

#TODOS
CON
MASCARILLA
NUNCA FUE MÁS
FÁCIL SALVAR VIDAS
¡Tú puedes hacer
la diferencia!

#SI NOS CUIDAMOS, JUNTOS
#AVANZAMOS



PAISANITO



¿A QUIÉN QUERÍAN
"ENGORDAR" CON TODO
ESE DINERO...?

VIERNES

12 DE JUNIO DE 2020

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

San Pedro Sula, Año 3• N° 883• L. 8.00 www.elpais.hn • Facebook: @honduraselpais @elpaishonduras_



EDUCACIÓN /10

CONGRESO APRUEBA
PRÉSTAMO DE \$80
MILLONES PARA
CONSTRUIR Y
REPARAR ESCUELAS

DEBIDO A LA COVID-19 /4

CORPORACIÓN MUNICIPAL PRORROGA TRES MESES EMERGENCIA EN SPS

SEIS CENTROS
DE TRIAJE YA
FUNCIONAN EN
DEPARTAMENTO
DE CORTÉS



/6



OPERATIVO /24

CASI 11 MILLONES
LLEVABAN EN
CAMIÓN CARGADO
DE CONCENTRADO



CONFLICTO /22

LIBRE BAJO
FIANZA UN POLICÍA
IMPLICADO EN LA
MUERTE DE FLOYD



ASESINAN A OTRA INTERNA EN TÁMARA

LA RECLUSA CARMEN IRENE CANALES (39), SUPUESTA INTEGRANTE DE LA PANDILLA 18, FUE ASESINADA LA TARDE DEL MIÉRCOLES EN ESE PENAL, DONDE HACE UNOS DÍAS FUERON ULTIMADAS OTRAS SEIS RECLUSAS /25



Gracias a tu confianza

Somos #1 en depósitos

¡Abre tu cuenta hoy en el Banco en el que Honduras confía!

Banco
Atlántida

www.bancatlantida.hn

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

Para evitar contagios de la COVID-19, la Iglesia Gran Comisión de Tegucigalpa decidió no reiniciar sus actividades de forma presencial hasta que el panorama sanitario sea alentador.

VICEMINISTRO DE SALUD

“HONDUREÑOS TENEMOS QUE VENCER A LA COVID-19 Y NO PERMITIR QUE LA PANDEMIA NOS DERROTE”

TEGUCIGALPA. El viceministro de Salud, Roberto Cosenza dijo ayer que los hondureños tenemos que vencer al COVID-19, “no permitir que la pandemia nos derrote a nosotros, pero eso lo haremos con disciplina y determinación”.

Advirtió, no obstante, que una vez que se ha iniciado la reapertura económica, “no quiere decir que la pandemia ha terminado, ella sigue en el país”.

La reapertura gradual y progresiva inició el lunes anterior durante la cual todas las empresas, industrias e instituciones públicas deben cumplir los protocolos de bioseguridad elaborados por la Secretaría de Trabajo con la contribución de la Unión Europea.

El plan de reapertura fue propuesto por la mesa multisectorial que integran empresarios, academias, obreros, iglesias, sociedad civil, productores, bancos y cooperativas, entre otros.

En ese sentido, el funcionario dijo que “tenemos la COVID-19 en nuestro país y de nosotros depende que podamos vencer a esa enfermedad”. Consideró que “se ha realizado un trabajo bastante grande, en todas partes se ha hablado de la COVID-19 y nunca antes se había hecho algo igual con ninguna enfermedad



El viceministro, aseguró que “no hemos llegado al colapso de los hospitales”.

o epidemia”.

“Afortunadamente, hasta ahora, los hospitales del país no han colapsado por pacientes de coronavirus”, dijo el coordinador de la Atención y emergencia de la COVID-19 en el norte del país.

RESULTADOS

“Conforme se vayan procesando más resultados se va a tener más gente contagiada, más enfermos en los hospitales y más personas que fallezcan por esta enfermedad”, vaticinó.

Describió a la COVID-19 como una “enfermedad oportunista pues

vence a las personas más vulnerables, adultos mayores, aquellas personas que tienen dolencias asociadas como hipertensos, diabéticos y cáncer, entre otros”.

Advirtió que “el no buscar ayuda a tiempo complica más la situación y nos obliga a ingresar a la persona en un hospital y algunas han estado más de 40 días internadas en las diferentes unidades”.

Admitió que “el tratamiento MAÍZ no es que cura a la persona, pero sí le baja la carga viral y así evita que el enfermo sea ingresado a un centro hospitalario.

Cosenza reiteró que hasta aho-

“Gracias a Dios no se han cumplido algunos escenarios negativos que habían sido proyectados hace un tiempo en relación con la pandemia”.

Roberto Cosenza, viceministro de Salud.

ra no hay un tratamiento preventivo, “la prevención está en nuestras manos como el uso de mascarilla, el lavado frecuente de manos y guardar la distancia”.



L4 mil millones se han invertido en el combate de la pandemia

TEGUCIGALPA. La ministra de Finanzas, Rocío Tábora, informó ayer que el Gobierno ha invertido cerca de los 4 mil millones de lempiras, en el combate de la COVID-19.

Dijo que “esas cifras se van actualizando todas las semanas y los domingos, les puedo decir que se han invertido unos 4 mil millones de lempiras, la mayor parte de ellos son fondos nacionales”.

“Los fondos han sido reorientados a fin de atender la pandemia, pero ahora en junio los recursos externos tienen mayor peso, lo que está relacionado con la caída de las recaudaciones”, afirmó.

“Pero no se puede dejar de atender la emergencia, de manera que todos los fondos que han sido utilizados por las instituciones para combatir la pandemia han estado a su disposición”, aseguró.

Consideró que “uno de los objetivos de la transparencia es la publicación de todo lo que se hace y eso es lo que ha hecho la Secretaría de Finanzas”.

Dijo que “se ha publicado cada lempira que cada institución ha invertido en la lucha contra el coronavirus, ya sea para compras de insumos, pago de los trabajadores y el Programa de Honduras Solidaria”.

COMPRADO INSUMOS

“Ahora bien, le corresponde a la ciudadanía y al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) analizar toda esa información e ir a los lugares a corroborar si todo se ha comprado o no”, subrayó la funcionaria.

Las instituciones deben comunicar el uso de los recursos en la compra de los insumos, puntualizó.

Tábora se refirió además a la compra del tratamiento MAÍZ, destinado a combatir la COVID-19. “Este se monitorea desde que sale de la bodega hasta el hospital de destino”, expresó.

264 hondureños están en condición grave a causa de la pandemia

TEGUCIGALPA. La COVID-19 continúa afectando más al departamento de Cortés ya que ayer, el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager) dio a conocer que de las 828 pruebas realizadas para detectar la enfermedad, 309 arrojaron resultados positivos.

Francis Contreras, vocero de Sinager, dijo en cadena nacional que los nuevos casos son de Cortés que tiene 144, Francisco Morazán contabiliza 113 nuevos infectados. Para el caso Yoro tiene 18, Choluteca 10, Valle 6,

La Paz con 5, Intibucá, Colón, Olancho y Ocotepeque registran un caso en cada departamento. Mientras que en Santa Bárbara tiene 4 casos, Atlántida tiene 3 nuevos contagiados.

Además, Contreras lamentó el fallecimiento de cuatro compatriotas que, según las pruebas realizadas en el Laboratorio Nacional de Virología, dieron positivo al virus. Dos de los fallecidos eran de Cortés, uno de Francisco Morazán y otro de Valle.

En los centros asistenciales hay



El total de casos de coronavirus se incrementa a 7,669 casos a nivel nacional.

707 hondureños hospitalizados, de los cuales 390 están en centros asistenciales, 264 se encuentran

graves y 53 están recibiendo asistencia médica en la Unidad de Cuidados Intensivos.

Tutoriales Atlántida

#DigitalDondeEstés

Ingresa a www.bancatlan.hn y descubre en nuestros tutoriales todo lo que puedes realizar en Atlántida Online y Móvil **sin necesidad de ir al Banco**



Crear tu usuario de Atlántida Online



Abrir una cuenta de ahorros



Pagos de servicios



Pagos de tarjetas

¡Y muchas transacciones más!

Escanea este código con tu celular



Banco Atlántida

Imagina. Cree. Triunfa.

CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

Los equipos multidisciplinares del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) continuaron ayer dando charlas de prevención de la COVID-19, así como otros temas relacionados que promueven estilos de vida saludable, como la práctica de ejercicios y una sana alimentación.

POR AUMENTO IMPARABLE DE CASOS

POR TRES MESES MÁS EXTIENDEN EMERGENCIA POR COVID-19 EN SPS

En sesión extraordinaria, la Corporación Municipal decidió ayer ampliar la emergencia por tres meses más, es decir hasta mediados de septiembre, como parte de las acciones orientadas a estar siempre preparados para apoyar a los vecinos sampedranos y evitar la propagación de la COVID-19.

“Hemos declarado emergencia por tres meses ya que la que primera que decretamos en marzo se venció hoy (ayer) y tomamos la decisión como corporación municipal declararla por tres meses más ya que es esta ciudad el epicentro de la enfermedad”, dijo el alcalde Armando Calidonio luego de concluir la reunión.

Ante el aumento de casos, el edil manifestó que es la mejor decisión pues hasta el momento todavía no se sabe a ciencia cierta cuál ha sido el impacto de la enfermedad en cuanto a su propagación.

“Recordemos que los casos por COVID-19, donde el epicentro es San Pedro Sula, todavía no sabemos si la curva ya llegó a su tope, por lo que estamos a la espera que esta semana o la próxima se hagan las evaluaciones, y sabemos



El departamento de Cortés se postula como el epicentro de la pandemia, siendo San Pedro Sula la ciudad con mayores casos.

que los hospitales están trabajando al máximo su capacidad, también la Unidad Estabilizadora para Pacientes con COVID-19 leves y moderados está haciendo su trabajo como eslabón, y parte de todo este proceso de salud de la ciudad”, acotó.

Como trabajo de mejora, la co-

munidad dio el visto bueno de disponer de unos 300 mil lempiras para la compra de insumos que se requieran en los diferentes centros de atención de COVID-19 como la Unidad Estabilizadora, los macrodistritos de salud, asilo de ancianos y otras instancias de administración municipal.

“Declarar la emergencia ha sido fundamental a fin de tomar las medidas convenientes que requiera la ciudad para poder mantenernos alertas ante las operaciones de emergencia”, dijo.

PROYECTOS

Además de las anteriores medi-

DATO

La primera emergencia aprobada se venció ayer 11 de junio, sin embargo, las autoridades municipales se vieron en la necesidad de ampliarla debido a la situación que actualmente enfrenta la Ciudad Industrial que ya registra miles de casos.

das, durante la reunión, la corporación también aprobó un pliego de condiciones para continuar con las pavimentaciones de vías internas pendiente en la aldea El Carmen, esto para dar cumplimiento y finalización a proyectos que con anterioridad ya estaban aprobados.

“Hemos aprobado el pliego de condiciones para la pavimentación de vías internas en la aldea El Carmen, todavía no hemos dado el visto bueno para que se empiecen a hacer trabajos mayores, pero vamos a seguir avanzando con diferentes temas que estaban ya en proceso y uno de ellos el anteriormente mencionado entre otros que en los próximos días estaremos revisando”, concluyó el edil.

Empiezan operativos para garantizar seguridad previa a la entrega del decimocuarto salario

La Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (FUSINA) a través de la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP) inició ayer la intensificación de sus operaciones en el marco de la entrega del decimocuarto mes de salario, el objetivo primordial de esta serie de acciones operativas es garantizar que la población hondureña no sufra el riesgo de asaltos ni ningún otro tipo de delito cometido por criminales.

La reapertura inteligente de la economía en el territorio nacional está permitiendo que este sector

se recupere de sus dificultades económicas en la que se vio sumergida por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, sin embargo los miembros de maras y pandillas buscan aprovechar la situación para seguir operando, no obstante producto del fuerte operar desarrollado por las instituciones que conforman FUSINA, estas organizaciones criminales continúan siendo debilitadas al sacar de circulación a sus miembros quienes son detenidos en operativos de inteligencia.

En tal sentido, desde horas muy

tempranas, los cuerpos de seguridad del estado como la FNAMP, la Policía Nacional, la Policía Militar del Orden Público (PMOP), la Policía Municipal y la Fuerza Ejército de Honduras, ejecutaron operativos de vigilancia en zonas bancarias, áreas comerciales, sector industrial y en las zonas de mayor circulación de ciudadanos, esto como medida de seguridad para evitar que los amantes de lo ajeno cometan fechorías.

Cabe resaltar que, durante estos operativos, la FNAMP mantendrá aún más su operar de inteligencia,



ya que en estas fechas los miembros de maras y pandillas pretenden exigir el pago de extorsión, razón por la cual motivan a la ciudadanía hondureña a interponer sus denuncias a través de la línea 143 y 911 si son víctimas de delitos cometidos por los miembros de estas estructuras.

Pie de foto: Los operativos serán de manera permanente para salva-

guardar a la población.

Lo más comentado: Los equipos multidisciplinares del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) continuaron ayer dando charlas de prevención de la COVID-19, así como otros temas relacionados que promueven estilos de vida saludable, como la práctica de ejercicios y una sana alimentación.



Pisto + Pisto

Destapa, toma y gana dinero al instante

¡GANASTE!
L25,000
Busca tu premio dentro

Busca dentro del empaque el sticker ganador

**L 20 L 100
L 500 L 1,000
L 5,000**

Y hasta L 25,000



Participación por cada litro

Los premios de L20, L100, L500 y L1,000 se canjearán en los camiones repartidores y los de L5,000 y L25,000 en las agencias de Lacthosa (Sula) en todo el país. Promoción Válida hasta agotar existencias. Restricciones aplican.

CIUDAD SPS



Los feligreses tienen prohibido quitarse la mascarilla mientras están en el servicio eclesial, también deben guardar la distancia.



Otra medida que hemos tomado es modificar los recipientes de ofrendas para evitar que los hermanos se acerquen, se les ha instalado un palo de manera que se pueda guardar la distancia, también se les está pidiendo a los pastores que no llamen al púlpito para ministrar a los hermanos porque la iglesia evangélica acostumbra que después de que termina la predicación se les pide que pasen al frente, en este caso se les ha solicitado que nadie se mueva de los asientos”.

Ángel Andrade.

SOLO EL 20% ENTRARÁ Y OBLIGATORIAMENTE CON MASCARILLAS NIÑOS Y ADULTOS MAYORES NO ASISTIRÁN A LAS IGLESIAS EN PRIMERA FASE DE REAPERTURA

Las iglesias evangélicas iniciaron sus reuniones tomando en cuenta las mismas medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno. Solo un 20% están asistiendo a los templos, además los niños y adultos mayores, también los que tiene algunas enfermedades de base no pueden asistir por el momento.

Ángel Andrade, presidente de la Asociación de Pastores y Ministros Evangélicos (APME), manifestó que

en los primeros 15 días solo van a ingresar a las reuniones el 20% de la población que tenga cada iglesia, los cultos se llevan a cabo de lunes a viernes de 1:00 a 5:00 de la tarde.

“Se están cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad en la entrada de cada iglesia deben tener pediluvio para desinfectar los pies, luego los servidores aplicar gel antibacterial, también se les toma la temperatura y el que la ande arriba de lo nor-

mal no podrá ingresar, además el uso de la mascarilla es obligatorio, no se la pueden quitar adentro del templo”, manifestó Andrade.

Aseguró que cada iglesia debe tener los insumos de bioseguridad porque los que lleguen sin mascarilla ahí se le proporcionará, otra de las medidas en que el pastor hizo énfasis en el distanciamiento, agregó que deben de tener 1.50 metros de distancia dentro del templo.

El pastor Daniel Barrera, de la iglesia Nuevo Renacer de las Asambleas de Dios, dijo que desde el martes comenzaron a desarrollar los cultos siguiendo todas las directrices de la Secretaría de Salud y Sinager.

“Estamos haciendo los cultos en tres días a la semana, los miércoles van las mujeres, los jueves los hombres y los viernes los jóvenes, pero igual solo el 20% de los hermanos para evitar la aglomeración de per-

sonas y siempre tomando en cuenta todas las medidas de bioseguridad”, expresó Barrera.

El pastor también comentó que es difícil para ellos como pastores porque el mayor deseo es que las familias estén unidas, pero por la situación que se vive ante la pandemia han tomado esa decisión de realizar los cultos de esa manera mientras todo se normaliza.

“La iglesia cristiana está acostumbrada semana tras semana, sin embargo, en el tiempo de cuarentena el Señor Jesucristo nos ha ayudado para motivar a la congregación para que hagan sus cultos en sus casas con toda la familia, también les pedimos que no tengan pánico porque lo que se debe hacer es ser prudentes y hacer uso de la mascarilla, el gel y lo demás para evitar enfermarse”, declaró Barrera.

Fuerza de Tarea Conjunta Bravo realiza donativo de insumos médicos al Rivas

La Fuerza de Tarea Conjunto Bravo y el Club Rotario Merendón, realizaron un importante donativo en insumos al hospital Mario Catarino Rivas para el personal que labora en las salas de COVID-19.

La donación contiene botas, batas quirúrgicas, caretas, guantes, mascarillas, entre otros, que serán distribuidos al personal de salud que se encuentra laborando en prime-

ra línea ante un enemigo invisible como lo es la COVID-19.

Guillermo Sáenz, representante de la Fuerza de Tarea Conjunto Bravo, detalló que con el esfuerzo y la alianza de otras organizaciones han logrado dotar de este importante donativo al hospital Mario Catarino Rivas.

“Esto es una muestra de solidaridad este día hemos entregado

estos insumos para la protección personal de los empleados que están en la batalla del COVID-19”, manifestó Sáenz.

Por su parte, Iván Torres, miembro de la Comisión Interventora del hospital Mario Catarino Rivas agradeció por la noble acción que realizaron ambas empresas.

“En nombre del hospital Mario Catarino Rivas agradecemos a la

Fuerza de Tarea Conjunto Bravo por este importante aporte que será de gran ayuda para la protección personal de nuestro equipo de trabajo que se encuentra en el combate de la COVID-19, estos insumos contribuirán a evitar la propagación de esta enfermedad”, expresó Torres.

También exteriorizó su reconocimiento al Club Rotario Merendón,



que fue el principal gestor ante las organizaciones extranjeras para que se obtuviera este Equipo de Protección Personal (EPP).

Diógenes Chávez: Seis centros de triaje funcionan actualmente en Cortés

El subdirector departamental de Salud de Cortés, Diógenes Chávez, informó que en dicho departamento funcionan seis centros de triaje.

Un centro de triaje es el primer lugar donde se evalúa a las personas contagiadas de COVID-19, de no presentar complicaciones, las mismas son aisladas en sus casas,

de lo contrario son llevados los centros asistenciales.

“Aquí en la Región Departamental de Cortés tenemos seis centros de triaje, tres se encuentran en la parte norte, uno en la colonia López Arellano, otro en el centro de Choloma y otro en Puerto Cortés. En el cono sur tenemos a Villanueva, Pimienta y Santa Cruz de Yojoa”,

dijo. “Estos centros de triaje son los primeros que fueron dotados del tratamiento MAÍZ porque para nosotros era una necesidad tenerlo a la mano, considerando que nosotros tenemos los municipios más afectados”, manifestó.

En Choloma se reportan 478 casos confirmados y 15 muertos; Villanueva tiene 326 casos y 24 falleci-

dos; Puerto Cortés con 186 casos y 4 muertes.

En ese sentido, Chávez dijo que “los trabajos se están haciendo de manera intensa, tenemos 51 equipos de respuesta rápida desplegados en todos los municipios, donde han hecho un abordaje intenso”, explicó.

“Hasta la fecha han visitado unas



22,000 viviendas, con un número de habitantes intervenidos de 53,446”, añadió.



FERIA VIRTUAL

Primera Edición

Del 15 al 19 de junio 2020

Ingresa a:
emprendeguiya.senprende.hn

Podrás encontrar:

- Webinars.
- Más de 500 stands de venta de productos y servicios 100% Catrachos.
- Stands informativos del sector Público y Privado que apoyan a la MIPYME.
- Servicios de Financiamiento.
- Asistencia Técnica.
- Brigada MIPYME (Trámites online para formalizar empresas).

¡Honduras Consume Local, Honduras se levanta!



Organiza la Mesa de Trabajo MIPYME



EL PAÍS

SE HAN INCREMENTADO LAS DEFUNCIONES

HOSPITAL EL TÓRAX REPORTA LA MUERTE DE TRES SOSPECHOSOS DE COVID-19

TEGUCIGALPA. La Directora del Instituto Nacional Cardiopulmonar, El Tórax, Nora Maradiaga, confirmó ayer la muerte de otros tres pacientes sospechosos de COVID-19.

Asimismo, agregó que actualmente el hospital ha registrado el deceso de 79 personas que estaban internas, algunas como sospechosas de coronavirus y el 75 por ciento confirmados como positivos.

“Este día (ayer) ya vamos con tres decesos, lamentablemente, siendo 79 un total de personas muertas, pero debo destacar que de ellos solo el 75 por ciento se encuentra confirmado que murió por COVID-19”, dijo Maradiaga.

La funcionaria destacó que en estas últimas dos semanas se ha incrementado el número de defunciones y que a medida que vayan saliendo los casos positivos de COVID-19, así se va a ir aumentando los fallecidos.

Maradiaga explicó que en total ‘nosotros tenemos 100 pacientes hospitalizados, de ellos ocho están en cuidados intensivos y el resto están en las diferentes salas de hospitalización’.

La doctora detalló que en este momento se cuenta con seis salas para pacientes COVID-19 y que se está a la espera que se incorpore nuevo personal de enfermería para poder abrir otra sala.

“Hace 15 días ingresaban dos pacientes por día, hoy estamos teniendo ingresos de 18 a 20 pacientes por



En estas últimas dos semanas se ha incrementado el número de defunciones en este centro asistencial.

“Este día (ayer) ya vamos con tres decesos, lamentablemente, siendo 79 un total de personas muertas, pero debo destacar que de ellos solo el 75 por ciento se encuentra confirmado que murió por COVID-19”.

Nora Maradiaga, directora del Instituto Nacional Cardiopulmonar, El Tórax.

día, que vienen de forma espontánea, que pueden venir referidos de la carpa del Hospital Escuela, o bien, porque vienen de otros lugares, como ser de Olancho, hoy (ayer) me estaban pidiendo un cupo de Gracias, Lempira, esto se está distribuyendo en todo el país”, explicó.

SIGUEN TRABAJANDO

Además, Maradiaga desvirtuó que los médicos contratados bajo el esquema “Código Verde Plus” hayan dejado abandonado su trabajo.

“No, no es cierto, ningún médico. Nosotros tenemos un gran equipo de trabajo, son médicos que están poniendo el pecho para salvar la vida de los pacientes”, expresó la galena.

“Todo el cuerpo médico nuestro por eso se caracteriza. Ningún médico me ha hablado de retirarse”, sostuvo Maradiaga.

Lo anterior lo aclaró, luego que trascendiera una información sobre que el 90 por ciento de los médicos contratados bajo esa modalidad no se presentaron a sus labores.



LO MÁS COMENTADO

Con la reapertura gradual y progresiva se proyectan “recuperar en un mes unos 50 mil empleos”, según el presidente de la Federación de Cámaras de Comercio e Industrias de Honduras (Fedecámara) Menotti Maradiaga.



Henríquez detalló que la afluencia de pacientes en el IHSS es alta, está atendiendo en el espacio de triaje entre 300 y 350 pacientes diarios.

Junta interventora del IHSS supe de insumos al personal médico

TEGUCIGALPA. El jefe de la Sala de Emergencia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), César Henríquez, indicó ayer que la Junta Interventora les ha dotado de los insumos necesarios para atender a los pacientes con COVID-19. “La respuesta de la Junta Interventora ha sido espectacular, todo lo que está a su alcance en esta pandemia se nos ha dado, el problema que existe siempre escasez de la gente que nos proveen los productos”, indicó.

Agregó que “esto nos complica para poder dar la asistencia necesaria al paciente, por ejemplo: los 150 flujómetros y 150 manómetros se han solicitado desde hace dos semanas a la compañía que nos proporciona y supuestamente nos iban a llegar la semana pasada y como que hubo un problema y nos avisaron que los traerán dentro de dos semanas”.

En ese sentido, el galeno reconoció que el problema es que no existe en el país cierto equipo que es necesario porque se ha agotado ya que

DATO

El IHSS tiene disponibles 150 camas para pacientes

todos los hospitales del mundo están pidiendo lo mismo.

Henríquez detalló que la afluencia de pacientes en el IHSS es alta, está atendiendo en el espacio de triaje entre 300 y 350 pacientes diarios, muchos de ellos están llegando en estado complicado y deben ser ingresados a las salas.

“Hemos habilitado varias salas, tenemos del tercer al sexto piso y hoy el séptimo piso, que se han habilitado solo para COVID-19; con pacientes hospitalizados tenemos 10 en observación y la emergencia tiene una capacidad de 37 pacientes y tenemos 55 pacientes”, especificó.

Asimismo, lamentó que en las últimas 24 horas se han reportado cinco muertes por COVID-19, entre ellas tres varones y dos mujeres de edades variables.



La interventora dijo que están calculando que a más tardar la próxima semana se habilite la sala.

Habilitarán 44 nuevas camas para pacientes con coronavirus en el HEU

TEGUCIGALPA. La integrante de la Junta Interventora del Hospital Escuela Universitario (HEU), Suyapa Molina, informó ayer que habilitarán 44 nuevas camas para pacientes con COVID-19 en el tercer piso del centro asistencial.

“En este momento tenemos habilitada la sala COVID-19 con 24 camas que están totalmente ocupadas, estamos haciendo la ampliación a 44 camas más para poder dar más respuesta a los pacientes”, dijo. Sin embargo, señaló que no solo se trata de instalar

una cama, sino que se requiere todo un equipo técnico y humano para el tratamiento del paciente, por lo que en este momento están en la contratación del personal a través del Programa Código Verde. “La sala será en el tercer piso y en este mismo nivel van seguir funcionando las salas de hemodiálisis, diálisis peritoneal, el área de quemados y el quirófano de quemados ya que este hospital es el único que atiende a adultos quemados”, sostuvo.

La interventora dijo que están calculando que a más tardar la próxima

semana se habilite la sala, en la cual no van a tratar pacientes que necesiten ventilador mecánico ya que éstos están siendo atendidos en la primera sala. “Los pacientes con ventilador están en la sala que ya tenemos habilitada, ahí tenemos 24 pacientes ocupando el espacio clínico. Además, tenemos 24 pacientes en la carpa que ya fueron evaluados y que estamos esperando ser trasladados a los hospitales previstos para seguir el tratamiento”, expuso. En ese sentido, expuso que “los pacientes que sean ubicados en el tercer nivel

deben ser referidos de la carpa por lo que estamos demandando espacio físico para ellos o pacientes que hayan salido de su condición crítica de la primera sala de COVID-19”. Molina reveló que hay un compromiso de las autoridades de Salud para dotar de equipo esta nueva sala. Asimismo, anunció que la próxima semana inaugurarán otra instalación de triaje coordinada con la Cruz Roja para cambiar este proceso que se hace en la carpa que fue instalada a las instalaciones del parque del centro asistencial.

4 usos más comunes de la firma electrónica

1

Autorizaciones

2

Contratos,
y acuerdos

3

Formularios
de clientes

4

Acuerdos de
confidencialidad

Puede utilizar la firma electrónica **para todos aquellos trámites que requieren la firma de sus clientes:**



Contratos de compra/venta de productos o servicios.



Autorizaciones para la prestación de servicios.



Formularios para confirmar la prestación de un servicio técnico.



TGU (504) 9809-0081 SPS (504) 9778-4456

www.tecnisign.com

tecnisign
CERTIFICADO DIGITAL

EL PAÍS

CONGRESO NACIONAL

APRUEBAN PRÉSTAMO DE \$80 MILLONES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE 105 ESCUELAS

TEGUCIGALPA. En su sesión virtual, el Congreso Nacional aprobó ayer un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE) por un valor de 80 millones de dólares, destinados para el financiamiento del “Programa de Mejoramiento Integral de la Infraestructura y Formación Educativa en Honduras”.

Dichos fondos serán utilizados para la remodelación, reconstrucción o construcción de los 105 centros educativos que más lo necesitan en los 18 departamentos del país, además de la capacitación de maestros por parte de la Secretaría de Educación.

Este préstamo, firmado entre el Gobierno de Honduras y el BCIE será a un plazo de 25 años con cinco años de periodo de gracia, a un interés del 1.5 por ciento anual.

Los trabajos de remodelación, reconstrucción y construcción de estos centros de educación estarán a cargo del Instituto de



Se destinarán 10 millones de dólares para la capacitación de los maestros del país.

Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (IDECOAS).

Sobre esto, Nelson Márquez, titular de IDECOAS, manifestó que “con los fondos se realizarán los trabajos ya sea de remodelación, reconstrucción o en los casos que se amerite de construcción desde cero, en aquellos 105 centros educativos de los 18 departamentos del país que más lo necesitan. Ya tene-

mos identificados cuales serán dichos centros”.

Además -agregó- ya se tiene establecido un plano y modelo de construcción previamente consensuado con el BCIE.

Esta iniciativa, que fue presentada por el Poder Ejecutivo, fue aprobada por la gran mayoría de los diputados del Partido Nacional, Liberal, LIBRE, PINU, DC Y AP del Congreso Nacional.

Desde el martes acreditarán el decimocuarto en el Gobierno

TEGUCIGALPA. Desde el próximo martes 16 de junio comenzarán a acreditar unos 3,500 millones de lempiras por concepto del decimocuarto mes de salario para 230 mil empleados del sector público, informó una fuente de Gobierno.

La secretaria de Finanzas (SEFIN), Rocío Tábor, estimó que “entre el 16 y el 30 de junio, pagaremos el décimo cuarto mes de salario conforme a una programación efectuada”. El pago de sueldo comenzará con empleados que están al frente atendiendo la pandemia de la COVID-19, es decir, el sector Salud, personal de hospitales, de la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco), del Sistema Nacional de Emergencias 911 y de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), entre otros. “Les vamos a pagar a



todos, entre el 16 y el 30 de junio; fácil no es, pero estamos conscientes que es un derecho de los empleados públicos”, agregó Tábor, para luego solicitar a los burócratas hacer un buen uso de ese decimocuarto salario, más en estas circunstancias.

Mientras, el salario correspondiente a junio se empezará a pagar a partir del 20 de junio en adelante.

“A veces los sistemas se sobrecargan, hay que salir con la carga primero y se están haciendo las programaciones de julio y agosto de todas las obligaciones en la medida de las posibilidades”, agregó.

La otra semana inicia desembolso de L63 millones de aporte solidario a empleados turísticos

TEGUCIGALPA. La próxima semana iniciará el desembolso de unos 63 millones de lempiras, como aporte solidario temporal, en favor de unos 7,500 empleados de turismo que quedaron suspendidos de sus labores a causa de la pandemia de la COVID-19.

Así lo informó Epaminondas “Pamy” Marinakys, presidente de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (Canaturh) al destacar los beneficios del programa. Lo anterior es parte de un programa del Gobierno mediante el cual autorizó que unos 150,000 cotizantes al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y 100,000 trabajadores de la maquila reciban el aporte solidario temporal de 6 mil lempiras mensuales.

La iniciativa fue creada en el marco del decreto 33-2020 para auxiliar a los empleados que fueron suspendidos de sus labores por motivo de las

medidas adoptadas para frenar la pandemia de la COVID-19.

La aportación que se hace efectiva por los siguientes tres meses, contados a partir de la suspensión de los empleados autorizada por la Secretaría de Trabajo, está conformada por una contribución de 2 mil lempiras de la empresa; 1,000 lempiras del Gobierno y 3 mil lempiras de los ahorros que cada empleado tiene en el RAP. Marinakys recordó que Canaturh y la Secretaría de Trabajo firmaron un convenio “a fin de buscar una forma de alivio solidario a unos 150 mil trabajadores de unas 19 mil empresas turísticas que podrían acogerse al plan de alivio”.

“Eso que se ha logrado obtener es un recurso de 3,500 lempiras por parte del Estado, más 2,500 lempiras que aporta la empresa para que cada colaborador lleve 6 mil lempiras a su casa”, señaló.

Restaurantes de Omoa brindarán servicios “solo para llevar”

OMOA, CORTÉS. Tras varias reuniones con el Comité de Emergencia, las autoridades decidieron abrir los restaurantes de la zona, con la modalidad de “solo para llevar”, además con el compromiso que los dueños de estos lugares cumplan con las medidas de bioseguridad.

Rosa Marina Brocatto, presidenta de la filial de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras, (Canaturh), indicó que esta disposición solamente aplica a los restaurantes de la cabecera municipal, cuyos propietarios decidieron acatar estrictamente las medidas de control dispuestas por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, (Sinager).

La dirigente del turismo local, dijo, que por ahora solo se logró la apertura de los negocios



Los dueños de los restaurantes deben de seguir las medidas de seguridad, tanto para el cliente como el empleador.

ubicados en la playa municipal de la cabecera de Omoa y que esta experiencia tendrá que ser exitosa para que gradualmente otras comunidades costeras tengan la oportunidad de abrir en lo sucesivo.

“Ahora es cuando los omoeños tenemos que demostrarlos de qué madera estamos hechos, porque estamos convencidos que la economía de este municipio se mueve abrumadoramente por la ruta del turismo”, dijo Brocatto.

Además, explicó que se han estado reuniendo con todos los miembros del rubro, ya que están preocupados por la situación y aunque están conscientes que tendrán que ir abriendo de a poco y con todos los protocolos de seguridad.

Entre las medidas que deben de tomar los dueños de restaurantes, es el uso obligatorio de mascarillas, guardar la distancia, uso de guantes, así como la desinfección del negocio dos veces por mes y la operatividad en un 30 por ciento del lugar.

VENCE 30 DE JUNIO

COHEP PROPONE PAGAR EL ISR HASTA EL 31 DE AGOSTO

TEGUCIGALPA. El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) propuso prorrogar hasta el 31 de agosto la presentación y pago de la Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta, Activo Neto y Aportación Solidaria, entre otros tributos, ante las dificultades que enfrentan para cumplir este 30 de junio.

Las recomendaciones fueron transmitidas ante la titular de Finanzas, Rocío Tábora, sustentadas en valoraciones del impacto negativo ocasionado por la pandemia sobre la economía y finanzas de las empresas para aliviar las condiciones de los obligados tributarios que en su gran mayoría siguen sin operar desde el 16 de marzo de 2020.

La "Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los efectos de la Pandemia provocada por la COVID-19" publicada en el Diario Oficial "La Gaceta" el 3 de abril de 2020, incluye los artículos 1 y 3 tendientes a modificar el calendario tributario y en el mismo se estableció un porcentaje de la Renta 2019 que serviría de base para el cálculo de los pagos a cuenta 2020.

PRÓRROGA

En el contexto de artículo 1, el Cohep pide se les conceda prórroga hasta el 31 de agosto de 2020 a los Obligados Tributarios categorizados como pequeños y medianos contribuyentes para la presentación y pago de la Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta, Activo Neto y Aportación Solidaria.



La mayoría de comerciantes han sufrido un duro golpe económico por los efectos de la pandemia.

LEY DE AUXILIO

Empresarios sustentan su petición en valoraciones del impacto negativo ocasionado por la pandemia sobre la economía y finanzas de las empresas.

También para la presentación y pago de la declaración de la Contribución del Sector Social de la Economía; Impuesto Específico de Renta Única Sobre Arriendo o Alquiler de Viviendas o Edificios de Apartamentos; Contribución Especial Sobre los Excedentes de Operación que obtengan las Universidades Privadas, Escuelas e Institutos de Enseñanza Preescolar, Primaria y Media; y, a la Contribución Social del Sector Cooperativo; todas correspondientes al período fiscal 2019. Para aquellos Obligados Tributarios que tengan un período fiscal especial, piden se les conceda

una prórroga de dos meses adicionales a su fecha habitual de vencimiento.

PAGOS A CUENTA

En el caso del artículo 3, el Cohep solicita que se modifique el cálculo de las cuotas de los Pagos a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta correspondientes al período fiscal 2020 al 50 por ciento y se incluyan las cuotas de pagos a cuenta por aportación solidaria y del anticipo de renta del 1 por ciento y que las nuevas fechas de pago sean las siguientes: Primera cuota, hasta el treinta (30) de septiembre de 2020; b) Segunda cuota, hasta el treinta (30) de noviembre de 2020; c) Tercera cuota, hasta el treinta y uno (31) de enero de 2021.

Para aquellos Obligados Tributarios que tengan un período fiscal especial, se les conceda una prórroga de tres meses adicionales a su fecha habitual de vencimiento.



Recientemente, el hondureño Dennis Varela empleado de la ENP fue requerido por las autoridades de Costa Rica, con fuerte cargamento de droga.

Inician investigación en la ENP para identificar involucrados con empleado capturado con droga

El portavoz de la Policía Nacional, Jaír Meza, reveló que se realiza una investigación al más alto nivel para ver si hay más personas de la Empresa Nacional Portuaria (ENP) involucradas en narcotráfico y coludidos con el empleado capturado con un cargamento de droga en una embarcación interceptada cerca de Limón, Costa Rica.

Al ser consultado sobre la situación de la incautación del cargamento de droga en la referida nación centroamericana, el vocero de la Secretaría de Seguridad manifestó "es un caso que ya las autoridades costarricenses enviaron un requerimiento, se está investigando y aportando diligencias que se han pedido y se trabaja para identificar si hay más hondureños inmiscuidos en ese delito. Hay contacto con las autoridades internacionales

y se está coordinando trabajos investigativos", indicó el funcionario policial.

También, al preguntarle sobre decomisos de embarcaciones salidas de Puerto Cortés, pero incautadas con drogas en Francia, y en la que las autoridades hondureñas han afirmado que la cocaína es cargada en aguas internacionales, en ese sentido, Meza expresó, "cuando se da un caso en donde se menciona a nuestro país, o hay ciudadanos hondureños detenidos, pues hay investigaciones profundas para poder identificar esas estructuras criminales transnacionales".

"Cada uno de los casos que se dan, son coordinados con entes de seguridad internacional e interna para cumplir con los requerimientos que se hacen conjuntamente", aseguró el entrevistado.

CCIT: "Comercio electrónico y teletrabajo no son lujo"



TEGUCIGALPA. El director ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), Rafael Medina, expuso ayer que tanto el comercio electrónico y el teletrabajo ya no son un lujo, considerando el efecto de la pandemia de la COVID-19.

Estas declaraciones las hizo en el marco de la promoción de la primera feria virtual "Honduras Con-

sume Local, Honduras se Levanta", la cual se realizará del 15 al 19 de junio a través www.empredeguia.senprende.hn a beneficio de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes).

"Estas y otras iniciativas que hemos tenido, son para apoyar las micro y pequeñas empresas y esperamos se hagan realidad; efectivamente el comercio electrónico,

el teletrabajo, el tema de la transformación digital ya no es lujo", añadió que "llegó el momento en el cual todos, no solo las empresas comerciales sino las que se dedican al servicio, educación, nos ha tocado aprender en el camino durante estos tres meses". La feria virtual ya cuenta con 500 expositores, según autoridades de Senprende.

OPINAN

EDITORIAL

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

El crepúsculo de algunos dioses



Otto Martín Wolf

EL SUICIDIO EN EE.UU.

Millones de estadounidenses han experimentado la pandemia de coronavirus directamente, ya que ellos o sus seres queridos sufrieron una infección. Pero para la mayoría, la experiencia se define por semanas y meses encerrados en casa. Los cierres están probando la seguridad de los entornos domésticos. El estrés y el aislamiento combinados con otra característica de la vida estadounidense: el fácil acceso a las armas de fuego, podrían formar una mezcla mortal.

Se han publicado los resultados de un nuevo estudio, el más grande sobre la conexión entre el suicidio y la posesión de armas de fuego, en The New England Journal of Medicine que revela que los propietarios de armas tenían casi cuatro veces más probabilidades de morir por suicidio que las personas sin armas, incluso cuando controlando por género, edad, raza y vecindario.

Varios mitos nublan la comprensión pública de la conexión entre las armas y el suicidio. Quizás lo más pernicioso es la idea de que las personas que realmente quieren terminar con sus vidas encontrarán una manera de hacerlo, haciendo que la presencia o ausencia de un arma sea algo irrelevante. Décadas de investigación sobre el suicidio cuentan una historia diferente. Los intentos de suicidio son a menudo impulsivos, provocados por crisis fugaces. La gran mayoría de las personas que intentan suicidarse sobreviven y no mueren en un suicidio futuro. Pero si intentan hacerlo en segunda oportunidad, depende mucho del método que usen, lo que a su vez depende de lo que esté a la mano. Las armas de fuego ofrecen pocas segundas oportunidades. En suma, los métodos son importantes.

El estudio compiló información sobre 26 millones de estadounidenses durante 12 años. Se investigó las ad-

quisiciones de armas de fuego en una gran muestra de residentes de California y luego se comparó la frecuencia de muerte entre aquellos que las poseían y las que no. Las elevadas tasas de suicidio entre los propietarios de armas de fuego fueron ocho veces más altas para los hombres y 35 veces más altas para las mujeres, en comparación con los no propietarios del mismo sexo. Por el contrario, los propietarios de armas de fuego no tenían mayores tasas de suicidio por otros métodos o mayores tasas de muerte por otras causas. Estos resultados son consistentes con los de todos los estudios serios que han examinado la relación entre el acceso a las armas y el suicidio en los Estados Unidos. En todo caso, encontramos una conexión más fuerte que la mayoría de los demás.

El período de mayor riesgo de suicidio para los propietarios de armas de fuego por primera vez fue las primeras semanas de propiedad, cuando se elevó a ser 100 veces mayor que el de los no propietarios. No obstante, el 85 por ciento de todos los suicidios con armas de fuego entre los propietarios ocurrió más de un mes después de la compra, y más de la mitad ocurrió más de un año después. En conjunto, estos hallazgos sugieren que, si bien algunas personas que mueren por suicidio con armas de fuego compran sus armas con la intención de suicidarse, eso no es cierto para la mayoría de las personas que mueren de esta manera: sus muertes reflejan el riesgo sustancial y duradero que representa el acceso a las armas de fuego.

Datos muy interesantes para también darle una visión de este factor en cualquier tipo de población, ya que este fenómeno es el causante de la novena causa de muertes anual en el mundo siendo entre los jóvenes entre 15 y 29 años, como la segunda causa de decesos. Mucha atención a todo esto.

COVID-19 ofrece a la humanidad, por primera vez en la historia, la posibilidad para desenmascarar todos los dioses falsos, todas las supersticiones sobre seres invisibles superpoderosos y ese tipo de tonterías. A lo largo del planeta están muriendo como moscas -simultáneamente- gente de todas las edades, sexo, tendencia política, deportiva, posición social, económica y, más impresionante, de todas las religiones.

Cristianismo, islamismo, hinduismo y judaísmo: Siempre he comentado que es imposible que esas cuatro religiones mayores estén todas en lo cierto, por lo tanto, lo más posible es que todas estén equivocadas. Probado, como está, que los respectivos dioses no salvan a sus creyentes por más que recen, pidan perdón por sus pecados, ofrezcan regalos y sacrificios o se hinquen mientras suenan sus panderetas y quemar incienso, es muy posible que estemos llegando al momento de la verdad.

Tal y como ha sucedido a lo largo de la historia de la humanidad, con sus incontables dioses, religiones y supersticiones, que todas han desaparecido o se han reciclado en una adaptación a los tiempos y a las circunstancias, es posible que estemos llegando a un punto de inflexión.

Desde luego que los creyentes fanáticos no lo pueden ver y jamás lo aceptarán, pero está sucediendo, tal y como ocurrió con los dioses del pasado. Zeus, Apolo, Amón, Ra, Quetzalcoatl; muchos dioses más, fueron adorados durante grandes períodos por mucha gente, millo-

nes. Pero, de alguna manera hubo un punto de inflexión que terminó con esas creencias. La gente mutó con sus supersticiones a otros lados, quizá porque la danza de la lluvia no lograba que lloviera o porque sacrificando animales en la Antigua Roma no se cambiaba el destino de la gente ni arrojando vírgenes a los volcanes se calmaba su furia.

La COVID-19 tendrá en el mediano y largo plazo el mismo efecto.

Es el crepúsculo de los actuales dioses. No obstante, es muy posible que dentro de poco tiempo surja alguien con un nuevo planteamiento, un nuevo dios todopoderoso y que, como ha sucedido en el pasado, termine siendo aceptado por millones de los antiguos seguidores de los actuales dioses, que la COVID-19 ha colocado en su crepúsculo.

Estamos siendo testigos, se está produciendo uno de esos cambios enormes en la historia de la humanidad, ningún dios está salvando a nadie, no hay pueblo elegido, tampoco ninguno de los actuales dioses se salvará.

RECICLAR: Someter materiales usados o desperdicios a un proceso de transformación o aprovechamiento para que puedan ser nuevamente utilizados.

PUNTO DE INFLEXION: Es un momento en la vida en que las cosas cambian de una manera radical y para siempre.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1917.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERODIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFATURA DE REDACCIÓN
ORLANDO ESCOTO/ FLORENCIO PUERTOCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN



Cuidemos nuestro planeta



pekes@el.pais.hn

Sopa ambiental

Encuentra las siguientes palabras en esta sopa de letras: Verde, planeta, ríos, bosque, habitat, tierra, tóxico, aire, potable, vida, mundo.



M	U	V	I	E	R	T	O	X	I	C	O	B	L	E	M	U	N	D	O	X
B	L	E	A	H	A	B	I	T	A	T	Q	U	E	R	L	E	A	N	E	V
P	O	R	I	O	S	L	E	A	S	P	L	A	N	E	T	A	I	D	E	I
E	I	D	A	B	O	S	Q	U	E	L	E	A	E	S	Q	U	R	I	R	D
T	I	E	R	R	A	T	P	O	T	A	B	L	E	B	I	T	E	B	D	A

pekes Cuidemos nuestro ambiente



En nuestro hogar, en la escuela, en el estadio y hasta en la calle es común observar latas de refresco tiradas, sin embargo

estas latas tienen un valor económico, pues son compradas en algunos centros de procesamiento para poder reciclarlas y fabricar nuevos productos de ellas.

La compra, recepción y recogida de este metal de "segunda mano" es una forma de reutilizar estos elementos y

contribuir activamente al cuidado del medio ambiente, ya que gracias a esta actividad que tú y yo hacemos, no son extraídos de la tierra nuevas materias primas, de esta forma estarás ahorrando también en el coste energético que significa todo el proceso de extracción y obtención de estos elementos.

Aquí te mostramos cuál es el proceso de reciclaje de las latas de aluminio después que han sido compradas



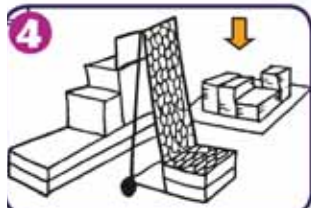
El consumidor compra las latas de aluminio en los puntos de venta.



Después de usarla, la lata de aluminio es llevada a los puestos de colecta o vendida a los chatarreros.



Las latas son llevadas a los centros de procesamiento para una pre-limpieza.



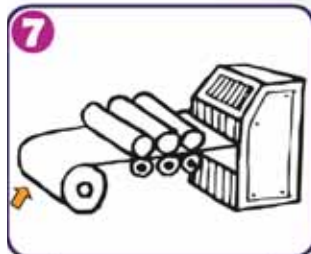
En este centro son prensadas en fardos para facilitar su transporte.



Enseguida, las latas llegan al centro de reciclaje donde pasan por un nuevo proceso de limpieza, y en hornos especiales vuelven a ser metal líquido.



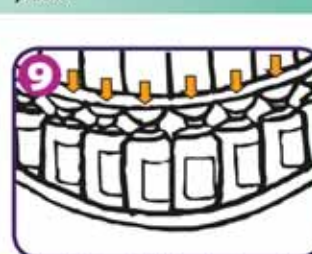
El metal es encaminado a la fundición donde es transformado en grandes placas.



Las placas pasan por un proceso de laminación y se transforman en bobinas de aluminio.



Las bobinas son usadas para hacer nuevas latas de aluminio.



En la fábrica de bebidas, las latas de aluminio pasan nuevamente por el proceso de carga.



Una vez más, las latas de aluminio son distribuidas a los puntos de venta (supermercados, restaurantes, etc.)



pekes@el.pais.hn

Multiplica estas latas

Calcula las multiplicaciones que hay en las latas y cuando las tengas subraya la palabra y encierra la multiplicación hasta que las encuentres todas.

- Cuarenta y dos
- Treinta y cinco
- Treinta y seis
- Veintisiete
- Dieciocho
- Veinticuatro



Reciclando y jugando con Peke's

Barco con botellas

Peke's te mostrará cómo hacer un lindo barquito para que puedas disfrutar viendo a tus muñecas navegar sobre el agua.

Es fáciles los materiales que necesitas son:

- Dos botellas plásticas de refresco (si son de color mejor)
- Cinta decorativa
- Pegamento
- Tijera (Al usar la tijera, pídele ayuda a tu papá).

¡Sencillo, solo son dos pasos!



Pasos:

1. Agarra las botellas plásticas y con la tijera recorta la forma según la ilustración.



2. Con la cinta decorativa, une las dos botellas con el pegamento.

Cada uno a su lugar correcto

Don Trazo hizo una fiesta y está preocupado por los residuos que quedaron en su patio. Ayúdale a limpiar conectando con una línea el contenedor adecuado para cada residuo.



Sumando de dos en dos

Ayuda a esta mamá mariquita a encontrar a sus bebés que se le han extraviado.

2	4	6	8	10	12	16	78	30	40
48	42	22	16	12	14	18	6	38	22
30	40	12	16	14	52	40	78	16	66
46	28	20	18	16	16	48	32	70	28
32	38	22	16	24	12	24	36	30	22
48	52	24	26	40	16	78	40	48	78
78	52	24	30	28	26	50			
8	78	2	32	78	54	12			
70	40	36	34	36	38	40	42	44	104
16	48	74	16	24	12	48	12	46	48
									50
									52
									86
									78
									54
									42
									6
									56
									18
									80
									40
									18
									58
									42
									22
									16
									66
									64
									62
									60
									58
									12
									16
									52
									78
									76
									74
									72
									70
									68
									12
									30
									14
									50
									80
									48
									6
									32
									24
									82
									70
									16
									88
									86
									84
									22
									70
									24
									104
									106
									108
									16
									90
									92
									94
									96
									98
									100
									102
									24
									110
									112
									48
									22
									30
									16
									28
									38
									16
									22
									32
									12

Sopa de letras

Encuentra las palabras que forman las frases relacionadas con el cuidado del agua.

GOTA A GOTA
CUIDA EL AGUA
ARREGLA FUGAS

AGUA VITAL
CIERRA LLAVES



L	A	G	U	A	F	U	G	A	S	E	L	A	G	U	A
G	L	A	F	U	A	R	R	E	G	L	A	G	L	A	F
A	A	G	G	O	T	A	A	G	O	T	A	A	S	E	G
E	G	A	F	U	C	U	I	D	A	E	L	A	V	A	G
A	C	U	I	D	A	E	L	A	G	U	A	R	R	E	G
E	L	A	G	O	T	A	A	F	U	G	A	S	F	U	G
R	R	E	G	L	A	G	L	A	F	G	O	T	A	A	G
F	U	G	A	R	R	E	G	L	A	F	U	G	A	S	D
A	S	E	G	L	A	F	U	C	U	I	D	A	E	L	A
V	A	G	U	A	V	I	T	A	L	A	R	R	E	C	I
G	L	L	A	F	U	G	A	S	E	G	L	A	F	U	L
A	R	R	E	C	I	E	R	R	A	L	L	A	V	E	S

PeKés

Dibujemos a...

BUGS BUNNY



Consejo de donTrazo:
Si sientes que aún con los pasos te cuesta hacer estos dibujos, puedes **calcarlos**. Pon tu hoja de dibujo sobre las imágenes de hoy y copia las líneas, viendo a través de la página.



1. Comienza dibujando esta figura, como un corazón.



2. Agrega este singular trazo.



3. En este paso, dibuja la boca.



4. Ahora dibuja los dientes.



5. Con trazos sencillos, haz los bigotes.



6. Dibuja estos óvalos para los ojos.



7. Dibuja ahora las orejas de Bugs Bunny.



8. Sigue con el cuerpo.



9. Traza ahora los brazos.



10. Haz esta línea curva.



11. Comienza con las manos.



12. Complétalas.

Este simpático y pícaro conejo, fue solicitado por varios de nuestros lectores. Saludos a todos y aquí están los pasos.



13. Separa los dedos con estas líneas.



14. Dibuja una pata.



15. Dibuja la otra pata.



16. Para terminar, dibuja la cola y estas líneas en las patas.



Pide tu personaje de televisión

Ánimate, pide tú también los pasos para dibujar a tu personaje favorito, sólo escríbenos a:

pekes@el.pais.hn

Índice del Contenido

Informe de los Auditores

Estados de Situación Financiera Estados de Resultados
Estados de Cambios en el Patrimonio Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Señores

Junta Directiva de Banco Azteca de Honduras, S.A.
Y Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)
Presente

Dictamen del auditor Independiente

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Banco Azteca de Honduras, S.A.**, (El Banco) los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Banco Azteca de Honduras, S.A.**, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como el resultado de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el Banco prepara sus estados financieros con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera tal como se describe en la nota 35. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la nota 31 a los estados financieros, el Banco realiza transacciones importantes con partes relacionadas.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, al 31 de diciembre del 2019 el Banco presentó por registro un aumento de capital según instrumento público número 147 de fecha 11 diciembre 2019 e inscrito bajo el No. 57979 matrícula 62996 del Registro Mercantil de Francisco Morazán por valor de L80,000,000 conforme a requerimiento de capital solicitado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (C.N.B.S) en cumplimiento de la resolución No.1035/03-12-2018., donde establece que para el año 2020 el capital mínimo requerido para el sector financiero bancario debe ser L600,000,000. Dicho aumento fue aprobado por el regulador en fecha 28 de enero del 2020 según oficio SEGSE-OF 05/2020

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo del Banco en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros descritas en la nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco Azteca de Honduras, S.A

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se considerarán materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:



BANCO AZTECA DE HONDURAS, S.A.
Estados Financieros por los años terminados
al 31 de diciembre del 2019 y 2018 e Informe
de los Auditores Independientes.

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

Baker Tilly
Baker Tilly

Auditores y Consultores
Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.
16 de marzo 2020

BANCO AZTECA DE HONDURAS, S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Notas	2019	2018
Activo:			
Disponibilidades	5	L. 1,550,939,475	L. 1,369,232,678
Inversiones en valores	6	699,457,050	513,728,953
Inversiones financieras		16,566,426	2,482,247
Entidades oficiales		319,695,558	268,487,686
Otras inversiones		357,772,734	238,659,607
Rendimientos financieros por cobrar		5,222,332	4,099,413
Préstamos, descuentos y negociaciones, estimación por deterioro e intereses por cobrar (netos)	7 y 8	1,835,967,232	1,720,093,179
Créditos vigentes		1,859,805,590	1,744,749,522
Créditos atrasados		118,678,015	118,846,456
Créditos vencidos		33,439,203	21,386,622
Créditos refinanciados		719,793	1,221,964
Intereses por cobrar		26,879,935	27,033,038
(Estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones)		-303,535,903	-193,124,423
Cuentas por cobrar	9	88,095,293	217,300,401
Propiedad, mobiliario y equipo - neto	10	246,834,894	142,833,595
Activos fijos		421,510,318	274,602,912
Depreciación acumulada		-174,675,424	-131,760,317
Otros activos	11	228,872,880	101,502,740
Total Activo	L.	4,650,186,824	4,064,691,546
Activos Contingentes	L.	541,403,469	540,116,095
Pasivo y Patrimonio Neto:			
Pasivo:			
Depósitos del público	14	2,029,451,209	1,712,786,953
Cuenta de cheques		56,021,383	56,718,446
De ahorros		1,251,934,821	1,118,094,752
A plazo		712,868,084	831,996,927
Otros depósitos		2,872,942	1,202,563
Costo financiero por pagar		5,753,979	4,786,265
Obligaciones financieras	15	321,041,056	92,953,958
Créditos y obligaciones bancarias		320,255,000	92,487,440
Costo financiero por pagar		788,096	506,518
Cuentas por pagar	16	154,055,325	85,860,605
Provisiones	17	168,919,152	140,523,940
Otros pasivos	18	105,470,262	45,920,794
Total Pasivo	L.	2,778,937,044	2,078,088,249
Patrimonio:			
Capital principal	19	520,000,000	520,000,000
Capital complementario		1,269,081,749	1,464,435,265
Resultados acumulados		1,009,435,265	1,178,913,117
Resultados del ejercicio		259,646,484	285,522,148
Ajuste por adopción de NIIF	20	2,168,032	2,168,032
Utilidades pendientes por Capitalizar	19	80,000,000	-
Total Patrimonio	L.	1,871,249,781	1,986,693,297
Total Pasivo y Patrimonio Neto	L.	4,650,186,824	4,064,691,546
Pasivos Contingentes	L.	541,403,469	540,116,095

Las notas explicativas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO AZTECA DE HONDURAS, S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Notas	2019	2018
Productos Financieros		L. 1,942,135,222	L. 1,810,296,842
Intereses	22	1,480,942,396	1,427,561,192
Comisiones	24	373,559,801	304,124,688
Otros ingresos	25	87,633,035	78,612,963
Gastos financieros		141,337,242	147,661,077
Intereses	22	95,505,358	88,591,830
Comisiones	24	30,714,762	49,438,938
Otros gastos	25	15,117,122	9,630,310
Utilidad Financiera		1,800,797,980	1,662,637,765
Servicios diversos		12,880,371	12,506,700
Gastos operacionales		1,466,515,222	1,281,954,499
Gastos de administración	26	1,152,063,254	978,972,804
Pérdida por deterioro de activos financieros	23	171,690,896	158,650,717
Depreciaciones y amortizaciones		80,667,176	69,677,068
Provisiones		272,257	19,525,644
Gastos diversos		61,821,639	55,128,266
Utilidad de Operación		347,163,129	393,189,965
Ingresos y gastos no operacionales	27	33,877,795	27,294,399
Utilidad Antes de Impuesto Sobre la Renta		381,040,923	420,484,365
Impuesto sobre la renta	28	121,394,439	134,962,217
Utilidad Neta	L.	259,646,484	285,522,148

Las notas explicativas son parte integral de estos estados financieros

BANCO AZTECA DE HONDURAS, S.A.
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TER-
MINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras Expresadas en Lempiras)

Notas	Capital Principal	Utilidades Pendientes Por Capitalizar	Utilidades Acumuladas	Patrimonio Restringido	Total
saldo al 31 de diciembre de 2017	L. 423,000,000	-	L. 1,836,913,117	L. 2,168,013	L. 2,207,681,148
Utilidades Capitalizables	87,000,000	-	-87,000,000	-	-
Pago de Dividendos	-	-	-660,000,000	-	-660,000,000
Utilidades del Periodo	-	-	289,522,148	-	289,522,148
saldo al 31 de diciembre de 2018	L. 510,000,000	-	L. 1,484,435,265	L. 2,168,013	L. 1,996,603,287
Aumento de capital	80,000,000	-	-80,000,000	-	-
Pago de Dividendos	-	-	-375,000,000	-	-375,000,000
Ajustes del año	-	-	219,648,484	-	219,648,484
Utilidades del Periodo	-	-	219,648,484	-	219,648,484
saldo al 31 de diciembre de 2019	L. 520,000,000	80,000,000	L. 1,349,081,748	L. 2,168,013	L. 1,879,249,761

Las notas explicativas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO AZTECA DE HONDURAS, S.A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINA-
DOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras Expresadas en Lempiras)

	2019	2018
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
(+) Cobro por intereses	L. 1,568,575,421	L. 1,506,174,155
(+) Cobro por comisiones	373,559,801	304,124,688
(+) Cobro por servicios	12,880,371	12,506,700
(-) Pago por intereses	-95,505,358	-88,591,830
(-) Pago por comisiones	-30,714,762	-49,438,038
(-) Pago por gastos	-15,117,122	-9,630,310
(-) Pago por gastos de administración	-1,587,909,662	-1,416,916,717
Inversiones (no consideradas como equivalentes de efectivo)	-	-
(+) Desinversión	255,007,569,621	380,784,821,254
(-) Inversión	-255,252,174,799	-380,230,619,762
Préstamos descuentos y negociaciones		
(+) Amortizaciones	2,658,361,154	2,407,611,560
(-) Desembolsos	-2,784,819,790	-2,618,585,150
Depósitos:		
(+) Captaciones	12,949,144,740	11,894,631,434
(-) Retiros	-12,633,450,196	-11,715,897,003
(+ o -) Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)	211,289,893	58,290,680
(+ o -) Otros ingresos y egresos (neto)	33,877,795	27,294,269
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación	475,567,065	866,775,089
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión		
(-) Compra de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión	-146,907,406	-91,576,108
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Inversión	-146,907,406	-91,576,108
Flujo de Efectivo de las Actividades Financieras		
Obligaciones financieras:		
(+) Obtención de créditos	450,668,733	180,103,224
(-) Amortización de créditos	-222,621,595	-176,963,178
Dividendos pagados	-375,000,000	-660,000,000
Flujo de Efectivo Neto de Actividades Financieras	-146,952,862	-556,859,954
Total Flujo de Efectivo	181,706,797	218,339,027
Efectivo (disponibilidades) al principio del periodo	1,369,232,678	1,150,893,651
Efectivo (disponibilidades) al final del Periodo	L. 1,550,939,475	L. 1,369,232,678

Las notas explicativas son parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1- Información General

Banco Azteca de Honduras, S. A. (el Banco), es una entidad financiera constituida de conformidad con las leyes de la República de Honduras y realiza sus operaciones bajo las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y de conformidad con la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, con fundamento en los artículos 13, numerales 5 y 15 de la ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 6,7,8,9,72,73,74 y 77 al 82 de la ley del Sistema Financiero; Resoluciones 013/02-01-2003, 992/03-10-2006 y 1235/19-12-2006 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; y en la resolución 224 6/2006

del Banco Central de Honduras de fecha 15 de junio de 2006.

El Banco está inscrito mediante escritura pública No. 93 autorizada en fecha 28 de marzo de 2007. Inició operaciones a partir del día 22 de julio de 2007. El domicilio es la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, República de Honduras.

Posteriormente mediante Testimonio de Escritura Pública N° 19 del 21 de junio 2018, se incrementó el Capital Social en L97,000,000 mediante aportes de los accionistas, quedando el capital suscrito y pagado en L520,000,000 sin embargo al 31 de diciembre del 2019 se realizó un registro de aportes patrimoniales no capitalizables por valor de L80,000,000 representando una nueva composición accionaria que están representados de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2019 Grupo Elektra con un total 44,877 acciones con un valor nominal de L10,000 c/u L448,770,000 y comercializadora EKT con 15,123 acciones con un valor nominal de L10,000 c/u L151,230,000

Su objetivo es la colocación de créditos a corto plazo mediante préstamos de consumo dirigidos a la población de clase media baja, con respaldo de garantía fiduciaria para el sector de la economía informal, así como la captación de recursos a la vista con diferentes plazos de vencimiento. Para realizar sus operaciones el Banco Azteca de Honduras, S. A., utiliza en forma conjunta las instalaciones de la empresa relacionada Comercializadora EKT, S. A. de C. V., (una compañía subsidiaria del Grupo Elektra de México), empresa comercial dedicada a la compra y venta de aparatos electrodomésticos, reproductores de sonido y muebles para el hogar, pero en su mayoría son agencias propias del Banco y otros canales de terceros de acuerdo con su plan de alianzas estratégicas.

Banco Azteca de Honduras, S. A., forma parte del Grupo Elektra, S. A. de C. V., que es una empresa de ventas especializadas y servicios financieros atendiendo al mercado masivo mediante el otorgamiento de créditos al consumo. Opera más de 1,000 tiendas en varios países a través de los formatos de tiendas Elektra, Salinas y Rocha, y Bodega de Remates principalmente. Grupo Elektra se divide principalmente en dos divisiones: comercial y financiera (a través de Banco Azteca). Las actuaciones del Banco deben ser conformes las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

1. Banco Azteca de Honduras, S. A., es una sociedad anónima y sus oficinas centrales se encuentran col. Palmira, Ave República de Panamá, Calle Brasil Tegucigalpa.
2. País de constitución: Honduras.
3. Su principal actividad es el financiamiento de créditos de consumo y la captación de recursos del mercado financiero nacional.
4. Cuenta con 122 puntos de servicio.
5. Presenta una planilla de colaboradores al cierre del 2019 de 1,763



Nota 2 - Base de Presentación y Principales Políticas Contables Utilizadas

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros de conformidad con las bases de contabilidad siguientes:

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Las diferencias entre las normas de la Comisión y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 35)

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

2.2. Instrumentos financieros

- La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registra por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega un activo al Banco, o por parte de (Banco).
- Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.
- Un activo financiero es dado de baja cuando el Banco no tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.
- Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

2.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central, depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en Bancos del exterior.

2.4 Activos financieros

Los activos financieros del Banco consisten en: efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, activos financie-

ros a costo amortizado de los que se espera disponer en cualquier momento, mismos que serán valorados a las tasas de mercado de acuerdo a los criterios y niveles de jerarquía establecidos para su valuación, activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales, cartera de créditos por préstamos concedidos y reconocida por el importe establecidos en contratos de apertura. El valor en libros de la cartera de créditos se reduce mediante el uso de una provisión de cobro dudoso. Cuando un préstamo se considera incobrable, se cancela contra la provisión de cobro dudoso. Los cambios en la provisión se cargan a resultados del año.

Inversiones en valores

Las inversiones incluyen valores emitidos por el gobierno y entidades oficiales para manejar la liquidez general. Los intereses ganados de inversiones en valores son registrados como ingresos por intereses en el estado de resultados.

Las inversiones en valores con plazo de vencimiento fijo y sobre los cuales la gerencia tiene la intención y capacidad para mantener hasta su vencimiento y son clasificados hasta su vencimiento, están registrados al costo amortizado.

Las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por el Banco se registran a costo amortizado sobre la base del Modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- »El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- »Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Valorización del Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Deterioro de activos financieros medidos al costo amortizado

El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Baja de activos y pasivos financieros

El Banco da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si el Banco no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Banco retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

El Banco participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o substancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

2.5. Préstamos, descuentos y negociaciones y estimación deterioro acumulado en préstamos e intereses de dudosa recuperación

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor principal más los intereses devengados menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses. La estimación para préstamos e intereses es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente el Banco reconoce ajustes adicionales a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

Los ajustes a la estimación requerida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se registran de acuerdo con las notificaciones respectivas normalmente con cargos a los resultados del año.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la Administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar, la cual se establece con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor para créditos de consumo. Los préstamos que la administración considera incobrables son cancelados contra la estimación de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2019, mediante resolución GES No. 919/19-10-2018 circular 22/2018, emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORIA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25%	60%	100%
Pequeños deudores comerciales depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25%	60%	100%
Créditos agropecuarios hipotecarios. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60%	100%



Créditos agropecuarios garantizados por depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60%	100%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

Para efectos de la constitución de estimaciones, las operaciones de arrendamientos financieros deberán ser clasificadas conforme la categoría grandes deudores comerciales, pequeños deudores comerciales, microcréditos y créditos agropecuarios conforme al tipo de deudor que se suscriba el arrendamiento.

Tipo de Deudor	CATEGORÍA									
	I	I-A	I-B	II	III	IV	IV-A	IV-B	V	
Arrendamientos Financieros/ Garantías	N/A%	0.50 %	0.75- 1%	4.00 %	25 %	60%	N/A	N/A	100%	
Arrendamientos Financieros/ Garantías Recíprocas	0.00 %	N/A	N/A	0.00 %	15- 25 %	60%	N/A	N/A	100%	
Consumo /Tarjeta de Crédito	N/A	0.5%	1.00 %	5.25 %	25 %	N/A	60%	80%	100%	

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar.

El efecto del cambio en los porcentajes de constitución de estimación para préstamos de dudoso cobro se reconoce en los resultados de cada periodo.

2.6. Activos eventuales y reservas para pérdidas

Los activos eventuales son aquellos bienes garantizados señalados en la Ley de Garantías Mobiliarias, adquiridos en concepto de recuperación de obligaciones a favor de la institución sujeta al reglamento de Activos Eventuales ya sea por dación en pago o mediante remate judicial.

Las recuperaciones de crédito de consumo o microcréditos, mediante bienes garantizados cuyo valor de manera individual o en conjunto no excedan de L100,000 no deberán ser registrados como activos eventuales, para estos efectos se entenderá como bienes garantizados aquellos consistentes en menaje de casa, tales como: artículos electrónicos, electrodomésticos y otros bienes muebles que no excedan el monto indicado, para los cuales existe dificultad para encontrar un profesional para que efectúe un avalúo de los mismos.

Mediante resolución la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resuelve aprobar las condicionantes del Proceso de Recuperación de

Mercadería en Depósito bajo las siguientes condiciones:

a) Al tomar estos bienes en prenda y posteriormente ejercer su recuperación, Banco Azteca de Honduras, S. A., debe dar cumplimiento a los siguientes artículos del Código Civil: 1444, 1445, 1451, 2058, 2062, 2086, 2087, 2093 y artículos 23 y 24 de la Normas

Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera y Atención al Usuario Financiero.

b) Incluir una cláusula en sus Contratos de Créditos en la cual revele al prestatario, la forma de valoración de los bienes que tomara en prenda, en caso de recuperación del préstamo mediante esta vía. Evaluación CNBS: Se declara con lugar la acción correctiva.

El formato de Contrato de Apertura de Crédito establece que el crédito es netamente fiduciario, por lo cual al no contemplar prenda en garantías no aplica incluir dentro de las cláusulas del contrato los artículos indicados en el Código Civil, 1444, 1445, 2058, 2062, 2086, 2087, 2093 y artículos 23 y 24 indicados en de la Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia; obteniéndose los bienes bajo la figura de dación en pago pura, perfecta e irrevocable, en donde el cliente deberá de notificar por escrito al Banco su intención de ceder bienes de su propiedad y una vez que el Banco acepte la solicitud, se procede a la valoración de los bienes de mutuo acuerdo entre el Cliente y el Banco, constatado en formato denominado Acuerdo de Entrega de Bienes en Dación en Pago, el cual se encuentra contemplado dentro del nuevo formato del Contrato de crédito y en el Manual modificado de "Recuperación de Mercadería en Deposito (RMD)", el que fue aprobado en Junta Directiva en fecha 27 de noviembre del 2013.

En donde se establecen los procesos, características, recepción, registro en el ADN, devolución de la mercancía al cliente, restricciones y sanciones para el mecanismo del RMD, contando a su vez con el Formato de Acuerdo de Entrega de Bienes en Dación de Pagos en donde se detallarán los bienes y valoración de cada uno de ellos, el que será firmado tanto por el cliente como por el personal del Banco.

2.7. Propiedad, mobiliario y equipo:

Todas las propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al Banco y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación del costo de los siguientes activos es calculada mediante los métodos de línea recta, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Detalle	Plazo fiscal
Muebles y equipo	10 años
Instalaciones	10 años
Equipo de computo	5 años
Vehículos	5 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de estos activos.

2.8. Otros activos

Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de periodos futuros. (Formado principalmente por los gastos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).

2.9 Activos intangibles

Software de computadora

Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada (vigencia de la Licencia).

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por el Banco, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles.

Los costos del equipo de cómputo reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

2.10. Provisiones

Reconocimiento inicial y medición posterior

El Banco reconoce una provisión cuando se dan las siguientes características:

- Cuando se tiene una obligación presente, de carácter legal o implícito, como resultado de una situación generada en el pasado
 - Existe la posibilidad que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos que generan rendimientos, para cancelar la obligación; y
 - Se puede estimar de manera fiable el importe de la deuda.
- A efecto de valorar subsecuentemente la razonabilidad de los

importes que el Banco ha reconocido como provisión, se ha adoptado como política contable, considerar los aspectos que a continuación se citan:

- Considerar los riesgos y las incertidumbres correspondientes. La incertidumbre no justifica la creación de provisiones excesivas o la sobrevaloración deliberada de los pasivos;
- Proceder a descontar el valor de las provisiones, si el efecto de valor del dinero en el tiempo es significativo, utilizando para tal efecto una tasa o tasas de descuento, que reflejen las evaluaciones actuales que el mercado esté haciendo del valor temporal del dinero y aquellos riesgos específicos, referidos a la propia obligación objeto de provisión;
- Tener en cuenta sucesos futuros, tales como los cambios en leyes y normativas del ente regulador, reestructuraciones siempre que haya suficiente evidencia objetiva respecto a su ocurrencia; y
- No se consideran las ganancias esperadas por la venta de activos (Propiedades, Planta y Equipo o Activos Eventuales), incluso si la desapropiación de los mismos está estrechamente ligada a los sucesos que dan origen a la provisión.

Los importes que se reconozcan como provisión deben ser el mejor cálculo aritmético del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, en la fecha del estado de situación financiera; en otras palabras, deberá ser el monto más próximo a la erogación que el Banco debería hacer para satisfacer la deuda en la fecha del estado de situación financiera.

Las provisiones son obligaciones reales en las cuales el Banco ha incurrido y cuya característica principal es la existencia de incertidumbre acerca de su cuantía o fecha de vencimiento.

Las provisiones que el Banco reconoce en su estado de situación financiera son las siguientes:

Provisión para vacaciones

Representa la obligación que el Banco mantiene con sus funcionarios y empleados en concepto de licencia de vacaciones por cada año efectivo de labores para el Banco, los términos en concepto de vacaciones laborales se estipulan en el reglamento interno de trabajo del Banco y en concordancia con las estipulaciones establecidas en el Código de Trabajo de la República de Honduras, vigentes a la fecha sobre la que se informe.

Provisión para décimo tercer mes de salario

El Décimo Tercer mes es el beneficio económico anual que el Banco brinda a todos sus funcionarios y empleados quienes tienen el derecho a percibir, el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado, el cual se computa desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año de que se trate, según lo establece el Código de Trabajo de la República de Honduras. Adicionalmente, se hacen las siguientes consideraciones:



BANCO AZTECA DE HONDURAS, S.A.
Estados Financieros por los años terminados
al 31 de diciembre del 2019 y 2018 e Informe
de los Auditores Independientes.

- Se paga aún en los casos en los que el contrato termine durante el período de prueba. No debe deducirse de él ninguna carga social.;
- Se paga tanto en contratos por tiempo indefinido como en contratos por tiempo determinado;
- Se calcula con base del último sueldo ordinarios devengados por el trabajador durante los doce meses del año calendario;
- Cuando se dé la terminación del contrato de trabajo antes de cumplirse el año calendario, el empleador debe pagar el aguinaldo que le corresponda al trabajador en forma proporcional al tiempo trabajado, independientemente de si la causa de terminación del contrato de trabajo es imputable a él o no;
- Se paga aun cuando el contrato haya concluido por renuncia del trabajador o bien en casos de despido sin responsabilidad patronal;
- El décimo tercer mes en concepto de aguinaldo se pagará en el mes de diciembre de cada año; sin embargo, el Banco y el empleado podrán pactar dicha entrega en diferente fecha; y Los trabajadores permanentes que al 31 de diciembre de cada año no hayan cumplido 12 meses de servicios continuos con el Banco. Tendrán derecho al pago proporcional del décimo tercer mes en concepto de aguinaldo de conformidad al tiempo trabajado. Si se le hubiere dado un porcentaje anticipado se tomará en cuenta al momento del pago proporcional.

Provisión para Décimo Cuarto Mes de Salario

El Décimo Cuarto mes de salario es el beneficio económico anual que tienen todos los trabajadores permanentes. Esta prestación se paga por un monto equivalente al 100% del salario al trabajador que ha cumplido el año completo de trabajo, en el periodo comprendido del 1 de Julio al 30 de junio del periodo siguiente. Se calcula con base en el promedio de los sueldos ordinarios y extraordinarios devengados durante los doce meses anteriores al cómputo. Si el trabajador no hubiere laborado todo el año, se paga en forma proporcional al tiempo laborado.

Para los efectos del pago del Décimo Cuarto mes, se considerará cumplida la condición de continuidad en el servicio y se consideran permanentes a todos los trabajadores que hayan trabajado durante un mínimo de 200 días al año, aunque el trabajo no se efectuó con regularidad todo el año, y a los que por contrato colectivo se les considere permanentes independientes del tiempo trabajado.

El Banco reconoce a sus empleados permanentes el pago del décimo tercer mes establecido en el Decreto Legislativo número 112 del 29 de octubre de 1982 y las reformas del Decreto número 179-97, y el decimocuarto mes en concepto de compensación social establecido en el Decreto número 135-94 y su reglamento de aplicación Acuerdo Ejecutivo número 02-95 y el decreto número 54-95. El cual pagará en el mes de diciembre y junio de cada año respectivamente, conforme a lo prescrito en la Ley del Décimo Tercer Mes y Artículo 34 de la Ley de Reestructuración de los Mecanismos de Ingresos y la Reducción del Gasto del Sector Público, el Fomento de la Producción y la Compen-

sación Social. El cálculo se hará con base en el actual salario ordinario percibido por parte del trabajador.

El periodo de vacaciones remuneradas, a que tiene derecho todo trabajador después de cada año de trabajo continuo al servicio del mismo patrono, tendrá como duración mínima la que a continuación se expresa:

- Después de un (1) año de servicios continuos diez (10) días laborables, consecutivos;
- Después de dos (2) años de servicios continuos, doce (12) días laborables, consecutivos;
- Después de tres (3) años de servicios continuos, quince (15) días laborables, consecutivos;
- Después de cuatro (4) años o más de servicios continuos veinte (20) días laborables, consecutivos.

El Banco pagará a sus Trabajadores el bono educativo conforme lo establecido en el Decreto 43-97, del 27 de mayo de 1997 y sus reformas y conforme a lo indicado cada año por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social del país. De tal forma que para optar al bono escolar los trabajadores del Banco deben cumplir con los siguientes requisitos:

- El Trabajador que devengue hasta la suma de dos salarios mínimos, con hijos matriculados en centros escolares en cualquiera de los niveles educativos preescolar, primaria y/o secundaria.
- Presentar Constancia de la respectiva Institución educativa donde demuestre que el alumno está debidamente inscrito y que asiste al centro educativo.
- Presentar las evaluaciones del primer trimestre del alumno.
- Se entrega un bono escolar por grupo familiar.

Beneficios a empleados y provisiones para indemnizaciones Laborales

De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el periodo en que se efectúan.

La CNBS, mediante resolución No. 144/19-02-2018 circular 003-2018 resolvió La fecha máxima para la constitución del Pasivo Laboral Total, en adelante PLT, concluirá el 31 de diciembre de 2028. A petición de las Instituciones del Sistema Financiero, la Comisión Nacional de Bancos

y Seguros, en adelante la Comisión, podrá autorizar un plan en menor plazo. Asimismo, con autorización de la Comisión, las instituciones del sistema financiero podrán constituir provisiones del PLT, en adición al porcentaje descrito en el numeral 2 siguiente. Para la constitución del PLT, las instituciones del sistema financiero deben crear una provisión anual incremental no inferior al cinco por ciento (5%). Dicha provisión deberá constituirse de forma proporcional cada mes, y calculada sobre la base del PLT estimado, de acuerdo a la legislación laboral nacional. Para el año 2019 la provisión debe de ser del 55% del total de su pasivo laboral.

2.11. Impuestos diferidos sobre las ganancias

El Banco reconoce, cuando corresponda, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias temporarias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuestos que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos o pasivos por impuestos diferidos sean realizados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuesto son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se considera probable disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

2.12 Depósitos

Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

2.13 Obligaciones financieras

Los préstamos son reconocidos inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

2.14. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultado sobre bases de acumulación y para los ingresos por intereses se utiliza el método de línea de recta. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, 90 días

después del vencimiento para créditos contratados a un solo pago de capital e intereses y cuando los préstamos son calificados en las categorías de riesgo IV créditos de dudosa recuperación y V créditos de pérdida; además los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses son reversados como ingresos no recibidos. Los intereses reservados y los suspendidos se controlan en cuenta de orden.

2.15. Ingresos por comisiones y otros servicios varios

Los ingresos por comisiones provenientes de avales, remesas, servicios y tarjeta de financiamiento Azteca Plus, son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

2.16. Gasto por impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad por pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

2.17. Gastos entre compañías relacionadas

El Reglamento de operaciones con Partes Relacionadas vigente establece las condiciones para ser considerado partes relacionadas de la Institución Financiera ya sea por propiedad o por gestión y aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre relacionada con accionistas, directores y gerentes de la Institución Financiera en los porcentajes descritos en dicho Reglamento. También son personas relacionadas por administración los directores y gerentes. De Banco Azteca de Honduras, S. A., Elektra del Milenio, S.A. de C.V., Comercializadora EKT, S. A., y T.V Azteca S.A de C.V como parte del Grupo Elektra S.A. de C.V. han realizado contratos de servicios para provechar la eficiencia de los recursos de ambas empresas. Estos contratos establecen los conceptos y la base con que se calcularán en forma mensual los valores a pagar entre las partes.

2.18. Registro de transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio, al final del período, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados, excepto cuando aplica el diferimiento en el patrimonio como es el caso de las coberturas de flujo de efectivo y de



BANCO AZTECA DE HONDURAS, S.A.
Estados Financieros por los años terminados
al 31 de diciembre del 2019 y 2018 e Informe
de los Auditores Independientes.

inversión neta en moneda extranjera.

2.19 Unidad monetaria

Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los Bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074
31 de diciembre de 2018	24.3388	24.5092

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del Banco.

2.20. Capital accionario

a) Costos por emisión de acciones

El costo nominal por acción es de diez mil lempiras (L10,000.00) y es fijo según los estatutos, a excepción de que se modifique la escritura social previo autorización de la CNBS.

b) Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Junta General de Accionistas. Los dividendos que son declarados después de la fecha del balance son revelados en la nota de eventos subsecuentes. Al 31 de diciembre del año 2019 el Banco distribuyó dividendos por valor de L375,000,000 los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera Grupo Elektra S.A de C.V L229,584,793.50 y Comercializadora EKT, S.A de C.V. L145,415,206.50 según acta de junta directiva del 2 mayo de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco realizo el registro de L80,000,000 por concepto de aumento de capital según requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros constituyendo de esta forma un capital social L600,000,000 distribuido de la siguiente manera Grupo Elektra con un total 44,877 acciones con un valor nominal de L10,000 c/u L448,770,000 y comercializadora EKT con 15,123 acciones con un valor nominal de L10,000 c/u L151,230,000.

Nota 3 Administración de Riesgos

El Banco ha adoptado como premisa fundamental en la realización de

sus operaciones un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos (capital).

El modelo de negocios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos de consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Ello ha permitido, que la operación realizada por el Banco en todo momento ha sido de manera prudencial y sin carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por el Banco en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

El proceso de administración de riesgos se basa en la metodología de identificar, valorar, monitorear y controlar los indicadores existentes para cada una de las áreas bajo estudio. Por su naturaleza, las actividades del Banco están principalmente relacionadas con el uso de los instrumentos financieros.

El Banco acepta depósitos de clientes a tasas fijas y variables por varios periodos y busca ganar un margen sobre el promedio de interés de estos depósitos invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales, sectoriales y de consumo a clientes. El Banco no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión.

Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgo de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda) son el efectivo, inversiones en valores, los préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, los depósitos de clientes, las obligaciones bancarias y las cuentas por pagar.

Adecuación de capital

Para monitorear los movimientos de su capital el Banco se enmarca en las "Normas para la adecuación del capital de los Bancos, Asociaciones de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras" establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Para monitorear la adecuación de su capital el Banco utiliza un índice establecido por la CNBS. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con sus activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital los recursos propios se clasifican en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario.

Los activos se ponderan según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%,20%, 50%,75%, 100%, 120%, 150% y 175% aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco muestra un índice de adecuación de 37.87% y 39.92% respectivamente, por lo tanto, cumplen con los requerimientos mínimos del capital a los cuales está sujeto.

	2019	2018
I Capital Primario		
Sub Total de Capital Primario/Capital Autorizado	L. 600,000,000	520,000,000
II Capital Complementario		
Utilidades de años anteriores	1,009,435,265	1,178,913,117
Utilidad del periodo	259,646,484	285,522,417
Ajuste del capital complementario al primario capital complementario	(609,081,749)	(944,435,265)
Total recursos propios	L. 1,200,000,000	1,040,000,269
Activos de Riesgo		
B I Activos Ponderados con 0% de Riesgo	L. 1,611,853,533	
B II Activos Ponderados con 10% de Riesgo	25,681,639	8,960,734
B III Activos Ponderados con 20% de Riesgo	235,255,792	194,530,544
B V Activos Ponderados con 100% de Riesgo	3,118,799,329	2,565,721,538
Total de Activos con Riesgo	L. 5,191,590,293	4,604,807,733
Relacion Porcentual (%) 3/10	37.87%	39.92%
Nivel mínimo requerido Según Circular # 017/2010	10.00%	10.00%
Suficiencia (insuficiencia) en el índice de adecuación de capital	27.87%	29.92%
Cálculo de Apalancamiento		
Activos Balance	L. 4,050,196,824	4,064,691,456
Activos contingentes	541,403,489	540,116,005
total activos más contingentes	L. 5,191,590,293	4,604,807,461
Capital Autorizado	L. 600,000,000	520,000,000
Apalancamiento	11.50%	11.29%
Requerido por la CNBS	4%	4%
Suficiencia de Apalancamiento	7.56%	7.29%

3.1 Riesgos de servicios financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes a tasa fija, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- » Riesgo de crédito
- » Riesgo de liquidez
- » Riesgo de mercado
- » Riesgo de solvencia patrimonial
- » Riesgo operacional y controles internos
- » Riesgo legal
- » Riesgo regulatorio
- » Riesgo reputacional
- » Riesgo de valoración
- » Riesgo de lavado de activos

Riesgo de crédito

La exposición a riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones crediticias contraídas con Banco Azteca de Honduras, por parte de sus clientes.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del balance.

El perfil de riesgo de crédito de Banco Azteca de Honduras se caracteriza por una distribución geográfica altamente diversificada y por la inexistencia de concentración por cliente y por región. Por la naturaleza misma del crédito de consumo, la cartera crediticia se encuentra dispersa en una gran cantidad de clientes, minimizando la exposición por riesgo de concentración.

La cartera de crédito al 31 de diciembre del 2019 muestra un incremento del 6.19% y su reserva de estimación en un 5.11% con respecto al año anterior. A la fecha el indicador de mora con relación a la cartera total se ubica en niveles razonables de acuerdo con el perfil de riesgo de los clientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los préstamos según su clasificación por vencimiento se detalla a continuación.

(Expresado en Lempiras)

Detalle	2019	2018
Vigentes	L. 1,860,277,000	L. 1,745,557,764
Atrasados	118,871,575	119,193,141
Vencidos	33,494,626	21,433,858
Sub-total	2,012,643,200	1,886,184,564
Intereses por cobrar	26,879,935	27,033,038
Sub-total	2,039,523,135	1,913,217,602
Menos: Estimación por deterioro acumulado	-203,535,903	-193,124,423
Total	L. 1,835,987,232	L. 1,720,093,179

Al 31 de diciembre de 2019 los préstamos por vencimiento se detallan a continuación.

CATEGORÍA DE CONSUMO	Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera	Intereses por cobrar	Morosidad
Buenos	I	30	1%	1,590,511,690	13,505,695	18,043,173
Especial Mención	II	31-60	5%	150,930,968	6,844,445	7,888,771
Bajo Norma	III	61-90	25%	45,225,524	6,214,447	17,858,993
Dudosa Recuperaci	IV	91-120	80%	35,651,154	-	21,390,883
Pérdida	V	Más de 120	100%	136,057,005	-	136,057,005
Sub Total				1,978,376,302	26,564,586	199,236,834

CATEGORÍA DE TARJETA DE CREDITO	Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera	Intereses por cobrar	Morosidad
Buenos	I-A	7	0.5%	24,111,362	147,620	121,295
Buenos	I-B	08-30	1%	287,212	15,954	3,032
Especialmente Man	II	31-60	5.25%	1,855,704	52,424	105,427
Bajo Norma	III	61-90	25%	854,257	48,399	225,814
Dudosa Recuperaci	IV-A	91-120	80%	885,412	-	399,247
Dudosa Recuperaci	IV-B	121-180	80%	78,637	-	61,310
Pérdida	V	Más de 180	100%	3,157,936	-	3,157,936
Sub Total				3,158,540	205,398	4,074,160

MICROCRÉDITOS	Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera	Intereses por cobrar	Morosidad
Buenos	I	Hasta 15	1%	2,753,537	32,233	27,858
Especialmente Man	II	16-30	8%	78,051	3,621	4,084
Bajo Norma	III	31-60	25%	145,521	14,097	39,305
Dudosa Recuperaci	IV	61-120	80%	69,966	-	41,879
Pérdida	V	Más de 120	100%	111,283	-	111,283
Sub Total				3,158,358	49,951	225,100
Reserva Requerida según Normativa				2,812,843,299	26,879,935	293,535,963
Reserva Registrada Contablemente				2,812,643,200	26,879,935	293,535,963

Al 31 de diciembre de 2018 los préstamos por vencimiento se detallan a continuación.



BANCO AZTECA DE HONDURAS, S.A.
Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 e Informe de los Auditores Independientes.

CREDITOS DE CONSUMO				Intereses por cobrar		
Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera			Morosidad
Buenos	I	30	1%	1,457,126,944	12,908,644	14,700,356
Especial Mencionados	II	31-60	5%	155,847,703	7,236,348	8,154,203
Bajo Norma	III	61-90	25%	86,447,750	6,449,000	18,224,188
Dudosa Recuperación	IV	91-120	60%	40,861,006	-	24,396,603
Pérdida	V	mas de 120	100%	120,609,656	-	120,609,656
Sub Total				1,840,693,059	26,593,992	186,085,006

CREDITOS TARJETA DE CREDITO				Intereses por cobrar		
Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera			Morosidad
Buenos	I-A	7	0.5%	25,921,396	161,394	130,414
Buenos	I-B	09-30	1%	364,244	19,272	3,835
Especialmente Mencionados	II	31-60	5.25%	2,109,526	55,177	113,647
Bajo Norma	III	61-90	25%	952,654	54,194	251,712
Dudosa Recuperación	IV-A	91-120	60%	607,295	-	418,377
Dudosa Recuperación	IV-B	121-180	80%	110,631	-	88,504
Pérdida	V	mas de 180	100%	5,188,293	-	5,188,293
Sub Total				35,344,038	290,037	8,194,782

MICROCREDITOS				Intereses por cobrar		
Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera			Morosidad
Buenos	I	Hasta 15	1%	8,704,224	94,098	87,983
Especial M	II	16-30	5%	396,817	22,381	20,960
Bajo Norma	III	31-60	25%	341,272	32,528	93,450
Dudosa Recup	IV	61-120	60%	157,282	-	94,369
Pérdida	V	mas de 120	100%	547,873	-	547,873
Sub Total				10,147,467	149,006	844,635

Reserva Requerida según Normativa	1,886,184,564	27,033,037	193,124,423
Reserva Registrada Contablemente	1,886,184,564	27,033,037	193,124,423

Riesgo de mercado

El Banco utiliza la metodología denominada de simulación histórica, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado.

Banco Azteca de Honduras, mantiene una baja exposición en las actividades sujetas a riesgo de mercado, mostrando un perfil de riesgo aceptable.

El riesgo de mercado se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) que tiene los siguientes parámetros:

Parámetros

Método: Simulación Histórico

Nivel de confianza: 97.5%

Adicionalmente el análisis de escenarios históricos, para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado se utilizan pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizarán periódicamente pruebas de back testing y en su caso se replantearán los parámetros de cálculo, tal como sigue:

Año Anterior	Mes Anterior	dic-19	Mes Anterior		Año Anterior		
Diciembre 2018	Noviembre 2019		Monto	%	Monto	%	
469,990	664,764	510,500	Inversiones totales	(154,256)	-23.2%	40,516	0.0%
-	-	-	Inversiones Overnight	-	100.0%	-	-
122,000	241,000	241,000	Bonos de Caja	-	100.0%	119,000	-
385,147	571,881	411,668	Inversiones Letras BCH	(180,213)	-28.0%	26,521	6.9%
84,843	92,863	98,838	Inversiones Encajables BCH	5,955	6.4%	13,995	16.5%
-	-	-	Otras Inversiones	0	-	-	0.0%
1,586,603	1,849,689	1,871,250	Patrimonio Computable	21,561	1.2%	(115,354)	-5.8%
1,291	1,372	1,379	VAR de Inversiones	7	0.5%	88	6.8%
0.0650%	0.0742%	0.0737%	% de Var vs Patrimonio	0.0005%	0.0476%	0.0087%	13.4%

Riesgo de moneda o de tipo de cambio

Banco Azteca de Honduras mantiene un bajo perfil de riesgo por tipo de cambio. Como instrumento para la administración de este riesgo se estima el VaR paramétrico (Valor en riesgo).

Para medir la exposición al riesgo por tipo de cambio se considera la posición neta en dólares al cierre de mes y el mínimo escenario ante un riesgo de pérdida por una eventual reevaluación de la moneda local frente al dólar, los saldos de las cuentas de activos y pasivos financieros en dólares estadounidenses se detallan a continuación:

Detalle	2019	2018
Activos Financieros		
Depositos en el Banco Central de Honduras USD	22,704,118	17,043,784
Deposito en Bancos del interior	959,790	362,473
Depositos en el banco del exterior	13,596,765	5,587,500
Otros Activos	9,290,557	4,170,409
Total Activos	46,551,219	27,164,166
Pasivos Financieros		
Cuentas por Liquidar	6,253,514	3,527,725
Acreedores Varios	4,280,844	1,886,401
Total Pasivos	10,534,358	5,414,126
Posicion Neta	USD 36,016,861	USD 21,750,039

Riesgo Operacional y Controles Internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos. Banco Azteca de Honduras, define el Riesgo Operativo, como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, la infraestructura o eventos externos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales, entre otras causas.

El Banco aplica una metodología de evaluación en términos de frecuencia (Probabilidad de ocurrencia de un evento) y severidad (Impacto en pérdidas económicas), a la vez, de manera complementaria se valoriza el entorno del control de los riesgos mediante el establecimiento de medidas de mitigación de pérdidas, evaluando la cobertura y efectividad de cada control.

Los riesgos son evaluados en un ambiente inherente y residual, utilizando la medida de distribución Poisson para definir la modelación de la frecuencia y la medida de distribución Weibull que define la distribución de la severidad; una vez definida ambas distribuciones se realiza la agregación o convolución de las mismas a partir de estas se calcula el VAR con un nivel de confianza del 99%.

Riesgo legal

Banco Azteca de Honduras, realiza la gestión oportuna del riesgo legal. Se mantiene la presentación de un análisis del riesgo legal laboral, penal, administrativo, civil, etc. con el correspondiente detalle de sus contingentes ante el Comité de Riesgos, con el objetivo de que pueda

ser apreciado dentro del contexto general del Banco.

Para gestionar la exposición por riesgo legal, se fijó el apetito al riesgo y nivel de tolerancia para riesgo legal. Al cierre del año 2019 el Banco muestra una exposición acumulada por debajo del apetito al riesgo.

Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional es la exposición a la incertidumbre, resultado de eventos que afectan negativamente a la percepción del Banco por parte del público inversionista.

El Banco cuenta con una metodología de estimación del impacto reputacional, donde se consideran los grupos de interés, medios de comunicación y afectación a los clientes para determinar el impacto reputacional y completar el análisis cualitativo en cada uno de los riesgos operativos identificados dentro de los procesos de Banco Azteca de Honduras.

Riesgo de tasa de interés

La administración establece límites sobre el modelo de medición de riesgo de tasa de interés que puede ser asumido. El Banco incorpora en la política de mercado de la Institución el indicador de Ganancias en Riesgo el cual permite medir el impacto de cambios en la tasa de interés, en el acumulado de bandas de un año (hasta 30 días, de 31 a 90 días, de 91 a 180 días y de 181 a 360 días).

Al 31 de diciembre del 2019 el Banco muestra un perfil de riesgo de tasa de interés aceptable, los resultados del análisis de riesgo de tasa de interés, con cifras al cierre de diciembre 2019, considerando los activos y pasivos sensibles a tasa de interés del balance general y aplicando el movimiento de un punto básico en la tasa de interés en bandas por vencimiento residual, fijándose un límite interno de Ganancias en Riesgo del 10%

Banda de tiempo en base a vencimientos residuales	Cartera de crédito		Inversiones Sin plazo		Sub Total de Activos		Depositos a plazo		Depositos de Ahorro		Sub Total de Pasivos		Factor	Brecha Ponderada	Brecha
	Crédito	Inversiones	Activos	Pasivos	Pasivos	total	Pasivos	total							
0-30 Días	84,344	732,710	79,058	876,330	46,471	205,694	205,194	421,231	0.98	5,953	5,953	0.93	1,417	1,417	
31-90 Días	171,897	228,563	-	407,379	194,354	102,847	297,201	170,019	0.83	646	646	0.83	646	646	
91-180 Días	225,672	18,477	-	242,149	117,707	23,589	138,296	103,803	0.83	646	646	0.25	798	798	
181-360 Días	481,344	76,642	-	557,984	198,205	11,285	208,490	318,094	0.25	798	798	3			
Totales	963,257	1,056,432	79,058	2,083,686	468,888	239,395	698,283	1,214,597							

(medido sobre recursos propios). Al 31 de diciembre de 2019 el total de brechas ponderadas representa los recursos propios del Banco es del 0.30%. para calcular el efecto en los ingresos se muestra a continuación

2019

Banda de tiempo en base a vencimientos residuales	Cartera de crédito		Inversiones Sin plazo		Sub Total de Activos		Depositos a plazo		Depositos de Ahorro		Sub Total de Pasivos		Factor	Brecha Ponderada	Brecha
	Crédito	Inversiones	Activos	Pasivos	Pasivos	total	Pasivos	total							
0-30 Días	81,438,942	296,595,427	98,838,000	476,972,369	80,557,344	281,591,241	322,148,595	157,721,504	0.96			0.96			
31-90 Días	197,795,032	140,658,235	-	337,653,267	235,301,489	130,795,020	366,096,509	28,243,813	0.83			0.83			
91-180 Días	270,304,312	44,402,000	-	314,706,312	282,189,152	26,158,134	308,347,286	6,576,045	0.63			0.63			
181-360 Días	541,808,624	195,874,653	-	734,623,277	134,840,091	13,079,962	147,919,853	596,703,618	0.25			0.25			
Totales	1,291,746,910	677,929,315	98,838,000	1,867,252,962	712,868,064	421,625,547	1,144,493,651	722,769,981							

2018

Representado en miles

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

La exposición a riesgo de liquidez está asociada a la capacidad de Banco Azteca de Honduras para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Las fuentes de fondeo, al 31 de diciembre de 2019, son estables. Para gestionar el riesgo de liquidez el Banco aplica límites de concentración por depositante, exigencia de efectivo mínimo, calce de plazos por rango y análisis de volatilidad de nuestras fuentes de fondeo, así como escenarios de estrés con situaciones de muy baja probabilidad de ocurrencia.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tantas condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución No. (Circular 018-2015), establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes

Primera Banda (30 días) Segunda Banda (60 días)
 <= 1 vez activos líquidos <= 1.5 veces activos líquidos

Al cierre del ejercicio El Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Posición para 30 días: 3.68 veces
 Posición para 90 días: 3.16 veces

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos aproximados de los principales instrumentos financieros del Banco de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros:

Vencimiento estimado de los activos y pasivos en lempiras y dólares al 31 de diciembre de 2019



BANCO AZTECA DE HONDURAS, S.A.
 Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 e Informe de los Auditores Independientes.

I. Composición de Activos Líquidos de descuento	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
I.A. Activos líquidos netos de descuento			
Efectivo en caja	L. 614,813,705		L. 614,813,705
Reservas depositadas en BCH	459,098,375	98,540,000	557,638,375
Títulos financieros en letras emitidos por el BCH con plazo residual mayor a 360 días	411,668,293	-	411,668,293
Sub Total Activos Líquidos	L. 1,485,580,372	L. 98,540,000	L. 1,584,120,372
Disponibilidad para Otros Activos Líquidos (20% de Activos Líquidos)			-
I.B. Otros Activos Líquidos			
Depósitos a la vista en bancos locales	22,397,326	1,246,844	23,644,170
Valores de instituciones financieras extranjeras primer nivel		16,596,426	16,596,426
Sub Total Otros Activos Líquidos	L. 22,397,326	L. 17,813,270	L. 40,210,596
Activos líquidos totales netos de descuento	L. 1,507,977,698	L. 116,353,270	L. 1,624,330,968

Vencimiento estimado de los activos y pasivos en lempiras y dólares al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Hasta 30 días MN	Hasta 30 días ME	Hasta 30 días Total	31-60 días MN	31-60 días ME	31-60 días Total	61-90 días Total
I. Flujo de Activos							
Cheques a compensar	L. 2,037,489	-	2,037,489	-	-	-	L. 2,037,489
Instituciones financieras del exterior	125,586,743	125,586,743	251,173,486	-	-	-	251,173,486
Cartera de préstamos a día	81,438,982	-	81,438,982	197,796,762	-	197,796,762	279,235,744
Intereses y dividendos por cobrar	98,398,918	36,136	98,435,054	212,755,423	-	212,755,423	381,190,477
Total Flujo de activos	178,789,649	125,622,879	304,412,528	410,552,185	-	410,552,185	715,964,844
II. Flujo de pasivos							
Depósitos en cuenta de cheques	16,575,846	-	16,575,846	16,575,846	-	16,575,846	33,151,692
Obligaciones por administración	17,236,228	4,267,467	21,503,695	-	-	-	21,503,695
Acreditaciones varias	109,217,752	240,828	109,458,580	-	-	-	109,458,580
Intereses por pagar	8,292,910	687,237	8,980,147	16,969,020	-	16,969,020	25,949,167
Impuestos sobre la renta por pagar	119,084,421	-	119,084,421	-	-	-	119,084,421
Depósitos de ahorro	62,177,886	-	62,177,886	62,177,886	-	62,177,886	124,355,772
Depósitos a plazo	21,044,078	-	21,044,078	127,989,679	-	127,989,679	149,033,757
Depósitos totales asegurados por FOSICE	234,037,256	-	234,037,256	232,964,517	-	232,964,517	467,001,773
Cheques y giro en circulación	2,872,942	-	2,872,942	-	-	-	2,872,942
Lineas de Crédito no utilizadas otorgadas a empresas y personas	63,786,347	-	63,786,347	-	-	-	63,786,347
Créditos y Obligaciones bancarias	-	-	-	24,825,303	24,825,303	24,825,303	49,650,606
Total Flujo de pasivos	634,998,903	6,298,519	641,297,422	438,367,747	24,825,303	463,193,050	1,123,986,786
IV. Resumen Pasivos							
Total Flujo de activos	178,789,649	125,622,879	304,412,528	410,552,185	-	410,552,185	715,964,844
Total Flujo de pasivos	634,998,903	6,298,519	641,297,422	438,367,747	24,825,303	463,193,050	1,123,986,786
Caja (Reserva) de plaza	148,811,996	120,338,860	269,150,856	(47,917,233)	(94,639,060)	(142,556,293)	(147,802,528)
Activos Líquidos Totales Netos de Descuento	1,507,977,698	116,353,270	1,624,330,968	1,507,977,698	116,353,270	1,624,330,968	1,624,330,968
Caja (Reserva) de plaza (% Relación activos líquidos netos de /	(6.30)	1.00	(0.21)	(0.03)	(0.21)	(0.06)	(0.26)
Exceso (Déficit)	L. 1,052,165,749	236,691,038	1,288,856,787	1,466,166,467	91,718,010	1,557,884,477	1,276,484,340

I. Composición de Activos Líquidos de descuento	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
I.A. Activos líquidos netos de descuento			
Efectivo en caja	L. 809,453,641		L. 809,453,641
Reservas depositadas en BCH	329,982,255	29,206,560	359,188,815
Títulos financieros en letras emitidos por el BCH con plazo residual mayor a 360 días	385,147,293	-	385,147,293
Sub Total Activos Líquidos	L. 1,524,583,189	L. 29,206,560	L. 1,553,789,749
Disponibilidad para Otros Activos Líquidos (20% de Activos Líquidos)			-
I.B. Otros Activos Líquidos			
Depósitos a la vista en bancos locales	7,378,234	761,500	8,139,735
Valores de instituciones financieras extranjeras primer nivel	2,482,247	-	2,482,247
Sub Total Otros Activos Líquidos	L. 9,860,481	L. 761,500	L. 10,621,981
Activos líquidos totales netos de descuento	L. 1,534,443,670	L. 29,968,060	L. 1,564,411,730

Descripción	Hasta 30 días Nacional	Hasta 30 días Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31-60 días Nacional	31-60 días Extranjera	31-60 días Combinado	61-90 días Combinado
I. Total Flujo de Activos							
Cheques a Compensar	L. 198,380	-	198,380	-	-	-	L. 198,380
Instituciones Financieras del Exterior	78,911,229	5,079,812	83,991,041	-	-	-	83,991,041
Cartera de Préstamos a Día	81,588,833	1,384	81,590,217	185,634,384	-	185,634,384	267,224,601
Intereses y Dividendos Por Cobrar	175,083,542	3,885,786	178,969,328	382,871,549	-	382,871,549	561,741,061
I. Total Flujo de Activos	178,981,542	8,965,798	187,947,340	185,634,384	-	185,634,384	561,741,061
II. Total Flujo de Pasivos							
Depósitos en Cuenta de Cheques	16,714,417	-	16,714,417	16,714,417	-	16,714,417	33,428,834
Obligaciones por Administración	22,716,889	-	22,716,889	-	-	-	22,716,889
Acreditaciones Varias	45,988,127	6,808	46,004,935	-	-	-	46,004,935
Comisiones por Pagar	6,837,430	385,305	7,222,735	13,946,984	-	13,946,984	21,169,719
Impuestos sobre la Renta por Pagar	19,837,324	-	19,837,324	-	-	-	19,837,324
Depósitos de Ahorro	58,486,185	-	58,486,185	58,486,185	-	58,486,185	116,972,370
Depósitos a Plazo	20,980,255	-	20,980,255	110,923,152	-	110,923,152	131,903,307
Depósitos Totales Asegurados por FOSICE	188,854,915	-	188,854,915	207,836,728	-	207,836,728	416,693,446
Depósitos en Garantía	1,202,303	-	1,202,303	-	-	-	1,202,303
Lineas de Crédito no utilizadas otorgadas a empresas y personas	-	-	-	52,697,921	52,697,921	52,697,921	105,395,842
II. Total Flujo de Pasivos	428,725,461	6,891,571	435,617,032	411,922,447	-	411,922,447	618,392,475
IV. RESUMEN PASIVOS							
Total Flujo de Activos	178,981,542	8,965,798	187,947,340	185,634,384	-	185,634,384	561,741,061
Total Flujo de Pasivos	428,725,461	6,891,571	435,617,032	411,922,447	-	411,922,447	618,392,475
Caja (Reserva) de Plaza	(246,176,119)	(48,898,779)	(295,074,898)	(45,114,584)	-	(45,114,584)	(139,244,347)
ACTIVOS LIQUIDOS TOTALES NETOS DE DESCUENTO	1,534,443,670	29,968,060	1,564,411,730	1,534,443,670	29,968,060	1,564,411,730	1,564,411,730
Relación Activos Líquidos netos de Descuento /	(0.15)	(0.48)	(0.28)	(0.01)	-	(0.01)	(0.28)
Caja (Reserva) de Plaza (%)	1,276,271,591	(8,991,714)	1,267,279,877	1,215,029,186	29,968,060	1,245,297,247	1,245,297,247
Exceso (Déficit)	L. 1,052,165,749	236,691,038	1,288,856,787	1,466,166,467	91,718,010	1,557,884,477	1,276,484,340

Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, a del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco a su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

La metodología de valoración de los riesgos de reputación, son modelos cualitativos de probabilidad e impacto.

Las políticas consideradas en la administración de este riesgo se basan en:

- El cumplimiento normativo, el funcionamiento apropiado del negocio y el Gobierno Corporativo.
- El seguimiento a los reclamos, quejas y sugerencias realizadas por los clientes; Informando a las áreas respectivas y al Comité de Riesgos.

El monitoreo se realiza a través de herramientas de seguimiento tales como: Matriz de Quejas y Reclamos, Matriz de Riesgo Reputacional, Matriz de Eventos de Riesgo Legal.

Se cuenta con una Unidad de Cumplimiento que realiza labores de prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

Riesgo de valoración (o de modelización)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

La mayor exposición del Banco a este riesgo está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría interna.

De acuerdo con resolución SBOIB NO-109/2018 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de Banco Azteca de Honduras, S.A puedan ser utilizados para legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del banco.

El Banco en apego a lo establecido en el artículo No. 6 del reglamento para la Prevención y Detección del Uso de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado la estructura adecuada mediante la creación de la unidad de cumplimiento, un Gerente y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, capacitaciones constantes, cumplimiento al plan de adecuación, seguimiento a la generación de alertas y reportes de transacciones, etc.

4. Uso de estimaciones

Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Las estimaciones hechas por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos.

Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

Nota 5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y su Equivalente al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Caja ¹	L 614,813,705	L 809,453,641
Depósitos en bancos del interior ²	23,644,170	8,622,153
Depósitos en bancos del exterior ³	334,956,297	135,993,048
Otras Disponibilidades ⁴	577,525,302	414,963,836
Total	L 1,550,939,475	L 1,369,232,678

1. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro no incluye saldos en Dólares Estadounidenses.

2. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras L1,246,844 (US\$50,613) y Lempiras L1,312,849 (US\$53,940) respectivamente, depositados en las siguientes instituciones financieras Bac Credomatic, Banco Atlántida

3. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras L334,956,297 (US\$13,596,765) y Lempiras L135,993,048 (US\$5,587,500) respectivamente. Detalle que mostramos a continuación.

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Maccorp	L 44,257,673	L 11,150,074
Itabank	-	5,942,412
CBW Bank	8,753,586	4,757,480
Sunwest Bank	7,208,218	322,846
Banco de Pichincha	274,736,821	113,820,236
Total	L 334,956,297	L 135,993,048

4. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras L.98,540,000 (US\$4,000,000) y Lempiras L29,206,560 (US\$1,200,000) respectivamente, así como saldo de las cuentas encaje legal moneda nacional por valor de L360,558,374.65, letras del BCH por un valor de L100,217,560 y L16,171,898.59 que corresponde al cumplimiento de la normativa de fondos de prestacionales laborales emitida por la CNBS para el año 2019.

Encaje legal

Moneda nacional

Mediante Resolución No.72-2/2018-sesion No.3717 del 23 de febrero del 2018, el Directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No. 460-11/2016, estableciendo requerimiento de inversiones obligatorias aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 5%.

Establecer en cinco por ciento (5.0%) el requerimiento de inversiones obligatorias a las instituciones del sistema financiero, aplicable sobre la captación de recursos en moneda nacional, mismas que podrán ser mantenidas en:

- Cuentas de inversión de registro contable que manejará el BCH a favor de cada institución del sistema financiero
- Bonos emitidos por el BCH a dos años plazo
- Bonos emitidos por la ENEE hasta ciento siete millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$107,500,000.00), autorizados éstos como computa-



bles mediante Decreto Legislativo No.169-2013 y Resolución No.509- 11/2013 del BCH,

d) Hasta 2% de las Obligaciones Depositarias registradas al 14 de marzo de 2018 con el flujo neto acumulado de créditos (desembolsos totales de cada préstamo nuevo menos abonos de capital) otorgados entre el 15 de marzo de 2018 y el 15 de marzo de 2020 por las instituciones del sistema financiero para la adquisición de terreno y la construcción de vivienda en el mismo y la construcción de nueva vivienda urbana o rural (en caso de contar con el terreno), exceptuando los concedidos con Fondos del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi), a personas naturales de nacionalidad hondureña que no exceda el valor de la vivienda al equivalente a doscientos veinte (220) salarios mínimos, utilizando para ello el monto máximo de la escala de salarios establecidos por la entidad estatal competente. Las instituciones del sistema financiero remitirán a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), por el medio y plazo que ésta designe, el registro de esas operaciones para los fines pertinentes.

Una vez alcanzado el 2% mencionado en este inciso, las recuperaciones de capital de los créditos otorgados bajo esta modalidad deberán computarse con cualquiera de los incisos a), b) y c) de este numeral, de forma tal de cumplir con el 5% requerido en inversiones obligatorias. Ratificar que, de los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de cinco por ciento (5.0%).

Moneda extranjera - Según resolución vigente No.51-2/2016, establece que se deberán mantener inversiones obligatorias sobre todos sus pasivos en moneda extranjera sujetos a encaje del 12%, los saldos de las cuentas de inversión devengarán un rendimiento anual equivalente al promedio catorcena de la tasa London Interbank Bid Rate (LIBID) a seis meses plazo. No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del BCH; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

Mediante resolución No.363-9/2016, el Directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No. 190-5/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias del 5%.

Mediante Resolución No.190-5/2016 (Vigente) del 25 de mayo de 2016, el Directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No.183-5/2012 y estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el encaje requerido será de un 7%, en el caso de recursos captados del público en moneda extranjera el encaje requerido será del 12%.

De manera complementaria las instituciones del sistema financiero deberán mantener un 2% de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden de acuerdo con lo

establecido en el Reglamento para el Manejo de Cuentas de Depósito en Moneda Extranjera.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por este en las mismas monedas. También podrá estar invertida en el exterior, para este fin el Banco debe dar cumplimiento a la normativa vigente.

La reserva de encaje de Banco Azteca de Honduras está constituida totalmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y en títulos valores computables para encaje emitidos por éste en la misma moneda.

El Encaje correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre del año 2019 al 01 de enero del 2020, está colocada en L3,597,304,121.79 de los cuales L459,098,375 están constituidos en la cuenta de encaje Moneda Nacional L360,558,375 y Moneda Extranjera L98,540,000.

Nota 6 - Inversiones financieras

Los saldos de inversiones en financieras por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, lo conforman instrumentos financieros a la vista denominados Bonos Encajables y letras emitidos por el Banco Central de Honduras, que devengan una tasa de interés anual entre 5.45% y 7% en 2019, con vencimiento en 2020 (5.47% y 7% en 2018, con vencimiento en 2019). Las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por el Banco se registran a costo amortizado sobre la base del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros, las cuales se muestran a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Inversiones Financieras	L. 16,506,426	L. 2,482,247
Entidades oficiales	319,895,558	268,487,686
Otras Inversiones	357,772,734	238,659,607
Rendimientos financieros por cobrar	5,222,332	4,099,413
Total	L. 699,457,050	L. 513,728,953

Al 31 de diciembre las inversiones por su clasificación se detallan

1.La inversión financiera obligatoria corresponde a depósito a plazo fijo en el BCIE que devenga una tasa entre 1.86% y 2.21%a plazo de 3 meses constituidas por un monto en dólares de \$ 672,475

2.La inversión en entidades oficiales presenta registros presentados en BCH por valor de L 294,895,558 que corresponde a letras del Banco Central devengando una tasa de interés del 5.45% e inversiones en el BCIE por valor de L 25,000,000 devengando una tasa de intereses del 6.75%.

3.El valor correspondiente a otras inversiones lo integran L 241,000,000 de bonos en caja en garantía en Bac Credomatic a un plazo de anual devengando una tasa de interés del 7%, un valor de L116,772,734 que corresponde al cumplimiento normativo de la circular 003/2018 de la CNBS plan de constitución del pasivo laboral sobre inversiones en fondos especiales.

4.Al 31 de diciembre de 2019 los rendimientos financieros por cobrar corresponden a intereses devengados y no percibidos correspondientes a inversiones en letras del Banco Central de Honduras L3,881,113 rendimiento sobre inversiones BAC L650,708 y otros rendimientos por L36,136.

Nota 7 - Préstamos, descuentos y negociaciones, estimación por deterioro acumulado, e Intereses por Cobrar

Los préstamos, descuentos y negociaciones, la estimación por deterioro acumulado e intereses por cobrar Al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019		2018	
Vigentes	L	1,859,805,590	L	1,744,749,522
Atrasados		118,578,615		118,846,456
Vencidos		33,430,203		21,366,622
Refinanciados		719,793		1,221,964
Sub-total		2,012,643,200		1,886,184,564
Intereses por cobrar		26,879,935		27,033,036
Sub-total		2,039,523,135		1,913,217,602
Menos: Estimación por deterioro acumulado		-203,535,903		-193,124,423
Total	L	1,835,987,232	L	1,720,093,179

Todos los préstamos por cobrar tienen garantía fiduciaria, devengan tasas de interés sobre saldos insolutos que oscilan entre 46.19% y 120% para el 2019 y desde un 42.13% y 134% para el 2018. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen préstamos por cobrar en dólares. La clasificación de la cartera de préstamos por cobrar de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se detalla a continuación:

2019

CREDITOS DE CONSUMO	Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera	Intereses por cobrar	Morosidad
Buenos	I	30	1%	1,590,511,650	13,905,691	16,040,173
Especial Mencionados	II	31-60	5%	150,930,968	8,944,448	7,888,771
Bajo Norma	III	61-90	25%	65,225,524	6,214,447	17,859,990
Dudosa Recuperación	IV	91-120	80%	35,851,154	-	21,360,893
Pérdida	V	Más de 120	100%	136,057,005	-	136,057,005
Sub Total				1,978,576,302	26,964,586	199,236,834

CREDITOS TARJETA DE CREDITO	Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera	Intereses por cobrar	Morosidad
Buenos	I-A	7	0.5%	24,111,382	147,620	121,295
	I-B	08-30	1%	287,212	15,954	3,032
Especialmente Mencion	II	31-60	5.25%	1,955,704	52,424	105,427
Bajo Norma	III	61-90	25%	854,257	48,369	225,914
Dudosa Recuperación	IV-A	91-120	80%	665,412	-	399,247
Dudosa Recuperación	IV-B	121-180	80%	76,637	-	61,310
Pérdida	V	Más de 180	100%	3,157,936	-	3,157,936
Sub Total				31,506,540	265,398	4,074,180

MICROCREDITOS	Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera	Intereses por cobrar	Morosidad
Buenos	I	Hasta 15	1%	2,753,537	32,230	27,856
Especialmente Mencion	II	16 - 30	5%	78,051	3,821	4,094
Bajo Norma	III	31 - 60	25%	545,521	14,097	39,905
Dudosa Recuperación	IV	61-120	80%	89,966	-	41,979
Pérdida	V	Más de 120	100%	111,263	-	111,263
Sub Total				3,158,358	49,951	225,108
Reserva Requerida según Normativa				2,812,643,200	26,879,935	293,535,903
Reserva Registrada Contablemente				2,812,643,200	26,879,935	293,535,903

2018

CREDITOS DE CONSUMO	Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera	Intereses por cobrar	Morosidad
Buenos	I	30	1%	1,402,128,944	12,908,044	14,700,209
Especial Mencionados	II	31-60	5%	150,947,733	8,944,448	8,154,203
Bajo Norma	III	61-90	25%	66,447,750	6,449,000	18,224,188
Dudosa Recuperación	IV	91-120	80%	40,861,006	-	24,398,803
Pérdida	V	Más de 120	100%	120,609,686	-	120,609,686
Sub Total				1,841,095,059	28,301,592	166,086,089

CREDITOS TARJETA DE CREDITO	Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera	Intereses por cobrar	Morosidad
Buenos	I-A	7	0.5%	25,021,200	161,294,000	120,214
	I-B	08-30	1%	364,244	19,272,36	3,825
Especialmente Mencionados	II	31-60	5.25%	2,109,526	58,177,43	113,847
Bajo Norma	III	61-90	25%	952,694	54,193,62	211,713
Dudosa Recuperación	IV-A	91-120	80%	887,295	-	418,377
Dudosa Recuperación	IV-B	121-180	80%	115,631	-	89,304
Pérdida	V	Más de 180	100%	5,188,293	-	5,188,293
Sub Total				35,344,038	290,037	8,194,793

MICROCREDITOS	Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera	Intereses por cobrar	Morosidad
Buenos	I	Hasta 15	1%	6,794,224,00	64,097,57	87,960
Especial M	II	16 - 30	5%	396,510,52	22,381,07	20,960
Bajo Norma	III	31 - 60	25%	341,271,88	32,527,72	33,480
Dudosa Recup	IV	61-120	80%	157,281,83	-	96,368
Pérdida	V	Más de 120	100%	547,872,99	-	547,873
Sub Total				10,147,461,20	149,006,36	844,638,07
Reserva Requerida según Normativa				1,886,184,564	27,033,037	193,124,423
Reserva Registrada Contablemente				1,886,184,564	27,033,037	193,124,423

El destino de los préstamos por cobrar de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019		2018	
Préstamos de consumo	L	2,012,643,199	L	1,886,184,564
Intereses por cobrar sobre préstamos		26,879,935		27,033,036
Total	L	2,039,523,134	L	1,913,217,602

Nota 8 - Estimación por deterioro acumulado créditos dudosos

El movimiento de la estimación por deterioro acumulado créditos dudosos al 31 de diciembre, para pérdidas en préstamos e intereses es el siguiente:

(Expresado en Lempiras)

	2019		2018	
Saldos al inicio de año	L	193,124,423	L	150,510,859
Estimación con cargo a resultados		233,183,267		153,231,030
Castigos de cartera por aplicación de RMD's		-222,771,807		-110,617,475
Total	L	203,535,903	L	193,124,423

Estimación por deterioro acumulado requerida respecto a la estimación registrada .

La estimación requerida respecto a la estimación registrada por el periodo de un año terminado Al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019		2018	
Estimación registrada	L	203,535,903	L	193,124,423
Menos: Estimación requerida		203,535,903		193,124,423
Exceso (deficiencia) de la estimación	L	-	L	-

Nota 9 - Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019		2018	
Deudores varios	L	7,340,685	L	178,167,547
Otras cuerías por cobrar		50,962,722		16,037,832
Comisiones sobre remesas		29,781,886		28,865,176
Sub Total	L	88,095,293	L	223,070,555
Estimación por pérdida de deterioro		-		-5,770,153
Total	L	88,095,293	L	217,300,401



BANCO AZTECA DE HONDURAS, S.A.
Estados Financieros por los años terminados
al 31 de diciembre del 2019 y 2018 e Informe
de los Auditores Independientes.

Nota 10 - Propiedad, mobiliario y equipo - Neto

La propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

Año 2019	Mobiliario y equipo	Vehículos	Instalaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2018	L 227,833,835	L 39,774,960	L 6,894,518	L 274,602,912
Adquisiciones del periodo	128,108,030	15,964,827	3,985,790	148,078,667
Ajustes y retiras del periodo	(640,841)	(530,420)	-	(1,171,261)
Saldo de activo fijo Bruto	L 355,401,044	L 55,229,367	L 10,880,307	L 421,510,718
Depreciación Acumulada	(151,648,747)	(30,690,289)	(2,336,438)	(174,675,424)
Activos Fijo neto	L 203,752,298	L 24,539,078	L 8,543,869	L 246,834,894

Año 2018	Mobiliario y equipo	Vehículos	Instalaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2017	L 151,667,356	L 26,415,943	L 4,943,595	L 183,026,894
Adquisiciones del periodo	78,713,405	15,152,772	4,560,350	98,426,526
Ajustes y retiras del periodo	(2,446,035)	(1,754,055)	(2,635,427)	(6,835,417)
Saldo de activo fijo Bruto	L 227,833,835	L 39,774,960	L 6,894,518	L 274,602,912
Depreciación Acumulada	(117,806,589)	(12,213,772)	(1,646,956)	(131,767,317)
Activos Fijo neto	L 110,027,246	L 27,561,188	L 5,247,561	L 142,835,995

Nota 11 - Otros activos

Los Otros Activos se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Programa de aplicación y licencias/1	L 14,020,658	L 9,191,290
Gastos Anticipados	2,234,101	3,946,404
Construcciones en usufructo	62,290,120	61,318,274
Impuesto sobre la Renta /2	103,326,476	1,074,633
Depositos en garantía	26,999,526	25,972,134
Total	L 228,872,880	L 101,502,740

/1 El Banco clasifica como activos intangibles los programas y licencias los cuales son amortizables en un periodo no mayor de 1 año.

/2 Corresponde a los pagos a cuentas realizados por Banco Azteca de Honduras al sistema de administración de rentas (SAR) en el año 2019.

Nota 12 - Estimación por deterioro de activos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco ha reconocido en el estado de resultados pérdidas por deterioro de activos por L171,690,896 y L158,650,717 respectivamente.

Nota 13 - Activos por impuestos diferidos

El Banco mantiene un registro por valor L1,074,632 por impuesto diferido ocasionado por registro de gasto de depreciación, el cual se calcula en base a tiempo de depreciación diferente al que establece la parte fiscal, registros que se presentó de la conversión realizada de Normas Internacionales de Información Financiera en el año 2016, durante los periodos 2018 y 2019 el banco no ha actualizado sus registros de Impuestos diferido originado de las diferencias temporarias de la depreciación.

Nota 14 - Depósitos del público

Los depósitos del público al 31 de diciembre se componen así:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Cuenta de cheques	L 56,021,383	L 56,718,446
De Ahorro	1,251,934,821	1,118,084,752
A plazo	712,868,084	531,906,927
Otros depósitos, cheques en circulación	2,872,942	1,202,563
Costo financiero	5,753,979	4,786,265
Total	L 2,029,451,209	L 1,712,788,953

El rango de depositantes por importancia se compone de la siguiente manera:

Numero de depositantes	Saldos al 31/12/2019	% depositos	Saldos 31/12/2018	% depositos
10 mayores depositantes	1,776,667	0.09%	96,515,864	5.65%
20 mayores depositantes	2,240,032	0.11%	142,677,770	8.35%
50 mayores depositantes	4,975,988	0.25%	229,482,784	13.44%
Resto de clientes (cantidad)	2,014,704,543	99.56%	1,239,326,269	72.56%
Total	2,023,697,230		1,708,002,688	

El aumento de las cuentas de depósito del público los valores más representativos se encuentran registrados en los Depósitos a plazo captados en el año 2019 por valor de L157,835,213 que corresponden a las siguientes instituciones: I.H.S.S, RAP, BCH, INJUPEM Y IPM.

Nota 15 - Obligaciones financieras

Las Obligaciones Financieras al 31 de diciembre de 2019 se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Banco Bac Azteca Panamá	L 123,175,000	L 19,471,040
Prestamo con Sunwest/1	197,080,000	-
Banco Credomatic/2	320,255,000	73,016,400
Sub Total	766,096	92,487,440
Intereses sobre préstamos por pagar	766,096	506,518
Total	L 321,041,096	L 92,993,958

1. Al 31 de diciembre del año 2019 Banco Azteca cancelo las obligaciones bancarias que mantenía con Banco Azteca Panamá por un valor de \$800,000 y con Bac Credomatic por \$3,000,000.00

2. Al 31 de diciembre de 2019, los préstamos con Bac credomatic corresponde a una línea de crédito registrada por \$8,000,000 a un plazo anual pagaderos al vencimiento a una tasa de intereses del 7.5%

3. Al 31 de diciembre de 2019, Banco Azteca adquirió en el mes de octubre préstamos con Sunwest por valor de \$5,000,000 a una tasa de intereses 5.75% el cual será cancelado en el mes de enero 2020.

Nota 16 - Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Cuentas por liquidar por contratos	L 21,393,038	L 23,051,159
Contribución especial ley de seguridad	194,646	165,840
Retenciones a empleados por pagar	2,544,088	2,176,730
Aportaciones patronales	10,839,131	9,629,342
Sobre honorarios profesionales	184,804	68,142
Sobre ganancias de capital	5,000	-
Intereses sobre depósitos	571,280	589,859
Pago de dividendos	-	3,489,923
Retención No Residentes	3,375,175	11,911,588
Provisión Impuesto Sobre la Renta	114,948,163	34,778,023
Total	L 154,055,325	L 85,860,605

Nota 17 – Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2019		2018	
Pasivo Laboral	L	133,283,019	L	105,531,472
Demandas y litigios		15,318,873		19,525,644
Bonificaciones		10,640,524		8,000,000
Decimo Cuarto mes		8,206,422		4,610,282
Vacaciones		1,465,896		2,795,989
Otras Provisiones		4,418		60,553
Total	L	168,919,152	L	140,523,940

La provision constituida por concepto de pasivo laboral corresponde a la reforma emitida por la CNBS según circular 003/2018 Resolución 144-19-02-2019 Lineamientos del plan de constitución del pasivo laboral donde establece que las instituciones financieras debe mantener al cierre del año 2019 el 55% del pasivo laboral.

El movimiento de las provisiones durante el año 2019

Descripción	Demandas y Indemnizaciones				Total
	Especiales	litigios	laborales		
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 60,554	L 19,525,644	L 105,531,472	L 140,523,940	
Dotación registradas durante el periodo			54,702,581	32,658,118	
Provisiones usadas durante el periodo	-56,135	-4,206,771	-27,383,104	-4,262,806	
Reversión de provisiones	-	-	432,070	-	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 4,419	L 15,318,873	L 133,283,019	L 168,919,152	

El movimiento de las provisiones durante el año 2018

Descripción	Demandas y Indemnizaciones				Total
	Especiales	litigios	laborales		
Saldo al 31 de diciembre de 2018	60,554	19,525,644	120,937,743	140,523,940	
Dotación registradas durante el periodo	-	-	-	-	
Provisiones usadas durante el periodo	-	-	-	-	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	60,554	19,525,644	120,937,743	140,523,940	

Nota 18 – Otros pasivos

Los otros pasivos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2019		2018	
De negocios de comisión	L	2,570,134	L	47,829
Operaciones de tesorería		11,006		3,583
Productos de captación		1,516,235		1,228,881
Canales a tercero/Nominas		8,534,595		8,868,818
Empleados		3,336,794		3,471,619
Valores pendientes Gastos de Viaje		12,455		-
Alquileres		152,351		30,013
Compañías relacionadas		5,283,361		7,907,728
Bienes y servicios por pagar		83,800,822		24,341,686
Liquidación Master card		240,835		4,606
Otros Pasivos		11,674		8,061
Total	L	105,470,262	L	45,920,794

Los registros de las cuentas de otros pasivos se componen de los siguientes conceptos

1. Corresponde a pagos pendientes a proveedores
2. Cuentas puentes derivadas de la operación de captación
3. Cuentas puentes que se utilizan para efectuar pagos por envíos de remesas del exterior.
4. Refiere a contratos administrativos con empresas relacionadas: Comercializadora EKT S.A.
5. Corresponde a provisiones pendientes de pago.

Nota 19 - Capital Principal

El Capital Principal al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2019		2018	
Expresado en Lempiras)				
Monto del capital principal	L	520,000,000	L	520,000,000
Utilidades pendientes por capitalizar		80,000,000		-
Total (1)		600,000,000		520,000,000
Cantidad de acciones comunes		60,000		52,000
Valor nominal de cada acción	L	10,000	L	10,000

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco realizo el registro de L80,000,000 pendiente de escriturar por concepto de aumento de capital según requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros constituyendo de esta forma un capital social L600,000,000 distribuido de la siguiente manera Grupo Elektra con un total 44,877 acciones con un valor nominal de L10,000 c/u L448,770,000 y comercializadora EKT con 15,123 acciones con un valor nominal de L10,000 c/u L151,230,000.

Nota 20 – Patrimonio restringido

El patrimonio restringido al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2019		2018	
Expresado en Lempiras)				
Ajusto por adopción por primera vez NIIF	L	2,168,032	L	2,168,032
Total	L	2,168,032	L	2,168,032

Nota 21 – Dividendos

En asamblea general de accionistas celebra en fecha 2 de mayo del 2019 se aprobó distribuir dividendos de las utilidades conforme a los resultados acumulados al año 2018 que corresponde un mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos sesenta y cuatro lempiras con 53/100 (L1,464,435,264.53) de los cuales propone distribuir el 34.14% cuyo monto corresponde a L506,000,000 distribuidos de la siguiente forma primer pago en el mes de mayo por valor de L175,000,000 (Comercializadora EKT L 145,415,206.50 Y Grupo Elektra SAB de C.V L29,584,793.50) , un segundo en el mes de julio por valor de L125,000,000 a Grupo Elektra SAB de C.V, tercer pago en el mes de octubre por valor de L75,000,000 a Grupo Elektra SAB de C.V y un cuarto y último pago de L125,006,000 a Grupo Elektra SAB de C.V en enero del 2020 según resolución de la CNBS 323/25-04-2019.

En fecha 11 de diciembre del 2019 en asamblea general extraordinaria se certifica el aumento de capital fijo aprobado por la sociedad mercantil Banco Azteca de Honduras, S.A por valor de L80,000,000 es decir un aumento de capital de Ochenta Millones de Lempiras; de los cuales la accionista Grupo Elektra, SAB, de C.V procedió a suscribir ocho mil (8,000) acciones a un valor de L10,000 cada una mediante aportación en efectivo.

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2018 se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades de los ejercicios 2012 y 2013 por valor de L200,000,000, Adicionalmente en asamblea general de accionistas celebrada el 21 de junio de 2019 se



aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2013 por valor de L360,000,000.00, dicha distribución fue aceptada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según res. N.525/19-6-2019, se realizó capitalización por L97,000,000 según Resolución de la CNBS GES N. 075 25-01-2019.

2019

Saldo al 31 Diciembre 2018	Utilidades pendientes de contabilizar	Distribución de dividendos	Utilidad del periodo	Saldo al 31 de Diciembre 2019
1,464,435,265	80,000,000	375,000,000	259,646,484	1,349,081,749

2018

Saldo al 31 Diciembre 2017	Utilidades Capitalizadas	Distribución de dividendos	Utilidad del periodo	Saldo al 31 de Diciembre 2018
1,835,913,117	97,000,000	560,000,000	285,522,147	1,464,435,265

Nota 22 - Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Ingresos por intereses		
Prestamos descuentos y negociaciones	L 1,422,139,874	L 1,356,836,919
Inversiones Financieras	58,802,512	70,724,272
Total	L 1,480,942,386	L 1,427,561,192
Gastos por intereses		
Sobre obligaciones con los depositantes	L 85,988,113	L 81,762,281
Sobre obligaciones financieras	9,517,245	6,809,550
Total	L 95,505,358	L 88,571,831

Nota 23 – Pérdida por deterioro de activos financieros

Las pérdidas por deterioro de activos financieros por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Gasto por deterioro de préstamos y descuentos	L 171,690,896	L 153,231,039
Gasto por deterioro de cuentas por cobrar	-	5,419,678
Total	L 171,690,896	L 158,650,717

Nota 24 – Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos y gastos por comisiones por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Ingresos por Comisiones		
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 51,932	L 50,270
Productos por servicios	326,006,908	273,242,969
Tarjeta de crédito y débito	12,484,519	12,631,217
Otras comisiones	35,016,442	18,200,232
Total	L 373,559,801	L 304,124,688
Gastos por Comisiones		
(Expresado en Lempiras)		
Comisiones de medios de pago	L 27,201,867	L 43,851,035
Otras comisiones	3,512,895	5,587,903
Total	L 30,714,762	L 49,438,938

Nota 25 – Otros ingresos y gastos financieros

Los otros ingresos y gastos financieros por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Otros Ingresos		
Ganancia por fluctuaciones en tipo de cambio	L 5,659,492	L 9,508,335
Por compra venta de divisas	58,288,322	48,895,193
Recuperación activos financieros	23,685,221	20,409,436
Total	L 87,633,035	L 78,812,963
Otros gastos financieros	15,117,122	9,630,310
Total	L 15,117,122	L 9,630,310

Nota 26 - Gastos de administración

Los gastos de administración por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Gastos generales		
(Expresado en Lempiras)		
Salarios y salarios	L 84,338,554	L 371,839,776.54
Decimo tercio	37,806,878	31,425,667.06
Decimo cuarto	37,876,878	31,425,667.06
Bonificaciones	11,079,753	9,392,139.53
Subvenciones	124,435	-
Prestaciones laborales	37,372,785	48,282,672.47
Vacaciones	21,607,659	10,335,666.67
Gastos de representación	7,478,973	7,892,293.14
Cursos y seminarios	4,828,094	3,355,839.52
Gastos de viaje	17,090,236	13,718,186.72
Instituto Hondureño de Seguridad Social	16,725,912	14,259,361.42
Instituto de Formación Profesional	5,170,861	4,297,397.47
Cuotas patronales del fondo de pensiones	3,918,204	3,192,041.28
Cuotas y contribuciones diversas	10,220,936	8,371,051.59
Seguro de vida empleado	2,163,774	1,523,634.21
Gastos de alimentación	2,104,315	1,447,321.64
Uniformes	3,297,074	2,600,239.44
Otros gastos de personal	8,891,054	4,768,947.93
Total	L 869,162,568	L 985,537,510
Gastos generales		
(Expresado en Lempiras)		
Impuestos municipales	10,060,601	9,583,819.84
Otros impuestos y contribuciones	25,370,362	10,010,971.78
Aseveración legal	91,311,527	23,829,059.35
Otros Honorarios Profesionales	1,232,045	-
Seguridad y vigilancia	13,258,989	12,580,784.28
Publicidad y propaganda	51,299,401	39,342,524.50
Protecciones	34,658,894	21,381,118.22
Mantenimiento y reparaciones	17,472,014	18,817,952.74
Servicios públicos	18,086,060	12,284,698.29
Arrendamientos	27,514,898	28,296,742.45
Pólizas de seguro y Seguros	8,200,473	9,798,720.54
Limpieza, aseo y fumigación	8,204,059	6,754,667.53
Servicios de comunicaciones	20,693,702	16,182,600.55
Transporte de vehículos	41,521,682	32,983,303.50
Otros gastos por servicios	7,533,723	5,304,838.22
Gasto por uso espacio Elektra (ver nota 31 y 32)	30,347,597	25,685,034.72
Arrendamiento espacio Elektra (ver nota 31 y 32)	-	2,897,400.00
Gastos de otros uso de marca (ver nota 31 y 32)	35,742,110	33,857,105.64
Los honorarios de software (ver nota 31 y 32)	89,477,026	84,031,981.07
Asistencia técnica (ver nota 31 y 32)	18,623,635	17,561,731.03
Servicios de publicidad y mercados (ver nota 31 y 32)	16,727,663	17,091,421.00
Aportaciones	7,603,697	7,257,215.10
Total	L 882,800,488	L 813,435,794
Gastos de administración	L 1,152,963,294	L 978,972,894

Nota 27 - Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos y gastos por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre se detallan continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Otros ingresos		
Reversión por provisiones	L 1,810,560	L 34,157,850
Otros ingresos	39,060,451	34,157,850
Sub Total	40,871,010	34,157,850
Otros gastos		
Otros Gastos	6,993,216	6,863,451
Sub Total	L 6,993,216	L 6,863,451
Total	L 33,877,795	L 27,294,399

Nota 28 - Impuesto sobre la renta

El cálculo de Impuesto sobre la renta lo presentamos a continuación: El día 20 de abril de 2018, fue publicado el Decreto 31-2018, el cual contiene las reformas al artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta contenido en el Decreto 278-2013.

Decreto 31-2018, artículo 1, numeral 1 las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos iguales o inferiores a trescientos millones de Lempiras (L300,000,000) en el período fiscal 2018, no están sujetos a la aplicación del Artículo 22- A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que el cálculo del ISR y sus pagos a cuenta correspondientes al período fiscal 2019 y subsiguientes, se deben de realizar conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

El Impuesto sobre la Renta del período fiscal 2018 debe de realizarse conforme a la normativa vigente en el período fiscal 2018, es decir, el Artículo 22-A del Decreto 31-2018; por lo que este numeral aplica para el período fiscal 2019 y sus pagos a cuenta, según se establece en el numeral 2) del Artículo 13 del Código Tributario.

El impuesto fue calculado de la utilidad neta, aplicando la tarifa reduciendo los no gravables y sumándole los gastos no deducibles. La provisión de impuesto se calculó de la siguiente manera:

a) Impuesto sobre la renta

La provisión para el impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Ingresos acumulados al 31 de diciembre	L. 1,995,886,603	L. 1,856,963,392
(-) Ingresos no gravables	8,760,506	3,195,332
(-) Egresos acumulados al 31 de diciembre	-1,736,240,119	-1,423,822,787
(+) Gastos no deducibles	153,928,882	138,878,842
Renta neta gravable antes de impuesto	<u>404,814,798</u>	<u>575,214,779</u>
Aportaciones solidarias temporales	20,190,740	21,607,030
Impuesto sobre la renta	101,203,699	113,355,187
Total, impuesto sobre la renta (1)	<u>L. 121,394,439</u>	<u>L. 134,962,217</u>

Conciliación del impuesto sobre la renta por pagar:

	2019	2018
Saldo inicial enero	L. 134,962,217	L. 151,482,671
(-) Pago de impuesto	-134,962,217	-151,482,671
Más: Créditos por pagos a cuenta	-	-
Menos: Provisión de Impuesto Sobre la Renta	121,394,439	134,962,217
Sub total impuesto sobre la renta por pagar	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto regularización tributaria	L. 121,394,439	L. 134,962,217
Total impuesto por pagar	<u>L. 121,394,439</u>	<u>L. 151,482,881</u>

b) Aportación solidaria temporal

La provisión para la aportación solidaria temporal fue calculada así:

	2019	2018
Ingresos acumulados al 31 de diciembre	L. 1,995,886,603	L. 1,856,963,392
(-) Ingresos no gravables	8,760,506	-
(-) Egresos acumulados al 31 de diciembre	1,736,240,119	-1,562,701,629
(+) Gastos no deducibles	153,928,882	138,878,842
Renta neta gravable	404,814,798	433,140,605
(-) Renta neta exenta	1,000,000	-1,000,000
Renta neta gravable a A.S.T	405,814,798	432,140,605
Tasa impositiva	5%	5%
Aportación solidaria temporal	<u>L. 20,290,740</u>	<u>L. 21,607,030</u>

Mediante Decreto 278-2013 de diciembre del 2013, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria contenido en el Decreto No.51-2003 a través del cual se establece que, las personas jurídicas, excepto las incluidas en los Regímenes Especiales de Importación y Turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No. 22 de la Ley

del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una Aportación Solidaria del Cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de Lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L 100,000,000 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Si en el año imponible al que corresponde el pago de este impuesto, la suma pagada en concepto de impuesto sobre la renta es igual o superior al impuesto a pagar en concepto de activo neto, se entenderá por cumplida la obligación y en el caso que la suma pagada por impuesto sobre la renta fuere menor a la que debe enterarse por impuesto al activo neto, la diferencia será el impuesto a pagar en concepto de activo total neto, al 31 de diciembre de 2019 el impuesto al activo neto es menor.



CONTINGENCIAS

Impuesto sobre la Renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 diciembre de 2013 al 2019 presentadas por la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo. 144 el Código Tributario establece: la responsabilidad y la acción del obligado tributario, para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro del régimen aduanero;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscrito en el registro Tributario Nacional (RTN);
- Diez (10) años en los demás casos; y
- En caso de fallecimiento del obligado tributario, la prescripción de la acción de petición para solicitar devolución o repetición se suspende a favor de los herederos, por una sola vez por el termino de tres (3) años.

La Gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

b. Precios de transferencia -Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia. El ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regimenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo con el artículo No. 30 del citado reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante el Sistema de Administración de Rentas (SAR) considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia".

La declaración correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2019 debe ser presentada el 31 de julio de 2020; La Compañía no espera que existan posibles impactos sobre los estados financieros y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como

resultados de revisiones por parte de las autoridades fiscales.

Nota 29 – Operaciones contingentes

El Banco mantiene en pasivos contingentes una garantía Bancaria por L3,600,000 favor de Fundación Azteca.

Nota 30 – Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el área legal del Banco da seguimiento a procesos judiciales a favor y en contra por valor de L23,700,572 y L44,221,468, respectivamente, es de mencionar que de los procesos penales corresponden a demandas interpuestas por el Banco por lo que el daño patrimonial ya fue causado al Banco por lo tanto fue ajustados en los resultados de periodos anteriores

Descripción del pasivo contingente	al 31 de diciembre de 2019		al 31 de diciembre de 2018	
	Monto del litigio	Valor actual	Monto del litigio	Valor actual
Laboral	L. 8,792,430	L. 8,792,430	L. 13,488,388	L. 13,488,388
Penal	6,158,437	6,158,437	29,516,580	29,516,580
Administrativo	-	-	16,500	16,500
Civil	8,749,705	8,749,705	1,200,000	705
TOTAL	L. 23,700,572	L. 23,700,572	L. 44,221,468	L. 43,022,173

Nota 31 – Partes relacionadas

El Banco forma parte del Grupo Elektra S.A.B. de C.V. y como se divulga a continuación tiene transacciones y relaciones con los demás miembros del grupo. Debido a estas relaciones es posible que los valores de estas transacciones no sean los mismos de aquellas que resultarían de transacciones entre compañías no vinculadas. Por otra parte, los Reguladores podrían diferir de los precios de transferencia utilizados en estas transacciones que se han documentado basadas en estudios de precios de transferencia.

El Banco considera como partes relacionadas a sus directores, principales ejecutivos y accionistas mayoritarios, así como a las empresas administradas y controladas por estos o que tengan propiedad directa o indirecta sobre ellas.

Las transacciones con partes relacionadas (Comercializadora EKT, S. A. de C. V., Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y Elektra del Milenio, T.V Azteca S.A de C.V.) se detallan a continuación:

Pasivos	L. <u>5,283,361</u>	L. <u>7,907,728</u>
Cuentas por pagar	5,283,361	7,907,728
Ingresos	L. <u>6,330,707</u>	L. <u>4,780,184</u>
Por servicios	694,675	568,320
Costo de transacción en caja	5,636,032	4,211,864
Venta de FMD		
Gastos	L. <u>177,645,714</u>	L. <u>174,643,544</u>
Uso de espacio en tiendas	30,347,597	25,689,035
Arrendamientos	-	2,407,400
Por uso de licencias de software	60,477,006	58,931,981
Uso de marca y logotipo	34,742,110	33,857,106
Servicios de publicidad y mercadeo	16,727,683	17,091,422
Desarrollo de software/ Asistencia técnica	18,623,635	17,951,731
Servicios de publicidad y Televisión	16,727,683	18,714,670

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros regula los montos máximos de préstamos que pueden ser otorgados a personas relacionadas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 Banco Azteca de Honduras, S. A., no ha otorgado préstamos a partes relacionadas.

Al 31 de diciembre del 2012 El Banco firmó contratos con Comercializadora EKT, S. A. de C. V., Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y Elektra del Milenio, T.V Azteca S.A de C.V para que le presten servicios referidos a Uso de espacio en Tiendas, Renta Operativa, Por Infraestructura de Sistemas, Licencias de Software, Derechos de marca y Publicidad.

El artículo 48 de la Ley del Sistema Financiero establece que el Banco y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) del capital social de la institución emisora y ni en conjunto el veinte por ciento (20%) de capital y reservas del correspondiente Banco.

También establece que el exceso del veinte por ciento (20%) en créditos, respecto de su propio patrimonio debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de El Banco locales o extranjeros de primera línea.

El banco no tiene excesos sobre estos límites.

Nota 32 - Contratos

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene contratos de servicios con Comercializadora EKT, S. A. de C. V., Elektra del Milenio y Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (partes relacionadas). Los valores registrados por el Banco como gastos operativos originados por los servicios de las afiliadas se detallan a continuación:

	2019	2018
Uso de espacio en tiendas	L. 30,347,597	L. 25,689,035
Arrendamiento de activo fijo	-	2,407,400
Por uso de licencias de software	60,477,006	58,931,981
Uso de marca y logotipo	34,742,110	33,857,106
Desarrollo de software/ Asistencia técnica	18,623,635	17,951,731
Servicios de publicidad y mercadeo	16,727,683	17,091,422
Total	L. 160,918,031	L. 155,928,674

Las reglas de negocio establecidas para los cobros de costos facturados al Banco por parte de Comercializadora EKT, S. A. de C. V., son las siguientes:

Contrato	Objeto del Contrato	Relación
Contrato de RMD	Administración de crédito y cobranza RMD	EKT ABAZ
Contrato de Servicios de Caja	Cobro de las operaciones realizadas de EKT en las ventanillas de BAZ relacionadas con pago de mercaderías de crédito y servicios que EKT ofrece a sus clientes.	EKT ABAZ
Contrato de uso de espacio de tiendas 1	Renta, luz, agua mantenimiento de edificios y locales, limpieza y aseo, vigilancia tiendas y BDR	BAZ A EKT
Contrato de renta operativa 2	Rentas de activos fijos	BAZ A EKT
Desarrollo de Software 3	Mantenimiento e infraestructura de informática	Baz Grupo Elektra
Uso de Licencias y Software 4	Uso de Licencias y Software	Baz Grupo Elektra

Contrato	Objeto del Contrato	Relación
Derechos de Uso de Marca 5	Por el uso de marca Banco Azteca	Baz a Elektra del Milenio
Publicidad y mercadeo	Por desarrollo publicitario y administración de Marketing	Baz a Elektra del Milenio

A continuación, se presenta un resumen de las principales condiciones de los contratos celebrados con partes relacionadas:

1. Con fecha 01 de agosto del 2007 se celebra contrato de prestación de servicios de uso de espacios en tiendas, mantenimiento, vigilancia y administración fiscal con Comercializadora EKT, S.A. de C.V., el objeto del contrato es prestación de servicio de goce pacifico y uso de espacio en cada una de las tiendas, servicio de administración de mantenimiento de los edificios de tiendas, agencias y sucursales a nivel nacional, servicio y administración de limpieza, aseo y servicios públicos necesarios para el mejor desarrollo del giro del Banco, servicio y administración de seguridad y vigilancia, control y administración de pago de impuestos y derechos tanto en agencias y sucursales.

Las partes acuerdan que la contraprestación que recibiera ELEKTRA durante el primer año por parte del Banco corresponderá al veinte por ciento (20%) del valor que generen los gastos por estos conceptos deberá ser pagado en los términos que en dicho momento los partes convengan. El presente contrato entrará en vigor a partir del 01 de agosto del 2007 y tendrá una vigencia indefinida Con fecha 01 abril de 2010, se suscribió un Adendum al Contrato Las partes acuerdan que, a partir del primer día del mes de abril de 2010, El Banco participará con el 30% de los gastos que se generen en las ubicaciones en donde tiene establecidas agencias

2. Con fecha 01 de agosto de 2007, se suscribió Contrato de Renta Operativa, con comercializadora EKT, S.A de C.V. El plazo del arrendamiento será de seis (6) años contados a partir del primero (01) de Agosto del año dos mil siete (2007). El primer año será de gracia y prorrogable a voluntad de las partes, El monto del arrendamiento del activo fijo es por sesenta y nueve millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos seis lempiras con punto cuatro centavos (L.69,863,806.04) más el Impuesto sobre Ventas (ISV), pago que se efectuara dentro de los primeros cinco días del mes, en forma mensual, anticipada y consecutiva, en sesenta (60) cuotas sin necesidad de cobro requerimiento alguno, previa presentación de la factura respectiva

Con fecha 19 de noviembre de 2013, se suscribió un Adendum al Contrato, los cambios más importantes se muestran a continuación:

I. Modificando Plazo: será renovado por tres años (03) años contados a partir del primero (01) de febrero de 2014 hasta el primer (01) de febrero de 2018. Los primeros 18 meses del contrato y su primer Adendum de gracia.

II. Monto del Arrendamiento: El monto del arrendamiento del Activo Fijo será variable y se determinará tomando como referencia el valor original del Activo Fijo arrendado y cuyo monto



deberá ser aceptado por ambas partes. El valor mensual de los activos, bienes o artículos, que para tal efecto emita La Arrendadora.

III. Opción de Compra. Ambas partes acuerdan que será potestad de LA ARRENDATARIA adquirir para sí, en cualquier momento, a través de mecanismo o procedimiento de compra, cada uno de los activos, bienes o artículos integrantes del ACTIVO FIJO arrendado, siendo suficiente el acuerdo entre LAS PARTES, a través de factura emitida por LA ARRENDADORA a favor de LA ARRENDATARIA, en donde conste la propiedad de cada activo, bien o artículo integrante del ACTIVO FIJO arrendado, en cuestión y, cumpliendo puntualmente con la condición de pago que LA ARRENDADORA exija a LA ARRENDATARIA.

3. Con fecha 01 de octubre de 2011, se suscribió Contrato de prestación de servicios de operación, monitoreo y seguridad informática, con Grupo Elektra S.A de C.V. en el que se acordó la contraprestación de \$268,500 por trimestre vencido, con vigencia indefinida a partir del 01 de octubre de 2011.

Con fecha 01 de julio de 2013, se suscribió un Adendum al Contrato en el que se modifica vigencia a diez (10) años a partir del 01 de octubre de 2011. Con fecha 19 de noviembre de 2013, se suscribió un Adendum al Contrato modificando la contraprestación, en el que se acuerda otorgar un descuento del 25% en el importe pactado en el contrato, quedando \$805,500 anuales a partir del mes de diciembre de 2013, a partir del 2014 la facturación y pago de los servicios se realizará de forma mensual por la cantidad de \$ 67,125.

Con fecha 01 de enero de 2014, se suscribió un Adendum al Contrato modificando la contraprestación se llevará a cabo un descuento del 5% adicional al convenido en el tercer Adendum quedando a cantidad de \$ 751,800 anuales a partir del ejercicio 2014 y \$62,650.00 mensuales, el pago podrá hacerse hasta el último de cada mes exceptuando el pago de la contraprestación del mes de enero 2014 el cual se pagará durante el mes de febrero de 2014.

Con fecha 02 de febrero de 2015, se suscribió un Adendum al Contrato modificando que la primera cláusula Objeto del Contrato, Personalización de plástico de Tarjeta de Crédito y Tarjeta de Débito proporcionar plásticos vírgenes, software e impresora de personalización, para impresión de plásticos tanto en relieve como indentadas o grabadas, con la capacidad para permitir a Banco Azteca de Honduras, S.A de C.V. la introducción de tarjetas inteligentes con chip dentro del estándar EMV. Con fecha 16 de junio de 2016, se suscribió un Adendum al Contrato modificando la forma de pago la cual de ahora en adelante se pagará mediante depósito o transferencia electrónica.

4. Con fecha 01 de enero de 2012, se suscribió Contrato de Uso de Software, con Grupo Elektra S.A de C.V. el cual tendrá vigencia de un año a partir del 01 de enero de 2012, será prorrogable automáticamente por el mismo plazo, la contraprestación por la licencia de uso de los Software será de \$3, 525,000,

más los impuestos correspondientes a más tardar el día 30 de junio de 2013 y así sucesivamente cada prórroga que se haga. Con fecha 01 de julio de 2013, se suscribió un Adendum al Contrato modificando la vigencia del mismo a 10 años a partir del 01 de julio de 2013.

Con fecha 19 de noviembre de 2013, se suscribió un Adendum al Contrato modificando la contraprestación con un descuento del 25% del importe pactado en el contrato por \$2,643,750 anuales a partir del ejercicio 2013, más los impuestos correspondientes a más tardar el 30 de junio de cada año posterior a la prestación del servicio.

Con fecha 01 de enero de 2014, se suscribió un Adendum al Contrato modificando la contraprestación con un descuento del 5% adicional al convenido en el segundo Adendum de \$ 205,625 mensuales a partir del ejercicio 2014, más los impuestos correspondientes.

5. Con fecha 01 de enero de 2012, se suscribió Contrato de Servicios de Sub-licencia de uso de Marca, suscrito con Comercializadora EKT, S.A de C.V. con vigencia de un año contado a partir de 01 de enero de 2012, al vencimiento del término inicial, la sub-licencia será prorrogable de forma automática por el mismo plazo, la contraprestación será de \$ 2,025,000 más impuestos correspondientes, con fecha 19 de noviembre de 2013, se suscribió modificación al Contrato modificando la vigencia cuya duración será de 10 (diez) años a partir del 01 de julio 2013 hasta 01 de julio 2023.

Con fecha 01 de enero de 2014, se suscribió Adendum al Contrato modificando la contraprestación será de \$118,125 mensuales a partir de enero de 2014, más los impuestos que generen. Con fecha 01 de marzo de 2016, se suscribió Adendum al Contrato modificando la contraprestación la cual será \$118,125 más los impuestos correspondientes a partir del 01 de marzo de 2016 se obliga a realizar el pago de manera mensual, a más tardar el último día de cada mes.

6. Con fecha 01 de enero de 2012, se suscribió Contrato de Prestación de Servicios y Administración de Mercadotecnia, con Elektra del Milenio, S.A de C.V. la vigencia será de un (1) año, desde 01 de enero 2012 hasta 01 de enero de 2013; la vigencia se prorrogará de forma automática por un período de un año, fijándose una contraprestación por servicios de \$975,000 más impuestos correspondientes.

Con fecha 01 de julio de 2013, se suscribió un Adendum al Contrato modificando la vigencia cuya duración será de 10 (diez) años a partir del 01 de julio 2013 hasta 01 de julio 2023.

Con fecha 19 de noviembre de 2013, se suscribió un Adendum al Contrato en el que, por mutuo acuerdo, conviene llevar a cabo un descuento del 25% adicional, en la contraprestación pactada, objeto del presente contrato \$ 731,250 anuales a partir del ejercicio 2013 más los impuestos correspondientes.

Nota 33 – Hechos Relevantes

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gozan de beneficios fiscales.

El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicios y Administración de Rentas (SAR). El Banco para el año 2018 realizó el estudio acerca de los precios de transferencia, emitido en fecha 27-4-2019 por la firma Auditaxes Internacional. La declaración correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 debe ser presentada el 30 de abril de 2020.

Nota 34 – Indicadores Financieros

De acuerdo con la resolución No. GES 281/05-04-2018 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en numeral 2) establece que las instituciones del sistema financiero deben publicar sus indicadores financieros, al 31 de diciembre, los indicadores financieros son los siguientes:

Detalle	2019	2018
Indicador Financiero		
Morosidad	7.49%	7.46%
Adecuación de capital (IAC)	37.87%	39.92%
Cartera con Partes Relacionadas	0.00%	0.00%
Coefficiente de Apalancamiento	11.56%	11.29%
Calce de Plazos		
Hasta 30 días combinado	-0.21%	-0.17%
De 31 a 90 días combinado	-0.04%	-0.01%
De 0 a 90 días combinado	-0.25%	-0.20%
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	16.00%	16.00%
(ROA)	6.0%	7.00%

Nota 35 - Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante resolución SB No.2496/16-12-2013, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) resolvió ampliar el plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF 's el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Mediante circular CNBS No. 068/2014 se reiteró que con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2015, inicia el año de transición para la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera combinadas con las Normas prudenciales por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, con lo cual la fecha efectiva de presentación de los estados financieros comparativos

con base a NIIF combinadas con las normas Prudenciales será por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, Banco Azteca preparó sus estados financieros de acuerdo con normas contables prudenciales emitidas por la CNBS.

A partir del año 2016, Banco Azteca prepara sus estados financieros de conformidad con Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) combinada con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Banco Azteca en el año 2016 llevo a cabo el proceso transición para la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) registrando en dicho periodo 2016 ajustes por la suma de L2,168,032.

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Ingresos años anteriores	L 460,618	L 460,618
Diferencia temporaria	1,074,633	1,074,633
Otros valores	632,781	632,781
Total	L 2,168,032	L 2,168,032

El Banco implementó las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC):

- NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros.
- NIIF 13 Medición del valor razonable
- Marco Conceptual Para la Información Financiera.
- NIC 1 Presentación de estados financieros
- NIC 7 Estado de flujo de efectivo
- NIC 10 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.
- NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.
- NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.
- NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos
- NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.
- NIC 38 Activos Intangibles.
- NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Inversiones).

Asimismo, prevalecerán las siguientes Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS):

- Circular CNBS No 005/2018 de fecha 13 de marzo de 2018 Norma para la evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia.
- Circular CNBS No. 003/2018 de fecha 20 de febrero del 2018 Plan de constitución del Pasivo Laboral.
- Circular CNBS No. 014/2019 de fecha 9 de julio del 2019 Nor-



ma para la gestión de riesgo de liquidez, reformada según resolución No.540/24-06/2019 aplicable a partir de enero 2020.

- Circular CNBS No. 021/2018 de fecha 19 de octubre del 2019 Norma para la gestión de riesgo cambiario.
- Circular CNBS No. 019-2012 de fecha 06 de febrero de 2012-Reglamento de Activos Eventuales.

De acuerdo con lo requerido por la Comisión, a continuación, mencionamos las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por Banco Azteca (Nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las siguientes:

Estimación de deterioro para préstamos e intereses dudosos

La estimación de deterioro para préstamos e intereses dudosos es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de cartera del procedimiento especial aprobado por la CNBS, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requeridas (Nota 2.7). Conforme a las NIIF estas reservas se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos, para los préstamos por montos nuevos y características homogéneas, la determinación de la estimación para préstamos dudosos debe realizarse en base al complemento histórico de las pérdidas.

Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la CNBS, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con las NIIF los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las NIIF deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas. Importe depreciable de los activos fijos Banco Azteca, determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Además, supletoriamente el Banco es regulado con el Reglamento por Ley de Bienes Nacionales del Estado. Las NIIF establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Pasivo laboral

Banco Azteca registran una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Según circular No.03/2018 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo aboral. Las

NIIF indican que la contabilización de los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran.

Nota 36 – Hechos Posteriores

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 10 de febrero de 2020 el Poder ejecutivo declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y posteriormente estableciendo una serie de medidas a través del Decreto PCM-021-2020 del 21 de marzo de 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos. Adicionalmente, el 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Económico decretó el congelamiento de precios absolutos de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar.

Desde antes del inicio de la contingencia del COVID-19 en Honduras, el Comité de Continuidad de Negocio de BAZ HN ha sesionado con el fin de adoptar las medidas oportunas a fin de garantizar la continuidad de negocio del Banco. A continuación, se citan algunas medidas adoptadas de forma enunciativa más no limitativas:

- Elaboración y circulación de mensajes de información y prevención sobre el COVID-19 a todos sus colaboradores y clientes del Banco,
- Distribución de suministros de higiene a nivel del edificio corporativo y red de agencias a nivel nacional,
- Determinación de áreas y personal crítico para la operación del Banco, así como garantizar el acceso remoto de dicho personal,
- Garantizar la operatividad de agencias en los días permitidos por el Gobierno de la República.

La contingencia del COVID-19 tiene diversas implicaciones sociales, políticas, y económicas y financieras. Banco Azteca Honduras, S.A., no es la excepción ya que sus resultados e indicadores financieros pudiesen verse afectados de diversas formas. Dado que la cartera de créditos es el principal activo de la institución, consideramos prudente analizar los posibles impactos en la cartera de créditos, así como algunos indicadores normativos como ser el Ratio de Cobertura de Liquidez. Con relación a la morosidad de la cartera durante la contingencia, no se espera que el índice de morosidad se incremente, en parte, debido a las medidas de alivio establecidas en las Circulares CNBS No

006/2020, específicamente en lo referente al periodo de gracia que la norma establece. Adicional, el Banco acordó en el Comité de Continuidad de Negocio realizar el desplazamiento de cartera de los clientes que no presentaban morosidad previa a la contingencia sanitaria. Cabe mencionar, que dicha medida, no afecta el pago de los clientes que si pueden realizar sus abonos.

Por otra parte, en cuanto al riesgo de liquidez, diariamente se realiza el monitoreo de las variaciones de la captación, así como de la evolución del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL). Al respecto, no se han observado variaciones significativas en los depósitos. Así mismo, el RCL diario ha variado dentro de los rangos normales previos a la contingencia, cumpliendo diariamente el límite mínimo establecido por norma del 85%.

Finalmente, se considera que las remesas familiares es uno de los principales servicios ofrecidos a los clientes, del Banco de manera prudencial realiza la ampliación de líneas de crédito que ayuden a garantizar la operatividad, destacar que, a la fecha, se ha realizado la liquidación de todas las transacciones de las cajas a nivel nacional de forma satisfactoria.

Dado lo reciente de estos acontecimientos y de las medidas establecidas tanto por el Poder Ejecutivo como por el resto de países en situaciones similares, los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la entidad a mediano plazo dependerán en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Sin embargo, la gerencia estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad para continuar como una Entidad en marcha por un periodo de 12 meses a partir del 1 de enero de 2020

Nota 37 – Aprobación de Estados Financieros

Banco Azteca de Honduras aprobó sus estados financieros del periodo correspondiente al año 2019 en el mes de febrero del año 2020, según acta número 319.

Baker Tilly

Colonia Humuya, Sendero Ámbito,
Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Tegucigalpa, Distrito Central
Honduras

T: (+504)2239-2663

www.bakertilly.hn
info@bakertilly.hn

Irias & Asociados S. de R. L. se comercializa como Baker Tilly es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly Interna-

tional Limited es una empresa inglesa. Baker Tilly International no ofrece servicios profesionales a los clientes. Cada firma miembro es una entidad jurídica independiente e independiente y cada una se describe como tal. Irias & Asociados S. de R. L. no es el agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad para obligar a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ninguno de Baker Tilly International, Irias & Asociados, ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de los demás. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utiliza bajo licencia de Baker Tilly International Limited.



www.encuestacovid19.com



CUADRO MÉDICO COORDINADOR

- Dr. Arnulfo Bueso Pineda
- Dra. Pina María Boquín Bendaña
- Dr. Ezequiel Morales Tábor
- Dr. Gustavo Adolfo Zúniga
- Dr. Plutarco Castellanos

Un servicio social de los medios de comunicación de Honduras



La Tribuna



DIARIO
EL PAÍS



CHOLUSAT SUR



ESTADOS FINANCIEROS

AUDITADOS A DICIEMBRE DE 2019

Deloitte.
www.deloitte.com/hn

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N. 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América, 5to. Piso

Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3678
Tel.: (504) 2231 3131
Fax: (504) 2232 3709

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva, a los Accionistas de Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A. y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A. ("el Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, para los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Base de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos Claves de Auditoría

El asunto clave de la auditoría es el asunto que, según nuestro juicio profesional, fue de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Este asunto fue cubierto en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre este asunto.

Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos clave de auditoría que se comunica en nuestro informe.

ASUNTO CLAVE DE AUDITORÍA

Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito - Grandes deudores comerciales

La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los grandes deudores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de la aplicación de la normativa GES N°919/19-10-2018 y por parte de la Administración del Banco y controles específicos de garantías sobre préstamos para mitigar riesgo de crédito.

Los grandes deudores representan el 41% de la cartera total del Banco y el 17% del total requerido de la reserva.

Adicionalmente los préstamos con base en morosidad representan el 59% de la cartera total y el 83% del total de la reserva requerida.

Nos hemos centrado en las estimaciones que podrían dar lugar a errores

significativos o que pueden estar sujetos a un sesgo por parte de la administración;

- Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar acorde a la Normativa emitida por el ente Regulador: capacidad de pago, comportamiento de pago, disponibilidad de garantías y entorno económico, de acuerdo a lo establecido en la sección 1.1.2 criterios de clasificación de la Norma para la Evaluación y Clasificación de la cartera Crediticia emitida por la CNBS.
- Valoración de las garantías, oportunidad y facilidad de su realización, acorde a lo establecido por la normativa de la CNBS.

Reférase a las Notas 2d.

Procesamiento Electrónico de Datos

El Banco utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. En función al riesgo inherente en los procesos y funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicativos y los controles automáticos de los mismos, existe la posibilidad de que se produzcan fallas a nivel operativo, lo que podría derivar en errores en el procesamiento de los datos y en consecuencia errores en la presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.

Un área de enfoque particular es la relacionada con la administración del acceso lógico, incluido el acceso privilegiado y el acceso del desarrollador al entorno de producción.

COMO NUESTRA AUDITORÍA ABORDÓ DICHO ASUNTO

- Obtuvimos un entendimiento sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas de diseño e implementación, así como eficacia operativa de los controles relevantes seleccionados del proceso de otorgamiento de créditos, verificando que cuente con la información mínima requerida por el ente regulador, y de los procesos de análisis de información financiera y evaluación de cartera crediticia realizada por el banco con base en los factores de riesgos fundamentales para evaluación del crédito.
- La determinación de la reserva de créditos fue auditada como sigue: 1) solicitamos la integración de clientes considerados como grandes deudores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte, 2) Seleccionamos clientes para su revisión, solicitamos su expediente y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Banco. Finalmente, con base a la clasificación y porcentajes establecidos por la CNBS recalculamos la reserva requerida y determinamos la razonabilidad de la misma.
- Adicionalmente, se realizó un muestreo estadístico de las garantías otorgadas a los clientes, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración en base a valuadores certificados por el ente regulador y este acorde a la normativa de la CNBS.

Nuestros procedimientos de auditoría con la asistencia de especialistas de tecnología, se incluyen a continuación:

- Efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales del computador, la apropiada

asignación de usuarios para los aplicativos considerados claves dentro del alcance de auditoría y el proceso de transferencia de datos entre los diferentes aplicativos, así como de los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes para el reporte financiero.

- En las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría, realizamos pruebas para identificar si existieron los controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los reportes financieros.

Énfasis en Asuntos

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el Banco prepara sus estados financieros con base contable en las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en la Nota 35 el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Llamamos la atención sobre la Nota 37 de los estados financieros, en la que se describe una incertidumbre relacionada con los efectos que la situación de crisis de COVID-19 podría tener en las operaciones futuras del Banco. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de empresa en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas

Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de negocio en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir del asunto comunicado a los encargados de gobierno, determinamos que el asunto fue de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, es el asunto clave de la auditoría, describimos este asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones lo impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Honduras, C. A.
5 de junio de 2020

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.
(Banco Hondureño, Subsidiaria de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
ACTIVO DISPONIBLE	2a, 5	L 3,707,503,963	L 3,159,576,484
Caja		582,557,132	438,202,737
Depósitos en el Banco Central de Honduras		2,960,673,469	2,581,251,273
Depósitos en el interior		16,997,415	26,326,913
Depósitos en instituciones financieras del exterior		50,540,110	71,368,770
Otras disponibilidades		96,735,837	42,426,791
INVERSIONES FINANCIERAS	2b, 6	512,952,962	791,764,738
Entidades oficiales		458,411,438	661,329,973
Acciones y participaciones		4,461,250	4,461,250
Otras participaciones		32,500,000	103,500,000
Rendimientos Financieros por Cobrar sobre Inversiones Financieras		17,580,274	22,473,515
PRÉSTAMOS E INTERÉSES	2b,c,d, 7	15,766,792,130	15,988,647,842
Vigentes		14,577,183,960	14,987,767,737
Atrasados		257,941,431	439,484,381
Vencidos		60,761,252	39,145,133
Refinanciados		806,680,185	421,366,993
En ejecución judicial		1,211,391	4,246,955
Rendimientos financieros por cobrar de préstamos descuentos y negociaciones		390,430,875	366,613,106
Estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones (-)	2d, 8	(327,416,964)	(269,976,463)
CUENTAS POR COBRAR	9	189,957,951	127,734,127
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	2e, 10	68,758,749	50,990,872
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	2f, 11	340,586,599	331,106,094
Activos físicos		562,620,150	496,806,133
Estimación por deterioro acumulado de Propiedades, mobiliario y equipo (-)		(222,033,551)	(165,700,039)
OTROS ACTIVOS	12	315,441,308	316,144,706
Activos intangibles netos	2h	23,632,566	19,400,768
Gastos anticipados		80,276,139	80,809,539
Otros activos		82,781,991	73,602,391
Construcciones en usufructo netos		116,092,455	123,853,553
Pagos a cuenta impuesto			10,012,955
Impuesto sobre la renta diferido	2n	12,658,157	8,465,500
TOTAL ACTIVOS		L 20,901,993,662	L 20,765,964,863
ACTIVOS CONTINGENTES	20	1,403,210,251	1,558,919,917
TOTAL ACTIVO MÁS CONTINGENTES		L 22,305,203,913	L 22,324,884,780

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.
 (Banco Hondureño, Subsidiaria de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
PASIVO			
DEPÓSITOS	2i, 13	L 13,228,119,008	L 12,787,614,782
Cuentas de cheques		1,552,731,152	1,992,393,612
Cuentas de ahorro		3,575,974,782	2,955,898,872
Depósitos a plazo		8,050,171,973	7,793,718,157
Otros depósitos		7,953,448	5,848,495
Costo financiero por pagar sobre depósitos		41,287,653	39,755,646
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2j, 14	5,278,035,093	5,311,237,793
Préstamos sectoriales		2,316,988,140	2,604,202,156
Créditos y obligaciones bancarias		2,947,109,979	2,681,621,026
Costo financiero por pagar sobre obligaciones financieras		13,936,974	25,414,611
CUENTAS POR PAGAR	15	96,454,006	85,741,710
Documentos y órdenes de pago emitidas		29,042,581	41,119,147
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito		2,102,910	-
Obligaciones por administración		36,606,797	33,893,651
Retenciones y contribuciones por pagar		12,573,951	10,728,912
Impuesto por pagar	2t, 27	16,127,767	
ACREEDORES VARIOS	16	103,370,754	97,731,883
VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	2k, 17	246,240,608	587,754,595
PROVISIONES	2l, o, 18	44,649,229	39,711,718
OTROS PASIVOS		9,925,429	11,438,545
TOTAL PASIVO		19,006,794,127	18,921,231,026
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL PRIMARIO	19	1,790,591,600	1,441,941,900
CAPITAL COMPLEMENTARIO		103,890,478	402,304,893
Aportes patrimoniales no capitalizados		610	348,650,310
Primas sobre acciones	2m	156,533,644	156,533,644
Resultados de ejercicios anteriores		(112,892,016)	(175,024,429)
Resultados del ejercicio		60,248,240	72,145,368
PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE		717,457	487,044
Regularización de ajustes por valoración		788,103	557,690
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		(70,646)	(70,646)
TOTAL PATRIMONIO		1,895,199,535	1,844,733,837
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		L 20,901,993,662	L 20,765,964,863
PASIVOS CONTINGENTES	20	1,403,210,251	1,558,919,917
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO MÁS CONTINGENTES		L 22,305,203,913	L 22,324,884,780

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.
(Banco Hondureño, Subsidiaria de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
PRODUCTOS FINANCIEROS		L 2,487,360,425	L 2,266,858,749
Intereses	2p, 21	2,035,304,655	1,898,272,670
Comisiones	2q, 22	362,143,096	286,844,698
Otros ingresos	23	89,912,674	81,741,381
GASTOS FINANCIEROS		(1,350,765,587)	(1,238,738,204)
Intereses	2p, 21	(1,163,752,137)	(1,083,393,284)
Comisiones	22	(157,082,339)	(124,036,573)
Otros Gastos	23	(29,931,111)	(31,308,347)
UTILIDAD FINANCIERA		1,136,594,838	1,028,120,545
PRODUCTOS POR SERVICIOS		55,594,749	31,700,845
Ganancias por venta de activos y pasivos		6,276,634	3,828,198
Arrendamientos operativos	2g	277,287	127,800
Servicios diversos		49,040,828	27,744,847
GASTOS OPERACIONALES		(1,086,833,176)	(951,423,708)
Gastos en funcionarios y empleados	24	(411,306,512)	(343,313,514)
Gastos generales	25	(441,224,274)	(374,532,514)
Pérdida en venta de activos y pasivos		(3,598)	
Deterioro de activos financieros		(79,855,926)	(87,997,321)
Depreciaciones y amortizaciones		(102,748,937)	(99,801,497)
Provisiones		(3,447,945)	194,125
Gastos diversos		(48,245,984)	(45,584,737)
Utilidad de Operación		105,356,411	108,397,682
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		3,318,743	(5,003,737)
Utilidad antes del impuesto sobre renta		108,675,154	103,393,945
Impuesto sobre renta	2t, 27	(48,426,914)	(31,281,774)
UTILIDAD NETA		L 60,248,240	L 72,112,171

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.
 (Banco Hondureño, Subsidiaria de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	Saldos al 31 Diciembre 2017	Aumentos	Disminu- ciones	Saldos al 31 Diciembre 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 Diciembre 2019
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES		L 1,727,065,922	L 117,180,871		L 1,844,246,793	L 423,559,240	L (373,323,955)	L 1,894,482,078
Capital social	19	1,441,941,900			1,441,941,900	348,649,700		1,790,591,600
Aportes patrimoniales no capitalizados		303,581,610	45,068,700		348,650,310	14,661,300	(363,311,000)	610
Primas sobre acciones	2m	156,533,645			156,533,645			156,533,645
Utilidades (Pérdidas)		(174,991,233)	72,112,171		(102,879,062)	60,248,240	(10,012,955)	(52,643,777)
PATRIMONIO RESTRINGIDO		410,346	80,816	(4,118)	487,044	314,570	(84,157)	717,457
Regularización de ajustes por valorización		480,992	80,816	(4,118)	557,690	314,570	(84,157)	788,103
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		(70,646)			(70,646)			(70,646)
TOTAL PATRIMONIO	19	L 1,727,476,268	L 117,261,687	L (4,118)	L 1,844,733,837	L 423,873,810	L (373,408,112)	L 1,895,199,535

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.
(Banco Hondureño, Subsidiaria de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		L 842,142,344	L 755,057,510
Intereses (neto)		205,060,757	162,808,125
Comisiones (neto)		49,040,828	27,744,847
Servicios (neto)		(900,776,770)	(763,430,765)
Pago por gastos de administración			
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		6,276,634	3,790,503
Inversiones (neto)		273,918,535	351,234,643
Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)		188,232,981	(2,494,639,159)
Depósitos (neto)		438,972,219	2,636,168,277
Cuentas por cobrar y pagar (neto)		(172,641,122)	(118,142,102)
Venta de bienes recibidos en pago		11,755,091	1,561,863
Impuesto sobre la renta pagado		(733,695)	(36,514,526)
Otros ingresos y egresos (neto)		68,929,726	56,191,185
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		1,010,177,528	581,830,401
Inversiones permanentes en acciones (neto)			140,000
Bienes muebles e inmuebles (neto)		(65,814,017)	(137,667,595)
Otras entradas y salidas de inversión (neto)		(30,779,072)	(54,385,434)
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		(96,593,089)	(191,913,029)
Obligaciones financieras (neto)		(21,725,062)	704,527,331
Valores, títulos y obligaciones en circulación (neto)		(343,931,898)	1,143,218
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		(365,656,960)	705,670,549
Total Flujo de Efectivo		547,927,479	1,095,587,921
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		547,927,479	1,095,587,921
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		3,159,576,484	2,063,988,563
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	5	L 3,707,503,963	L 3,159,576,484

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.
(Banco Hondureño, Subsidiaria de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Banco fue constituido mediante Escritura Pública N° 26 en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., República de Honduras, el 20 de abril de 2007, como una Sociedad Anónima, por un período de tiempo indefinido, con la denominación social de Banco ProCredit Honduras, S. A. con fecha 27 de marzo de 2007, el Banco obtuvo la autorización por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para constituirse como una Institución del sistema financiero hondureño.

Banco ProCredit Honduras cambió su denominación social a Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A, transacción que fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante resolución No. 1590/26-11-2014 del 26 de noviembre de 2014.

Su finalidad principal es realizar operaciones propias de un banco comercial, de ahorro, de crédito empresarial, microcrédito y pequeña empresa, de crédito hipotecario, de capitalización, de fideicomiso, de ahorro y préstamo, de vivienda familiar y cualquier otra operación o servicio que tenga relación directa o inmediata con el ejercicio profesional de la banca y crédito.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base para la presentación de los estados financieros – Los presentes estados financieros han sido preparados por Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A., de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben divulgarse en una nota. Ver Nota 35

Principales políticas contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. Disponibilidades y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central, depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras Instituciones Financieras, adquisición temporal de documentos.

b. Activos financieros - El Banco reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

- **Inversiones** – Las inversiones financieras y bonos por pagar se registran al costo amortizado.
- **Inversiones en acciones** - Estos valores se registran al costo en el

momento de la adquisición, cuando sobrepasan el 20% se registran por el método de interés participante y cuando sobrepasan el 50% se registran por el método de consolidación.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado.

Sin embargo, el interés calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva es reconocido en el estado de resultados.

Activos financieros a costo amortizado - Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c. Préstamos e Intereses - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la Resolución GE No.919/19-10-2018.

d. Estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 mediante resolución GES No. 919/19-10-2018, circular CNBS No. 022/2018 resuelve reformar los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3, 2.1.4, 3, 7.1.1, 7.1.2, 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los diseños Nos. 4 y 6 del Anexo No. 3 de la resolución GES No. 919/19-10-2018 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%

(Continúa)

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100.00%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios hipotecarios. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60%	100.00%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1.00%	5.25%	25.00%	60%-80%	100.00%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

** Para determinar las estimaciones por deterioro de los Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales, Microcrédito y Crédito Agropecuario, se aplican los porcentajes de las estimaciones de deterioro, según cada tabla, de la siguiente manera: a) Categoría I y II: los porcentajes de las estimaciones de deterioro se aplican sobre el saldo adeudado; b) Categoría III, IV y V: los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio Banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Banco; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

e. Bienes recibidos en pago o adjudicados - Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al menor valor establecido en el Reglamento No. 180/06-02-2012. Para estos efectos se considera como valor de mercado, el avalúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la CNBS.

El banco dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un periodo de tres (3) años.

f. Propiedades, mobiliario y equipo - Los terrenos y edificios comprenden principalmente las agencias y oficinas principales del banco. Toda la Propiedades, planta y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al banco y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

Los terrenos no se deprecian.

La depreciación del costo de los otros activos es calculada mediante el método de línea recta. Los otros activos se deprecian como sigue:

Activo	Periodo de depreciación (años)
Edificios	40
Mobiliario y Equipo de Oficina	5-20
Equipo de Informática	5-10
Vehículos	5
Instalaciones	5-15

(Continúa)

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha de balance.

Los activos sujetos a depreciación son revisados con el propósito de identificar deterioro cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable si el valor en libros es mayor al monto recuperable estimado. La suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor en uso.

Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados.

g. Arrendamientos

a) Cuando el Banco es el arrendatario.

- Arrendamiento operativo

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

- Arrendamiento financiero

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y/o amortización del arrendamiento se realiza con base a los métodos de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que la IF obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

b) Cuando el Banco es el arrendador

- Arrendamiento operativo

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

- Arrendamiento financiero

Los activos cedidos en arrendamiento financiero, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

h. Otros activos - activos intangibles

Software de computadora - Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más

las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada entre uno a cinco años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por el banco, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

El Banco reconoce como otros activos; construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones. El Banco estableció como política amortizar las construcciones en propiedad arrendadas según el plazo del contrato de arrendamiento por el método de línea recta.

i. Depósitos. - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

j. Obligaciones bancarias por pagar - Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

k. Préstamos por pagar y emisiones de deuda - Los préstamos (o emisiones de deuda) son registrados inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

l. Beneficios a empleados - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras. El Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene una provisión la cual utiliza para hacer frente a los pagos de prestaciones. Los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución N° 144/19-02-2018, del 20 de febrero de 2018, resolvió reformar los lineamientos a ser observados por las instituciones del Sistema Financiero en la Elaboración del Plan de Constitución del pasivo laboral, las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028. Esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó al 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

(Continúa)

m. Primas pagadas – Son producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.

n. Impuestos diferidos sobre las ganancias - El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la utilidad fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la utilidad fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de período sobre el que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la utilidad fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

o. Provisiones - Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

p. Ingreso y gastos financieros - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como contra cuentas del activo y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

q. Ingreso por comisiones - Los ingresos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros, son reconocidos cuando los servicios son provistos a los clientes.

r. Partes relacionadas - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

s. Uso de estimaciones - Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones, vida útil de propiedad, plata y equipo y amortización de activos mantenidos para la venta. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos y activos mantenidos para la venta. Estas autoridades pueden requerir al Banco

reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

t. Impuesto sobre la renta – El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

u. Transacciones en moneda extranjera – Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

v. Unidad Monetaria - Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
5 de junio de 2020	24.8227	24.9965
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074
31 de diciembre de 2018	24.3388	24.5092

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del Banco.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Estrategia en el uso de Instrumentos Financieros - Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos y financiamiento al terrorismo, el riesgo operativo, reputaciones, legal y estratégico.

El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos períodos y se procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. Para incrementar estos márgenes la institución estructura los recursos y fuentes de fondeo de corto y mediano plazo a plazos mayores y a tasas superiores que permita mejorar el margen de intermediación financiera, mientras se mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que está sujeta la institución a corto plazo.

(Continúa)

Asimismo, se procura incrementar los rendimientos financieros mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con categorías e historial de riesgo crediticio estable a fin de mantener la sanidad del portafolio de créditos. El Banco también asume otros compromisos como garantías, cartas de crédito, avales, fianzas que aportan en los ingresos y rendimiento financiero.

Riesgo de Crédito - El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes y de otros bancos e instrumentos de inversión.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del balance.

El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito asumido, estableciendo límites en la cantidad de riesgo aceptado respecto a un prestatario, grupos de prestatarios, área geográfica, sectores económicos y líneas de negocio. Los riesgos son monitoreados en forma rotativa y están sujetos a una evaluación en un período menor o igual a un año. Los límites de crédito por producto, sector económico y líneas de negocio son aprobados por la administración.

El banco maneja una política de administración de riesgo crediticio en donde se establecen los elementos mínimos para dicha gestión, que incluye, límites e indicadores de riesgo claramente definidos y el indicador de la cartera atrasada los cuales son calculados y monitoreados de forma mensual y presentados a la Alta Administración y Comité de Riesgos.

Concentraciones Geográficas de activos, pasivos y partidas fuera de balance

Al 31 de diciembre de 2019	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Honduras Garantías Bancarias	L 19,987,249,057 684,766,283	L 18,752,394,707 684,766,283	L 2,035,304,656 3,392,282	L 1,163,752,137
Total Garantías y Avales Otorgados	L 20,672,015,340	L 19,437,160,990	L 2,038,696,938	L 1,163,752,137
Al 31 de diciembre de 2018	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Honduras Garantías Bancarias	L 19,939,955,863 1,061,981,382	L 18,686,607,173 1,061,981,382	L 1,898,272,671 14,352,632	L 1,083,393,285
Total Garantías y Avales Otorgados	L 21,001,937,245	L 19,748,588,555	L 1,912,625,303	L 1,083,393,285

Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado es el riesgo incurrido por la fluctuación en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionados con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), que afectan los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que se mantienen. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones dentro de los parámetros razonables y a fin de optimizar la rentabilidad.

La institución utiliza la metodología de análisis de brechas, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases mensuales.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

a. Riesgo de precio – Deriva de cualquier exposición al riesgo financiero por una empresa como consecuencia de la probabilidad de cambios en los precios de mercado del activo y/o el pasivo. Esto incluye cambios en los tipos de interés, en los tipos de cambio y en los precios de las mercancías básicas. El término se usa frecuentemente como sinónimo de riesgo de mercado, pero el término riesgo de mercado puede tener un significado más amplio.

b. Riesgo de moneda o de tipo de cambio - La exposición al riesgo cambiario se deriva por las posibles pérdidas como consecuencias de las fluctuaciones del tipo de cambio del lempira frente al dólar, de las posiciones de activos y pasivos y las operaciones fuera de balance. Para mitigar dicho riesgo, el Banco monitorea de forma diaria su

posición de moneda extranjera respecto al capital y se maneja dentro de los límites establecidos por la Comisión de Bancos y Seguros (CNBS) como ser:

- Posición larga: Hasta el 20% de los recursos propios medido en lempiras por el equivalente a dólares de los Estados Unidos de América.
- Posición corta: Hasta el 5% de los recursos propios medido en lempiras por el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.

Esta política está basada en la normativa local, Circular CNBS No 053/2016, "LINEAMIENTOS SOBRE CALCES EN MONEDA EXTRANJERA Y REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE TASAS DE INTERES".

A diciembre de 2019 el banco reportó una posición larga en moneda extranjera respecto al capital de 15.27% y en diciembre de 2018 de 19%. La disminución en la posición se explica por la conversión especialmente de los créditos de dólares a lempiras, controlados en las operaciones propias del negocio de la institución. La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda.

Asimismo, a nivel interno se ha desarrollado la metodología de valor en riesgo cambiario, a un nivel de confianza mayor o igual al 90% con un horizonte de tiempo de un año. A fin de medir el efecto en el patrimonio de la exposición de riesgo cambiario se utilizará la razón de riesgo, que resulta de dividir el valor en riesgo calculado respecto al capital. Al 31 de diciembre del 2019 este indicador tuvo un valor de 0.56.

A fin de medir el riesgo se establecen los siguientes límites de tolerancia de la razón de riesgo, los que se calcularán de forma mensual:

Razón de riesgo cambiario	
Riesgo Bajo	Menor a 1%
Riesgo Medio	Mayor a 1% y Menor a 3%
Riesgo Alto	Mayor a 3%

Al 31 de diciembre de 2019		
Activos	Lempiras	Dólares
Disponibilidades	L 1,134,187,392	46,039,675
Inversiones Financieras	736,789	29,908
Préstamos Descuentos y Negociaciones	3,706,910,857	150,473,345
Cuentas por Cobrar	46,194,686	1,875,165
Otros activos	509,701	20,690
Activos Contingentes	346,383,022	14,060,606
Total Activos	L 5,234,922,447	212,499,389
Pasivos	Lempiras	Dólares
Depósitos	L 1,515,379,236	61,513,263
Obligaciones Financieras	2,776,085,938	112,688,693
Cuentas por Pagar	6,886,945	279,559
Acreedores Varios	53,611,085	2,176,216
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	246,240,608	9,995,560
Otros Pasivos	1,032,752	41,922
Pasivos Contingentes	346,383,022	14,060,606
Total Pasivos	L 4,945,619,586	200,755,819
Posición neta	L 289,302,861	11,743,570

Al 31 de diciembre de 2018		
Activos	Lempiras	Dólares
Disponibilidades	L 966,492,344	39,709,942
Inversiones Financieras	724,332	29,760
Préstamos Descuentos y Negociaciones	3,887,117,545	159,708,677
Cuentas por Cobrar	26,456,812	1,087,022
Otros activos	701,965	28,841
Activos Contingentes	802,215,627	32,960,360
Total Activos	L 5,683,708,625	233,524,602
Pasivos	Lempiras	Dólares
Depósitos	L 1,812,840,275	74,483,552
Obligaciones Financieras	2,455,750,745	100,898,596
Cuentas por Pagar	6,437,583	264,499
Acreedores Varios	29,570,395	1,214,949
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	243,593,281	10,008,434
Otros Pasivos	1,907,286	78,364
Pasivos Contingentes	802,215,627	32,960,360
Total Pasivos	L 5,352,315,192	219,908,754
Posición neta	L 331,393,433	13,615,848

c. Riesgo de tasa de interés - El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero varíen por cambios en la tasa de interés de mercado. La exposición al riesgo de tasa de interés del Banco deriva del riesgo de los posibles movimientos bruscos de las tasas de interés de mercado que puedan afectar negativamente el valor económico de la institución, sus ganancias por interés y su eventual impacto en el capital.

Se maneja una política de riesgo de tasa de interés que establece los elementos mínimos para la gestión de dicho riesgo. Asimismo, dicha política cuenta con límites e indicadores claramente definidos como ser el impacto de valor económico y el indicador de ganancias por interés los cuales son calculados y monitoreados de forma mensual y presentados de forma bimestral a la Administración a través del Comité de Riesgos. La siguiente tabla resume un comparativo interanual con cifras diciembre 2019 y 2018 respectivamente.

Activos	2019		2018	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Inversiones	5.73%	1.66%	5.84%	2.34%
Préstamos por cobrar	14.10%	6.48%	14.10%	7.17%
Pasivos Financieros				
Depósitos	6.76%	2.82%	7.99%	3.47%
Bonos de inversión por pagar		5.10%	9.35%	5.10%
Créditos y obligaciones bancarias	9.25%	5.73%	8.78%	4.40%
Préstamos sectoriales	6.09%		6.10%	

Los activos con tasa de interés variable ascienden a L15,766,094,590, y representan el 28% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L2,316,989,550, y representan el 4% del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L10,452,436,490 y representan el 19% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L8,053,739,023 y representan el 15% del total de pasivos.

d. Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades para cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros a corto plazo que son liquidados con activos altamente líquidos. El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas innecesarias.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos y Comité de Riesgos según corresponda.

Para la administración de dicho riesgo, se cuenta con una Política donde se establecen los principales lineamientos para su gestión, con límites, indicadores y escenarios de estrés claramente definidos y cuyos resultados se presentan de forma mensual al Comité de Activos y Pasivos, así como al Comité de Riesgos para la toma de decisiones, en caso de ser necesario. Asimismo, el banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez donde se establece el procedimiento a seguir en caso de una situación estrecha de liquidez.

(Continúa)

El Banco maneja procedimientos para la administración del riesgo de liquidez a fin de contar con información oportuna sobre la posición diaria de liquidez bajo variedad de escenarios, que abarca tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Algunos procedimientos para la administración de este riesgo incluyen:

1. Monitoreo de las diferentes fuentes de fondeo del banco.
2. Aplicación de pruebas de tensión.
3. Medición de límites de tolerancia.
4. Cálculo diario de ratio de cobertura de liquidez.
5. Aplicación de límites prudenciales.

Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos y Comité de Riesgos según corresponda y son aprobadas por el Consejo de Administración.

Asimismo, la institución cumple a cabalidad con lo establecido en Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GES No.540/24-06-2019, la

cual establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (60 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

De acuerdo al artículo 23 de la normativa vigente, se establece que deberán de cumplir y reportar los límites para el calce de plazos establecidos en la resolución SV N°927/18-06-2012 y la resolución GE N°252/25-02-2015.

Al cierre del ejercicio el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Posición para 30 días combinado: -0.70

Posición para 90 días combinado: -0.81

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos del Banco agrupados en vencimientos relevantes basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del balance.

2019							
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31-90 días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	0-90 días Combinado
Total, flujo de activos	L 431,304,449	L 62,270,304	L 493,574,753	L 1,560,825,008	L 227,788,686	L 1,788,613,694	L 2,282,188,447
Total, flujo de pasivos	2,798,858,953	385,822,599	3,184,681,551	1,837,845,783	368,591,726	2,206,437,509	5,391,119,060
Descalce de plazos	L -2,367,554,504	L -323,552,295	L -2,691,106,798	L -277,020,775	L -140,803,040	L -417,823,815	L -3,108,930,613
Activos líquidos totales netos de descuento.	2,943,524,476	901,656,157	3,845,180,633	2,943,524,476	901,656,157	3,845,180,633	3,845,180,633
Descalce de plazos / Relación activos líquidos	-0.80	-0.36	-0.70	-0.09	-0.16	-0.11	-0.81
Exceso (Déficit)	L 575,969,972	L 578,103,862	L 1,154,073,835	L 2,666,503,701	L 760,853,117	L 3,427,356,818	L 736,250,020

2018							
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31-90 días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	0-90 días Combinado
Total, flujo de activos	423,992,835	82,359,884	506,352,719	1,176,418,514	256,167,833	1,432,586,347	1,938,939,067
Total, flujo de pasivos	2,516,092,589	414,586,861	2,930,679,451	2,058,107,962	478,493,439	2,536,601,401	5,467,280,853
Descalce de plazos	L -2,092,099,754	L -332,226,977	L -2,424,326,732	L -881,689,448	L -222,325,606	L -1,104,015,054	L -3,528,341,786
Activos líquidos totales netos de descuento.	2,831,762,389	965,493,370	3,797,255,760	2,831,762,389	965,493,371	3,797,255,760	3,797,255,760
Descalce de plazos / Relación activos líquidos	-0.74	-0.34	-0.64	-0.31	-0.23	-0.29	-0.93
Exceso (Déficit)	L 739,662,635	L 633,266,393	L 1,372,929,028	L 1,950,072,941	L 743,167,765	L 2,693,240,706	L 268,913,974

e. Riesgo País - El riesgo país deriva de la exposición del Banco por factores externos a la institución relacionados a las jurisdicciones donde se opera que incluye elementos políticos, legales, macroeconómicos, entre otros, y se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en cierto país. A fin de mitigar dicho riesgo, la institución realiza a través de las áreas de riesgo operativo un inventario a fin de evitar incumplir y mitigar los posibles cambios en las regulaciones locales, así como el estatus de implementación de las normativas aplicables. Asimismo, el área de riesgo de mercado realiza de forma mensual un monitoreo y exposición de los principales indicadores macroeconómicos a fin de que la administración pueda identificar a tiempo las posibles implicaciones de cambios en la situación económica del país que facilite la toma de decisiones.

f. Riesgo Fiduciario - Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el banco cuenta con una estructura administrativa fiduciaria

cuyas operaciones son independientes y separadas de las operaciones del banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del banco y la red de agencias a nivel nacional para poder atender sus operaciones.

g. Riesgo de solvencia patrimonial - Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No. 920/19-10-2018, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras deben mantener una cobertura de conservación de capital de dos punto cinco por ciento (2.5%) adicional al índice de adecuación de capital mínimo requerido del diez por ciento (10%), para lo que el ente regulador estableció un cronograma de implementación para alcanzar dicha cobertura.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el índice de solvencia de Banco es el siguiente:

ADECUACION DE CAPITAL	31/12/2019	31/12/2018
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L 1,947,125,854	L 1,947,125,854
A.II Subtotal Capital Complementario	(52,643,776)	(102,879,061)
Total Recursos de Capital	L 1,894,482,078	L 1,844,246,793
Activos Ponderados		
B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo	0	0
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	2,973,804	3,406,905
B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo	168,307,564	456,111,384
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo	784,302,793	286,168,765
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	12,202,784,706	11,893,793,298
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo	488,655,700	24,798,815
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	3,241,111,497	4,244,160,352
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo	168,292,233	121,416,846
Total Activos Ponderados por Riesgo	L 17,056,428,297	L 17,029,856,365
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	11.11%	10.83%
Suficiencia (insuficiencia) de Capital	L 188,839,248	L 141,261,156

h. Riesgo Operacional y Controles Internos - Riesgo Operativo se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos. La institución cumple con la normativa CNBS No 195/2011 así como su Política Interna de Gestión de Riesgo Operativo la cual es actualizada con periodicidad y aprobada por el Consejo de Administración. En dicha política se definen los elementos mínimos para la gestión de riesgo operativo en la institución, se establecen las responsabilidades del Consejo de Administración, Comité de Riesgos, la Gerencia de Riesgos y demás personal de la institución.

Asimismo, el Banco cuenta con una metodología y herramientas para gestionar el riesgo operativo. Dentro de las herramientas se cuenta con una base de datos de eventos de riesgo, donde se documentan las distintas incidencias que ocurren a nivel de agencias y casa matriz. Dicha base maneja estadísticas de incidentes y permite definir medidas correctivas y preventivas que permiten proponer mejoras a los procesos y mecanismos de control a fin de evitar la reincidencia de dichos eventos. Los ingresos de eventos de riesgo en la herramienta se hacen del conocimiento de la Administración de forma bimestral a través del Comité de Riesgos, instancia que toma las decisiones necesarias en caso de ser requerido.

También, como parte de la gestión de riesgo operativo, se realiza monitoreo mensuales de faltantes y sobrantes de caja, incidencias de tarjetas de crédito y débito, vacaciones no tomadas, entre otros. A fin de prevenir riesgos en nuevos productos o cambios en los procesos, se realizan análisis de nuevos riesgos (ANR) que permiten identificar los posibles riesgos y las formas de mitigarlos. Los resultados de dicho análisis se dan a conocer a las áreas dueñas de los productos o procesos nuevos. Asimismo, dentro de las herramientas de riesgo operativo se cuentan con matrices de riesgo, las cuales se aplican a procesos nuevos y existentes con el objetivo de identificar, mitigar y/o controlar dichos riesgos para la mejora continua de los procesos.

Adicionalmente se cuenta con el análisis de una matriz de riesgo sobre los reclamos del usuario financiero con el propósito mitigar riesgo de reputación de la institución, con un mecanismo para reportar fraudes internos o externos y/o la mala atención al cliente.

Finalmente, a fin de fomentar y fortalecer la cultura de riesgos dentro de la institución se realiza una capacitación anual a todos los colaboradores del banco, así como al personal de reciente ingreso en el tema de riesgo operativo y continuidad de negocio. Se establecieron gestores de riesgo a nivel institucional en agencias y con el objetivo de reforzar el conocimiento para el ingreso de eventos de riesgo. Se impartirán capacitaciones periódicas.

h. Riesgo legal - Es el riesgo que la institución pueda incurrir en pérdidas derivadas de eventos como contratos documentados incorrectamente o que no sean exigibles legalmente en las jurisdicciones en donde las contrapartes operan. A fin de mitigar dicho riesgo se está ampliando el alcance del apartado de riesgo legal en la actualización de la política de riesgo operativo donde se establecerán los elementos mínimos para su gestión. El Banco mitiga este riesgo aplicando las siguientes reglas básicas:

- Emitir una opinión de riesgos previo al lanzamiento de un nuevo producto o cambios sustanciales en algunos procesos a fin de identificar algún riesgo legal.
- Suministrar contratos de productos y servicios estándar validados por el área de legal.
- Participación de la Asesoría Legal en cualquier litigio que afecte al Banco.
- En caso que no se pueda extender un contrato estándar solicitar los argumentos que lo justifiquen.
- Comunicar cualquier amenaza legal grave a la Alta Dirección y Administración y a la Unidad de Riesgos para coordinar las acciones correspondientes.
- Suministrar información a la Alta Dirección y Administración sobre restricciones legales que puedan impedir la conducción del negocio (por ejemplo: topes de intereses en los créditos, limitaciones en ciertos sectores de crédito o en relación con garantías, etc.).
- Asesorar a la Alta Dirección y Administración sobre las actualizaciones o los cambios en la legislación vigente y su respectiva interpretación.
- Señalar en los dictámenes concernientes una opinión sobre la exposición de riesgo de tomar un bien en garantía.
- Velar por que todos los bienes dados en garantía al Banco estén debidamente inscritos en los registros correspondientes.

i. Riesgo regulatorio - Es el riesgo de pérdida que se origina por incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Con el propósito de mitigar dicho riesgo, el área de Riesgo Operativo lleva un inventario de todas las Normativas y Resoluciones emitidas por los entes reguladores, así como su estatus y responsables de implementación.

j. Riesgo Reputacional - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de Banco que se origina por fallas en la gestión inapropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la institución financiera o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

Actualmente la se está actualizando la política de riesgo operativo en la cual se está ampliando el alcance para la identificación, medición, mitigación, y control del riesgo reputacional. En dicha sección se establecerán las responsabilidades tanto de las áreas de atención al usuario financiero, el área de mercadeo, de gestión de riesgos y demás involucradas. Los principios generales para la gestión del riesgo reputacional son:

- Entender las fuentes potenciales de riesgo reputacional identificadas por el Banco.
- Dicha política estará ligada con el Plan de Contingencia ante Destrucción de Imagen o Mala Publicidad elaborado por el área de Mercadeo.
- Monitorear frecuentemente las noticias vinculadas al Banco; a fin de garantizar el seguimiento oportuno ante una crisis.
- La Auditoría Interna lleva a cabo inspecciones periódicas.
- Capacitación sobre el riesgo de reputación dentro de la gestión de riesgo operativo.
- Ofrecer medios de denuncia, reclamo o inconformidad, entre estos los canales de denuncia a disposición de clientes y personal de la institución.
- Mantener una filosofía de negocios transparente para los Clientes.

4. ESTIMACIONES CONTABLES IMPORTANTES Y CRITERIOS PARA APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero.

Pérdidas por deterioro sobre los créditos

Se evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el banco aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución GES No. 919/19-10-2018.

5. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

Activos	2019	2018
Efectivo en caja		
Moneda nacional	L 578,344,227	L 428,426,012
Moneda extranjera (US\$1,796,288 y US\$1,591,522)	44,251,555	38,735,736
Sub total	622,595,782	467,161,748
Depósitos en Bancos		
Banco Central de Honduras	2,960,673,469	2,581,251,273
Bancos nacionales	16,997,415	26,326,913
Bancos del exterior (US\$3,552,458 y US\$2,932,304 respectivamente)	83,962,348	71,368,770
Cheques a Compensar	12,740,627	7,742,137
Fondo de Pensiones	10,534,322	5,725,643
Total	L 3,707,503,963	L 3,159,576,484

De los depósitos anteriores se encuentran restringidos los siguientes:

Institución	Monto restringido	Causal de restricción
Banco Central de Honduras M/N	L 558,692,000	Requerimiento de encaje
Banco Central de Honduras M/E	190,896,615	
Total	L 749,588,615	

La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste en las mismas monedas. También podrá estar invertida en el exterior, para este fin el banco da cumplimiento a la normativa vigente.

El Encaje correspondiente a la catorcena que comprende para el mes de diciembre 2019, estaba colocada en:

Porcentaje de encaje en moneda nacional 17% en Banco Central de Honduras y 12% y en Inversiones en BCH con un rendimiento del 2.5%, porcentaje de encaje en moneda extranjera 24% en Banco Central de Honduras y el 12% en Inversiones en BCH con un rendimiento del 12%.

El Encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L1,897,787,222 que representan el 14.40% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Encaje Legal -

a. Moneda Nacional - El Banco Central de Honduras requiere para el encaje legal de los Bancos Comerciales, una reserva del 6% en depósitos en Banco Central de Honduras, sobre los depósitos a la vista, ahorros, a plazo, fideicomisos de inversión y certificados de depósitos emitidos en moneda nacional. Mediante resolución 27-01/2010 resolvió derogar la resolución No. 439-10/2009 y establece mantener el requerimiento adicional de inversiones obligatorias, aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 12%. De las cuales podrán computarse hasta 10 puntos porcentuales de las inversiones obligatorias con bonos y letras del Gobierno emitidos por la Secretaría de Finanzas según resolución No. 286-7/2012. No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del Banco Central de Honduras; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

En Resolución No. 363-9/2016 Sesión No. 3641 del 22 de septiembre de 2016, el Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de cinco por ciento (5.0%).

b. Moneda Extranjera - Según resolución vigente No. 415-9/2009, establece que se deberán mantener inversiones obligatorias sobre todos sus pasivos en moneda extranjera sujetos a encaje del 10%, los saldos de las cuentas de inversión devengarán un rendimiento anual equivalente al promedio catorcena de la tasa London Interbank Bid Rate (LIBID) a seis meses plazo. No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del Banco Central de Honduras; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

Mediante resolución No. 183-5/2012 (Vigente) del 11 de mayo de 2012, resolvió derogar la resolución No. 327-7/2009 y estableció que para los recursos captados del público en moneda nacional el encaje requerido será de un 6%, en el caso de recursos captados del público en moneda extranjera el encaje requerido será del 12%. De manera complementaria las instituciones del sistema financiero deberán mantener un 2% de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden.

(Continúa)

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

En Resolución No. 363-9/2016 Sesión No. 3641 del 22 de septiembre de 2016, del Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda extranjera, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%). Asimismo, el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se reduce a cero por ciento (0.0%).

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Por su clasificación	2019	2018
Inversiones Financieras a Costo Amortizado		
Inversiones Obligatorias 1/		L 300,236,831
Inversiones No Obligatorias 2/	L 458,411,438	436,093,142
Inversiones en Fondos Especiales 3/	25,000,000	25,000,000
Sub total	L 483,411,438	L 761,329,973
Inversiones Financieras Designadas al Costo		
Acciones y Participaciones 4/	11,961,250	4,461,250
Sub total	L 495,372,688	L 765,791,223
Rendimiento sobre inversiones	17,580,274	22,473,515
Total	L 512,952,962	L 791,764,738

- 1/ Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantiene Bonos del Banco Central de Honduras, emitidos en moneda nacional que devengan una tasa de interés de (7.20% en el 2018) con vencimiento al 2019.
- 2/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene Bonos del Gobierno de Honduras, emitidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en moneda nacional que devengan una tasa de interés de (10.74% y 9.00% en el 2019) (10.75% y 9.00% en el 2018), con vencimientos entre el 2021 y 2023.
- 3/ Al 31 diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene en Letras del Banco Central de Honduras L25,000,000, en inversión líquida que cubre el pasivo laboral, la cual devenga una tasa de interés de 10.74% en cada año.

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 761,329,972
Más (menos)	
Compra de Instrumentos Financieros	22,267,755,794
Cancelación y/o Venta de Instrumentos	(22,545,674,329)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 483,411,437

- 4/ Las inversiones en acciones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Confianza, SA-FGR (Sociedad administradora de fondos de garantía recíproca) 1/	L 7,500,000	L 3,500,000

(Sigue en la siguiente columna)

	2019	2018
Centro de procesamiento interbancario (CEPROBAN)	1,088,384	1,088,384
Fondo crediticio para la producción agropecuaria 2/	980,000	980,000
Sociedad Inversora 20 20 3/	2,392,866	2,392,866
L	11,961,250	L 7,961,250

- 1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene Bonos del Gobierno de Honduras, emitidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en moneda nacional que devengan una tasa de interés de (10.74% y 9.00% en el 2019) (10.75% y 9.00% en el 2018), con vencimientos entre el 2021 y 2023.
- 2/ Valores aportados por Banrural Honduras al Fideicomiso Fondo Crediticio para la Producción Agropecuaria, constituido por las Instituciones Financieras asociada a la AHIBA, el porcentaje de participación es del 5.94%.
- 3/ Desde 1 de marzo del 2017, el Banco mantiene 23,928 acciones en la Sociedad Inversora 20|20 S.A. de C.V, amparada bajo el título de acción No 0017, el porcentaje de participación es de 5%.

7. PRÉSTAMOS E INTERÉSES

La cartera de créditos de la entidad se integra de la siguiente manera:

	Lempiras	Dólares
Por status y tipo de crédito		
Vigente	L 14,577,183,960	L 14,987,767,738
Comercial	11,142,738,072	12,064,644,948
Vivienda	1,613,126,921	1,471,970,830
Consumo	1,821,318,967	1,451,151,960
Atrasado	257,941,430	439,484,381
Comercial	84,776,976	293,958,086
Vivienda	13,285,150	66,369,798
Consumo	159,879,304	79,156,497
Vencido	60,761,252	39,145,133
Comercial	47,030,823	37,112,249
Vivienda	20,455	6,288
Consumo	13,709,974	2,026,596
Refinanciados	836,543,280	445,291,028
Comercial	829,706,516	439,332,758
Vivienda	2,848,490	329,030
Consumo	3,988,274	5,629,240
Ejecución Judicial	1,211,391	4,246,955
Comercial	1,211,391	4,246,955
Vivienda		
Consumo		
Sub total	L 15,733,641,313	L 15,915,935,235
Ingresos por interés capitalizados a préstamos refinanciados	(29,863,094)	(23,924,036)
Intereses por cobrar	390,430,875	366,613,106
Estimación por deterioro acumulado	(327,416,964)	(269,976,463)
Total	L 15,766,792,130	L 15,988,647,842

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos por cobrar en Lempiras ascienden a L12,060,582,017 y L12,120,991,959 devengando tasas anuales que oscilan entre 1% y 42% de interés anual en el 2019 y 2018 respectivamente. Los préstamos en Dólares Estadounidenses que ascienden a L3,706,210,112 y L3,867,655,883 (US\$150,444,900 y US\$ 158,909,062) devengando tasas de interés que oscilan entre 9.00% y 13.39% anual en el 2019 y 9.50% y 11.37% anual en el 2018. Los préstamos se encuentran contratados a tasas de interés variables, las cuales pueden ser ajustadas de acuerdo a condiciones del mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos que no están acumulando intereses ascienden a L298,552,398 y L509,389,554 respectivamente. Si estos préstamos estuvieran en estado de

acumulación, los intereses que se hubieran registrado en los resultados por el año que terminó al 31 de diciembre de 2019 y 2018, serían de L87,433,313 y L124,232,271.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.39% y 0.25%, respectivamente.

La relación cartera vencida a cartera bruta es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de la cartera vencida entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cartera crediticia se concentra en un 16.98% y 18.96% destino de agricultura, 20.93% y 22.74% destino comercio respectivamente.

CARTERA DE CREDITOS POR SECTOR ECONOMICO

	CONCENTRACION POR MONTO		CONCENTRACION EN PORCENTAJE	
	2019 HNL	2018 HNL	2019	2018
Comercio	L 3,292,388,087	L 3,619,714,510	20.93%	22.74%
Agricultura	2,671,104,710	3,017,588,937	16.98%	18.96%
Servicio	3,173,118,901	2,713,218,675	20.17%	17.05%
Consumo	2,971,665,674	2,285,479,691	18.89%	14.36%
Propiedad raiz	1,644,335,414	1,979,032,234	10.45%	12.43%
Transporte y comunicación	355,297,980	359,109,381	2.26%	2.26%
Industria	309,869,285	426,499,482	1.97%	2.68%
Exportación	102,177,988	373,029,755	0.65%	2.34%
Ganadería	598,197,407	644,597,546	3.80%	4.05%
Electricidad agua gas y servicios	12,039,978	157,302,336	0.08%	0.99%
Avicultura	180,292,041	151,329,931	1.15%	0.95%
Exploración explotación minas canteras	161,096,763	61,681,205	1.02%	0.39%
Pesca	181,335,332	75,421,955	1.15%	0.47%
Silvicultura	11,845,649	4,254,924	0.08%	0.03%
Gobierno local	54,254,382	46,792,149	0.34%	0.29%
Apicultura	571,836	827,987	0.00%	0.01%
Gobierno central		4,537	0.00%	0.00%
Préstamos bancos nacionales	14,049,886	50,000	0.09%	0.00%
	L 15,733,641,313	L 15,915,935,235	100%	100%

Clasificación de los préstamos por categoría - Los préstamos según su clasificación por categoría se detallan a continuación:

	2019	2018
Buenos	L 13,566,183,097	L 14,547,567,915
Especialmente mencionados	1,589,210,934	719,074,824
Bajo norma	159,552,490	151,687,529
Dudosa recuperación	71,165,852	118,282,461
Créditos de pérdida	347,528,940	379,322,506
Total	L 15,733,641,313	L 15,915,935,235

Clasificación de los préstamos por vencimientos - Los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

	2019	2018
Vigentes	L 14,577,183,960	L 14,987,767,737
Atrasados	257,941,430	439,484,381
Vencidos	60,761,252	39,145,133
En ejecución judicial	1,211,391	4,246,955
Créditos refinanciados	836,543,280	445,291,029
Total	L 15,733,641,313	L 15,915,935,235

Clasificación de los préstamos por tipo de garantía - Los préstamos según su clasificación por tipo de garantía se detallan a continuación:

	2019	2018
Fiduciarios	L 5,100,027,574	L 4,933,593,646
Prendarios	693,333,149	616,493,612
Hipotecarios	8,985,110,866	9,456,277,145
Otras garantías	955,169,724	909,570,832
Total	L 15,733,641,313	L 15,915,935,235

Distribución de cartera de préstamos por sector económico y por área geográfica - El Banco hace esfuerzos por tener una cartera de préstamos diversificada por tipo de préstamos, área geográfica y sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector y regiones geográficas, se resume a continuación:

	2019	2018
Por sector económico		
Comercio	L 3,292,388,087	L 3,619,714,510
Agricultura	2,671,104,710	3,017,588,937
Servicios	3,173,118,901	2,713,218,675
Consumo	2,971,665,674	2,285,479,691
Transporte y comunicaciones	355,297,980	359,109,381

(Continúa)

	2019	2018
Por sector económico		
Propiedad Raíz	1,644,335,414	1,979,032,234
Industrias	309,869,285	426,499,482
Ganadería	598,197,407	644,597,546
Exportación	102,177,988	373,029,755
Otros	615,485,867	497,665,024
Total	L 15,733,641,313	L 15,915,935,235

	2019	2018
Por regiones geográficas		
Zona Metropolitana	L 6,942,566,429	L 6,630,017,357
Zona Oriente	911,449,929	897,882,563
Zona Centro	1,046,042,641	1,147,506,461
Zona Norte	5,076,523,314	5,229,638,231
Zona Occidente	1,286,914,655	1,483,386,918
Zona Sur	470,144,345	527,503,705
Total	L 15,733,641,313	L 15,915,935,235

Tasa de cobertura de cartera bruta 2.08%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para Incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Tasa de rendimiento promedio ponderado 12.67%.

La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de créditos por el periodo reportado.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L65,412,721 y L79,801,168 respectivamente.

Durante el año se realizó venta de cartera de créditos valor contable L606,577,863 con un valor por transacciones contables de L641,290,010.

Los compradores de esta cartera son:

Entidad	Fecha	Valor contable	Valor transacciones contables
Venta N° 1	30/06/2019	L 240,661,930	L 245,293,077
Venta N° 2	22/12/2019	365,915,933	395,915,933
Totales		L 606,577,863	L 641,209,010

Venta N° 1 es parte de los valores que se administran a través de fideicomiso y Venta N° 2 es parte de los valores que se administran a través de administración de cartera.

Durante el año se efectuó traslado de cartera en administración a fideicomiso por L286,173,789 el dueño de esta cartera es:

Entidad	Fecha	Valor transacciones contables
Traslado de cartera	30/09/2019	L 238,787,858
Traslado de cartera	29/10/2019	45,456,298
Traslado de cartera	30/10/2019	1,929,633
Totales		L 286,173,789

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

	Saldo 2019	% s/cartera bruta	Saldo 2018	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 2,010,594,624	13%	L 2,146,178,635	13%
20 mayores clientes	3,085,908,709	20%	3,154,594,566	20%
50 mayores clientes	4,954,733,041	31%	5,006,498,511	32%
Resto de clientes	5,682,404,939	36%	5,608,663,523	35%
Total	L 15,733,641,313	100%	L 15,915,935,235	100%

Al 31 de diciembre, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo:

Categoría de riesgo	Saldo 2019	%	Saldo 2018	%
I Créditos Buenos	L 13,566,183,097	86%	L 14,547,567,915	91%
II Créditos Especialmente Mencionados	1,589,210,934	10%	719,074,824	5%
III Créditos Bajo Norma	159,552,490	1%	151,687,529	1%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	71,165,852	1%	118,282,462	1%
V Créditos de Pérdida	347,528,940	2%	379,322,505	2%
Total	L 15,733,641,313	100%	L 15,915,935,235	100%

8. ESTIMACIÓN POR DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la entidad mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L327,416,964 y L269,976,463 respectivamente. En cuanto a la tasa de cobertura de cartera, entendiéndose esta por el total de provisiones de cartera dividido entre la cartera en mora, a diciembre de 2019 alcanzó un porcentaje de 98% y en diciembre de 2018 fue de 53%. Derivado de la cartera de Banco Continental, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, estableció un plan de constitución de estimación por deterioro de créditos, el cual se ha cumplido de conformidad. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	2019 HNL			2018 HNL		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores						
a) Comercial	L 178,784,302	L 1,555,451	L 180,339,753	L 191,379,632	L 1,458,744	L 192,838,376
b) Vivienda	2,610,500		2,610,500	18,804,304		18,804,304
c) Consumo	144,458,301	8,410	144,466,711	58,333,783		58,333,783
Total	L 325,853,103	L 1,563,861	L 327,416,964	L 268,517,719	L 1,458,744	L 269,976,463

Concepto	2019 HNL			2018 HNL		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
II. Por categoría						
Categoría I	L 37,808,055	L 1,207,878	L 39,015,933	L 30,811,434	L 1,416,381	L 32,227,815
Categoría II	28,241,498	46,786	28,288,284	10,646,602	42,363	10,688,965
Categoría III	23,107,906	309,197	23,417,103	16,077,855		16,077,855
Categoría IV	28,949,913		28,949,913	33,702,386		33,702,386
Categoría V	207,745,731		207,745,731	177,279,442		177,279,442
Total	L 325,853,103	L 1,563,861	L 327,416,964	L 268,517,719	L 1,458,744	L 269,976,463

Concepto	2019 HNL			2018 HNL		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	73,110,329		73,110,329	120,165,772		120,165,772
Prendaria	18,274,774		18,274,774	19,905,302		19,905,302
Confianza	39,085,950		39,085,950	12,645,928		12,645,928
Fiduciaria	195,382,050	1,563,861	196,945,911	115,800,717	1,458,744	117,259,461
Otras 1						
Total	L 325,853,103	L 1,563,861	L 327,416,964	L 268,517,719	L 1,458,744	L 269,976,463

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2019 y 2018 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente (castigos de cartera), por un valor de L1,424,047 y L9,373,970 respectivamente.

El movimiento de la estimación de créditos de dudosa recuperación se detalla a continuación:

	Valor
Saldo al 31 de diciembre 2017	L 206,194,424
Uso por daciones	(11,189,649)
Uso por castigos	(11,350,027)
Estimación constituida	86,321,715
Saldo al 31 de diciembre 2018	L 269,976,463
Uso por daciones	(15,449,824)
Uso por castigos	(9,399,946)
Estimación constituida	82,290,271
Saldo a diciembre 2019	L 327,416,964

9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas y comisiones por cobrar se presentan a continuación:

	2019	2018
Cuentas por cobrar	L 173,582,051	L 106,893,097
Deudores varios	10,331,486	9,627,000
Comisiones por cobrar	5,854,210	3,429,477
Intercambios por cobrar	190,204	7,784,553
Total	L 189,957,951	L 127,734,127

10. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, los activos eventuales se presentan a continuación:

Movimiento	Valor activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 63,886,783	L (12,895,911)
Más: Adquisiciones	30,610,220	
Menos: Retiros (ventas)	(8,695,924)	229,738
Más o menos: movimientos por amortización		(4,376,157)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 85,801,079	L (17,042,330)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la institución mantiene saldos por activos recibidos en dación de pago (eventuales) por valor de L68,758,749 y L50,990,871 respectivamente, de los cuales algunos han sido otorgados bajo contratos de arrendamiento.

En el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

a) Por ventas

	Precio de venta	Costo de adquisición	Reserva Constituida	Utilidad o pérdida neta
Inmuebles 2019	L 14,511,000	L 8,695,923	L (229,738)	L 6,044,815

Las bajas registradas al 31 de diciembre de 2019, son producto de la venta de 13 activos eventuales por lo que se percibió ingresos de L6,044,815.

	Precio de venta	Costo de adquisición	Reserva Constituida	Utilidad o pérdida neta
Inmuebles 2018	L 9,968,543	L 7,398,260	L (1,296,917)	L 3,867,200

Las bajas registradas al 31 de diciembre de 2018, son producto de la venta de 14 activos eventuales por lo que se percibió ingresos de L 3,867,200.

(Continúa)

11. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, la propiedad, planta y equipo se presentan a continuación:

Concepto	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2018 Neto	L 6,352,326	L 136,038,519	L 188,689,793	L 25,456	L 31,106,094
(+) Adiciones		46,379,909	19,434,108		65,814,017
(-) Cargos por depreciación	(143,650)	(30,278,720)	(25,911,142)		56,333,512
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	L 6,208,676	L 152,139,708	L 182,212,759	L 25,456	L 340,586,599

Concepto	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2017 Neto	L 6,495,976	L 84,988,459	L 148,733,334	L 30,523	L 240,248,292
(+) Adiciones		72,699,208	64,968,387		137,667,595
(-) Cargos por depreciación	(143,650)	(21,649,148)	(25,011,928)	(5,067)	(46,809,793)
Saldo al 31 de diciembre del año 2018	L 6,352,326	L 136,038,519	L 188,689,793	L 25,456	L 331,106,094

Al 31 de diciembre de 2019 se encuentran 186 activos totalmente depreciados los cuales no se encuentran en uso, con valor de compra L1,200,056, depreciación acumulada L1,188,056 y valor en libros de L12,001, así también 3,470 activos totalmente depreciados, pero aun en uso, con valor de compra de L56,139,777, depreciación acumulada L55,578,469 y valor en libros de L561,307.

12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre los otros activos se detallan a continuación:

	2019	2018
Construcciones en usufructo neto	L 116,092,455	L 123,853,552
Otros activos	82,781,991	73,602,391
Programas, aplicaciones y licencias informáticas neto 1/	23,632,566	19,400,768
Gastos anticipados	80,276,139	80,809,540
Sub total	302,783,151	297,666,251
Pagos a cuenta impuesto		10,012,955
Impuesto sobre la renta diferido 2/	12,658,157	8,465,500
	L315,441,308	L 316,144,706

1/ Al 31 de diciembre, los intangibles y amortizaciones se presentan a continuación:

Activo intangible	Vida esperada	Porcentajes de amortización	Método de amortización utilizado	Saldo al 31-12-2018	Saldo neto al 31-12-2019
Licencias de software	5	30%	Línea recta	L12,448,020	L12,910,102
Licencias de software	3	44%	Línea recta	4,572,230	9,051,753
Licencias de software	1	53%	Línea recta	2,380,518	1,670,711
				L19,400,768	L23,632,566

La conciliación de los activos intangibles, distintos a la plusvalía, al 31 de diciembre de 2019 presentaba la situación siguiente:

Activo intangible	Saldo neto al 31-12-2018	Adiciones o (Retiros)	Amortización del periodo	Saldo al 31-12-2019
Licencias de software	L 19,400,768	(19,838,774)	24,070,572	L 23,632,566

2/ El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación así:

Impuesto	Monto	
	2019	2018
Activo por impuesto diferido PL	L 12,658,157	L 8,465,500

El importe del ingreso por impuesto diferido reconocido en el resultado del periodo se resume a continuación.

Ingreso	Monto	
	2019	2018
Ingreso por impuesto diferido PL	L 4,192,657	L 2,255,575

13. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Por su clasificación		
Depósitos en cuenta de cheques 1/	L 1,552,731,152	L 1,992,393,612
Depósitos en cuenta de ahorro 2/	3,575,974,782	2,955,898,872
Depósitos a plazo 3/	8,050,171,973	7,793,718,157
Depósitos a plazo vencido	3,567,051	3,196,273
Depósitos restringidos	1,189,713	1,419,704
Sub total	13,183,634,671	12,746,626,618
Cuotas Anticipadas	3,196,684	1,232,518
Sub total	13,186,831,355	12,747,859,136
Intereses por pagar	41,287,653	39,755,646
Total	L 13,228,119,008	L 12,787,614,782

1/ Al 31 de diciembre, los depósitos en cuenta de cheques devengan una tasa de interés en moneda nacional entre 7.50% y 0.10% en el 2019 y de entre 7.50% y 0.10% en el 2018 respectivamente y en moneda extranjera entre 2.0% y 0.10% en el 2019 y de entre 2.0% y 0.10% en el 2018 respectivamente.

(Continúa)

- 2/ Al 31 de diciembre, los depósitos de ahorro devengan una tasa de interés en moneda nacional entre 0.10% y 8.0% en el 2019 y de entre 0.10% y 8.0% en el 2018 respectivamente y en moneda extranjera entre 1.75% y 0.10% en el 2019 y de entre 1.75% y 0.10% en el 2018 respectivamente.
- 3/ Al 31 de diciembre, los depósitos a plazo devengan una tasa de interés de entre 1.0% y 10.5% para el 2019 y de entre el 1.0% y 12.0% para el 2018 en moneda nacional y de entre 1.5% y 4.50% para el 2019 y de entre 1.0% y 4.70% en moneda extranjera para el período 2018.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	Saldos 31/12/2019	% s/ depósitos brutos	Saldos 31/12/2018	% s/ depósitos brutos
10 mayores depositantes	L 6,363,399,521	43%	L 6,367,247,504	50%
20 mayores clientes	2,332,137,640	19%	1,588,542,126	12%
50 mayores clientes	1,440,300,068	11%	1,519,823,302	12%
Resto de clientes (cantidad)	3,047,797,442	27%	3,271,013,686	26%
Total	L 13,183,634,671	100%	L 12,746,626,618	100%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos pignorados por concepto de préstamos otorgados ascienden a L65,412,722 y L120,523,390 en moneda nacional y L33,189,751 (US\$ 1,363,656) y L3,698,735 (US\$156,806) en moneda extranjera respectivamente.

Tasa de costo promedio ponderado 6.14%.

La tasa de costo promedio ponderado de la cartera de depósitos es el coeficiente porcentual que resulta de aplicar la fórmula siguiente: (Saldo de los costos de captación de los depósitos*365/días transcurridos) / saldo promedio de los depósitos.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, estos préstamos sectoriales están conformados así:

Entidad prestamista	2019	2018	Destino de recursos	Tasa de interés
BANHPROVI	L 2,149,055,026	L 2,433,342,304	Vivienda, Mi pyme	5.92%
RAP	167,933,114	170,859,852	Vivienda	8.25%
Total	L 2,316,988,140	L 2,604,202,156		

Las obligaciones por préstamos recibidos de Instituciones Financieras, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

Entidad prestamista	Monto otorgado	Destino de Recursos	Tasa de interés	Fecha de madurez	2019	2018
Banco Central de Honduras	L 55,000,000	Liquidez	7.25%	02/01/19		L 55,000,000
Bancos Extranjeros 1/						
Banco Desarrollo Rural, S.A., Guatemala	2,585,708,229	Capital de Trabajo	5.77%	31-05-23	L 2,585,708,229	2,267,440,776
TRIODOS BANK LPS	176,639,250	Capital de Trabajo	9.25%	15-01-22	176,639,250	176,639,250
TRIODOS BANK USD	184,762,500	Capital de Trabajo	5.97%	15-01-22	184,762,500	182,541,000
Instituciones Financiera Nacionales						
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	202,918,988	Vivienda	8.25%	04-06-47	167,933,114	170,859,852
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	3,047,858,124	Vivienda y Capital de Trabajo	5.92%	30-12-37	2,149,055,026	2,433,342,304
Sub total					5,264,098,119	5,285,823,182
Costo financiero por pagar					13,936,974	25,414,611
Total					L 5,278,035,093	L 5,311,237,793

- 1/ Las obligaciones financieras en moneda extranjera ascienden a L2,947,109,979 (US\$119,631,012).

Los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

Entidad prestamista	Fecha de emisión	Monto de emisión	Plazo en años	Tasa de Interés	Saldo al 31-12-2019	Saldo al 31-12-2018	Calificación de riesgo	Garantía
Banrural Guatemala	29-01-16	L 2,956,200,000	7	5.77%	2,585,708,229	2,267,440,776	Largo plazo AA+ Corto plazo F1+	Patrimonio del Banco

15. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas a pagar al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2019	2018
Documentos y órdenes de pago emitidas	L 29,042,581	L 41,119,147
Obligaciones por tarjeta de crédito y débito	2,102,910	
Cobranzas por liquidar		2,434
Recaudaciones Fiscales	494,487	314,826
Contratos de Administración	29,843,976	28,080,795

(Sigue en la siguiente columna)

	2019	2018
Otras cuentas por liquidar	3,327,206	3,482,300
Transacciones financieras	2,941,128	2,013,296
Retenciones y contribuciones por pagar	12,573,951	10,728,912
Impuesto por pagar	16,127,767	
Total	L 96,454,006	L 85,741,710

(Continúa)

16. ACREEDORES VARIOS

Los acreedores varios al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2019	2018
Seguros y fianzas por pagar	L 22,937,608	L 25,558,167
Honorarios profesionales	2,175,455	1,525,689
Aportaciones Fosede		100
Otros acreedores varios	78,257,691	70,647,927
Total	L 103,370,754	L 97,731,883

17. VALORES, TÍTULOS, OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

Los valores, títulos y obligaciones en circulación al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Denominación	Fecha de emisión	Monto de emisión	Plazo	Tasa de Interés	2019	2018	Calificación de riesgo	Garantía
Lempiras 1/	04-11-2016	344,161,254	3 años	9.35%		L 344,161,254	Largo plazo AA+ Corto plazo F1+	El patrimonio de Banco de Desarrollo Rural Honduras S.A.
Dólares	04-05-2017	243,053,325	3 años	5.10%	L 246,240,608	243,053,325	Largo plazo AA+ Corto plazo F1+	El patrimonio de Banco de Desarrollo Rural Honduras S.A.
Saldo					L 246,240,608	L 587,214,579		
Intereses por pagar					-	540,016		
Total					L 246,240,608	L 587,754,595		

1/ En 2019 la serie en Lempiras llegó a su plazo de vencimiento.

Mediante resolución No. 247/10-02-2011 del 10 de febrero de 2011 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó emisión de bonos denominada "Bonos de Inversión de Banco de Desarrollo Rural Honduras" hasta por un monto de US\$10,000,000 o su equivalente en Lempiras bajo las siguientes características:

Serías. - "A", "B", "C", "D", por US\$1,000,000 cada una, y series "E", "F", y "G" por US\$2,000,000 cada una.

Plazo. - Máximo de 5 años, mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de las Obligaciones Financieras Exentas de encaje vigente al momento de la colocación correspondiente.

Garantía. -Patrimonio del Banco.

Moneda. - Las series podrán ser emitidas en Lempiras o en US Dólares

Tasa de interés. - Para las series emitidas en Lempiras los bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral o semestralmente, esta podrá ser fija o variable y se determinará tomando como referencia la tasa máxima de adjudicación de las letras de Banco Central de Honduras (BCH) en moneda nacional, o el título de deuda con características similares emitido por el BCH.

Para las series denominadas en moneda extranjera, la tasa se determinará tomando como referencia la tasa LIBOR, u otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

Pago de intereses. - Pagaderos en forma trimestral o semestral hasta la fecha de vencimiento de los bonos.

Plazo de colocación. - Dos años.

Mediante resolución No. 663/12-08-2016 del 12 de agosto de 2016 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó una nueva emisión de bonos denominada "Bonos de Inversión de Banrural Honduras" hasta

por un monto de US\$25,000,000 o su equivalente en Lempiras bajo las siguientes características:

Valor nominal de los bonos: Los Macro títulos de las Series A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", e, "Y", serán fraccionados en Mil (1,000) Bonos, cada uno con valor nominal de un mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000), Los Bonos se venderán en montos superiores o iguales a diez mil dólares (US\$10,000) o en múltiplos de mil para cantidades superiores.

- Plazo 3 a 5 años.
- Amortización: Un solo pago al vencimiento.
- Tasa de Interés: Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral o semestral, la tasa y la periodicidad de pago se determinarán en el momento de la colocación de cada Serie. Esta

tasa podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable; si la tasa fuera variable se revisará en forma semestral o anual, y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:

- Para las series a ser colocadas en moneda extranjera se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:
 - La tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por "ICE Benchmark Administration Limited" o la entidad que haya sido designada oficialmente por dicho mercado para tal efecto), la cual podrá incluir un diferencial.
 - Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

- Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia:

La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

- Pago de interés: Trimestralmente 30 diciembre, 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre).

18. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

Descripción	Especiales	Indemnizaciones laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2018	L 11,493,386	L 28,218,332	L 39,711,718
Dotaciones registradas durante el periodo	5,698,727	21,448,133	27,146,860
Provisiones usadas durante el periodo	(4,042,554)	(7,472,609)	(11,515,163)
Reversión de Provisiones	(10,694,186)		(10,694,186)
Saldo al 31 de diciembre 2019	L 2,455,373	L 42,193,856	L 44,649,229

19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social suscrito y pagado es de L1,790,591,600 y L1,441,941,900 representado por 17,905,916 y 14,419,419 respectivamente, acciones comunes con valor nominal de L100 cada una, que se encuentran suscritas y pagadas totalmente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco refleja en su estado patrimonial aportes por capitalizar por un monto de L610 y L348,650,310; representados por 6 y 3,486,503 acciones respectivamente, durante 2019 se capitalizaron aportes por un monto de L348,649,700.

El 22 de abril de 2019 se protocolizo el acta número treinta y uno (31) de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco de Desarrollo Rural Honduras, Sociedad Anónima, celebrada en la ciudad de Tegucigalpa el doce (12) de abril de 2019, en las que se tomaron varios acuerdos sociales, entre ellos el de aumentar el capital social en L348,649,700, la protocolización se ratificó mediante instrumento público procediéndose a ejecutar el aumento de capital social, el nuevo capital social es de L1,790,591,600.

20. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Los activos y pasivos contingentes al 31 de diciembre son:

	2019	2018
ACTIVOS CONTINGENTES:		
Garantías y avales otorgados	L 684,766,283	L 1,061,981,382
Créditos por utilizar	718,443,968	496,938,535
Total	L 1,403,210,251	L 1,558,919,917
PASIVOS CONTINGENTES:		
Garantías y avales exigidos	L (684,766,283)	L (1,061,981,382)
Exigibilidades contractuales	(718,443,968)	(496,938,535)
Total	L (1,403,210,251)	L (1,558,919,917)

21. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por los años terminados al 31 de diciembre, están integrados así:

	2019	2018
Disponibilidades		L 96
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 1,966,396,909	1,805,942,845
Inversiones financieras	68,907,746	92,329,729
Total	L 2,035,304,655	L 1,898,272,670

Los gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre, están integrados así:

	2019	2018
Sobre obligaciones con los depositantes	L 802,661,291	L 758,732,660
Sobre obligaciones financieras	321,396,650	280,200,040
Sobre títulos valores de emisión propia	39,694,196	44,460,584
Total	L 1,163,752,137	L 1,083,393,284

22. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIÓN

Los ingresos por comisiones por los años terminados al 31 de diciembre, están integrados así:

	2019	2018
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 77,969,118	L 109,517,612
Productos por servicios	58,907,954	46,597,673
Tarjeta de crédito y débito	213,573,357	125,863,230
Otras comisiones	11,692,667	4,866,183
Total	L 362,143,096	L 286,844,698

Los gastos por comisiones por los años terminados al 31 de diciembre, están integrados así:

	2019	2018
Intercambios de tarjetas de crédito y débito	L 109,868,468	L 63,694,307
Otras comisiones	47,213,871	60,342,266
Total	L 157,082,339	L 124,036,573

23. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los otros ingresos y gastos financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Otros Ingresos financieros		
Fluctuación por tipo de cambio	L 9,918,264	L 19,045,469
Compra venta de moneda extranjera	42,814,255	42,288,122
Otros ingresos financieros	37,180,155	20,407,790
Sub Total	L 89,912,674	L 81,741,381
Otros gastos financieros		
Pérdida por fluctuación cambiaria	(7,754,278)	(3,104,489)
Negociación de divisas	(8,007,913)	(12,818,569)
Otros gastos financieros	(11,940,778)	(14,903,142)
Programas de lealtad	(2,228,142)	(482,147)
Sub Total	(29,931,111)	(31,308,347)
Total	L 59,981,563	L 50,433,034

(Continúa)

24. FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	2019	2018
Remuneraciones del personal	L 242,266,736	L 197,404,313
Compensaciones sociales	100,647,579	84,347,181
Gastos de capacitación	2,199,391	1,489,792
Gastos de viaje	15,247,481	13,431,332
Otros gastos de personal	50,945,325	46,640,896
Total	L 411,306,512	L 343,313,514

25. GASTOS GENERALES

Los gastos generales por los años terminados al 31 de diciembre, estaban integrados así:

	2019	2018
Consejeros y directores	L 7,234,629	L 6,663,160
Impuestos y contribuciones	10,494,089	8,861,640
Honorarios profesionales	27,819,052	23,165,566
Seguridad y vigilancia	34,624,869	38,528,915
Publicidad, promoción y mercadeo	20,303,502	26,098,007
Mantenimiento y reparaciones	35,592,193	27,135,876
Servicios públicos	19,339,440	15,633,134
Arrendamientos	85,903,025	77,024,542
Primas de seguros y fianzas	2,953,196	3,184,145
Limpieza, aseo y fumigación	17,252,357	19,792,936
Servicios de comunicaciones	21,887,037	18,660,784
Proval	26,342,785	16,986,909
Otros gastos por servicios	85,952,013	55,154,175
Aportaciones	45,526,087	37,642,725
Total	L 441,224,274	L 374,532,514

26. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el 2019 el Banco ha mantenido un promedio de 1,246 colaboradores, de este número el 66% se dedican a los negocios del banco y el 34% es personal de apoyo, para el 2018 el Banco ha mantenido un promedio de 1,230 colaboradores, de este número el 66.75% se dedican a los negocios del banco y el 33.25 % es personal de apoyo.

27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta fue calculado de la siguiente manera:

	2019	2018
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 108,675,154	L 103,427,142
Efecto fiscal de gastos no deducibles e ingresos no gravables	50,192,300	36,661,607

(Sigue en la siguiente columna)

	2019	2018
Utilidad gravable	158,867,454	140,088,749
Impuesto sobre renta calculado al 25%	39,716,863	35,022,188
Aportación solidaria 5%	7,893,373	6,954,437
Total impuesto sobre la renta	L 47,610,236	L 41,976,625
Pagos a cuenta	L (31,482,469)	L (41,159,947)
Impuesto sobre la renta por pagar	L 16,127,767	L 816,678

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No. 51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante decreto No. 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

- Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

(Continúa)

- Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000 que declaren pérdidas de operación en dos (2) periodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

Al 31 de diciembre, el impuesto diferido se compone de la siguiente forma:

El impuesto sobre la renta diferido, se calcula sobre las diferencias temporales utilizando la tasa de impuesto vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del 25% y 5%.

	Nota	2018	Incrementos (Disminuciones)	2019
Diferencias temporales deducibles:				
Provisión para prestaciones laborales	18	L 28,218,332	L 13,975,523	L 42,193,855
Activo neto por impuesto sobre la renta diferido	12	L 8,465,500	L 4,192,657	L 12,658,157

	Nota	2017	Incrementos (Disminuciones)	2018
Diferencias temporales deducibles:				
Provisión para prestaciones laborales	18	L 20,699,746	L 7,518,587	L 28,218,333
Activo neto por impuesto sobre la renta diferido	12	L 6,209,924	L 2,255,576	L 8,465,500

28. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco administra fideicomisos no auditados con activos totales de L3,070,396,041 y L1,158,527,068, respectivamente. La administración de los fideicomisos causó

resultados de L17,831,682 y L19,143,549 respectivamente. A continuación, se detallan los montos en fideicomiso:

Identificación del fideicomiso	2019		2018	
	Valor del activo	Ingresos por servicios	Valor del activo	Ingresos por servicios
Valores en fideicomiso	L 2,440,794,134	L 16,798,274	L 1,027,000,088	L 16,947,108
Mandatos y administraciones	629,601,906	1,033,408	131,526,980	2,196,441
	L 3,070,396,041	L 17,831,682	L 1,158,527,068	L 19,143,549

29. CARTERA EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto de la cartera en administración no auditada es de L1,085,045,940 y L559,537,708,

respectivamente; y los ingresos obtenidos por el banco suman L6,408,793 y L4,771,379 respectivamente.

El detalle de la cartera en administración es el siguiente:

Identificación del mandante	2019		2018	
	Monto en administración	Ingresos Obtenidos	Monto en administración	Ingresos Obtenidos
Público	L 563,801,206	L 6,408,793	L 509,860,845	L 4,771,379
Privado	521,244,734		49,676,863	
Total	L 1,085,045,940	L 6,408,793	L 559,537,708	L 4,771,379

30. PARTES RELACIONADAS

Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A., es miembro de un Grupo de entidades relacionadas y tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco es una compañía subsidiaria de Banco de Desarrollo Rural, del domicilio de Guatemala, la cual tiene una participación en el capital social del Banco del 57%.

Los saldos importantes con partes relacionadas se detallan a continuación:

	2019	2018
Préstamos por pagar 1/	L 2,585,708,229	L 2,267,440,776
Cuentas por cobrar	L 12,477,449	L 35,767,668

- 1/ Línea de crédito pagadero en Dólares Estadounidenses por US\$100,000,000 la cual mantenemos al cierre de 2019 y 2018 devengando una tasa del 5.77% (tasa Libor más 2.26), con vencimiento a enero 2022.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros regula los montos máximos de préstamos que pueden ser otorgados a partes relacionadas.

Las principales transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

(Continúa)

	2019	2018
Gastos		
Intereses pagados	L 131,162,098	L 75,140,349
Sueldos y salarios principales funcionarios	L 15,948,541	L 14,325,660
Ingresos		
Comisiones	L 4,110,534	
Servicios Prestados	L 394,089	L 2,281,606

31. CONTRATOS

31.1 BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.

Convenio de Línea de Crédito Revolvente suscrito entre Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A. y Banrural Guatemala, el 20 de diciembre de 2019 por un monto de ciento veinte millones de dólares (US\$120,000,000) sujeto a las disposiciones de este acuerdo.

- Del destino de los recursos** - La Línea de Crédito en Dólares con la finalidad de prestar a la micro pequeña, y mediana empresa en moneda local y dólares.
- De la moneda y tipo de cambio** - Las partes coinciden en que cada fecha de desembolso en dólares el prestatario será responsable de convertir dicho monto de capital de US Dólares a Lempiras y el tipo de cambio de referencia será el que publique el Banco Central de Honduras.
- De los intereses** - La tasa de referencia es Libor, más 2.26% anual. La forma de pago de los intereses es trimestral.
- Pago capital e intereses** - El banco pagará mensualmente los intereses y el capital al vencimiento.
- Plazo** - El plazo de la línea de crédito es de 13 meses prorrogable.

El 20 de diciembre de 2019 automáticamente se renovó.

31.2 CONTRATOS DE ALQUILER

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha suscrito varios contratos de alquiler de bienes inmuebles y registró gastos por L68,351,413 y L60,086,851 respectivamente. Los contratos cancelables más importantes vencen en el año 2035.

31.3 CONTRATO PARA LA EMISIÓN, PROCESAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE TARJETAS

El operador de tarjeta, mediante sus propios programas de software y hardware, manejará los parámetros de riesgo para la aprobación de un crédito y emisión de la tarjeta respectiva.

El operador de tarjeta, será responsable de todos los procesos de facturación y cobro al cliente.

Décima primera. - Plazo del contrato

El presente contrato tendrá una duración de 60 meses de vigencia, contados a partir de su firma y podrá ser prorrogado por período menores o iguales mediante simple cruce de cartas entre ambas partes.

El contrato fue firmado el día 15 de julio del 2019.

32. ÍNDICES DE RENTABILIDAD

Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)- El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

	2019	2018
Utilidad neta	L 60,248,240	L 72,112,171
Capital y reservas	L 1,894,482,078	L 1,844,246,793
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	3.18%	3.91%

Rendimiento sobre activos (ROA)- El índice de rendimiento sobre activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

	2019	2018
Utilidad neta	L 60,248,240	L 72,112,171
Activos reales promedio	L 20,727,063,286	L 20,642,566,893
Rendimiento sobre activos (ROA)	0.29%	0.35%

33. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que los bancos, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es de L1,895,199,535 y L1,844,733,836 respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L668,625 y L614,562 respectivamente; representando el 0.04% y 10.09% del capital social y reservas de capital del banco; monto está distribuido entre 3 y 5 deudores, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el monto de los depósitos de las personas relacionadas y de aquellas que ejercen influencia significativa en las decisiones de otorgamiento de créditos asciende a L0.00 y L210,590,396 respectivamente.

34. LÍMITES EN LA CONSECIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 48 de la Ley del Sistema Financiero establece que las instituciones financieras y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) del capital social de la institución emisora y ni en conjunto el veinte por ciento (20%) de capital y reservas del correspondiente banco.

También establece que el exceso del veinte por ciento (20%) en créditos, respecto de su propio patrimonio debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de IF locales o extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se presentan excesos en créditos otorgados a una sola persona o grupo económico que sobrepasan el límite del veinte por ciento.

35. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Banco y las NIIF.

(Continúa)

- a. Instrumentos financieros** - Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:
- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
 - Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- b. Reserva para Préstamos descuentos e Intereses de Dudoso Cobro** - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2d. De acuerdo con NIIF 9 se establece un modelo de pérdidas esperadas modelo de tres etapas para reconocer las pérdidas crediticias esperadas ("PCE") basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.
- Etapa 1 incluye instrumentos financieros que no han tenido un aumento en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de análisis. Para estos activos, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses ("PCE12m").
- La Etapa 2 incluye los instrumentos financieros que han tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación) pero que no tengan Evidencia Objetiva de Deterioro ("EOD"). Para estos activos, la pérdida crediticia esperada por toda la vida ("PCEV"). La PCEV son las pérdidas crediticias esperadas que resultan de todos los posibles eventos de crédito durante la vida esperada del instrumento financiero. Las PCE son las pérdidas crediticias promedio ponderadas por la probabilidad de incumplimiento (PD) como el factor de peso.
- Etapa 3 incluye los activos financieros que tienen EOD en la fecha de presentación. Para estos activos, la PCEV se reconoce y los ingresos por intereses se calculan sobre el valor neto en libros (es decir, neto de la provisión de crédito).
- Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía financiera, iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.
- c. Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados** - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.
- d. Reconocimiento y contabilización del déficit o superávit de beneficios post-empleo** - Las Normas Internacionales de Información Financiera en sus pronunciamientos NIC 19 y NIC 26, determinan que la contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos supone los siguientes pasos:
- Determinar el déficit o superávit. Esto implica:
 - Utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los periodos presentes y anteriores. Esto requiere que una entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al período presente y a los anteriores, y que realice las estimaciones (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios.
 - Descontar ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo de los servicios presentes.
 - Deducir el valor razonable de los activos del plan del valor presente de la obligación por beneficios definidos.
 - Determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a), ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto a un techo del activo.
 - Determinar los importes a reconocer en el resultado del período:
 - El costo del servicio presente;
 - Cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación.
 - El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto;
 - Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral, que comprende:
 - Las ganancias y pérdidas actuariales;
 - El rendimiento de los activos del plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto; y

Los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
- e. Arrendamientos** - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.
- f. Capitalización de Costos** - El Banco capitaliza y amortiza en varios años, ciertos costos autorizados por La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, conforme a Normas Internacionales de Información Financiera estos costos generan una sobreestimación de los activos netos e ingresos netos.
- g. Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos (activos eventuales)** - La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.

- h. Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.
- i. Devengamiento de Intereses** - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento. Las NIIF contemplan:
- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
 - El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.
- j. Fideicomisos** - No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.

36. CONTINGENCIAS

- a. Litigios** - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco es parte en demandas judiciales, los montos sujetos de demandas ascienden a USD2,590,030 y USD1,683,268 respectivamente; más costas de juicio. Así mismo, existen diversos procesos judiciales en trámite.
- b. Impuesto sobre la renta** - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 diciembre de 2013 al 2019 presentadas por la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo. 144 el Código Tributario establece: la responsabilidad y la acción del obligado tributario, para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:
- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro del régimen aduanero;
 - Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscrito en el registro Tributario Nacional (RTN);
 - Diez (7) años en los demás casos; y

En caso de fallecimiento del obligado tributario, la prescripción de la acción de petición para solicitar devolución o repetición se suspende a favor de los herederos, por una sola vez por el término de tres (3) años,

La Gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

- c. Precios de transferencia** - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gozan de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del citado reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante la autoridad tributaria considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia".

En el estudio de precios de transferencia realizado para el período que terminó el 31 de diciembre de 2018 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros, el estudio de precios de transferencia correspondiente al período 2019 se encuentra en proceso. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

37. EVENTOS SUBSECUENTES

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a partir del mes de enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado el 11 de marzo de 2020 como una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud.

Actualmente considerando las cifras del banco en el comparativo de marzo a abril 2020, se obtienen los siguientes resultados, considerando la información reportada a la CNBS:

- Estabilidad en la cartera de préstamos, disminuyendo 0.38% a nivel de cartera bruta y 1.43% a nivel de cartera neta, teniendo un impacto en el aumento de la reserva alrededor de L276.6 millones derivado de la aplicabilidad de la resolución de cartera de la CNBS.
- La cartera de depósitos aumentó 2.28%, teniendo el mayor aumento la cartera de depósitos a plazo por L309.2 millones.
- Los ingresos financieros aumentaron 30.87%, teniendo el mayor aumento los ingresos provenientes de los préstamos por L155.8 millones.
- Los gastos financieros aumentaron 34.04%, teniendo el mayor aumento los gastos provenientes de los depósitos a plazo por L68.3 millones.
- El patrimonio neto del Banco a abril 2020 asciende a L1,620 millones con un índice de adecuación de capital 14.75%.

Las principales acciones del banco se presentan a continuación:

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 16 de marzo de 2020 el Presidente de la República de Honduras declaró toque de queda absoluto a partir de las 10:00 pm, en las tres principales ciudades (Tegucigalpa, Ceiba y San Pedro Sula) estableciendo una serie de medidas a través de Decreto Gubernamental PCM 021-2020 del 16 de marzo de 2020, que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos; limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos; adicionalmente, en fecha 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República informó el congelamiento absoluto de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar, medida vigente durante el tiempo que dure la emergencia. A partir del 18 de marzo de 2020, la Secretaría de Seguridad ha emitido diversos comunicados, estableciendo medidas de circulación de acuerdo a la terminación de identidad, pasaporte y/o carné de residente, en horarios específicos.

En fecha 21 de marzo de 2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió Circular 006/2020, resolución GES No. 175/21-03-2020 mediante la cual aprueba mecanismos temporales de alivio que permitan al sector financiero, mitigar las repercusiones económicas derivadas de la crisis sanitaria en el país por el coronavirus. A continuación, se detalla lo resuelto mediante la circular mencionada:

- a. Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar periodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el País, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los periodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

- b. Al finalizar el periodo de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.
- c. Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de periodo de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible las superintendencias mantendrán estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.
- d. Queda prohibido a las Instituciones Supervisadas por esta Comisión, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.
- e. Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservaran hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este periodo, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.
- f. En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del

periodo de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción. El diferimiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio.

- g. La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implica para las instituciones supervisadas por esta Comisión, la disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.
- h. Los intereses devengados y no cobrados (corrientes) a la fecha del refinanciamiento a readecuación, podrán ser capitalizados. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros por medio de las Superintendencias emitirá los instructivos sobre el tratamiento contable dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 de su Ley.
- i. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19". La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las instituciones supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas, debiendo estas últimas crear los campos de identificación necesarios para hacer efectiva esta disposición. Los créditos refinanciados y/o readecuados en aplicación a estos mecanismos, serán objeto de constante monitoreo por parte de las instituciones supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos. Las Instituciones Financieras supervisadas por esta Comisión remitirán el primer reporte en el mes de mayo de 2020, con la información correspondiente al mes de abril del mismo año.

Decisiones estratégicas de trasladar y fusionar algunas de las agencias de Banrural ubicadas en diferentes puntos del país, esto derivado de enfocarse en el modelo del negocio por el cual fue creado el banco y se encuentra parcialmente relacionadas con la actual situación de Covid19, las decisiones fueron tomadas con anterioridad a la actual situación y se comenzaron a aplicar en el mes de mayo de 2020, con el propósito de mejorar la rentabilidad del banco.

El Banco forma parte de un grupo financiero sólido, ubicado en la posición cinco en el ranking de Centro América y actualmente se encuentran en proceso de revisión de líneas de crédito para contar con la liquidez para hacer frente a la situación actual.

El Banco ha tomado acciones con relación a la administración del portafolio, constitución de capital adicional y las contingencias de liquidez, de igual forma existen medidas de contingencia para difundir información adecuada a los trabajadores y medidas de control en el lugar de trabajo para reducir la transmisión de la infección y acciones dirigidas a los clientes derivado de que se encuentra operando siguiendo los lineamientos establecidos en cada uno de los decretos.

Se han realizado distintos escenarios, siendo estos el optimista, pesimista y moderado, basados en principales indicadores de la cartera crediticia, analizando factores como el deterioro por efecto Covid-19, deterioro por efecto contagio de cartera, deterioro del portafolio en base a la mora y escenarios de estrés de liquidez del Banco.

38. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados para su emisión por la administración del Banco el 5 de junio de 2020.

LA MEJOR CURA ESTÁ EN PREVENIR ANTE EL COVID-19

#HondurasquedateEncasa

Sal de casa solo que sea estrictamente necesario y no olvides:

Y recuerda, al regresar a casa:



Usar mascarilla



Usar guantes



Desinfectar tus zapatos rociándolos con una mezcla de agua y cloro



Cargar tu gel



Evitar aglomeraciones



Depositar en la basura la mascarilla y los guantes



Mantener la distancia de un metro con otras personas



Con estas sencillas medidas hacemos mucho por nuestra salud y la de los que nos rodean



Lavarte las manos con suficiente jabón por al menos 20 segundos

¡CUIDARTE ESTÁ EN TUS MANOS!

DIARIO EL PAÍS

Descarga la App



www.elpais.hn

@honduraselpais

@elpaishn

@elpaishn

INFORME AUDITADO BANCO FICOHSA Y SUBSIDIARIAS



Deloitte
www.deloitte.com/hn
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América 5to. Piso
Colonia Florencia Norte,
Apartado Postal 3878,
Tel.: (504) 2278-6500

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N. 0001960267146
San Pedro Sula, Honduras,
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2278-6501

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de:
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria y a la
Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)

Opinión
Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria ("El Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

Base de la Opinión
Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asunto
Base contable - sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Banco prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la Nota 32 el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros consolidados que se acompañan no llenan como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de el Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Asunto Clave de Auditoría
El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, a nuestro juicio profesional, fue el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados. Este asunto fue atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión y no proveeremos una opinión por separado sobre este asunto. Hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es el asunto clave de auditoría que se comunicarán en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría	Como Nuestra Auditoría Aborda Dicho Asunto
<p>Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito - Grandes deudores comerciales</p> <p>La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los grandes deudores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones, además de un análisis de las diferentes características del deudor y particularidades de los diversos tipos de crédito.</p> <p>Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar de acuerdo con la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia:</p> <p>a) Capacidad de pago. b) Comportamiento histórico de pago. c) Disponibilidad de las garantías y d) Entorno económico.</p> <p>Refiérase a las Notas 2b y 6</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas del diseño e implementación sobre los controles relevantes de aplicación en el otorgamiento de créditos. •Realizamos una revisión sobre los controles automáticos identificados en la cartera de crédito, como ser; recalcado de intereses, días mora y usuarios (Aprobación de créditos). •Efectuamos procesos de confirmación de saldos, sobre la cartera crédito y procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de clientes. •Realizamos revisiones de expedientes para verificar el cumplimiento de la normativa GES No. 919/19-10-2018 y poder evaluar la correcta determinación de la estimación para los grandes deudores comerciales, basados en los 4 factores de riesgo, en los cuales verificamos lo siguiente:

Asunto Clave de Auditoría	Como Nuestra Auditoría Aborda Dicho Asunto
	<p>a) Situación financiera del deudor. b) Historial de pagos durante los últimos 2 años. c) Formalización, registro y control de las garantías, así como su admisibilidad y valoración acorde a lo establecido por el regulador. d) Condiciones y perspectiva del mercado o sector en que se llevan a cabo las actividades comerciales o productivas del deudor.</p> <p>Como resultado de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, no derivó ningún asunto significativo que pudiera afectar nuestra opinión.</p>

Otro Asunto
El Banco prepara por separado estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por requerimiento de la Junta Directiva y los Accionistas de el Banco.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros Consolidados.
La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros consolidados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de El Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de el Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede prevalecer razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de el Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

•Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de el Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de el Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que El Banco cese de operar como negocio en marcha.

•Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

•Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o de las actividades de los negocios dentro del Banco, para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Banco. Solamente somos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno de el Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir del asunto comunicado a los encargados de gobierno, determinamos que ese asunto fue de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, es el asunto clave de la auditoría, describimos este asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Deloitte Howell
Honduras, C.A.
8 de marzo de 2020

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Lempiras)

ACTIVOS	Notas	2019	2018
Disponible	2c,4	L 14,928,996,719	L 15,874,467,018
Inversiones financieras (neto)	2c,5	10,894,081,269	9,935,689,485
Entidades oficiales		2,043,778,604	2,170,761,435
Acciones y participaciones		140,834,459	138,834,459
Instrumentos financieros derivados		34,721	7,043,966
Otras inversiones		8,529,245,801	7,827,190,017
Rendimiento financieros por cobrar		180,187,684	158,663,249
Estimación por deterioro acumulado	2b		(366,803,641)
Préstamos e intereses (neto)	2c,6	67,628,532,569	61,807,116,777
Vigentes		65,747,783,466	60,028,147,255
Atrasados		578,902,458	510,339,739
Vencido		65,571,026	55,545,057
Refinanciados		1,500,156,744	1,626,081,445
En ejecución judicial		292,737,510	213,348,542
Intereses por cobrar		923,503,135	740,071,624
Estimación por deterioro acumulado	2b	(1,480,121,770)	(1,366,416,885)
Cuentas por cobrar	2c,7	1,369,968,141	1,390,150,187
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas	2g,8	1,136,254,163	832,983,500
Propiedades de inversión (neto)	2d	43,228,960	43,228,960
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2e,9	1,759,271,852	1,783,704,618
Activos físicos		2,516,179,445	2,455,972,168
Depreciación acumulada		(756,907,593)	(672,267,550)
Otros activos	2f,h,10	2,622,540,995	2,440,285,719
TOTAL ACTIVOS		L 100,382,874,667	L 94,107,626,264
PASIVOS			
Depósitos	2i,11	L 57,717,574,787	L 56,168,134,809
Cuenta de cheques		12,338,785,884	10,926,522,107
De ahorro		19,328,654,899	19,611,761,127
A plazo		25,931,186,369	25,472,577,544
Otros depósitos		45,829,222	85,697,993
Costo financiero por pagar		73,118,413	71,576,038
Obligaciones bancarias		20,700,356,541	18,993,047,093
Préstamos sectoriales	2j,12	5,440,156,066	5,044,210,419
Créditos y obligaciones bancarias	2j,12	15,045,565,578	13,764,967,173
Instrumentos financieros derivados	2l	74,399,191	36,606,972
Costo financiero por pagar		140,235,706	147,262,529
Cuentas por pagar	13	1,757,234,507	1,539,816,670
Obligaciones subordinadas a término	2j,14	3,001,465,299	2,100,354,883
Provisiones	2k,15	465,419,275	416,724,902
Otros pasivos	16	8,209,525,826	6,916,208,521
TOTAL DE PASIVOS		91,851,576,235	86,134,286,878
PATRIMONIO			
Acciones comunes	17	4,453,616,900	4,453,616,900
Capital complementario		3,978,679,397	3,403,066,995
Resultados acumulados		2,407,408,917	1,831,796,515
Primas de emisión	2m	1,571,270,480	1,571,270,480
Patrimonio restringido no distribuible	18	99,002,135	116,655,491
TOTAL PATRIMONIO		8,531,298,432	7,973,339,386
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L 100,382,874,667	L 94,107,626,264

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018		Notas	2019	2018
Productos financieros		L 10,772,324,560	L 9,888,640,680	Gastos operacionales		(5,396,486,435)	(4,953,416,123)
Intereses	2n, 19	8,803,555,223	8,117,709,711	Gastos de administración	23	(2,985,211,843)	(2,732,377,450)
Comisiones	2n, 20	1,140,893,809	1,067,327,619	Pérdida en venta de activos financieros		(1,679,938)	(6,545,347)
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		1,076,995		Deterioro de activos financieros	24	(1,468,459,607)	(1,379,118,013)
Ganancia por venta de activos y pasivos financieros	5	170,927,142	109,265,987	Depreciaciones y administraciones	2e	(397,318,523)	(379,624,321)
Otros ingresos	2n, 21	655,871,391	594,337,363	Provisiones		(27,974,104)	(18,023,789)
Gastos financieros		(4,566,369,359)	(3,951,534,655)	Gastos diversos	25	(515,842,420)	(437,727,203)
Intereses	2n, 19	(4,124,170,808)	(3,579,585,947)	Utilidad de operación		1,396,143,933	1,307,172,148
Comisiones	2n, 20	(77,301,635)	(62,234,113)	Ingresos y gastos no operacionales	26	279,477,561	238,572,700
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		(2,897,564)		UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		1,675,621,494	1,545,744,848
Otros gastos	2n, 21	(361,999,352)	(309,714,595)	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2o, 27	(509,407,948)	(471,477,848)
Utilidad financiera		6,205,955,201	5,937,106,025	UTILIDAD NETA		L 1,166,213,546	L 1,074,267,000
Productos por servicios		586,675,167	323,482,246				
Ganancia en venta de activos y pasivos		290,843,436	65,281,069				
Arrendamientos operativos y servicios diversos	22	295,831,731	258,201,177				

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Lempiras)

UTILIDAD NETA

Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:

	2019	2018
Pérdida neta en cobertura de flujos de efectivo	(43,351,684)	(36,418,765)
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados	16,560,772	
Impuesto sobre la renta relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio	9,137,555	10,687,074
Subtotal	(17,653,356)	(25,731,692)
TOTAL UTILIDADES INTEGRALES DEL AÑO	L 1,148,560,190	L 1,048,535,309

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Lempiras)

	Notas	Acciones Comunes	Primas de Emisión	Resultados Acumulados	Patrimonio Restringido No distribuíble	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017		L 4,453,616,900	L 1,571,270,480	L 1,398,125,072	L 142,387,183	L 7,565,399,635
Más Utilidad integral compuesta por:						
Utilidad neta del año				1,074,267,000		1,074,267,000
Otros resultados integrales					(25,731,692)	(25,731,692)
Dividendos pagados en efectivo	17			(640,595,557)		(640,595,557)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		4,453,616,900	1,571,270,480	1,831,796,515	116,655,491	7,973,339,386
Más Utilidad integral compuesta por:						
Utilidad neta del año				1,166,213,546		1,166,213,546
Otros resultados integrales					(17,653,356)	(17,653,356)
Dividendos pagados en efectivo	17			(590,601,144)		(590,601,144)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		L 4,453,616,900	L 1,571,270,480	L 2,407,408,917	L 99,002,135	L 8,531,298,432

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018		Notas	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:				FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar		L 9,759,675,132	L 8,300,292,115	Inversión en acciones permanente (neto)		(2,000,000)	
Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)		(7,576,095,059)	(9,412,769,605)	Adquisición de activos fijos	9	(75,761,889)	(107,128,736)
Inversiones (neto)		(996,525,505)	(1,067,625,070)	Retiro de activos fijos	9	3,137,974	10,878,834
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas (neto)		105,458,992	63,018,547	Otras entradas y salidas de inversión (neto)		(120,078,932)	(102,018,199)
Otros activos		(283,210,196)	(290,029,135)	Disminución de efectivo provenientes de las actividades de inversión		(194,702,847)	(198,268,101)
Intereses, comisiones y otras cuentas por pagar		(4,190,308,917)	(3,645,732,112)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Depósitos (neto)		1,547,897,603	3,697,377,691	Aumento neto en obligaciones bancarias y préstamos por pagar u otras obligaciones financieras		2,599,103,785	2,272,908,922
Otros pasivos		172,330,476	(168,110,370)	Valores, títulos y obligaciones en circulación (neto)		1,137,242,529	3,402,921,610
Impuestos pagados		(500,270,393)	(275,006,108)	Dividendos pagados	17	(590,601,144)	(640,595,557)
Pago por gastos de administración		(3,234,942,053)	(2,808,705,428)	Aumento de efectivo provenientes de las actividades de financiación		3,145,745,170	5,035,234,975
Ganancia o pérdida por negociación de títulos valores (neto)		170,927,142	109,265,987	(Disminución) aumento neto en las disponibilidades		(945,470,299)	161,051,964
Ganancia o pérdida por venta de bienes recibidos en pago y propiedad y equipo		290,843,436	65,281,069	Disponibilidades al inicio del año		15,874,467,018	15,713,415,054
Servicios (neto)		295,831,731	258,201,177	Disponibilidades al final del año	4	L 14,928,996,719	L 15,874,467,018
Otros ingresos y egresos (neto)		541,874,989	498,626,332				
Disminución de efectivo provenientes de las actividades de operación		(3,896,512,622)	(4,675,914,910)				

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (el Banco o BFH), fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en junio de 1994, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y en el extranjero, previa autorización del Banco Central de Honduras (BCH). Su actividad principal es la prestación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

Las actividades de los bancos comerciales en Honduras se rigen por la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

La subsidiaria Ficohas Express Holding está formada por seis entidades ubicadas en diferentes lugares de los Estados Unidos de Norteamérica y fueron constituidas en diferentes fechas. La finalidad de las mismas es el manejo de las remesas desde los Estados Unidos de Norteamérica hacia Honduras por medio y a través del Banco, sus ingresos principales lo constituyen los cobros que sobre las remesas generan.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la preparación de los estados financieros consolidados - En cumplimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la Comisión), los estados financieros consolidados del Banco, han sido preparados utilizando las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las diferencias entre las normas de la Comisión y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 32).

Bases de la medición - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los elementos siguientes en el Estado de Situación Financiera Consolidado:
 -Los instrumentos financieros derivados se miden al valor razonable.
 -Las inversiones financieras cuyo objetivo es mantenerlos para cobrar flujos de efectivo contractuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Moneda de presentación y moneda funcional - La moneda funcional y de presentación de los estados financieros consolidados es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras.

En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través del sistema bancario y agencias autorizadas bajo el Sistema de Adjudicación Pública de Divisas existiendo para este propósito una tasa de cambio que el 6 de marzo de 2020 era de 24.8837 y al 31 de diciembre de 2019 era de L24.8655 y L24.6300 por US\$ respectivamente y al 31 de diciembre de 2018 de L24.3368 por US\$.

Uso de estimaciones y juicios - La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el periodo de revisión y en todos los periodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros consolidados son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos e inversiones, valuación y estimación de la efectividad de los instrumentos derivados mantenidos para cobertura de riesgo, determinación de valor razonable de instrumentos financieros, vida útil de las propiedades y equipo e intangibles.

Estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos - El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de la Comisión, establecida en la Resolución GES No 919/19-10-2018.

Valor razonable de instrumentos financieros - En la determinación del valor razonable, el Banco utiliza varios enfoques de valoración y establece una jerarquía para los factores usados en la medición del valor razonable que maximiza el uso de factores observables relevantes y minimiza el uso de factores no observables, requiriendo que los factores más observables sean usados cuando estén disponibles. Los factores observables son los que usarían los participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero basados en datos del mercado obtenidos de fuentes independientes al Banco. Los factores no observables son los que reflejan los supuestos del Banco acerca de los supuestos que usarían otros participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero desarrollado con base en la mejor información disponible en las circunstancias.

El Banco utiliza modelos y herramientas de valoración ampliamente reconocidos para la determinación del valor razonable de los contratos de intercambio de tasa de interés para los que utilizan información observable del mercado y requiere poco juicio de la administración para su estimación.

Mediante Circular SROB- No 109/2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado.

Vida útil de propiedades y equipo - El Banco revisa la vida útil estimada de las propiedades y equipo e intangibles al final de cada periodo de reporte.

Periodo contable - El periodo contable del Banco es del 1° de enero al 31 de diciembre.

Principales políticas contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros consolidados se presenta a continuación:

a. Principios de consolidación - Las subsidiarias o entidades dependientes son entidades controladas por BFH. El control se logra cuando el Banco:

- Tiene poder sobre una participada;
- Esta expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada; y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

El Banco revelará si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando el Banco no tiene la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Banco en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Banco relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Banco, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Banco tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando el Banco obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Banco pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral desde la fecha que el Banco obtiene el control hasta la fecha en que el Banco deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios del Banco y a las participaciones no controladoras.

El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Banco.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

Al 31 de diciembre, la subsidiaria incluida en los estados financieros consolidados del Banco se detalla como sigue:

Nombre de la sociedad	Domicilio legal	Participación	
		2019	2018
Fitcha Express Holding	USA	100%	100%

Cambios en participaciones de subsidiarias propiedad del banco

Los cambios en las participaciones de subsidiarias propiedad del Banco que no dan lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Banco y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando el Banco pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y los pasivos de la subsidiaria y cualesquiera participaciones no controladoras. Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados así en el Banco hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclassificado a ganancia o pérdida o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican/permiten las NIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con el NIC 39 o, cuando proceda, el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Continuación de negocio

Una combinación de negocios debe contabilizarse mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación por cada adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos cedidos, pasivos asumidos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en ganancias o pérdidas al ser incurridos.

Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto que:

- «Los activos o pasivos por impuesto diferido y los pasivos o activos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados estén reconocidos y medidos de conformidad con el NIC 12 impuesto a las ganancias y NIC 19, respectivamente.
- «Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con los acuerdos de pago con base en acciones de la adquirida o acuerdos de pago con base en acciones del Banco realizados como reemplazo de los acuerdos con pago basado en acciones de la adquirida se miden de conformidad con la NIF 2 a la fecha de adquisición; y
- «Los activos (o Banco de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIF 5 activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas se miden de conformidad con dicha norma.

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y el valor razonable de la participación en el patrimonio previamente mantenida por el adquirente en la adquirida (si hubiese) sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de la reevaluación, los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente mantenida por el adquirente en la adquirida (si hubiese), el exceso se reconoce de inmediato en ganancias o pérdidas como ganancia por compra por valor inferior al precio de mercado.

Cuando la contraprestación transferida por el Banco en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva, con los ajustes correspondientes contra la plusvalía. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el «período de medición» (el cual no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El registro subsiguiente de cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que es clasificada como patrimonio no es remitida a las fechas de reporte subsiguientes y su cancelación subsiguiente se registra dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que es clasificada como un activo o pasivo se remite a su fecha de reporte de conformidad con el NIC 39, o NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes cuando sea apropiado, siendo la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en ganancias o pérdidas.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación del Banco en la adquirida es remitida a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que el Banco obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en ganancias o pérdidas. Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que hubieran sido previamente reconocida en otro resultado integral se reclassifican en ganancias o pérdidas, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, en caso de que se verificara dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al final del período financiero en el que la combinación ocurre, el Banco reporta los importes provisionales de las partidas para las que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, el adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales (ver arriba) o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que, de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

Deterioro de la plusvalía

El Banco comprueba anualmente el deterioro del valor de los activos intangibles con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor.

Reconoce una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo (el grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo al que se ha distribuido la plusvalía o los activos comunes de la entidad) si, y sólo si, su importe recuperable fuera menor que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades).

La pérdida por deterioro del valor se distribuye, para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad (o grupo de unidades), en el siguiente orden: En primer lugar, se reduce el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades); y

A continuación, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), proporcionalmente en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad (o grupo de unidades).

Estas reducciones del importe en libros son tratadas como pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales, y se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

8. Estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen las siguientes categorías de clasificación:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mediante resolución GES No 918/19-10-2018 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

TIPO DE DEUDOR	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15% - 25%	60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios hipotecarios. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo - tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25.00%	60%-60%	100.00%
Créditos de consumo - tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25.00%	60%	100.00%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	25.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mediante resolución GES No 918/19-10-2018 emitida por la Comisión, resolvió reformar las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, determinando la aplicabilidad para los arrendamientos financieros los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.2, 1.4.3 y 1.8 y estableciendo porcentajes por tipo de deudor de acuerdo a los indicados en la tabla anterior.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuento establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio banco así clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Categoría única por deudor - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Resolución GES No 918/19-10-2018, establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
- En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor riesgo registrado determinándose una sola categoría.
- En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito, represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o,
- En caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

c. Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición - El Banco reconoce inicialmente los activos y pasivos financieros en la fecha en que se originan. Los comprás y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la operación en la cual el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los demás activos y pasivos, (incluyendo los activos a valor razonable con cambio en otro resultado integral), financieros se registran inicialmente en la fecha de la transacción, que es la fecha en la que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo o pasivo financiero es medido inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no contabilizada al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Las ganancias o pérdidas derivadas de una inversión en acciones, se reconocen en otro resultado integral, en aquellos casos donde el Banco ha tomado la elección irrevocable de hacerlo así.

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mide al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclassifique, así como mediante el proceso de amortización.

Las inversiones en otras entidades que corresponden a participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su costo de adquisición; conegido, en su caso por las pérdidas por deterioro que puedan experimentar.

Activos financieros - Los activos financieros del Banco consisten en: efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar y activos financieros a costo amortizado, para aquellos instrumentos de los que se espera recuperar los flujos de fondos contractuales, cartera de créditos por préstamos concedidos y reconocida por el importe establecido en contratos de apertura. El valor en libros de la cartera de créditos se reduce mediante el uso de una provisión si cobra dudoso. Cuando un préstamo se considera incobrable, se cancela contra la provisión de cobra dudoso. Los cambios en la provisión se cargan a resultados del año.

Disponibles - El disponible, incluye efectivo-disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a corto y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocen en el estado de situación financiera consolidado al costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado- Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

«Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente».

Mediante Circular SBOB- No 1092017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado.

Préstamos e intereses - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasifican en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de las cuentas por cobrar por su valor amortizado. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no devengados, la cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

Deterioro de activos financieros medidos al costo amortizado - El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros consolidados si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pudo ser confiablemente estimado.

Identificación y medición del deterioro - La pérdida por deterioro para los préstamos por cobrar es determinativa de acuerdo a la normativa vigente emitida por la CNBS, según como se expresa en el inciso b) anterior.

El Banco evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros distintos a la cartera de préstamos por cobrar llevados al costo amortizado están deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o atrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Banco, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de los respectivos activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado corresponden a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo.

Cuando ocurre un hecho posterior que causa una disminución en el monto de la pérdida por deterioro, esta disminución en la pérdida por deterioro es reversionada en resultados.

Baja de activos financieros - El Banco da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si el Banco no transfiriere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Banco retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

El Banco participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

Valorización del costo amortizado - El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las comisiones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Medición del valor razonable para instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

El valor razonable corresponde al monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entregue la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Cuando está disponible, el Banco estima el valor razonable de un instrumento financiero usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fluid y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

El Banco determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración estableciendo una jerarquía de valor razonable, que clasifica en tres niveles, con el propósito de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información relacionada a revelar:

- Nivel 1 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de insumos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios), y
- Nivel 3 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (entradas no observables).

Pasivos financieros - Los pasivos financieros consisten en otros pasivos financieros. El Banco no mantiene pasivos financieros con cambios en resultados.

Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros, incluyendo obligaciones financieras son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsuavemente medidos al costo amortizado.

El Banco da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

Compensación - Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Banco clasifica ciertos instrumentos financieros cuando se determina que son inconvertibles.

Propiedades de inversión (Neto) - Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento, pero no para la venta en el curso normal del negocio. Las propiedades de inversión son valorizadas al costo.

Propiedades, mobiliario y equipo (Neto)
Reconocimiento y medición - Las partidas de propiedades, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados.

El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelamiento y remoción de activos, así como el costo de acondicionamiento del sitio en el cual el activo será ubicado.

Cuando partes de un elemento (componentes importantes) de propiedades, mobiliario y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas de la propiedad, mobiliario y equipo.

La ganancia o pérdida en venta de un elemento de propiedades, mobiliario y equipo se determinan por la diferencia entre el importe obtenido en la venta y el importe en libros del activo enajenado, y son reconocidas dentro de otros ingresos o gastos del estado consolidado de resultados.

Costos posteriores - Los costos de reemplazo de parte de un elemento de las propiedades, mobiliario y equipo se reconocen en el valor en libros de una partida de propiedades y equipo, siempre que sea probable que el Banco obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo puede ser medido de manera fiable. El valor en libros de la partida de propiedades, mobiliario y equipo reemplazada se excluye de los estados financieros consolidados con cargo a los resultados.

Depreciación - La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos y es reconocida en los resultados puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación comienza en el momento en que el activo tenga las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia y finaliza cuando es dado de baja en cuentas, sea esta por la reevaluación como activo mantenido para la venta o cuando se disponga de él ya sea por venta, donación o simple descargo.

Las vidas útiles estimadas de las partidas de propiedades, mobiliario y equipo, son las siguientes:

	Años
Edificios	20-50
Mejoras en instalaciones arrendadas	3-10
Mejoras en áreas propias	10
Mobiliario y equipo de oficina	3-15
Vehículos	5

Activos intangibles - Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticas y las listas de clientes adquiridas.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que existan indicios de deterioro, revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose los criterios similares a los adoptados para la depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

	Años
Programas, aplicaciones y licencias	3 a 15
Cartera de clientes	5 a 10

En ambos casos, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida la cuenta de pérdidas por deterioro del resto de activos del estado de resultados. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

Bienes recibidos en dación de pago o adjudicados - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al mejor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/96-03-2012 emitida por la Comisión.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro con base a lo que establece la Resolución No.1178/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al mejor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valoración requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o dación. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de ingresos diferidos y se reconoce proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

Derechos activos - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros. (formado principalmente por los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).

4. Depósitos - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

J. Obligaciones financieras y deuda subordinada- Las obligaciones bancarias y la deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son medidas al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

k. Provisiones- Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que el Banco tenga que utilizar recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación puede ser estimado en forma confiable. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos necesarios para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Pasivos contingentes: son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos.

Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, uno o más eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el estado consolidado de situación financiera ni en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, pero se informa de ellos en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los estados financieros consolidados del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

Instrumentos financieros derivados - Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgo son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera consolidado. Al cierre de cada ejercicio se mide nuevamente su valor razonable y se ajusta en el estado de situación financiera consolidado. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el patrimonio o en los resultados del ejercicio, según el tipo de cobertura que se trate.

Una partida cubierta es un activo, un pasivo, un compromiso en firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en un negocio en el extranjero que expone a la entidad al riesgo de cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuro. La designación de la "partida cubierta" o también llamada "posición primaria" se hace en la documentación de cobertura.

Al inicio de la relación de cobertura el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como, los objetivos de administración de riesgo y las estrategias que el Banco ha adoptado con respecto a la cobertura junto con el método que será utilizado para evaluar la efectividad de tal relación.

El método de medición de efectividad que utiliza el Banco es "Dollar Offset" que consiste en comparar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta con respecto al instrumento de cobertura.

Para una cobertura perfecta, los cambios en el valor del instrumento de cobertura compensan exactamente los cambios en el valor de la partida cubierta.

La efectividad de la cobertura es el grado en el que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando el Banco revoca la relación de coberturas, cuando el instrumento de cobertura vence, cuando es vendido o cuando ya no califica para la contabilidad de coberturas.

m. Primas de emisión - Las primas de emisión son producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.

n. Ingresos y gastos

Ingresos y gastos por intereses - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados a medida que se devengan y/o acumulan.

El reconocimiento en el estado consolidado de resultados de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados.

Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios - Los ingresos por comisiones y otros servicios varían provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fiducias y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se prestan los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de divergado.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

Ingresos por dividendos - Los ingresos provenientes de dividendos, son reconocidos cuando el Banco en su calidad de tenedor de acciones obtiene el derecho a recibir el pago, es decir en la fecha de declaración de dividendos.

Ingresos y gastos no financieros - Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

g. Gasto por impuesto sobre la renta - El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y son reconocidos en resultados en tanto que no estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, considerando el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El impuesto de renta diferido se establece utilizando el método pasivo del estado de situación financiera contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No.12 ("Impuesto sobre las Ganancias"). Este método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio fiscal respectivo se realice.

g. Uso de estimaciones - Los estados financieros consolidados son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión y las diferencias con las NFII se presentan en nota y en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación de deterioro acumulado de préstamos por cobrar y de instrumentos financieros, vida útil de propiedades, mobiliario y equipo y activos intangibles.

g. Indemnizaciones a empleados - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despiden bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.1502008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondiera por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No.1378/08-09-2008 del 8 de septiembre de 2008, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2008, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1565/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó el 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

r. Transacciones en moneda extranjera. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

s. Partes relacionadas - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión efectiva, por parentesco con los socios y administradores del Banco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de trabajo de la administración de riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3.1. Riesgos de servicios financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeto.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un riesgo de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo

3.1.1. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con el Banco, y surge principalmente de los préstamos y avances a clientes y de los instrumentos de inversión del Banco. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio del Banco; por lo tanto, la administración, gestiona cuidadosamente su exposición al mismo.

El Banco tiene una política estricta para la administración del riesgo de crédito. Se han establecido límites por actividad y Grupo Económico. Adicionalmente, el Comité de Crédito revisa y aprueba cada solicitud de préstamo nuevo y se efectúa un seguimiento permanente de las garantías y condición económica y financiera del cliente. Cuando se observan debilidades en la condición económica y financiera de algún cliente se le solicitan más garantías y se pone en un estado de seguimiento especial.

Administración del riesgo de crédito

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.

- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de crédito:

• Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de pago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos (Exposiciones mayores a US\$500,000) se realizan revisiones anuales.

• Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de gestión de riesgos:

• Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.

• Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado. (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de pago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones;
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorias individuales generalmente no son garantizadas. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el Banco gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) Compromisos relacionados con crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para los clientes, cuando estos lo requieren. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menor riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) Políticas de deterioro y provisión

Los sistemas internos y externos de clasificación se centran en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para pérdidas de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración los establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros consolidados, sin considerar las garantías de los créditos.

	2019	2018
Disponible f/	L 14,928,996,719	L 15,874,467,018
Inversiones financieras (neto)	10,894,001,269	9,935,889,485
Préstamo e intereses (neto)	67,628,532,569	61,807,116,777
Cuentas por cobrar	1,369,968,141	1,390,150,187
	L 84,827,578,698	L 89,007,423,467

f/ El efectivo y equivalentes al efectivo se ha incluido como parte de esta resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2019 el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra depositado en un 74.95% (74.80% al 31 de diciembre de 2018) en el Banco Central de Honduras, cuya calificación es BB- y en otras contrapartes que son Bancos cuya calificación de riesgo mínima es "A-" para Honduras.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

	2019	2018
Vigentes	L 85,737,344,588	L 60,018,274,202
Atasados	378,902,458	510,279,921
Vencidos	65,571,026	86,545,057
Ejecución judicial	292,590,780	212,354,332
Créditos refinanciados	1,510,742,352	1,637,508,526
	L 88,185,151,204	L 62,433,462,038

Concentración de riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas.

Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por tipo de garantía

	2019	2018
Fiduciaria	L 31,874,905,808	L 28,796,494,017
Prenda mercantil y accesorio	10,653,905,915	10,880,633,706
Hipoteca y prenda sobre bien mueble	16,338,282,472	13,332,648,030
Hipoteca y prenda sobre bien inmueble	8,692,598,807	8,103,446,294
Prenda sobre depósitos	519,246,775	1,276,643,388
Bonos de prenda	6,251,527	53,598,603
	L 68,185,151,204	L 62,433,462,038

Concentración por tipo de industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla a continuación:

	2019	2018
Agricultura	L 5,045,548,439	L 4,863,173,766
Ganadería	2,791,722	1,137,452
Avicultura	150,553,789	189,057,331
Pesca	32,478,063	116,093,653
Exploración y explotación de minas y canteras	1,791,451,886	1,402,664,574
Industrias	10,395,719,541	7,885,765,336
Financiamientos de exportación	842,428,272	342,088,720
Servicios	8,683,784,940	10,206,517,852
Transporte y comunicaciones	558,185,577	969,237,486
Propiedad raíz	11,215,462,710	10,183,135,378
Comercio	9,800,088,124	10,244,887,108
Consumo	15,011,270,737	12,478,492,725
Gobierno local	3,268,620,037	2,278,038,897
Instituciones descentralizadas	1,388,617,588	1,871,174,200
	L 68,185,151,204	L 62,433,462,038

Concentración de riesgo por ubicación geográfica

Los siguientes cuadros muestran la exposición del Banco al riesgo de crédito de acuerdo a la ubicación geográfica de los principales activos financieros expuestos a este riesgo, tales como disponible, préstamos e intereses e inversiones financieras.

Disponible

	2019	2018
Alemania	L 30,243,237	L 66,096,190
Estados Unidos	1,316,883,163	1,484,424,782
Honduras	13,415,268,518	14,033,763,343
Inglaterra	20,891,010	31,411,333
Nicaragua	12,596,099	127,804,592
Panamá	89,114,694	150,978,778
	L 14,928,996,719	L 15,874,467,018

Cartera de créditos

	2019	2018
Honduras	L 68,185,151,204	L 62,433,462,038
	L 68,185,151,204	L 62,433,462,038

Activos financieros a valor razonable con cambio en otros resultados integrales

	2019	2018
Estados Unidos	L 34,721	L 7,043,966
	L 34,721	L 7,043,966

Activos financieros a costo amortizado

	2019	2018
Francia		L 486,778,000
Honduras	L 10,526,681,405	9,467,363,612
Estados Unidos	44,343,000	43,809,840
	L 10,573,024,405	L 9,997,951,452

Mediante Circular SBOB- No 109/2017 con fecha del 24 de mayo del 2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado, debido a que la CNBS considera que el precio de dichos títulos son establecidos por el mismo emisor y no por otros participantes de mercado.

3.1.2. Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Banco a que recurre a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Banco. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

El Banco depende de los depósitos de clientes y bancos e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes y bancos generalmente tienen vencimientos más cortos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez del Banco, por lo que, el Banco administra activamente este riesgo mediante el mantenimiento de precios competitivos y monitoreo constante de las tendencias de mercado.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetos a la revisión y aprobación de ALCO.

Un resumen, que incluye cualquier excepción y acción de reparación tomada, es enviado regularmente a ALCO.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Banco, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo al análisis realizado en conjunto con el área de Teoría.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de líneas de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1. El riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricos y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicas.
2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondos disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.
3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.
4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgo de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1. Riesgo de liquidez de fondos: o gap de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.
2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondar compromisos u obligaciones.
3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un traslado en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Banco ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No.252/05-02-2015 y 593/06-07-2018, establecen que el Banco debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días) Segunda Banda (90 días)
 \Rightarrow 1.5 veces activos líquidos \Rightarrow 1.5 veces activos líquidos

Al 31 de diciembre, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

	2019	2018
Posición para 30 días	-0.53	-0.60
Posición para 90 días	-0.30	-0.40

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre, de acuerdo con los vencimientos:

(En miles de Lempiras)

	31 de Diciembre del 2019						
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31-90 días Moneda Nacional	31-90 días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	Total
Total flujo de activos	L 4,457,376	L 1,896,731	L 6,354,107	L 2,726,029	L 2,569,047	L 5,295,076	L 11,639,183
Total flujo de pasivos	(13,862,110)	(5,830,288)	(19,732,398)	(8,510,960)	(5,150,570)	(13,661,531)	(33,453,928)
Descalce de plazos	(9,404,734)	(4,033,557)	(13,438,291)	(5,784,931)	(2,591,523)	(8,376,455)	(21,814,746)
Activos líquidos totales netos de descuento	14,897,639	10,451,321	25,338,960	14,887,639	10,451,321	25,338,960	25,338,960
Relación activos líquidos/Descalce de plazos	-0.63	-0.39	-0.53	-0.39	-0.25	-0.33	-0.86
Exceso	L 5,482,905	L 6,417,764	L 11,906,669	L 16,546,527	L 13,085,458	L 29,631,985	L 16,193,094

	31 de Diciembre del 2018						
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31-90 días Moneda Nacional	31-90 días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	Total
Total flujo de activos	L 4,430,087	L 2,020,316	L 6,450,413	L 1,958,582	L 2,495,445	L 4,454,027	L 10,904,440
Total flujo de pasivos	(14,709,874)	(6,604,768)	(21,314,642)	(8,370,395)	(5,968,487)	(14,338,882)	(35,653,524)
Descalce de plazos	(10,279,777)	(4,584,452)	(14,864,229)	(6,411,813)	(3,473,042)	(9,884,855)	(24,749,064)
Activos líquidos totales netos de descuento	13,988,375	10,665,261	24,643,636	13,988,375	10,665,261	24,643,636	24,643,636
Relación activos líquidos/Descalce de plazos	-0.73	-0.43	-0.60	-0.48	-0.33	-0.40	-1.00
Exceso	L 3,708,598	L 6,079,809	L 9,779,467	L 14,570,790	L 12,509,849	L 27,090,599	L 12,216,370

3.1.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos del Banco o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Banco identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en la arborescencia los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o flujos que tenga en cartera y que estén sujetos a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Banco de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Banco cobra y paga a sus clientes y depositantes.

Mediciones de impacto del riesgo de mercado:

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo

5. Factores de riesgo

Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos del Banco. Por medio de la identificación de los factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Banco tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Banco).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pueden tener el Banco a consecuencia de las variaciones de mercado que pueden sufrir los factores de riesgo

III. Metodología de medición

Para la medición o cuantificación de los factores de riesgo se utilizarán métodos por la unidad de administración integral de riesgos que pueden cuantificar los factores de riesgo.

Para el cálculo del valor en riesgo del portafolio de inversiones se utiliza la herramienta en Bloomberg "Portfolio Value at Risk". Dicha herramienta permite calcular el VaR mediante 3 metodologías: VaR paramétrico, VaR Histórico y VaR Monte Carlo. El comité de Inversiones tomó la decisión de utilizar la metodología del VaR histórico de 3 años con porcentaje de confiabilidad de 99% ya que se determina que la distribución histórica de los retornos sería un buen pronosticador de la distribución futura. Dicha metodología utiliza un Modelo de factor lineal en el que se asume que los retornos históricos de los flujos evaluados son influenciados por una serie de factores como ser moneda, curvas soberanas, curvas de flujos del mismo sector, entre otras. Por lo que el riesgo del portafolio depende de la volatilidad, la correlación entre estos factores y la exposición de los instrumentos del portafolio a estos factores.

Para efectos de tasa de interés el Banco realiza escenarios de movimientos de tasa de +/- 200 BPS para Moneda extranjera, y +/- 200 BPS para la Moneda nacional. Dicho análisis muestra la posible ganancia o pérdida derivada de los movimientos en las tasas de interés de los activos y pasivos sensibles al interés.

3.1.3.1. Riesgo cambiario

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, el Banco monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional del Banco.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Banco al riesgo de cambio en monedas extranjeras, al 31 de diciembre.

	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Al 31 de diciembre del 2019				
Activos:				
Disponibles	L 6,476,826,384	L 6,342,039,481	L 110,127,854	L 14,928,993,719
Inversiones financieras (neto)	7,387,080,307	3,506,891,872	-	10,894,081,289
Préstamo e intereses (neto)	40,858,310,992	26,770,221,577	-	67,628,532,569
Cuentas por cobrar	1,341,554,315	28,413,822	4	1,369,968,141
Activos mantenidos para la venta (neto)	1,136,254,163	-	-	1,136,254,163
Propiedades de inversión (neto)	43,228,960	-	-	43,228,960
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	1,759,271,852	-	-	1,759,271,852
Otros activos	2,413,645,703	206,895,214	78	2,620,540,995
Total activos	L 63,416,184,766	L 38,856,561,966	L 110,127,936	L 100,382,874,668
Pasivos:				
Depósitos	L 36,770,274,534	L 20,841,439,182	L 105,861,071	L 57,717,574,787
Obligaciones bancarias	7,846,255,446	12,854,101,085	-	20,700,356,541
Cuentas por pagar	1,743,880,267	13,365,240	-	1,757,234,507
Obligaciones subordinadas a término	-	3,001,465,299	-	3,001,465,299
Provisiones	465,133,877	285,598	-	465,419,275
Otros pasivos	6,691,074,333	1,558,451,493	-	8,249,525,826
Total pasivos	L 53,476,607,257	L 38,269,107,907	L 105,861,071	L 91,851,576,235

	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Al 31 de diciembre del 2018				
Activos:				
Disponibles	L 9,511,761,822	L 6,255,726,370	L 106,978,726	L 15,874,467,018
Inversiones financieras (neto)	5,490,555,982	4,455,133,503	-	9,935,689,485
Préstamo e intereses (neto)	37,882,745,597	24,134,371,180	-	61,907,116,777
Cuentas por cobrar	1,349,601,231	40,548,956	-	1,390,150,187
Activos mantenidos para la venta (neto)	832,983,500	-	-	832,983,500
Propiedades de inversión (neto)	43,228,960	-	-	43,228,960
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	1,783,704,618	-	-	1,783,704,618
Otros activos	2,254,816,360	185,469,359	-	2,440,285,719
Total activos	L 58,939,398,170	L 35,091,349,368	L 106,978,726	L 94,107,626,264
Pasivos:				
Depósitos	L 35,712,194,387	L 20,357,158,461	L 98,791,961	L 56,168,134,809
Obligaciones bancarias	7,506,736,847	11,486,308,446	-	18,993,045,300
Cuentas por pagar	1,283,797,522	256,019,148	-	1,539,816,670
Obligaciones subordinadas a término	-	2,100,354,883	-	2,100,354,883
Provisiones	416,562,607	162,295	-	416,724,903
Otros pasivos	5,443,189,005	1,473,038,616	-	6,916,227,621
Total pasivos	L 50,362,463,068	L 35,673,041,849	L 98,791,961	L 86,134,296,878

De acuerdo con el Artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.96 y 0.99 respectivamente.

3.1.4. Riesgo de tasa de interés

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El Banco está expuesto a los efectos de fluctuación de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma al 31 de diciembre, el Banco administra este riesgo:

	Lempiras		Dólares	
	2019	2018	2019	2018
Activos Financieros:				
Instrumentos financieros	2.00% al 12.25%	2.00% al 12.25%	0.00% al 8.75%	0.00% al 8.75%
Préstamos y descuentos	0.00% a 50.70%	0.00% a 51.52%	0.00% a 50.00%	0.00% a 50.00%
Pasivos Financieros:				
Depósitos de ahorro	0.0001% al 11.88%	0.0001% al 11.88%	0.0076% al 3.84%	0.0076% al 2.22%
Depósitos cheques	0.0017% al 8.25%	0.0000% al 8.05%	0.0012% al 3.01%	0.0024% al 2.98%
Depósitos a plazo	0.01% y 12.50%	0.01% y 12.50%	0.0001% al 5.50%	0.0001% al 5.25%
Obligaciones financieras	1.00% al 15.00%	1.00% al 15.00%	2.18% al 10.75%	2.63% al 10.75%
Deuda subordinada y bonos	9.00% al 10.50%	9.00% al 10.50%	5.00% al 9.56%	5.00% al 9.50%

Al 31 de diciembre del 2019, existen activos con tasa de interés variable a L33,837,106,958 representan el 33.71% (Diciembre 2018: L18,811,702,677, representan el 19.99%) del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L100,382,874,667 representan el 57.91% (Diciembre 2018: L67,757,958,342, representan 72%) del total de activos.

Al 31 de diciembre del 2019, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L17,493,079,188 (Diciembre 2018: L13,131,962,505), y representan el 19.04% (Diciembre 2018:15.25%) del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L76,607,570,091 (Diciembre 2018: L69,722,751,363), y representan el 78.93% y (Diciembre 2018: 80.95%) del total de pasivos.

3.1.5. Riesgo fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un departamento fiduciario dirigido por un vicepresidente cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.1.6. Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucren al Banco, y una demanda que involucre al Banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicar costos al Banco y al resto del sistema bancario, y las leyes que afectan a los Bancos u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras (en adelante IF) son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología de gestión de riesgo legal

Es responsabilidad del Gerente de Jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de Banco Fideicomiso, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. Riesgo contractual

-**Revisión legal:** El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Banco a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación a la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.

-**Estandarización de contratos:** El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2. Riesgo de litigio:

- El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las áreas del Banco:
 - Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Banco;
 - Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda iniciada contra el Banco;
 - Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Banco en los tribunales.

Indicador de monitoreo de riesgo legal

El Banco monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en letras y dólares de las demandas en contra del Banco.
- Monto en letras y dólares de demandas por tipo de riesgo (litigio, medio, otro).
- Monto en letras y dólares por tipo de demanda en contra del Banco.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

3.1.7. Riesgo reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El Banco está expuesto al riesgo de que los servicios del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad legal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

3.1.8. Riesgo operativo

Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no están relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La responsabilidad principal por la implementación de políticas y controles para abordar el riesgo operacional, es de la alta administración del Banco, quien delega estas funciones dentro de cada una de las unidades operativas y de negocios del Banco, para fortalecer esta gestión, el Banco ha desarrollado e implementado una política de gestión integral del riesgo operacional, cuyo objetivo es disminuir al máximo posible pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco.

Para desempeñar una administración más eficiente y articulada de este riesgo, el Banco cuenta con un Comité de Riesgos, quien con base a los lineamientos de la junta directiva elabora, revisa, actualiza y/o modifica las políticas y procedimientos de administración del riesgo, a la vez que evalúa los impactos del mismo y la eficiencia de las políticas establecidas para su gestión.

La estructura de administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proveer una adecuada segregación de responsabilidades entre los dueños, ejecutores, áreas de control y las áreas encargadas de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el comité de riesgos. Las unidades de negocios y servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gestionar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Las políticas de riesgo operacional son aprobadas por la junta directiva y orientada y supervisada por medio del comité de riesgos.

El Banco adoptó una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El departamento de auditoría interna, desarrolla un programa de revisión y seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas del Banco, los resultados de esas revisiones son discutidos con las unidades de negocios con las que se relacionan y se preparan y envían reportes al comité de auditoría y a la administración superior del Banco.

El Banco ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficiente en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos.

3.1.9. Riesgo de solvencia patrimonial

El riesgo de solvencia patrimonial del Banco es monitoreado por medio del índice de adecuación de capital (IAC), establecido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del Banco y la suma de sus activos ponderados por riesgo y otros riesgos a que está expuesto el Banco, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del Banco son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según el Artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GE No 920/10-10-2018, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%.

Al 31 de diciembre, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

	2019	2018
ADECUACIÓN DE CAPITAL		
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L 5,549,492,400	L 5,549,492,400
A.II Subtotal Capital Complementario	5,180,073,812	3,892,713,395
Total Recursos de Capital	10,729,566,212	9,442,205,795
Activos Ponderados		
B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo		
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	40,872,477	103,429,478
B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo	1,938,741,825	1,965,240,874
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo	3,587,222,779	3,303,448,781
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	96,789,523,680	50,488,823,306
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo	8,578,125,787	10,195,933,638
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	8,836,358,503	7,680,042,665
B.VIII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo	1,700,021,782	1,508,537,240
Total Activos Ponderados por Riesgo	L 81,480,881,832	L 78,243,485,982
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	13.17%	12.58%
Suficiencia de Capital	3.17%	2.59%
Coefficiente de apalancamiento	4.11%	5.53%

3.1.10. Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Banco cuenta con una estructura operativa y administrativa con los niveles jerárquicos apropiados para gestionar este riesgo, adicionalmente cuenta con herramientas de alerta y monitoreo para ciertos factores asociados directamente con este riesgo, la gerencia de gestión integral del riesgo desempeña actividades orientadas a mitigar en alguna medida este riesgo, adicionalmente el departamento de auditoría interna efectúa revisiones y auditorías a las diferentes unidades del Banco, las cuales incluyen dentro de su alcance la revisión del cumplimiento regulatorio por parte de las mismas.

3.1.11. Riesgo de valoración (o de modelización)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición del Banco a este riesgo, está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría

Adicionalmente se cuenta con un comité de precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo a Resolución 3BC08 NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

3.1.12. Principales Indicadores Financieros

Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2019	2018
Índice de morosidad	1.44%	1.33%
Índice de créditos de partes relacionadas	4.46%	6.31%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	16.01%	13.44%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	1.24	1.28

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, el disponible se detalla a continuación:

	2019	2018
Efectivo en caja	L 1,561,180,642	L 1,431,481,305
Depósitos en banco central	11,177,736,990	11,866,403,338
Depósitos en instituciones financieras nacionales	103,328,928	91,847,426
Depósitos en bancos del exterior	1,513,758,524	1,840,740,868
Documentos a cargo de otros bancos	146,758,276	297,051,292
Disponibilidades restringidas U/	414,268,115	339,156,096
Intereses por cobrar	11,968,284	7,696,893
L 14,928,996,719	L 15,874,467,018	

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las disponibilidades a tasa fija ascienden a L13,209,046,382 y L14,138,247,528 respectivamente, no existen disponibilidades a tasa variable.

Al 31 de diciembre, las disponibilidades restringidas corresponden a fondo constituido por medio del Fondo de Pensiones de Fichas, para poder constituir el fondo de liquidez del peño laboral.

Encaje Legal -

a. Moneda Nacional - Mediante Resolución No.383-9/2016, el directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 190-6/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias del 5%.

Adicionalmente mediante resolución No 72-2/2018, el directorio del BCH establece en 5% el requerimiento de inversiones obligatorias aplicables a la captación de recursos en moneda nacional, mismas que podrán ser mantenidas en:

- Cuentas de inversión de registro contable
- Bonos emitidos por el BCH a dos años plazo
- Bonos emitidos por la ENEE
- Hasta 2% de las obligaciones depositarias registradas con el flujo acumulado de créditos otorgados para vivienda entre el 15 de marzo de 2018 y el 15 de marzo de 2020.

Una vez alcanzado el 2%, las recuperaciones de los créditos otorgados deberán computarse con cualquiera de los índices anteriores de forma tal de cumplir con el 5% requerido en inversiones obligatorias.

b. Moneda Extranjera - Mediante Resolución No.383-9/2016, el directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 190-6/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda extranjera el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias será del 5%.

Asimismo, mediante resolución GE No 687/01-07-2015 se establece el requerimiento de la reserva de liquidez en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden será del 8%.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

El encaje correspondiente a la calatoria del 18 de diciembre del 2019 al 1 de enero del año 2020 y del 21 de diciembre del año 2018 al 3 de enero del año 2018, estaba colocado como sigue:

	2019	2018
Reserva de encaje en moneda nacional:		
Depósitos en BCH	L 5,835,225,540	L 7,111,650,300
Inversiones en instrumentos emitidos por el BCH	150,000,000	300,000,000
Bonos de la ENEE, computables	902,749,575	891,895,326
6,887,975,115	8,303,545,626	
Reserva de encaje en moneda extranjera:		
Depósitos en BCH	2,814,916,215	2,756,426,044
Valores garantizados por el Gobierno	891,558,750	979,838,700
Inversión de registro contable ME	1,918,081,100	1,588,350,088
5,724,556,066	5,324,592,832	
Total obligaciones sujetas a encaje:		
Depósitos y obligaciones en moneda nacional	35,075,465,425	L 34,590,619,564
Depósitos y obligaciones en moneda extranjera	L 20,773,503,624	20,323,234,158
Relación encaje/obligaciones sujetas a encaje:		
En moneda nacional	19.64%	24.01%
En moneda extranjera	27.96%	26.20%

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras por su presentación se detallan a continuación:

	2019	2018
Entidades oficiales	L 2,043,778,604	L 2,170,781,435
Acciones y participaciones	140,834,459	138,834,459
Instrumentos financieros derivados	34,721	7,043,966
Otras inversiones	8,529,245,801	7,827,190,017
Rendimiento financiero por cobrar	180,187,684	158,663,249
Estimación por deterioro acumulado		(268,803,641)
L 10,894,081,269	L 9,835,689,485	

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones financieras se presenta a continuación:

	2019	2018
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Inversiones obligatorias	L 2,043,778,804	L 2,170,781,435
Inversiones no obligatorias	5,152,090,444	3,874,845,861
Inversiones financieras restringidas	3,377,155,357	3,952,344,356
Sub- total	10,573,024,605	9,997,951,452
Rendimiento financiero por cobrar	180,187,684	158,663,249
Estimación por deterioro acumulado		(368,803,641)
Sub- total	10,753,212,089	9,789,811,060
Inversiones financieras designadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Instrumentos financieros derivados para cobertura de flujos	34,721	7,043,966
Sub- total	34,721	7,043,966
Inversiones financieras designadas al costo		
Acciones y participaciones	140,834,459	138,834,459
Sub- total	140,834,459	138,834,459
Total	10,894,061,269	9,935,689,485
Movimiento Inversiones financieras a costo amortizado:		
Saldo al inicio	9,997,951,452	8,948,151,982
Compra de instrumentos financieros	8,556,506,607	3,694,884,249
Ventas y redenciones	(7,979,820,918)	(2,838,035,275)
Diferencial cambiario	(62,258,751)	214,888,728
Efecto prima y descuento	77,444,016	(22,738,232)
Saldo al final	L 10,573,024,605	L 9,997,951,452

Al 31 de diciembre, el movimiento de estimación por deterioro acumulado de activos financieros a costo amortizado se detalla como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	L 368,803,641	L 360,825,555
Aumento con cargo a resultados del año	18,306,472	6,000,000
Aplicaciones	(385,110,113)	
Otros		(21,914)
Saldo al finalizar el año	L	L 368,803,641

Ganancia en venta de inversiones financieras a costo amortizado

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Banco vendió inversiones financieras medidas al costo amortizado.

La siguiente tabla resume el valor en libros de la inversión financiera a medido al costo amortizado y la ganancia generada en base al valor razonable de la contraprestación recibida.

	Al 31 de diciembre del 2019		Al 31 de diciembre del 2018	
	Valor en libros de las inversiones financieras a costo amortizado	Ganancia en la venta de inversiones financieras	Valor en libros de las inversiones financieras a costo amortizado	Ganancia en la venta de inversiones financieras
Bonos y pagarés del gobierno de Honduras	L 5,912,880,941	L 170,794,037		
Bonos corporativos	31,847,896	133,105		
	L 5,944,728,837	L 170,927,142		
			Al 31 de diciembre del 2018	
	Valor en libros de las inversiones financieras a costo amortizado	Ganancia en la venta de inversiones financieras		
Bonos y pagarés del gobierno de Honduras	L 1,304,049,320	L 109,265,987		
	L 1,304,049,320	L 109,265,987		

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las ventas de Inversiones financieras incluye la venta a valor razonable de pagarés del Gobierno a compañía relacionada, la cual generó una ganancia por un monto de L5,524,335 y L39,852,058 respectivamente.

E. PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre, los préstamos e intereses por cobrar se detallan a continuación:

	2019	2018
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente		
Vigente comercial	L 46,428,741,854	L 41,447,975,821
Vigente vivienda	8,378,797,470	7,582,377,948
Vigente consumo	11,829,805,250	10,877,920,433
Atrasado		
Atrasado comercial	187,242,193	177,687,682
Atrasado vivienda	99,200,453	95,388,578
Atrasado consumo	282,459,812	237,222,651
Vencido		
Vencido comercial	47,348,824	27,432,881
Vencido vivienda		54,177
Vencido consumo	18,221,102	28,058,189
Refinanciado		
Refinanciado comercial	1,123,030,334	1,277,147,618
Refinanciado vivienda	237,043,023	196,033,938
Refinanciado consumo	150,888,904	163,828,970
Ejecución judicial		
Ejecución judicial comercial	97,875,141	82,137,640
Ejecución judicial vivienda	176,996,861	116,286,621
Ejecución judicial consumo	17,718,978	13,930,071
Total préstamos y descuentos	88,185,151,204	82,433,462,038
Intereses por cobrar	623,503,135	740,071,624
Subtotal	88,808,654,339	83,173,533,662
Estimación para incobrabilidad de créditos	(1,480,121,770)	(1,366,416,885)
Total	L 87,328,532,569	L 81,807,116,777

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.10% y 0.09% y la tasa de cobertura bruta es de 2.14% y 2.15% respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L\$19,246,775 y L\$1,267,654,312 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2018, el Banco vendió cartera de crédito castigada, esta venta generó una ganancia por un monto de L\$60,837,000, ganancia que fue registrada como otros ingresos no operacionales (Nota 26). Al 31 de diciembre del 2019, no se realizaron ventas de cartera.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L\$71,401,528 y L\$7,102,916 respectivamente.

Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo - Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2019	2018
I Créditos Buenos	L 63,757,675,454	L 57,704,444,612
II Créditos especialmente mencionados	2,818,474,734	3,165,038,479
III Créditos bajo norma	365,981,560	398,693,284
IV Créditos de dudosa recuperación	535,723,148	544,384,971
V Créditos de pérdida	707,296,308	620,000,692
	L 68,185,151,204	L 62,433,462,038

Principales deudores - Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

	2019	%	2018	%
10 mayores clientes	L 12,220,489,094	17.92%	L 12,035,672,674	19.28%
20 mayores clientes	9,547,308,307	14.00%	8,231,913,457	13.19%
50 mayores clientes	10,475,821,470	15.36%	9,664,918,909	15.48%
Resto de clientes (194,336 y 187,368 clientes)	35,941,734,133	52.71%	32,500,956,996	52.06%
	L 68,185,151,204	100.00%	L 82,433,462,038	100.00%

Estimación por deterioro acumulado de préstamos - Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos, se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	L 1,368,416,885	L 1,488,520,658
Aumento con cargo a resultados del año	1,450,153,135	1,348,469,100
Disminución por adquisición de activos eventuales	(57,847,808)	(66,502,344)
Préstamos e intereses cancelados contra la estimación	(1,278,800,442)	(1,402,070,529)
	L 1,480,121,770	L 1,366,416,885

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, al agotar los mecanismos de recuperación, el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente para castigo de cartera al dar de baja adeudos, por un valor de L\$1,278,800,442 y L\$1,402,070,529 respectivamente.

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2019			2018		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I Por sectores						
a) Comercial	L 730,675,155	L 10,726,318	L 741,401,473	L 661,400,056	L 11,813,792	L 673,213,848
b) Vivienda	141,433,204		141,433,204	126,645,282		126,645,282
c) Consumo	597,287,093		597,287,093	566,497,755		566,497,755
Total	1,469,395,452	10,726,318	1,480,121,770	1,354,603,093	11,813,792	1,366,416,885
II Por categorías						
Categoría I	279,262,674	9,568,361	288,831,035	251,313,830	10,352,116	261,665,946
Categoría II	113,938,574	1,157,957	115,096,531	103,869,192	1,461,676	105,330,868
Categoría III	81,682,352		81,682,352	90,008,394		90,008,394
Categoría IV	323,018,445		323,018,445	324,617,369		324,617,369
Categoría V	671,493,407		671,493,407	584,794,288		584,794,288
Total	1,469,395,452	10,726,318	1,480,121,770	1,354,603,093	11,813,792	1,366,416,885
III Por tipo de garantías						
Hipotecaria	147,170,604	334,099	147,504,703	137,081,475	247,430	137,328,914
Prendaria	121,187,082	806,524	121,993,606	86,931,622	915,260	87,846,882
Accesoria	147,176,674	1,335,805	148,512,479	136,500,145	1,787,732	138,287,877
Fiduciaria	1,053,861,092	8,249,890	1,062,110,982	894,089,851	8,863,361	1,002,953,212
Total	1,469,395,452	10,726,318	1,480,121,770	1,354,603,093	11,813,792	1,366,416,885

Al 31 de diciembre, la administración del Banco clasificó la cartera de préstamos, descuentos y negociaciones, cartera administrada y cartera financiada con recursos de fideicomiso, así como el saldo de reserva requerida por tipo de crédito como se detalla a continuación:

2019	Créditos Buenos	Créditos Especialmente Mencionados	Créditos Bajo Norma	Créditos de Dudosa Recuperación	Créditos en Pérdida	Total
Grandes deudores comerciales						
Hipotecarios	194,960,158	L 17,123,889	L 8,056,700	L -	L 3,322,514	L 154,472,261
Grandes deudores comerciales otras garantías	77,026,370	17,134,173	-	8,875	181,862,364	258,031,802
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	10,650,330	12,538,135	1,412,026	10,081,373	63,459,399	86,142,283
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	15,893,257	14,882,094	10,443,960	62,804,693	135,187,041	229,011,045
Pequeños deudores comerciales garantizados	-	-	-	47,974	1,443,728	1,491,702
Agropecuarios con garantía hipotecaria	-	-	1,898,840	-	328,894	2,227,534
Agropecuarios con otras garantías	-	-	-	-	-	-
Créditos de consumo	88,526,596	40,570,878	48,722,079	220,918,466	198,530,897	597,268,916
Créditos para vivienda	1,956,567	12,842,453	10,146,188	39,148,353	77,335,866	141,428,427
Total de la reserva	L 288,821,278	L 119,092,642	L 81,679,593	L 323,007,534	L 871,470,723	L 1,480,071,770
Estimación por deterioro acumulado						1,480,121,770
Suficiencia						L 60,000

2018	Créditos nuevos	Créditos Especímicamente Mencionados	Créditos Bajo Norma	Créditos de Dudosos Recuperación	Créditos en Pérdida	Total
Grandes deudoras comerciales hipotecarias	L 57,932,190	L 12,423,022	L 9,405,572	L 9,488,304	L 5,118,021	L 89,767,109
Grandes deudoras comerciales otras garantías	83,298,808	14,841,421	158,038	3,487,048	118,855,456	230,440,771
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	9,985,969	15,565,108	3,970,185	9,046,096	46,252,427	84,820,814
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	15,815,490	14,703,012	15,352,949	61,862,099	153,872,706	261,607,156
Agropecuarios con garantía hipotecaria	-	-	42,553	9,309	1,062,512	1,114,374
Agropecuarios con otras garantías	-	-	2,960,000	329,894	-	2,989,894
Créditos de consumo	80,409,579	36,607,566	54,089,311	320,027,840	179,383,186	966,497,462
Créditos para vivienda	2,119,920	11,380,685	7,000,739	17,846,096	88,278,777	126,645,217
Total de la reserva	L 259,562,565	L 1,108,330,814	L 92,857,876	L 322,338,613	L 584,223,065	L 1,364,313,353
Estimación por deterioro acumulado						L 1,368,418,885
Suficiencia						L 2,103,532

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2019	2018
Cuentas por cobrar parte relacionadas 1/	L 485,539,603	L 488,906,160
Crédito fiscal en proceso 2/	473,496,942	420,565,339
Agentes y administradores correspondientes 3/	178,332,683	220,618,412
Arrendamientos 4/	55,599,925	80,562,358
Remesas por cobrar	88,726,178	76,575,428
Otras cuentas por cobrar	39,424,369	42,026,309
Comisiones por cobrar	29,520,169	27,863,217
Primas de seguros por cobrar	19,702,690	22,084,652
Subrogios	1,622,574	961,306
Total	L 1,369,968,141	L 1,380,190,187

1/ Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos por cobrar a partes relacionadas no devengan intereses y no tienen un vencimiento específico. Adicionalmente se incluyen saldos en dólares por un monto de L 2,852,708 y L 2,157,268 respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el banco recibió cesión de derechos de devolución de impuestos para cancelación de préstamos por cobrar de parte de un cliente, registrado de esta manera la cesión de derechos por un monto descontado de L 473,496,942 y 420,565,339 respectivamente. Con fecha 10 de enero del 2018 se continúa con el proceso de devolución tal como lo establece la norma aplicable a la misma. En opinión de asesores legales, las probabilidades de éxito en la devolución de impuestos son altamente probables.

3/ Corresponde a liquidaciones pendientes de valores recaudados por correspondientes (véase nota 31.16).

4/ Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los arrendamientos devengan tasas entre 15.3%-18% y entre 10.3%-16% en Lempiras respectivamente y en Dólares una tasa entre 8.85%-10% y entre 8.85%-10% en Dólares, con vencimientos entre 2024 - 2020 y entre el 2024-2019.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los ingresos financieros no devengados sobre arrendamientos son de L 6,761,606 (US\$73,952) y L 12,112,435 (US\$135,671), se encuentran registrados en los otros pasivos.

Al 31 de diciembre, los arrendamientos según su clasificación por tipo de industria se detallan a continuación:

	2019	2018
Industrias	L 1,144,920	L 3,267,650
Servicios	21,596,268	29,212,448
Propiedad raíz:	3,255,948	4,366,741
Comercio	29,602,789	43,705,521
Total	L 55,599,925	L 80,562,358

Al 31 de diciembre, los flujos de efectivo descontados, que se espera recibir en concepto de arrendamiento por parte del Banco, se muestran a continuación:

	2019	2018
Dentro de un año	L 23,132,386	L 25,574,247
Entre uno y cinco años	32,467,539	54,076,872
Más de cinco años	5,599,925	80,562,358

E. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta se detallan a continuación:

	2019	2018
Bienes recibidos en dación de pago	L 1,136,254,163	L 832,983,500
Total	L 1,136,254,163	L 832,983,500

Al 31 de diciembre, el movimiento de los bienes recibidos en dación de pago se detalla a continuación:

	2018	Adiciones	Retiros	2019
Bienes muebles	L 321,053,420	L 2,395,755	L (33,710,347)	L 269,738,828
Bienes inmuebles	732,132,567	97,253,888	(206,541,916)	622,844,539
Títulos valores	760,000	368,308,001	-	369,068,001
Sub - total	1,053,945,987	487,957,644	(260,252,263)	1,281,651,368
Menos: Reserva para activos eventuales	(220,862,487)	(79,227,969)	194,793,271	(145,397,200)
Total	L 832,983,500	L 408,729,655	L (105,458,992)	L 1,136,254,163

	2017	Adiciones	Retiros	Trasladados	2018
Bienes muebles	L 62,487,185	L 261,702,022	L (3,115,787)	-	L 321,053,420
Bienes inmuebles	669,912,854	216,412,488	(91,747,780)	(62,445,096)	732,132,567
Títulos valores	760,000	-	-	-	760,000
Sub - total	733,140,119	478,114,511	(94,863,547)	(62,445,096)	1,053,945,987
Menos: Reserva para activos eventuales	(196,091,614)	(54,700,608)	29,829,135	-	(220,862,487)
Total	L 537,048,505	L 423,413,903	L (65,034,412)	L (62,445,096)	L 832,983,500

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se vendieron activos por un monto de L 1,105,458,992 y L 63,016,547 respectivamente, a un precio de venta de L 375,713,991 y L 122,626,876, generando una utilidad en venta de L 270,254,999 y L 57,292,264 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2018, se trasladó bien inmueble a las propiedades y equipo por un monto de L 62,445,096, trasladado que fue autorizado por la CNBS mediante resolución SBO No. 001 04-01-2018. Al 31 de diciembre del 2019, no se realizaron traslados a propiedades, ni existieron pérdidas de bienes para ambos periodos.

9. PROPIEDAD MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, las propiedad, mobiliario y equipo se detalla a continuación:

	2018	Adiciones	Retiros	Trasladados	2019
Mejoras en instalaciones arrendadas	L 410,764,344	L 295,844	L (2,468,192)	L 17,101,765	L 425,742,561
Mejoras en áreas propias	30,968,698	-	-	15,145,294	46,113,992
Mobiliario y equipo de oficina	136,042,805	3,818,251	(3,567,156)	166,356	136,460,257
Sistemas de información	423,011,372	11,758,064	(17,286,060)	12,698,780	430,182,136
Edificios	575,973,099	-	-	-	575,973,099
Vehículos	26,843,348	-	-	-	26,843,348
Sub - total	1,603,603,467	15,871,959	(23,322,408)	45,162,175	1,641,315,193
Menos: depreciación acumulada	(672,287,550)	(97,056,881)	19,717,545	(7,300,907)	(756,967,893)
Sub - total	931,335,917	(81,184,722)	(3,604,863)	37,861,268	884,407,600
Terrenos	848,120,408	-	-	-	848,120,408
Obras en construcción	6,245,293	59,889,930	-	(37,394,379)	28,740,844
Total	L 1,783,704,818	L (21,294,792)	L (3,604,863)	L 466,869	L 1,799,271,852

	2017	Adiciones	Retiros	Trasladados	2018
Mejoras en instalaciones arrendadas	L 410,022,682	L 192,318	L (11,589,814)	L 11,959,158	L 410,764,344
Mejoras en áreas propias	26,571,248	371,073	(2,097)	4,028,473	30,968,698
Mobiliario y equipo de oficina	135,826,828	1,990,835	(2,335,075)	560,420	136,042,805
Sistemas de información	365,238,189	4,899,585	(30,136,967)	83,009,485	423,011,372
Edificios	569,520,505	-	-	16,452,594	575,973,099
Vehículos	29,294,284	-	(1,360,936)	-	26,843,348
Sub - total	1,525,364,535	7,453,711	(45,224,909)	116,010,130	1,603,603,467
Menos: depreciación acumulada	(613,835,281)	(97,056,867)	38,624,398	(7,300,907)	(756,967,550)
Sub - total	911,529,254	(89,603,156)	(6,600,511)	116,010,130	846,635,917
Terrenos	804,431,854	-	(4,303,948)	45,992,502	846,120,408
Obras en construcción	6,105,179	99,875,025	-	(99,531,911)	6,245,293
Total	L 1,722,086,287	L 10,072,069	L (10,904,459)	L 62,470,721	L 1,783,704,818

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el importe en libros bruto de propiedades, mobiliario y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso es de L 3,408,926 y L 3,137,889 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se realizaron cargos por deterioro de propiedades, mobiliario y equipo.

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2019	2018
Activos intangibles (neto) 1/	L 1,237,875,004	L 1,189,582,046
Gastos propagados 2/	185,394,918	143,270,325
Otros activos 3/	1,219,271,073	1,107,433,348
Total	L 2,632,540,995	L 2,440,285,719

1/ Al 31 de diciembre, los activos intangibles se detallan a continuación:

	Vida Útil	% Amortización	Saldos	
			2019	2018
Programas, aplicaciones y licencias	2-15 años	6.67%-80%	L 511,120,325	L 475,506,863
Lista de clientes	5-10 años	10%-20%	16,247,257	63,316,956
Plusvalía	N/A	N/A	475,369,981	475,369,981
Intangibles en proceso	N/A	N/A	232,137,441	175,368,448
Total			L 1,237,875,004	L 1,189,582,046

Los activos intangibles amortizables, se amortizan por el método de línea recta.

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

2019	Programas, aplicaciones y licencias	Lista de Clientes	Plusvalía	Intangibles en proceso	Total
Costo:					
Saldos inicial	L 703,007,729	L 355,998,228	475,369,981	L 175,368,447	L 1,709,764,385
Adiciones	44,492,009	-	-	93,313,802	137,805,811
Reclasificación	48,454,057	-	-	(36,564,808)	11,889,249
Saldos al final	795,953,795	355,998,228	475,369,981	232,137,441	1,859,459,445
Amortización:					
Saldos inicial	(227,501,067)	(292,681,272)	-	-	(520,182,339)
Amortización del año	(47,607,846)	(53,794,156)	-	-	(101,402,002)
Saldos al final	(275,108,913)	(346,475,428)	-	-	(621,584,341)
Saldos neto	L 520,844,782	L 9,522,800	L 475,369,981	L 232,137,441	L 1,237,875,004

2018	Programas, aplicaciones y licencias	Lista de Clientes	Plusvalía	Intangibles en proceso	Total
Costo:					
Saldos inicial	L 731,864,783	L 355,998,228	L 475,369,981	L 175,368,447	L 1,563,322,062
Adiciones	16,005,201	-	-	86,970,075	104,975,276
Reclasificación 1/	(44,952,255)	-	-	(66,418,372)	(111,370,627)
Saldos al final	L 703,007,729	L 355,998,228	L 475,369,981	L 175,368,447	L 1,709,764,385
Amortización:					
Saldos inicial	(170,223,804)	(244,319,128)	-	-	(414,542,932)
Amortización del año	(57,277,883)	(48,362,144)	L 475,369,981	L 175,368,447	(105,639,607)
Saldos al final	(227,501,067)	(292,681,272)	-	-	(520,182,339)
Saldos neto	L 475,506,662	L 63,316,956	L 475,369,981	L 175,368,447	L 1,189,582,046

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos activos fueron probados por deterioro y la administración no ha determinado deterioro con respecto a estos intangibles.

1/ Corresponde a reclasificación de proyectos tecnológicos en proceso que anteriormente se registraban como otros activos. A partir del 2018 se modifica presentación al rubro de intangibles en proceso.

El Banco, al menos anualmente, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de la plusvalía que tiene registrada respecto a su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El costo de la unidad generadora de efectivo, incluido la plusvalía, se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no fueron identificadas pérdidas por deterioro de la plusvalía.

2/ Al 31 de diciembre, los gastos pagados se detallan a continuación:

	2019	2018
Propaganda y publicidad	L 9,328,980	L 7,031,070
Alquileres, seguros y comisiones	58,103,360	19,587,265
Mantenimiento de software y licencias	82,484,961	111,913,431
Otros	15,497,627	4,738,559
	<u>L 165,394,918</u>	<u>L 143,270,325</u>

3/ Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2019	2018
Valores pendientes de aplicar 1/	L 693,304,338	L 476,485,569
Operaciones de tarjeta de crédito contrato de asociación 2/	290,356,165	186,891,995
Anticipos proveedores	83,112,350	172,035,757
Anticipos para adquisición de activos, proyectos en proceso y remodelación de oficinas 3/	58,216,870	82,777,341
Emisión de cheques por extranfriamiento	15,701,634	79,942,601
Construcciones en usufructo	33,612,864	58,791,023
Tarjetas habilitadas y comercios afiliados	17,102,278	34,308,405
Inventario de materiales y productos	17,868,672	5,783,770
Varios	4,675,505	5,237,877
Depósitos en garantía	5,222,389	5,156,000
	<u>L 1,219,271,073</u>	<u>L 1,107,433,348</u>

1/ Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, dentro de los valores pendientes de aplicar se incluyen L34,489,000 y 66,779,181 respectivamente, que corresponden a anticipos para la adquisición de las acciones de la compañía Astra DTS Holding Inc. de acuerdo a convenio de compra venta de acciones suscrito entre el Banco y los accionistas de dicha compañía, sin embargo, la adquisición de la misma no se ha materializado, de acuerdo a Resolución GES No 48626-06-2017 la CNBS denegó la solicitud presentada por el Banco para la adquisición de la totalidad de las acciones de Astra DTS Holding, RVC. La administración del Banco está considerando evaluar la estrategia de adquisición del negocio desde la premisa de la rentabilidad y potenciales negocios derivados de la operatividad de Astra.

Durante el año 2018, el Banco ejecutó el proyecto de la billetera electrónica a través de Astra y de esta manera poder incrementar la transaccionabilidad que permitan mejorar los resultados financieros. El Banco decidió adoptar una estrategia en dos fases: la primera siendo la aprobación y lanzamiento de la cuenta básica Tengo-Ploches la cual fue autorizada por la CNBS mediante resolución GES No 1001 00-11-2018 y una vez que la empresa presente resultados financieros positivos poder presentar al ente regulador los análisis de valor del negocio a adquirir y poder obtener la autorización respectiva para la adquisición de las acciones. Al 31 de diciembre de 2018, derivado de la gestión financiera y administrativa, la compañía mejoró sus resultados e indicadores financieros. Al 31 de diciembre de 2018, la administración ha decidido no continuar con el proceso de adquisición de la Compañía y se ha iniciado el proceso devolución de los anticipos entregados en la adquisición, la devolución total de los valores se ejecutaron durante el transcurso del año 2020.

El resto de valores incluidos corresponden a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo.

2/ Corresponde a transacciones y operaciones de tarjetas de crédito que se liquidan en el corto plazo.

3/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este monto incluye anticipos otorgados para proyectos tecnológicos en proceso.

11. DEPOSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2019	2018
Por su contraparte:		
Costo amortizado		
Del público	L 55,980,717,357	L 55,186,341,234
De instituciones financieras	1,617,908,795	824,518,544
Depósitos restringido	45,829,222	85,897,363
Costos financiero por pagar	73,118,413	71,576,038
Total	<u>L 57,717,574,787</u>	<u>L 56,166,134,809</u>
Por su clasificación		
Costo amortizado		
Depósitos en cuenta de cheques	L 12,338,785,884	L 10,826,522,107
Depósitos en cuenta de ahorro	18,328,654,899	19,811,761,127
Depósitos a plazo	25,931,186,369	25,472,577,544
Otros depósitos	45,829,222	85,897,363
Costos financiero por pagar	73,118,413	71,576,038
	<u>L 57,717,574,787</u>	<u>L 56,166,134,809</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América o Euros, representan el 38.29% y 36.42% respectivamente, del total de depósitos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, dentro de los depósitos, se incluyen depósitos por L1,335,741,802 y L1,562,830,649 respectivamente, pignorados a favor del Banco para garantizar préstamos otorgados.

La concentración de los depósitos se muestra a continuación:

	2019	%	2018	%
10 mayores clientes	L 13,748,248,484	23.82%	L 15,677,033,555	27.91%
20 siguientes mayores clientes	4,886,205,351	8.47%	4,834,585,894	8.79%
50 siguientes mayores clientes	4,361,321,343	7.56%	3,990,156,112	7.10%
Resto de clientes (556,484 y 654,068)	34,721,799,609	60.16%	31,666,359,246	56.20%
	<u>L 57,717,574,787</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 56,166,134,809</u>	<u>100.00%</u>

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Formando parte del rubro de obligaciones financieras, se han registrado préstamos sectoriales, con entidades oficiales por los desembolsos obtenidos en cada uno de los proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en que la institución financiera participe mediante el otorgamiento de sub-préstamos a los beneficiarios finales.

Préstamos Sectoriales

Al 31 de diciembre, los préstamos sectoriales se detallan a continuación:

	Monto otorgado		Saldo	
	2019	2018	2019	2018
RAP 1/	L 1,644,090,378	L 1,703,272,326	L 1,304,449,853	L 1,385,069,614
BANPROVI 2/	4,174,196,844	4,175,563,422	3,139,809,416	3,109,921,835
BCIE 3/	1,387,883,959	995,454,281	995,896,797	549,218,970
	<u>L 7,206,171,181</u>	<u>L 6,874,290,029</u>	<u>L 5,440,156,066</u>	<u>L 5,044,210,419</u>

1/ Régimen de aportaciones privadas - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el descuento. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre 5% y 12.75% respectivamente.

2/ Banco Hondureño para la Producción y Vivienda - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas y sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el descuento. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 1.5% y 15% respectivamente.

3/ Banco Centroamericano de Integración Económica - Recursos destinados a financiamiento del sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el descuento. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos préstamos devengan tasas de interés en Dólares entre el 5.7% y 6.83% y entre el 5.7% y 7.74% respectivamente.

Otros créditos y obligaciones

Al 31 de diciembre, los créditos y obligaciones bancarias se detallan a continuación:

	Saldo por pagar en Lempiras		Moneda Origen
	2019	2018	
Banco Central 1/:			
Banco Central de Honduras	L 500,000,000	L 3,000,000,000	Lps
Bancos nacionales 2/:			
Banco Atlántida S.A.	400,000,000		Lps.
Banco de Occidente S.A.	600,000,000		Lps.
Banco del País S.A.	450,000,000		Lps.
Banco Lafae S.A.	400,000,180		Lps.
Bancos del exterior 3/:			
Blades	734,123,000	121,894,000	USD
US Century	73,905,000		USD
Commerzbank	443,430,000	389,420,800	USD
BCIE	1,405,525,000	1,338,634,000	LPA.
Banco Pichincha	454,014,000	391,854,680	USD
Banco Itaú	492,700,000	450,267,800	USD
Blue Orchard	82,025,558	162,258,650	USD
US Department of Agriculture	386,292,720		USD
Wells Fargo	1,529,833,500	1,180,431,800	USD
BID	407,832,021	730,184,000	USD
Citi	1,576,640,000	1,630,725,838	USD
Nomura	687,517,607		USD
BSP	73,905,000		USD
Responsability AG	487,795,249		USD
FMO	631,843,330	985,893,493	USD
OPIC	122,808,844	220,932,560	USD
IFC	11,730,941	217,310,704	USD
Proparco	907,015,909	984,615,091	USD
Cargill	492,700,000	532,794,757	USD
Finance in motion	567,031,613	608,470,000	USD
Sunlight Banking Corporation	665,145,000	365,082,000	USD
Bank of America	197,080,000	121,684,000	USD
Symbiotica	334,571,096	332,723,000	USD
	<u>L 15,045,665,878</u>	<u>L 13,794,967,173</u>	

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en las obligaciones bancarias se incluyen saldos en moneda extranjera dollar por un monto de L12,854,101,095 y L11,486,358,446 que equivalen a US\$521,782,052 y US\$471,934,050 respectivamente.

1/ Préstamos con Banco Central de Honduras, destinados a encaje legal, devengan tasas de interés del 7.25% para ambos períodos, con vencimiento en enero del 2020 y enero 2019 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los préstamos están garantizados con inversiones financieras por un monto de L600,000,000 y L3,048,670,000 respectivamente.

2/ Préstamos con Bancos Nacionales, destinados a encaje legal, devengan tasas de interés entre el 6% y 8.03%, con vencimiento en enero del 2020, los préstamos están garantizados con inversiones financieras por un monto de L2,625,020,000.

3/ Préstamos con bancos del exterior, destinados al financiamiento de comercio exterior y sectores productivos, devengan tasas de interés entre el 2.63% y 10.75% (Diciembre 2018: entre el 2.63% y 10.75%) con vencimiento entre el 2020 y 2026 (Diciembre 2018: entre el 2019 y 2030). Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un monto de L1,041,555,894 y L2,924,847,791, están garantizados con las operaciones subyacentes de los desembolsos obtenidos, L3,047,517,787 con inversiones financieras y L10,956,492,097 (Diciembre 2018: L7,840,119,381) no tienen garantía.

Covenants Financieros:

Al 31 de diciembre, el Banco había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la nota 31 a los estados financieros en los incisos 31.1 al 31.10, derivado de esos contratos el Banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos.

Al 31 de diciembre, los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

2019

Entidad Prestamista	Monto Línea de Crédito	Fecha Otorgado	Fecha Vencimiento	Saldo Utilizado	Saldo por Utilizar
Wells Fargo	L 1,724,430,000	21-Mar-19	21-Dec-20	L 1,529,833,500	L 194,616,500
Blades	739,050,000	26-Sep-19	22-Oct-20	734,123,000	4,927,000
US Century	123,175,000	27-Aug-19	21-Aug-20	73,905,000	49,270,000
Commerzbank	1,034,670,000	9-Dec-19	14-Dec-20	443,430,000	591,240,000
BCIE	2,463,500,000	21-Feb-19	21-Feb-20	2,448,000,881	15,499,119
IFC	615,875,000	20-Jun-19	6-Dec-19	615,875,000	
ENB	123,175,000	28-Sep-19	31-Dec-19		123,175,000
Citi	1,601,275,000	4-Mar-19	27-Nov-20	1,576,640,000	24,635,000
BID	1,231,750,000	29-Apr-19	24-Nov-20	1,231,750,000	
Bank of America	389,525,000	29-Oct-19	28-Oct-20	197,080,000	172,445,000
Sunlight Banking Corporation	739,050,000	9-Sep-19	8-Sep-20	665,145,000	73,905,000
BSP	172,445,000	31-Oct-19	27-Apr-20	73,905,000	98,540,000
Cargill	1,106,573,000	30-May-19	21-Nov-20	396,292,720	710,280,280
Nomura	28,314,000	24-Jun-19	26-Jun-20	28,314,000	
	<u>L 12,074,829,000</u>			<u>L 9,356,509,191</u>	<u>L 2,718,319,809</u>

2018

Entidad Prestamista	Monto Línea de Crédito	Fecha Ocurrido	Fecha Vencimiento	Saldo Utilizado	Saldo por Utilizar
Wells Fargo	L 1,703,716,000	21-Jun-18	20-Dec-19	L 1,279,874,238	L 423,841,762
Bladex	340,743,200	6-Jul-18	5-Jul-19	121,694,000	219,049,200
US Century	121,694,000	15-May-18	31-Dec-19		121,694,000
Commerzbank	1,022,229,800	5-Jun-18	3-Jul-19	1,164,329,747	-142,100,147
BOCIE	3,433,880,000	4-Jun-18	4-Jun-19	1,887,852,970	546,027,030
IFC	608,470,000	20-Jun-18	6-Dec-19	574,395,680	34,074,320
ENB	121,694,000	19-Sep-18	31-Dec-19		121,694,000
Citi	1,982,022,000	5-Jun-18	26-Sep-19	1,407,248,060	174,773,940
BID	1,216,940,000	24-Jul-18	12-Dec-19	1,190,431,800	36,508,200
Bank of America	292,065,800	21-Sep-18	16-Sep-19	210,530,820	81,534,980
Sunshine Banking Corporation	365,082,000	1-Nov-18	28-Oct-19	385,082,000	
BCP	170,371,800	5-Mar-18	31-Dec-19		170,371,800
Cargill	1,095,246,000	19-Jul-18	27-Nov-19	532,794,757	562,451,243
	L 11,074,154,000			L 8,724,234,872	L 2,349,919,128

13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2019	2018
Obligaciones por administración	L 691,838,009	L 728,527,944
Documentos y órdenes de pago emitidas	578,543,404	485,059,123
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 27)	62,802,278	72,297,190
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 27)	179,248,459	196,471,740
Retenciones e impuestos por pagar	39,739,513	37,273,757
Tarjetas habilitadas y comercios afiliados	15,082,844	20,186,918
	L 1,757,234,507	L 1,539,816,870

14. OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, las obligaciones subordinadas a término se detallan a continuación:

	2019	2018
Préstamos subordinados 1/	L 2,781,418,714	L 2,044,459,200
Bonos subordinados 2/	147,810,000	
Intereses por pagar	72,238,585	55,895,683
	L 3,001,467,299	L 2,100,354,883

Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la Comisión. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prioridad inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

1.1/ Préstamo subordinado recibido de DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft por un monto de US\$25,000,000 para ambos años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GE No.346/07-03-2014 reformada por la resolución GE No.808/11-16-2014, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$25,000,000 con el DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft dentro del monto de hasta US\$40,000,000 autorizados por la Comisión originalmente bajo la modalidad de préstamos subordinados. El plazo de dicho préstamo es de 10 años con un solo pago de capital al vencimiento y una tasa de interés variable LIBOR más un margen, sin garantía. (Véase nota 31.10)

En octubre del 2019, mediante Resolución GES No.798/14-10-2019 la CNBS autorizó préstamo subordinado por un monto de US\$25,000,000 con un plazo de 10 años, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. De los US\$35,000,000 aprobados, US\$25,000,000 corresponde a ampliación de vigencia de los US\$25,000,000 aprobados en el 2014 según inciso anterior y un desembolso adicional de US\$10,000,000, ambos préstamos con vencimiento final en el 2029.

1.2/ Préstamos subordinados por el monto de US\$24,000,000 autorizado mediante resolución No.978/13-12-2016, de los cuales US\$12,000,000 son con el OPEC Fund for International Development (OFID) y US\$12,000,000 con The Inter-American Investment Corporation (IIC), con una vigencia de diez años a partir de la fecha del primer desembolso, y se amortiza mediante un solo pago de capital en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2028, sin garantía.

1.3/ Préstamos subordinados con BlueOrchard Microfinance Fund así:

a) Préstamo subordinado autorizado por la CNBS mediante resolución Ges No.337/04-05-2017 por monto de US\$15,000,000, con una vigencia de siete años a partir de la fecha del desembolso, y se amortiza mediante el pago del 30% en el 2023 y el restante 70% en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2024, sin garantía. (Véase nota 31.12)

b) Préstamo subordinado autorizado por la CNBS mediante resolución Ges No.811/26-09-2017 por el monto de US\$20,000,000, con una vigencia de siete años a partir de la fecha del desembolso, y se amortiza mediante el pago del 30% en el 2023 y el restante 70% en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2024, sin garantía. (Véase nota 31.12)

1.4/ Préstamo subordinado recibido de Norfund, The Norwegian Investment Fund For Developing Countries

Préstamo subordinado por un monto de US\$20,000,000 con un plazo de 10 años, préstamo autorizado por la CNBS mediante RESOLUCIÓN GES No.798/14-10-2019, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$ 20,000,000 devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses.

2/ Mediante resolución GES No.978/13-12-2016, modificada posteriormente por resolución GES No.337/04-05-2017 , GES No.881/26-09-2017 y GES No.318/25-04-2019 la CNBS autorizó al Banco la emisión de Bonos subordinados por US\$6,000,000 a un plazo de diez años, a tasa fija, sin garantía.

15. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones se detallan a continuación:

	2019	2018
Indemnizaciones laborales (Nota 31.13)	L 414,266,115	L 339,196,098
Programas de fidelidad	51,153,160	77,668,809
	L 465,419,275	L 416,864,907

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones se detalla a continuación:

	Indemnizaciones laborales	Programas de fidelidad
Saldo al 31 de diciembre 2017	L 286,359,948	L 85,395,114
Dotaciones registradas durante el periodo	39,661,977	288,952,304
Rendimientos	25,933,357	
Provisiones usadas durante el periodo	(2,117,118)	(303,776,183)
Traslados	9,297,934	
Otros		11,933,608
Revisión de provisiones		(83,963)
Saldo al 31 de diciembre 2018	339,196,098	77,668,809
Dotaciones registradas durante el periodo	52,149,330	274,624,248
Rendimientos	25,928,887	
Provisiones usadas durante el periodo	(2,183,770)	(301,039,892)
Traslados		
Otros	(774,428)	
Revisión de provisiones		
Saldo al 31 de diciembre 2019	L 414,266,115	L 81,153,160

16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	2019	2018
Acreedores varios :		
Acreedores varios	L 292,914,922	L 208,137,719
Cuentas por pagar partes relacionadas 1/	122,822,894	48,793,982
Provisiones de servicios	226,416,913	194,143,807
Primas de seguros cobradas por anticipo	55,212,970	79,095,472
Facturas por pagar	30,147,273	12,294,420
Retenciones e impuestos por pagar	9,825,501	10,107,081
Subtotal	731,340,473	652,572,061
Valores, títulos y obligaciones en circulación :		
Bonos de inversión en moneda nacional 2/	5,811,038,171	4,690,238,000
Bonos de inversión en moneda extranjera 2/	1,367,513,485	1,351,071,127
Intereses por pagar	1,720,823	1,419,791
Subtotal	7,180,272,479	6,042,724,878
Otros pasivos:		
Valores pendientes de aplicación 3/	267,061,319	279,499,358
Intereses y comisiones recibidos por anticipo	22,268,080	25,996,658
Ingresos no devengados por arrendamientos	8,583,476	15,414,502
Otros facturas por pagar		564
Subtotal	297,912,875	320,911,082
Total	L 8,209,525,827	L 8,916,208,521

1/ Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar a partes relacionadas, no devengan intereses y no tienen vencimiento específico.

2/ Al 31 de diciembre, los bonos de inversión se detallan a continuación:

	Fecha Emisión	Monto Emisión		Saldo	
		2019	2018	2019	2018
Moneda nacional	3/17/2014	L 780,833,000	L 1,470,527,000	L 780,833,000	L 1,470,527,000
Moneda nacional	7/12/2018	3,219,711,000	3,219,711,000	3,219,711,000	3,219,711,000
Moneda nacional	7/10/2019	1,815,489,000		1,810,494,171	
		5,816,033,000	4,690,238,000	5,811,038,171	4,690,238,000
Moneda extranjera Dólar	3/17/2014	973,353,485	961,650,327	973,353,485	961,650,327
Moneda extranjera Dólar	7/12/2018	394,160,000	389,420,800	394,160,000	389,420,800
		L 1,367,513,485	L 1,351,071,127	L 1,367,513,485	L 1,351,071,127

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos bonos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 9% y 10.30% para ambos periodos, en Dólares devengan tasas de interés entre el 5.00% y 5.25% para ambos periodos, tienen una vigencia que oscila entre los 3 y 5 años para ambos periodos. Las emisiones tienen una calificación de riesgo de AA- para Honduras y están garantizadas por el patrimonio del Banco.

3/ Al 31 de diciembre, corresponde a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo.

17. CAPITAL SOCIAL-ACCIONES COMUNES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social está representado por 44,536,169 acciones comunes nominativas, con un valor nominal, de L100 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la asamblea de accionistas autorizó el pago de dividendos en efectivo por un monto de L\$80,601,144 y L\$40,595,567, dicho pago de dividendos no fue objeto por la Comisión según Resoluciones GES No.228/21-03-2019 y GES No.269/10-04-2018 respectivamente.

18. PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE

	Pérdida en cobertura de flujos de efectivo	Efecto por cambios de parámetros contables	Generación por recular de venta de acciones con descuentos	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017	L 2,725,606	L 139,661,527		L 142,387,133
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo	(25,731,692)			(25,731,692)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	(23,006,086)	139,661,527		116,655,441
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados			L 16,560,772	16,560,772
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo	(34,214,129)			(34,214,129)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	L (57,220,165)	L 139,661,527	L 16,560,772	L 99,002,135

19. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, los ingresos por intereses se detallan a continuación:

	2019	2018
Sobre préstamos	L 7,888,818,179	L 7,295,796,950
Sobre inversiones	830,084,152	761,448,989
Sobre disponibilidades	76,800,469	55,329,707
Sobre arrendamientos	7,082,423	5,144,085
	L 8,802,855,223	L 8,117,709,711

Al 31 de diciembre, los gastos por intereses se detallan a continuación:

	2019	2018
Sobre depósitos	L 2,296,117,329	L 2,359,309,729
Sobre obligaciones financieras	1,034,118,425	827,222,231
Sobre instrumentos derivados	4,337,219	24,913
Sobre títulos valores de emisión propia y deuda subordinada	789,587,835	493,029,077
	L 4,124,170,808	L 3,579,585,947

20. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones se detallan a continuación:

	2019	2018
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 334,010,797	L 337,012,450
Sobre servicios de tarjeta de crédito y débito	305,382,550	283,072,074
Giros y transferencias	192,336,935	152,475,301
Sobre seguros	84,812,966	75,578,364
Fideicomisos y administraciones	71,357,818	70,722,449
Aceptaciones, avales y endosos	66,055,017	59,342,474
Administración de carteras y proyectos	45,587,857	39,688,825
Cobranza cuenta ajena	25,570,532	24,754,301
Otros	15,779,337	18,481,381
	L 1,140,893,809	L 1,067,527,619

Al 31 de diciembre, los gastos por comisiones se detallan a continuación:

	2019	2018
Negociación de títulos valores	L 22,030,138	L 30,522,773
Manejo de préstamos	3,189,297	4,826,927
Otros	52,082,202	26,884,413
	L 77,301,635	L 62,234,113

21. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos financieros se detallan a continuación:

	2019	2018
Por compra/venta de divisas	L 453,017,068	L 365,873,175
Recuperación de cartera castigada y reintegro de reservas	177,130,812	182,700,389
Generancia cambiaria	24,547,039	44,705,009
Otros	1,176,452	1,058,810
	L 655,871,381	L 594,337,363

Al 31 de diciembre, los otros gastos financieros se detallan a continuación:

	2019	2018
Programas de fidelidad	L 274,824,248	L 288,952,304
Fucltuación por tipo de cambio	87,375,106	20,782,291
	L 361,999,352	L 309,734,595

22. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS Y SERVICIOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los arrendamientos operativos y servicios diversos se detallan a continuación:

	2019	2018
Servicios de anticipo de efectivo	L 91,011,031	L 89,672,238
Servicios de cajeros automáticos	48,575,502	65,502,665
Ingreso por manejo de cuentas	81,113,581	63,784,387
Arrendamientos operativos	28,846,265	29,590,580
Otros	8,485,352	8,991,299
	L 295,831,731	L 258,201,177

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2019	2018
Funcionarios y empleados	L 1,360,418,748	L 1,278,186,774
Gastos por servicios de terceros	1,246,100,709	1,111,836,412
Aportaciones y suscripciones	194,367,190	177,640,969
Honorarios profesionales	127,032,470	105,744,504
Consejeros y directores	28,781,447	31,337,128
Impuestos y contribuciones	28,511,281	27,631,863
	L 2,985,211,843	L 2,732,377,450

24. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha reconocido en el estado de resultados pérdidas por deterioro de activos por L1,498,439,607 y L1,379,118,013 respectivamente, las que se distribuyen en las siguientes clases de activos:

	2019	2018
Inversiones financieras a costo amortizado (Nota 5)	L 18,306,472	L 6,000,000
Préstamos, descuentos y negociaciones (Nota 6) ¹⁾	1,450,153,135	1,373,118,013
	L 1,468,459,607	L 1,379,118,013

1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto por reserva está conformado por L1,442,065,945 y L1,348,469,100 respectivamente, que corresponde al aumento de la estimación por deterioro acumulado y L24,848,913 que corresponde a créditos cancelados directamente contra el gasto en el periodo 2018.

25. GASTOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los gastos diversos se detallan a continuación:

	2019	2018
Impuestos varios	L 106,800,770	L 88,550,002
Donaciones, contribuciones voluntarias y proyección social	27,834,067	25,354,124
Servicios administrativos	31,540,787	31,879,912
Pérdidas, multas e indemnizaciones	43,464,853	25,481,159
Gastos varios Fichas Express	22,712,844	22,511,273
Papelaría, útiles y suministros	30,155,966	34,390,383
Sobre tarjetas de crédito y débito	4,077,447	1,741,168
Servicios de transporte	1,271,120	1,752,907
Relaciones públicas	493,478	403,438
Suscripciones	73,407	289,183
Gastos diversos	247,817,900	215,393,654
	L 515,842,450	L 437,727,203

26. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos no operacionales se detallan a continuación:

	2019	2018
Ingresos sobre recaudación fiscal	L 48,838,110	L 55,588,235
Ingresos por papelería por préstamos	19,089,063	19,894,357
Ingresos honorarios por escrituración	17,164,835	14,927,556
Ingresos por servicios de cajeros automáticos	12,742,508	13,261,449
Ingresos por recargas telefónicas	6,375,209	6,711,890
Ingresos sobre operaciones electrónicas ACH	30,788,494	15,905,238
Otros ingresos	148,606,158	117,898,637
Otros gastos operacionales	(3,928,907)	(5,594,668)
	L 279,477,561	L 238,572,700

27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2019	2018
Impuesto sobre la renta fiscal	L 509,765,305	L 471,835,205
Impuesto sobre la renta diferido	(357,357)	(357,357)
Total gasto por impuesto sobre la renta	L 509,407,948	L 471,477,848

Al 31 de diciembre, el gasto e impuesto sobre la renta por pagar fiscal fue calculado como sigue:

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L 1,675,821,494	L 1,545,744,848
Ajustes por consolidación	(599,335)	(89,358)
Otros cargos (créditos)	23,737,412	27,266,454
Renta neta gravable	1,698,759,571	1,572,921,944
Impuesto sobre la renta 25%	424,689,893	393,230,486
Impuesto de aportación solidaria 5%	84,887,979	78,596,097
Impuesto ganancia de capital	49,788	-
Ajuste provisión de periodo anterior	117,645	8,622
Total gasto por impuesto sobre la renta	509,765,305	471,835,205
Menos: Pagos a cuenta efectuados	(330,682,698)	(251,507,554)
Exceso de provisión de periodo anterior	168,820	-
Crédito fiscal	-	(23,855,911)
Impuestos por pagar	L 179,348,459	L 196,471,740

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre renta diferido fue calculado como sigue:

	2019	Aumento / (Disminución)	2018
Diferencias temporarias deducibles:			
Pasivos derivados	L 17,654,212	L 9,137,555	L 8,516,657
Total impuesto diferido / activo	17,654,212	9,137,555	8,516,657
Diferencias temporarias impositivas:			
Propiedades y equipo	80,456,490	(357,357)	80,813,847
Total impuesto diferido / pasivo	80,456,490	(357,357)	80,813,847
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO	L (62,802,278)	L 9,494,912	L (72,297,190)

	31-Dic-18	Aumento / (Disminución)	31-Dic-17
Diferencias temporarias deducibles:			
Pasivos derivados	L 8,516,657	L 8,516,657	-
Total impuesto diferido / activo	8,516,657	8,516,657	-
Diferencias temporarias impositivas:			
Pasivos derivados	-	(2,170,417)	L 2,170,417
Propiedades y equipo	80,813,847	(357,357)	81,171,204
Total impuesto diferido / pasivo	80,813,847	(2,527,774)	83,341,621
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO	L (72,297,190)	L 11,044,431	L (83,341,621)

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto diferido se detalla a continuación:

	2019	2018
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas	L (357,357)	L (357,357)
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas integrales	(9,137,555)	(10,687,074)
Total gasto por impuesto sobre la renta diferido	L (9,494,912)	L (11,044,431)

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, el Banco incurre un impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2018, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

Impuesto sobre la renta - De acuerdo con el Artículo 8 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

Impuesto al activo neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Aportación solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas: junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del periodo impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No 31-2018 se reformó el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingreso brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el periodo fiscal 2017, no están sujetas a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2018.

Las empresas que obtengan ingreso bruto en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.

Las empresas que obtengan ingreso bruto superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.

Las empresas que obtengan ingreso bruto iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetas a la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y siguientes.

Las empresas que obtengan ingreso bruto superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L1,000,000,000 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio de 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

28. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha mantenido un promedio de 2,329 y 2,273 empleados respectivamente. De ese número el 57% y 63% se dedican a los negocios del Banco el 43% y 37% es personal de apoyo respectivamente.

28. CONTINGENCIAS

Acciones legales - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existían varias demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, con base en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro.

Impuesto sobre la renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 al 2018, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No. 144 del Código Tributario, reformado por el decreto 170-2018, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen, cuando no los ejercitan dentro del plazo legalmente señalado y se efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- a) Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- b) Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- c) Seis (6) años en los demás casos.

Precios de transferencia - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gozan de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regulación de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al Artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En los estudios de precios de transferencia realizados para los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a las accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Las transacciones más importantes con partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero Ficocha y los saldos de préstamos y depósitos con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Activos:		
Préstamos descuentos y negociaciones	L 472,649,858	L 555,741,887
Otros activos (anticipos de servicios)	53,130,170	128,438,821
Cuentas por cobrar	485,539,603	498,906,166
	1,011,328,628	1,183,086,874
Pasivos:		
Depósitos	1,057,682,711	1,385,547,065
Cuentas por pagar	122,822,884	48,793,982
	1,180,515,605	1,434,341,047
Gastos:		
Primas pagadas	91,463,677	102,321,695
Gastos por intereses	42,206,405	35,152,324
Gastos por comisiones	4,027,588	2,295,822
Gastos de viaje	15,584,958	16,200,728
Tercerización de servicios	64,268,912	64,268,912
Gastos corporativos	233,511,109	197,175,258
	451,062,649	417,316,739
Ingresos		
Ingreso por comisiones	84,950,826	76,712,607
Ingreso por intereses	31,367,493	38,902,418
Ingreso por alquileres	14,391,796	13,914,735
Ingresos corporativos	18,984,267	30,711,066
Ganancia en venta de activos financieros	6,524,325	39,852,038
	155,218,689	200,092,864
Personal clave:		
Beneficios con personal clave	201,840,311	160,270,226
Préstamos descuentos y negociaciones	79,805,183	82,517,312
	L 281,645,493	L 242,787,538

31. CONTRATOS

31.1 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (EL BCIE)

Contrato suscrito entre el Banco y el BCIE el 22 de septiembre de 2014 por línea de crédito global hasta por un monto de US\$100,000,000 moneda de Estados Unidos, para financiar sub-préstamos que se empujen dentro de coesiguiers de los Programas de crédito del BCIE, encontrándose los programas de apoyo a sectores productivos y programas habitacionales.

La línea global de crédito tiene un plazo de doce (12) meses, el cual es prorrogable por períodos anuales adicionales, y devenga intereses a una tasa anual equivalente a LIBOR más un margen que se fija al momento de cada solicitud. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.2 NEDERLANDSE FINANCIERINGS MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEEN N.V. (FMO)

Contrato suscrito entre el Banco y FMO en septiembre del 2008 por un monto de hasta US\$45,000,000, en virtud de términos de este acuerdo, cuyo destino es el financiamiento de programas de vivienda y préstamos empresariales corporativos de pequeñas y medianas empresas de Honduras por medio de proporcionar facilidades de préstamos en Lempira y Dólares.

El contrato tiene una vigencia de 9 años y vence en 15 de mayo de 2018, la tasa de interés es establecida al momento de aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base para los programas "A" (Préstamos en moneda nacional) el interés se fijará de acuerdo a la tasa de rendimiento promedio para valores gubernamentales a seis meses publicados por el BCH más un margen adicional, la base para programas "B" (Préstamos en Dólares) será el equivalente a la "London Interbank Offered Rate" (conocida como "LIBOR") más un margen, pagaderos semestralmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.3 INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION (IFC)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco e IFC el 15 de febrero de 2008 por línea de crédito hasta por un monto de veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de diez millones de Dólares (US\$10,000,000) y programas de vivienda hasta por un monto de diez millones de Dólares (US\$10,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 11 años y vence en el 15 de febrero de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base para los programas de vivienda el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Offered Rate" (conocida como "LIBOR") más un margen pagaderos mensualmente, la base para programas de desarrollo de PYMEs será el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.4 THE OPEC FUND FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (OFID)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y OFID, el 21 de noviembre de 2011 por una línea de crédito por diez millones de Dólares (US\$10,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 6 años y vence el 6 de septiembre de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.5 BANCO DE DESARROLLO NORUEGUEO (NORFUND)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y NORFUND, el 26 de noviembre de 2012 por una línea de crédito por doce millones quinientos mil de Dólares (US\$12,500,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en marzo de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.6 SOCIETE DE PROMOTION ET DE PARTICIPATION POUR LA COOPERATION ECONOMIQUE S.A (PROPARCO)

a) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 18 de noviembre de 2012 por una línea de crédito por veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 30 de mayo de 2020. Los intereses serán fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

b) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 27 de noviembre de 2018 por un monto de treinta y cinco millones de Dólares (US\$35,000,000) para un crédito con el propósito con el propósito de apoyar el sector de energía limpia y renovable en Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 12 años y vence en el 15 de diciembre de 2030. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

31.7 RESPONSIBILITY AG

a) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y responsibility SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders, el 23 de diciembre de 2019 para un crédito para financiamiento el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras por un monto de cuatro millones de Dólares (US\$4,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 4 años y vence en el 26 de diciembre de 2023. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

b) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y responsibility SICAV (Lux) Micro and SME Finance Debt Fund, el 23 de diciembre de 2019 para un crédito para financiamiento el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras por un monto de cuatro millones de Dólares (US\$4,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 4 años y vence en el 26 de diciembre de 2023. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

c) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y responsibility Global Micro and SME Finance Fund, el 23 de diciembre de 2019 para un crédito para financiamiento el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras por un monto de ocho millones de Dólares (US\$8,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 4 años y vence en el 26 de diciembre de 2023. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

d) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y responsibility SICAV (Lux) Financial Inclusion Fund, el 23 de diciembre de 2019, para un crédito para financiamiento el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras por un monto de cuatro millones de Dólares (US\$4,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 4 años y vence en el 26 de diciembre de 2023. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

31.8 DEG - Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft mbH

Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y DEG, el 11 de junio de 2014 por un monto de US\$25,000,000, para fortalecimiento patrimonial ya que será considerado como capital categoría 2 para propósitos de adecuación de capital y disponible para uso corporativo general. Ninguno de los fondos procedentes del préstamo podrá ser usado para refinanciar o reprogramar ningún endeudamiento existente de algún cliente (incluyendo deuda de conversiones de capital) a menos que el refinanciamiento o reprogramación es parte de una reestructuración financiera dirigida a la adquisición de activos de capital por parte de dicho cliente.

El contrato tiene una vigencia de 10 años y vence el 15 de octubre de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la LIBOR más un margen. Con fecha octubre del 2018, se amplió el plazo del contrato hasta el 2029, adicionalmente se contrato deuda subordinada por US\$10,000,000, siendo el monto total del préstamo subordinado con DEG de US\$35,000,000 con vencimiento final en el 2029. (Véase nota 14, Obligaciones subordinadas).

31.9 BLUEORCHARD

a) Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y BlueOrchard Microfinance Fund, el 12 de mayo de 2017 por un monto de US\$15,000,000, para fortalecimiento patrimonial y disponible para uso corporativo general.

El contrato tiene una vigencia de 7 años y vence el 12 de mayo de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 14, Obligaciones subordinadas).

b) Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y BlueOrchard Microfinance Fund, el 29 de septiembre de 2017 por un monto de US\$20,000,000, para fortalecimiento patrimonial y disponible para uso corporativo general.

El contrato tiene una vigencia de 7 años y vence el 29 de septiembre de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la LIBOR más un margen. (Véase nota 14, Obligaciones subordinadas).

c) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y BlueOrchard Microfinance Fund, el 20 de abril de 2017 para un crédito para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de cinco millones de Dólares (US\$5,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 3 años y vence en el 20 de abril de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras)

d) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y Microfinance Enhancement Facility SA SICAV-SIF (BlueOrchard Pool), el 20 de abril de 2017 para un crédito para el financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de cinco millones de Dólares (US\$5,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 6 años y vence en el 15 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras)

31.10 FINANCE IN MOTION

Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y ECO-BUSINESS FUND S.A., SICAV-SIF, el 20 de septiembre de 2018 para un crédito con el fin de Promover prácticas sostenibles y uso de tecnología innovadora entre los agroponeos en Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de Dólares (US\$25,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 6 años y vence en el 15 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras)

31.11 CONTRATOS DE FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantenía firmados varios contratos de fideicomisos y administraciones para la administración de inmuebles, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicomitado de L29,998,738,896 y L32,653,934,072 respectivamente. A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L118,345,675 y L118,611,274 respectivamente.

31.12 CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO

Contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operadores de tarjetas de crédito.

Objeto del contrato - Con fecha 1 de Julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la compañía Alanco, S.A. de C.V. (El Proveedor) el cual constituye el negocio conjunto de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desamortarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logísticos, conocimientos, clientes y demás activos y servicios aportados y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes contratantes lo dispongan en este contrato y en las adendas que al efecto se suscriben. En 2018 se realiza adenda que modifica lo pactado en relación a algunos aspectos operativos y registros contables en Banco, específicamente establece que el Proveedor asume la titularidad de los saldos de la cartera de crédito castigada por el Banco, por lo cual, en el Marco del Contrato, el Proveedor haya pagado la reserva correspondiente.

Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. Del Banco -

-Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
-Imagen corporativa y uso de marca, este último factor se registró por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriben al efecto, así como las adendas que se suscriben, los cuales formarán parte integral del mismo.

b. Del Proveedor -

-Cotización en el mercado de las tarjetas de crédito.
-Abstracción al público.
-Emisión de plásticos.
-Emisión de estados de cuenta.
-Programas de lealtad.
-Centros de llamadas
-Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, son propiedad de estas o han sido desarrollados por ellas o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión, en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

c. **Distribución de Ingresos** - Las partes contratantes acuerdan distribuir, según la fórmula contenida en el adenda número 1 de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.

d. **Plazo del Contrato** - Este contrato tendrá un plazo de vigencia de cinco años a partir de la fecha de firma del contrato, pudiendo prorrogarse por plazos iguales y subsiguientes mediante simple cruce de notas entre las partes contratantes, en las cuales se manifieste su voluntad de prórroga del mismo. Con fecha 01 de julio de 2017 se realizó la renovación del contrato por las partes manteniendo las mismas condiciones.

e. Terminación del contrato

-El contrato terminará por las siguientes causas:
-Por cumplimiento del plazo pactado en el inicio anterior.
-Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.
-Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada lo notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

31.13 CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN FONDO DE PENSIONES

En abril de 2015 el Banco suscribió contrato de administración del Fondo de Pensiones (Ficopen) con la Administradora de Fondos de Pensiones Ficochás, para la administración del fondo que el Banco ha constituido. El fondo está formado por dos componentes:

a. **El Fondo en administración individual** - Que lo constituyen las aportaciones de los patronos, más las cotizaciones personales del Afiliado.

b. **El Fondo de compensación por antigüedad laboral** - Que lo constituyen los excedentes del plan, por lo remanentes de los aportes del patrono con sus respectivos intereses, de aquellos afiliados que no adquirieron el derecho a dichos aportes, total o parcialmente en el Fondo en administración individual.

El derecho al 100% de las aportaciones patronales se adquiere a partir de haber cumplido 15 años de trabajo continuo en el Banco y de estar cotizando al Ficopen. Por lo que el Banco considera las aportaciones patronales realizadas al fondo como el elemento de cumplimiento de la constitución del pasivo laboral establecido en la Resolución No.137808-09-2009 emitida por la Comisión.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las aportaciones patronales del Banco al fondo de pensiones ascienden a L380,450,922 y 324,031,926 respectivamente.

Al 31 de diciembre, el programa de constitución del pasivo laboral del Banco se detalla a continuación:

	2019	2018
Passivo laboral total	L 749,367,656	L 667,772,566
Porcentaje de reserva incremental	50%	50%
Passivo laboral a constituir	412,152,212	343,886,493
Reserva laboral RAP (acumulado activos) 1/	24,815,192	15,124,170
Aportación patronal al fondo de pensiones	389,450,922	324,031,925
Suficiencia (insuficiencia)	L 2,113,902	L (4,730,397)

A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, esto se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social. A la fecha de estos estados financieros, el Banco se está esperando resolución por parte de la CNBS respecto a solicitud hecha por la AHBA el 11 de diciembre de 2017 para que se amplíe el plazo máximo de constitución de la reserva, se espera que este cambio sea de forma retroactiva.

1/ Según el decreto Legislativo No. 160-2016 "Reforma al Art. 181 de la Ley del Sistema Financiero que habla sobre el Pasivo Laboral de las Instituciones Financieras, decreta. Todas las Instituciones del Sistema Financiero deben contar con un Plan Constitutivo del Pasivo Laboral aprobado por la Comisión, con base a la normativa emitida para tal efecto.

A partir de la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, contenida en el Decreto No. 56-2015 del 21 de mayo de 2015, los aportes que realizan las instituciones del sistema financiero, en cumplimiento de los planes aprobados por la Comisión para la constitución del pasivo laboral, se dividirán en:

- 1) La obligación que corresponde para dar cumplimiento a dicha Ley; y
- 2) La diferencia para el cumplimiento a la creación del pasivo laboral establecida en el plan aprobado por la CNBS.*

31.14 CONTRATO DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS

Este contrato firmado a principios del 2015 con vigencia de un año y renovación automática mediante cruce de notas de las partes, corresponde a servicios de procesamiento de pagos a través de los diferentes canales móviles y digitales de Astra S.A., por transacciones de pagos de clientes del Banco que incluyen entre otros: Pago de servicios afiliados, envío de dinero, pago de servicios públicos, abonos a tarjetas de crédito.

32. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros consolidados, han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Banco y las NIIF:

a. **Informaciones laborales** - El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

b. **Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro** - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada. El modelo de deterioro por pérdida de credibilidad requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

c. **Instrumentos financieros** - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo sea cumplir al recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del período.

d. **Comisiones recibidas por nuevos préstamos o costos relacionados** - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.

e. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la entidad y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

f. **Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez** - El Banco adoptó el valor razonable de ciertos bienes invaluables como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en el manual contable, sin embargo, el Banco no realizó una adopción de las NIIF por primera vez.*

g. **Reconocimiento de ingresos por comisiones** - El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

h. **Garantías otorgadas** - El Banco actualizamente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 9 meses. Las NIIF contemplan:
-Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
-Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.

-Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
-La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
-El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

i. **Devengamiento de intereses** - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos se suspende a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

-El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
-El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

j. **Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado** - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

k. **Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos** - La NIIF 9 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropración, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracia de 2 años para amortizar el bien, en caso de no ser vendido oportunamente.

33. CONCILIACIÓN DE UTILIDAD NETA

	2019	2018
Utilidad neta según estados financieros del Banco	L 1,165,614,211	L 1,073,820,285
Reconocimiento de utilidad (pérdida) del período en la filial Ficochás Express, por efectos de consolidación	344,810	(204,840)
Ajuste para conciliar utilidades retenidas por ajustes de consolidación efectuados	204,519	861,655
Utilidad después de ajustes (Informe Final)	L 1,566,213,546	L 1,074,267,000

34. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General el 8 de marzo de 2020.

INFORME AUDITADO



Deloitte
www.deloitte.com/hn

Tegucigalpa, Honduras,
Edificio Plaza América 5to. Piso
Colonia Financiera Norte,
Apartado Postal 3878,
Tel.: (504) 2276-9500

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 0801900226714E

San Pedro Sula, Honduras,
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Calle 1to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4541
Tel.: (504) 2276 9501

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Interamericana de Seguros, S.A. y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Interamericana de Seguros, S.A. (la "Aseguradora"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Interamericana de Seguros, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la "Comisión"), descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Aseguradora de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que la Aseguradora prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión en

Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") tal como se describe en la Nota 34. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Aseguradora de conformidad con las NIIF y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Sin calificar la opinión como se indica en la Nota 32, la Aseguradora tiene transacciones y relaciones importantes con partes relacionadas.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Aseguradora en Relación con los Estados Financieros
La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas contables emitidas por La Comisión y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error no relacionado con fraude, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede prevverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o a error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Aseguradora.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de negocio en marcha por parte de la administración de la Aseguradora y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Aseguradora cese de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Aseguradora en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Robert H. French

26 de marzo de 2020
Honduras, C.A.

INTERAMERICANA DE SEGUROS S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	2b, 4	L136,348,310	L178,409,162
INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)	2c, 5	1,338,204,193	1,200,066,944
Inversiones financieras a costo amortizado		1,013,732,127	869,056,529
Inversiones financieras designadas al costo		319,717,153	322,381,093
Rendimientos financieros por cobrar		4,754,913	8,629,322
Estimación por deterioro acumulado			
PRÉSTAMOS E INTERESES (NETO)	2d, 6	20,419,149	25,053,818
PRIMAS POR COBRAR (NETO)	2f, 7	797,061,017	938,094,293
De vida individual		8,690,458	11,154,893
De vida colectivo		74,256,638	103,529,146
De accidentes y enfermedades		237,055,869	255,702,959
De incendio y líneas aliadas		241,443,702	295,980,346
De vehículos automotores		106,516,521	146,584,596
De otros seguros generales		147,393,441	166,367,891
De fianzas		1,673,115	12,835,655
Estimación por deterioro acumulado		(19,968,727)	(54,061,193)
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y RE AFIANZADORES	2a, 7	335,566,413	634,864,645
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	8	2,975,600	2,728,500
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2i, 10	13,217,033	13,403,742
PROPIEDADES Y EQUIPO (NETO)	2h, 9	51,906,356	17,230,121
Terrenos		35,083,748	837,476
Edificios		8,729,343	8,984,443
Instalaciones		90,302	143,741
Mobiliario y equipo		7,925,923	7,097,232
Vehículos		77,040	167,229
OTROS ACTIVOS	2g, 7	122,178,983	120,711,119
TOTAL ACTIVOS		L2,817,877,054	L3,130,562,344

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

(Continúa)

	Notas	2019	2018
PASIVO			
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	2j, 11	L32,800,181	L113,560,265
Obligaciones por siniestros		-	-
Primas en depósito		14,373,511	71,746,204
Otras obligaciones con asegurados		18,426,670	41,814,061
RESERVAS PARA SINIESTROS	2a, 12	468,938,816	663,983,225
RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	2a, 13	633,502,582	626,832,523
Reservas matemáticas		558,535	538,530
Reservas para riesgos en curso		429,988,207	449,100,179
Reservas de previsión		192,955,840	167,193,814
Reservas para riesgos catastróficos		10,000,000	10,000,000
OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	2a, 14	320,924,830	408,628,525
CUENTAS POR PAGAR	2k,l,m,	229,671,957	272,505,598
OTROS PASIVOS	15	40,982,276	44,940,305
TOTAL PASIVO	16	1,726,820,642	2,130,450,441
PATRIMONIO			
Capital social	17	700,000,000	700,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados	2o	66,748,730	52,319,652
Resultados acumulados		324,307,682	247,792,251
TOTAL PATRIMONIO		1,091,056,412	1,000,111,903
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		L2,817,877,054	L3,130,562,344

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INTERAMERICANA DE SEGUROS S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
Primas	2p, 18	L3,328,358,436	L3,321,062,679
Devoluciones y cancelaciones de primas	2v 18	(498,722,998)	(555,282,240)
Primas netas		2,829,635,438	2,765,780,439
Primas cedidas	26	(1,748,592,339)	(1,663,280,670)
Primas netas de retención		1,081,043,099	1,102,499,769
Variación en las reservas técnicas	2q	(191,467,906)	(284,599,742)
Variación en las reservas técnicas	2q	230,994,183	299,032,324
Primas netas devengadas		1,120,569,376	1,116,932,351
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	19	344,135,070	340,839,873
Gastos de intermediación	2u,27	(247,380,574)	(247,772,782)
Margen de aseguramiento		1,217,323,872	1,209,999,442
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	20	706,520,231	1,033,128,151
Salvamentos y recuperaciones	2r,21	72,603,767	57,311,444
Siniestros y gastos de liquidación	25	(1,202,944,546)	(1,541,450,246)
Participaciones de reaseguradores y reafianzadores		(12,189,393)	(11,367,154)
Siniestros netos		(436,009,941)	(462,377,805)
Margen técnico		781,313,931	747,621,637
Ingresos técnicos diversos	2s,22	172,995,063	99,678,705
Gastos técnicos diversos	28	(362,713,511)	(294,981,793)
Resultado técnico		591,595,483	552,318,549
Gastos de administración	30	(418,001,351)	(391,873,727)
Resultado de operación		173,594,132	160,444,822
Ingresos financieros	2t,23	133,550,458	123,085,066
Gastos financieros	29	(19,229,293)	(11,545,679)
Margen financiero		287,915,297	271,984,209
Otros ingresos	24	52,164,440	47,004,939
Otros gastos		(1,502,804)	(11,209,446)
Resultado financiero		338,576,933	307,779,702
Ingresos de ejercicios anteriores		46,855,880	45,092,908
Gastos de ejercicios anteriores		(947,380)	(90,184)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		384,485,433	352,782,426
Impuesto sobre la renta	15	(95,903,881)	(92,733,685)
Utilidad neta		L288,581,552	L260,048,741

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INTERAMERICANA DE SEGUROS S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Lempiras)

Conceptos	Notas	Al 31 de diciembre 2017	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre 2018	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre 2019
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES		L982,360,683	L626,136,110	L(608,384,890)	L1,000,111,903	L550,056,934	L(459,112,425)	L1,091,056,412
Capital social	17	585,000,000	115,000,000		700,000,000			700,000,000
Aportaciones no capitalizadas - reserva legal	2q	39,317,215	13,002,437		52,319,652	14,429,078		66,748,730
Resultados acumulados		122,187,508	236,970,445	(358,412,006)	745,947	247,046,304	(212,066,121)	35,726,130
Resultado neto del año		235,855,960	260,048,741	(248,858,397)	247,046,304	288,581,552	(247,046,304)	288,581,552
PATRIMONIO RESTRINGIDO			1,114,487	(1,114,487)	-			-
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF			1,114,487	(1,114,487)				
TOTAL PATRIMONIO		L982,360,683	L626,136,110	L(608,384,890)	L1,000,111,903	L550,056,934	L(459,112,425)	L1,091,056,412

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INTERAMERICANA DE SEGUROS S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Lempiras)

	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Primas cobradas, netas de reaseguro	L1,084,426,406	L914,462,426
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y recuperaciones	(285,559,782)	(498,672,412)
Ingresos financieros, neto	114,321,165	111,539,387
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados	(79,440,158)	(179,345,358)
Gastos de administración	(418,001,351)	(391,873,727)
Pago de impuesto único y al activo neto	(89,782,835)	(103,984,557)
Otros gastos e ingresos	(2,208,439)	264,188,660
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	323,755,006	116,314,417
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Movimiento neto de préstamos a cobrar	4,634,669	6,250,563
Movimiento neto de bonos, letras, depósitos a plazo y acciones	(138,137,249)	185,788,116
Movimiento neto de inmobiliario y equipo, vehículos, equipo de cómputo, propiedades de inversión, programas de informática y otros	(34,676,236)	1,025,964
Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de inversión	(168,178,816)	193,064,643
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS		
Obligaciones financieras netas		
Dividendos pagados	(197,637,043)	(173,788,602)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades financieras	(197,637,043)	(173,788,602)
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo	(42,060,853)	135,590,459
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	178,409,162	42,818,704
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	L136,348,310	L178,409,162

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Lempiras)**

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Aseguradora, fue constituida en la República de Honduras, en marzo de 1957, como una sociedad anónima de capital fijo, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa y su actividad principal es la aceptación de coberturas de riesgo, fianza y garantías para cubrir indemnizaciones en el territorio de la República de Honduras o fuera de ella.

El 28 de enero de 2010, la Aseguradora suscribió un contrato de licenciamiento de uso de marca con Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa), a fin de que la Aseguradora, se identifique al público como Ficohsa Seguros. En todos los actos y contratos legales, se seguirá utilizando el nombre o razón social legal de Interamericana de Seguros, S.A.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de presentación - La Aseguradora registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece las criterios contables, así como ciertos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo a interpretaciones y normativa emitida por la Comisión que son de aplicación para el Sistema Asegurador.

Las normas, procedimientos y disposiciones en asuntos contables emitidas por la Comisión prevalecen sobre cualquier otra regulación.

Período contable - El período contable de la Aseguradora es del 1 de enero al 31 de diciembre.

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

a. Operaciones de seguro - Las principales normas utilizadas por la Aseguradora para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

Reservas matemáticas - Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

Reservas de riesgo en curso (primas no ganadas) - Las reservas de riesgo en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado "de base semi-mensual" o "de los 24avos", para los seguros anuales. En el método de los 24avos, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.

Reserva de provisión - Reservas para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado. Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, 3% para seguros de daños, accidentes personales y salud y hospitalización y 1% para los seguros de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá efectuarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% o mediante resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Aseguradora.

Reserva para riesgos catastróficos - Son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen. Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión.

Reserva para siniestros pendientes de liquidación - La Aseguradora registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le correspondará pagar al reasegurador con base en los contratos firmados. La Provisión de siniestros se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos. Asimismo, incluirá los siniestros de riesgos catastróficos y los siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR). El cálculo de esta provisión se hará con base en el estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas.

Reservas de siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representan en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

Reaseguro cedido - El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguro no liberan a la Aseguradora de las obligaciones contraídas con los tomadores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a reaseguradores originados por los siniestros ocurridos, en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro.

Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro.

Los activos y pasivos de reaseguro son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

Comisiones por reaseguro cedidas - La Aseguradora registra estas comisiones a tasas netas de reaseguro, determinadas por el cobro final al cliente, el cual se integra por los gastos operativos, gastos de intermediación y margen de ganancia.

b. Disponibilidades - El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Para efectos del estado de flujo de efectivo la Aseguradora considera los depósitos a plazo con un vencimiento no mayor de tres meses, como equivalentes de efectivo, considerando que estos son convertibles en efectivo a la presentación.

c. Inversiones financieras a costo amortizado - Se registran al costo de adquisición, las inversiones con descuentos o primas, son registradas al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses sobre inversiones se registran como ingreso cuando se devengan.

Inversiones financieras designadas al costo - Las inversiones se registran al costo en el momento de la adquisición

y cuando sobrepasan el 20% de participación en el capital social de la Aseguradora emisora en la cual se invierte, se registran por el método de participación, siempre y cuando se trate de acciones comunes.

d. Préstamos e intereses - neto Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los créditos se clasifican en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, en ejecución judicial y refinanciados de conformidad con la normativa vigente aplicable.

e. Reserva para créditos e intereses de dudoso cobro - La Aseguradora ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I (Créditos buenos)
Categoría II (Especialmente mencionados)
Categoría III (Crédito bajo norma)
Categoría IV (Créditos de dudoso recuperación)
Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mediante resolución GES No 919/19-10-2018 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

TIPO DE DEUDOR	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales otras garantías.	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios.	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales otras garantías.	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías.	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios hipotecarios.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios otras garantías.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías.	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo créditos para adecuación con garantías recíprocas.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria solamente.	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

f. Primas por cobrar - neto Las primas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas por cobrar se originan por la emisión del monto original facturado, por medio del cual la Aseguradora da cobertura de riesgos a los asegurados.

Estimación por deterioro acumulada - La Aseguradora calcula la estimación para primas de dudoso cobro sobre la base de porcentajes prestablecidos por la Comisión de acuerdo con la antigüedad de sus saldos. La estimación es ajustada y contabilizada de forma mensual, con cargo (crédito) a resultados.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la provisión deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La normativa requiere que para el cálculo de la estimación se excluyan los saldos negativos (salidos contrarios a la naturaleza de la cuenta) por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza, respectivo.

g. Otros activos - En esta cuenta se registran las erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de período futuro, así como anticipos a intermediarios, proveedores y asegurados. Este grupo lo forman principalmente los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas, primas de contratos de exceso, activos intangibles y otros.

h. Propiedades y equipo - Las propiedades y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Depreciación y amortización - La Aseguradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de las propiedades y planta, con base en la vida útil de los activos.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	3-5
Instalaciones	5

i. Propiedades de inversión - Las propiedades de inversión se registran al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

j. Obligaciones con asegurados - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) derivado de las obligaciones contractuales de la Aseguradora con sus asegurados como ser, primas en depósito por contratos en proceso de perfeccionamiento o contratos vigentes de aplicación posterior, así como siniestros liquidados en varios ramos y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

k. Obligaciones con agentes e intermediarios - Comprende las obligaciones pendientes de pago en favor de agentes dependientes e intermediarios por colocación de negocios, renovaciones y aumentos de valores asegurados, bonificaciones, vacaciones y otros beneficios establecidos por Ley. En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

l. Impuesto sobre la renta - El impuesto sobre la renta es calculado sobre la base imponible de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

Las provisiones en exceso en concepto de impuestos son corregidas hasta el momento de pago del impuesto respectivo.

m. Obligaciones laborales por pagar - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Institución tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despiden bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le corresponderá por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Institución tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Aseguradora realiza aportes mensuales al Fondo de Pensiones de los empleados (Ficopen) para la constitución del pasivo laboral mediante la constitución de un fondo privado voluntario, los aportes realizados se contabilizan como inversiones restringidas en fondo especial contra la constitución de la provisión para indemnización.

n. Baja de activos y pasivos financieros - Los activos financieros son dados de baja cuando la Aseguradora pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Aseguradora ha ejecutado los derechos a percibir especificados en el contrato, o bien cuando éstos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

o. Reserva legal - De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades del período un 5%, hasta un máximo del 20% del capital social.

p. Primas netas - Los ingresos por primas se reconocen en el momento de emisión de la póliza respectiva menos las devoluciones y cancelaciones incurridas en el período.

q. Variación de provisiones técnicas

(Ingresos) - La liberación de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de provisiones técnicas.

(Gastos) - La constitución de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del período contable, de las provisiones técnicas de seguros y afianzamientos directos; de reaseguros y reafianzamientos tomados.

r. Salvamentos y recuperaciones - La Aseguradora tiene como política registrar el ingreso por salvamentos una vez que los bienes recuperados han sido vendidos.

s. Ingresos técnicos diversos - Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar, además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas, intereses sobre reservas reteridas, comisiones sobre administración de coaseguros y cofianzamientos.

t. Ingresos financieros y de inversión - Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan.

u. Gastos de intermediación - La Aseguradora contabiliza como costos el total de las comisiones incurridas en el año originadas por la colocación de seguros.

v. Devoluciones y cancelaciones de primas - Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen en el estado de resultados por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguros directos, reaseguros tomados y coaseguros, en el período o durante el ejercicio, por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

w. Uso de estimaciones - En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión reserva para siniestros pendientes de pago.

x. Transacciones con partes relacionadas - La Aseguradora considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Aseguradora y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Aseguradora dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

y. Unidad monetaria y transacciones en moneda extranjera - La Aseguradora mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2018 y 2019:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
26 de marzo de 2020	24.7249	24.8980
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074
31 de diciembre de 2018	24.3388	24.5092

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Aseguradora.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de trabajo de la administración de riesgos

La Junta Directiva de la Aseguradora es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Aseguradora. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos (ALCO), de Gestión de Riesgo de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Aseguradora en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Aseguradora son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Aseguradora, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. La Aseguradora, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Aseguradora es parte de Grupo Financiero Ficohsa, el cual provee a la administración de la Aseguradora un apoyo importante de conocimientos, habilidades y experiencias para mantener actualizados a los miembros de la Aseguradora acerca de los riesgos y de cómo estos pueden ser gestionados.

El Comité de Auditoría supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo de la Aseguradora y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Aseguradora. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión, Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Riesgos de la industria.

Son los riesgos que se derivan de actividad propia de la industria del negocio de seguros y nacen directamente de las pólizas suscritas, dentro de los cuales se encuentran:

Riesgos de desviación - es la probabilidad de que la siniestralidad real supere la siniestralidad asegurada y consecuentemente pueda ocasionar un resultado técnico negativo ya sea un ramo específico o en su conjunto.

Este riesgo es considerado uno de los más comunes dentro del negocio de seguros y cuyos efectos pueden ser altamente sensibles para la solvencia del sector asegurador. Las principales razones por las que se puede concretar el riesgo son las siguientes:

Debido a que la siniestralidad es una variable aleatoria y como tal, está sujeta a fluctuaciones alrededor de su valor medio.

La insuficiencia de las primas es una hipótesis que no siempre se cumple. La cuantía de los siniestros se puede ver influenciada por factores externos como la inflación, tecnología entre otros. Una inadecuada política de suscripción de riesgos.

Riesgos de suscripción - es el riesgo derivado de la suscripción de seguros de vida, no vida y fianzas, asociados a los riesgos cubiertos y al comportamiento propio del negocio asegurador. Es aquel que existe en toda Aseguradora en el proceso de selección de riesgos; cada riesgo presenta características especiales y particulares que debe ser sujetas de un cuidadoso estudio y análisis para prevenir la cobertura de un riesgo cuya siniestralidad tenga una probabilidad de ocurrencia inadmisibles.

Para mitigar los riesgos asociados a la suscripción, la Aseguradora cuenta con una política interna de suscripción de riesgos para los ramos de seguros de personas, autos, seguros generales y fianzas, en donde se establecen los criterios para selección de riesgos en apego a leyes, reglamentos, normativas y directrices internas vigentes.

El riesgo de suscripción en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad de que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la indemnización en cuanto al monto del reclamo resultante, por la naturaleza del contrato de seguro este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Aseguradora es que resulten insuficientes sus tarifas de primas y reservas con respecto a la siniestralidad y pagos de beneficios cubiertos por las pólizas. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado.

Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos y siniestralidad por ramo.
- Cúmulos de riesgo y la capacidad de retención de la Aseguradora.
- Siniestralidad por contrato y ramo y suficiencia de las primas.

Los factores que agravan el riesgo de suscripción incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, la ubicación geográfica, la calidad del contratante y de los riesgos, entre otros. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados, además la Aseguradora dispone del derecho de rechazar solicitudes de suscripción de contratos de seguros y fianzas que presenten condiciones de riesgo no aceptables según sus políticas y criterios de aceptabilidad, también dispone del derecho de ajustar sus tarifas de primas en las renovaciones, al igual que el importe o porcentaje de los deducibles y también de rechazar reclamos por siniestros fraudulentos o cuando estos siniestros ocurriesen bajo condiciones no pactadas en los contratos de seguros.

Los contratos de seguro que actualmente suscribe la Aseguradora en su mayoría son de corto plazo, limitando su responsabilidad a las sumas aseguradas convenidas en cada póliza de seguro.

El proceso de reclamos por siniestros implementado comprende una serie de controles aplicados por la administración con el fin de verificar la ocurrencia del siniestro, que las circunstancias del evento que originaron el siniestro estén cubiertas por las condiciones generales y/o particulares de la póliza de seguro y que se valore y se establezca debidamente el importe por el cual se realizará la correspondiente liquidación.

Riesgo de tarificación (prima insuficiente) - La prima desde el punto de vista técnico es el valor medio de la siniestralidad esperada, de tal forma, que el riesgo de prima insuficiente tiene su origen en lo desajustado de las bases estadísticas y matemáticas utilizadas para determinar la siniestralidad esperada. El riesgo se concreta cuando la realidad refleja de forma recurrente que las primas no cubren la siniestralidad de los riesgos suscritos.

Para minimizar el riesgo de que las primas establecidas por la Aseguradora sean insuficientes para cubrir los riesgos cubiertos, se han establecido las tarifas de riesgo actuariales indicadas en las notas técnicas elaboradas para cada tipo de riesgo, monitoreando mensualmente a través de los resultados técnicos de cada ramo la suficiencia de las primas en su conjunto, y adicionalmente de forma particular al momento de la renovación de cada póliza.

Riesgo de concentración y hechos catastróficos - corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir la Aseguradora como consecuencia de una concentración de los riesgos asumidos, bien sea por franja de edades, por regiones o por la ocurrencia de hechos catastróficos que afectan un número elevado de clientes asegurados.

Riesgo de valoración de reservas técnicas - corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales, tales como beneficios garantizados o rendimientos garantizados.

Como parte de la gestión de este riesgo y evitar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Aseguradora con los clientes asegurados, derivadas de los contratos de seguro suscritos con estos, la Aseguradora, en apego al reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido por la CNBS mediante resolución No. 041/13-01-2004, efectúa mensualmente el cálculo de las Reservas Técnicas y Matemáticas, constituyendo mensualmente o en el momento que correspondan las siguientes reservas:

- Reservas matemáticas
- Reservas de riesgo en curso
- Reservas para siniestros pendientes de liquidación
- Reservas para siniestros ocurridos no reportados
- Reservas de previsión
- Reservas para siniestros catastróficos (cuando aplique)

Riesgo de reaseguro - corresponde a la probabilidad de pérdida por inadecuada gestión de reaseguro, normalmente debido a los siguientes factores: Errores en los contratos suscritos, inadecuada transferencia de riesgos, mala administración de los contratos, falta de coberturas de las cesiones facultativas, diferencia entre las condiciones originalmente aceptadas por los tomadores de póliza y las aceptadas por los reaseguradores e incumplimiento de las obligaciones del reasegurador por insolvencia, fraude o problemas financieros de este.

El reaseguro es uno de las partes más importantes en la actividad aseguradora, ya que desde el punto de vista técnico es a través de este, que se permite a las instituciones aseguradoras transferir los riesgos asumidos y desde la perspectiva financiera, se expande la capacidad para suscribir riesgos, limitando sus posibles pérdidas en el caso de los grandes riesgos.

La Aseguradora tiene contratadas coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas de exceso de pérdida y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten al patrimonio y liquidez de la Aseguradora en cualquier período. Además del programa de reaseguro total de la Aseguradora, esta adquiere protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos y capacidad de los contratos automáticos lo requieran. Los reaseguradores con quienes la Aseguradora contrata esas coberturas, son de primer nivel y están inscritos en el registro de reaseguradores de la Comisión.

Riesgo de solvencia - Se entiende por solvencia la capacidad financiera (capacidad de pago) de la Aseguradora para cumplir sus obligaciones en tiempo y forma, además de los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones, o sea una relación entre lo que una Aseguradora tiene y lo que debe.

La Aseguradora evalúa mensualmente la cobertura del Patrimonio Técnico de Solvencia en apego al reglamento para tal efecto emitido por la Comisión, asegurándose de contar siempre con los recursos suficientes para hacer frente a riesgos derivados de la gestión técnica del seguro.

3.1. Riesgos de servicios financieros

La Aseguradora está expuesta principalmente a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

Riesgo de mercado - es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambio de moneda extranjera, afecten los ingresos de la Aseguradora o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. La Aseguradora identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujetos a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar a la Aseguradora de forma positiva o negativa.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que la Aseguradora cobra.

Mediciones de impacto del riesgo de mercado

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo.

Para mitigar estos riesgos, la Aseguradora cuenta con una política interna de inversiones en donde en apego estricto al reglamento de Inversiones vigentes emitido por el Banco Central de Honduras y en apego a lineamientos internos de la Aseguradora, se definen los criterios para colocación de inversiones tales como:

- Gestionar inversiones con tasas de rentabilidad que superen la tasa de interés técnico que se ofrece a los asegurados.
- Límites para inversión en títulos de renta fija y variable.
- Gestionar inversiones con tasas de rendimiento que superen la tasa de devaluación de la moneda y la tasa de inflación.

La estrategia de gestión del riesgo de mercado le permite a la Aseguradora realizar sus inversiones en depósitos a plazo, bonos y letras hasta el vencimiento de los mismos y de esta manera, evitar la exposición de pérdidas por negociación de esos activos en un mercado secundario.

Los ingresos esperados por intereses son superiores a los pagos por intereses (sobre primas retenidas a los reaseguradores) y para atender los requerimientos estatutarios de inversión de las reservas técnicas y matemáticas y el patrimonio, la Aseguradora considera además de los límites establecidos por el Reglamento de Inversiones que emitió el Banco Central de Honduras, la rentabilidad de las tasas de interés disponibles en el mercado.

Riesgo cambiario

Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto al Lempira; la Aseguradora al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mantiene un balance entre los saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses el cual se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	1,129,842,849	1,670,561	1,136,348,310
Inversiones financieras	1,072,027,469	266,176,724	1,338,204,193
Préstamos e intereses	4,396,152	16,022,997	20,419,149
Primas por cobrar	380,737,097	416,323,920	797,061,017
Deuda a cargo de reaseguradores y reafanzadores	178,374,777	157,191,836	335,566,613
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición	2,975,800		2,975,800
Propiedades, planta y equipos	51,906,356		51,906,356
Propiedades de inversión	13,217,033		13,217,033
Otros activos	13,020,100	109,158,823	122,178,923
Total activos	1,846,297,293	971,579,761	2,817,877,054
Pasivos			
Obligaciones con asegurados	23,419,844	9,380,537	32,800,381
Reservas para siniestros	323,545,805	145,392,951	468,938,756
Reservas técnicas y matemáticas	402,719,963	230,782,619	633,502,582
Obligaciones con reaseguradores y reafanzadores	154,293,423	166,631,407	320,924,830
Cuentas por pagar	123,486,585	106,185,372	229,671,957
Otros pasivos	40,824,855	157,421	40,982,276
Total pasivos	1,068,290,335	658,530,307	1,726,820,642
Posición neta	1,778,006,958	1,313,049,454	1,991,056,412

Al 31 de diciembre de 2018	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	1,149,525,650	1,288,512	1,178,409,162
Inversiones financieras	985,244,227	214,822,717	1,200,066,944
Préstamos e intereses	6,585,029	18,468,789	25,053,818
Primas por cobrar	400,736,729	537,367,564	938,094,293
Deuda a cargo de reaseguradores y reafanzadores	138,036,692	496,827,953	634,864,645
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición	2,728,500		2,728,500
Propiedades, planta y equipos	17,230,121		17,230,121
Propiedades de inversión	13,403,742		13,403,742
Otros activos	18,576,218	104,134,901	120,711,119
Total activos	1,730,068,908	1,400,495,436	3,130,564,344
Pasivos			
Obligaciones con asegurados	62,136,226	51,424,039	113,560,265
Reservas para siniestros	280,040,699	383,942,526	663,983,225
Reservas técnicas y matemáticas	395,010,870	231,821,853	626,832,723
Obligaciones con reaseguradores y reafanzadores	346,702,141	61,926,384	408,628,525
Cuentas por pagar	183,509,379	88,996,219	272,505,598
Otros pasivos	44,940,305		44,940,305
Total pasivos	1,312,339,420	818,111,021	2,130,450,441
Posición neta	1,417,727,488	582,384,415	1,999,111,903

Riesgo de crédito - Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago, el pago parcial o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de otras aseguradoras, reaseguradoras, de asegurados y tomadores; otros prestadores de servicios; o a cargo de cualquier otra persona que determine algún crédito a favor de la Aseguradora. Se incluye además la posibilidad de incurrir en pérdidas por el riesgo de insolvencia de los emisores de títulos valores en los cuales se encuentran colocadas la liquidez de la Aseguradora.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio consisten primordialmente: disponibilidades, inversiones financieras, los préstamos e intereses a cobrar, las primas a cobrar, los saldos a cargo de reaseguradores y otros.

Para controlar y mitigar los efectos adversos de este riesgo, la Aseguradora tiene implementadas diversas políticas, incorporadas en los procesos de suscripción de las pólizas de seguros y fianzas, de otorgamiento de préstamo, de inversión y de suscripción de los contratos de reaseguro y reafanzamiento.

La Aseguradora tiene su propia política de inversión en la cual están incorporados los límites que el Banco Central de Honduras establece para la inversión de los recursos de inversión (obligaciones con asegurados, reservas para siniestros, reservas técnicas y matemáticas y retención de primas cedidas a reaseguradores y reafanzadores) requiriendo a las Aseguradoras de seguros, lo cual contribuye a la diversificación del riesgo.

La Aseguradora ha identificado los riesgos a los que está expuesta en inversiones en títulos valores, préstamos e intereses y el riesgo de contraparte de los reaseguradores. Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecarias, prendarias y personales.

Riesgo de liquidez - es el riesgo de que la Aseguradora no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar a la Aseguradora a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurrindo en pérdidas patrimoniales, bien sea para el pago de siniestros o para el ajuste de reservas calculadas de manera inadecuada. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos. La Aseguradora está expuesta a requerimientos diarios de recursos en efectivo, principalmente para hacerle frente al pago de reclamos por siniestros resultantes de los contratos de seguro y fianzas vigentes.

La Aseguradora ha establecido políticas para gestionar este riesgo que incluyen el mantenimiento de niveles apropiados de disponibilidades en depósitos a la vista y otros equivalentes de efectivo, que mantiene en bancos de reconocida liquidez, lo que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados.

Análisis de vencimiento de activos y pasivos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cual se encuentra de acuerdo a los vencimientos:

Al 31 de diciembre de 2019	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:						
Disponibilidades	L136,348,310					L136,348,310
Activos Financieros a	80,709,579					
Costo Amortiza		L66,005,739	L580,850,501	L48,600,192	L562,035,182	1,338,204,193
Préstamos		40,034	-	2,691,329	17,687,796	20,419,149
Primas por Cobrar	437,425,081	225,875,265	133,960,871			797,061,017
Otros activos	5,305,555		81,819,793	35,053,635		122,178,923
Total activos	L659,788,525	L291,721,038	L796,630,965	L86,348,156	L579,722,968	L2,414,211,652
Pasivos:						
Obligaciones con Reaseguradores y Refanzadores	67,724,966	141,758,904	111,440,980			320,924,830
Otros pasivos			4,363,531	36,618,745		40,982,276
Total pasivo	L67,724,966	L141,758,904	L115,804,491	L36,618,745		L361,907,106
Brecha de liquidez neta	L592,063,558	L149,962,134	L680,826,475	L49,729,411	L579,722,968	L2,052,304,546

Al 31 de diciembre de 2018	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:						
Disponibilidades	L178,409,162					L178,409,162
Activos Financieros a						
Costo Amortiza	67,963,720	L45,868,078	L388,807,830	L158,524,035	L538,903,282	1,200,066,944
Préstamos	3,363	40,034		8,016,163	18,994,299	25,053,818
Primas por Cobrar	607,818,394	177,489,257	152,776,642			938,094,293
Otros activos	5,241,814		80,838,806	34,632,499		120,711,119
Total activos	L859,436,472	223,407,369	622,421,277	199,172,697	557,897,520	2,462,335,336
Pasivos:						
Obligaciones con Reaseguradores y Refanzadores	86,233,132	180,499,377	141,896,016			408,628,525
Otros pasivos			4,784,957	40,155,348		44,940,305
Total pasivo	L86,233,132	L180,499,377	L146,680,973	40,155,348		453,568,830
Brecha de liquidez neta	L773,203,340	L42,907,992	L475,740,305	L159,017,349	L557,897,520	L2,008,766,506

3.2. Otros riesgos

Riesgo legal - Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucren a la Aseguradora; una demanda que involucre a la Aseguradora puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos y al resto del sistema asegurador; y las leyes que afectan a las Aseguradoras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras (en adelante IF) son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología de gestión de riesgo legal

Es responsabilidad del Gerente de Jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de la Aseguradora establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

Riesgo contractual

• Revisión legal: El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre de la Aseguradora a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación a la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.

• Estandarización de contratos: El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

Riesgo de litigio:

El Departamento legal ha establecido acciones para asegurar que las áreas de la Aseguradora:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra la Aseguradora;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda presentada contra la Aseguradora;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos de la Aseguradora en los Tribunales.

Indicador de monitoreo de riesgo legal

La Aseguradora monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra de la Aseguradora.
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra de la Aseguradora.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

Riesgo reputacional - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Aseguradora que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Aseguradora o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

La Aseguradora está expuesta al riesgo de que los servicios de la Aseguradora puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad legal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen de la Aseguradora.

La Aseguradora minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo operativo - Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Aseguradora, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La responsabilidad principal por la implementación de políticas y controles para abordar el riesgo operacional, es de la alta administración de la Aseguradora, quien delega estas funciones dentro de cada una de las unidades operativas y de negocios de la Aseguradora, para fortalecer esta gestión, la Aseguradora ha desarrollado e implementado una política de gestión integral del riesgo operacional, cuyo objetivo es disminuir al máximo posible pérdidas financieras y daños a la reputación de la Aseguradora.

Para desempeñar una administración más eficiente y articulada de este riesgo, la Aseguradora cuenta con un Comité de Riesgos, quien con base en los lineamientos de la junta directiva elabora, revisa, actualiza y/o modifica las políticas y procedimientos de administración del riesgo, a la vez que evalúa los impactos del mismo y la eficiencia de las políticas establecidas para su gestión.

La estructura de administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proveer una adecuada segregación de responsabilidades entre los dueños, ejecutores, áreas de control y las áreas encargadas de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el comité de riesgos. Las unidades de negocios y servicios de la Aseguradora asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gestionar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Las políticas de riesgo operacional son aprobadas por la junta directiva y orientada y supervisada por medio del comité de riesgos.

La Aseguradora adoptó una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El departamento de auditoría interna, desarrolla un programa de revisión y seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas de la Aseguradora, los resultados de esas revisiones son discutidos con las unidades de negocios con las que se relacionan y se preparan y envían reportes al comité de auditoría y a la administración superior de la Aseguradora.

La Aseguradora ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficiente en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos.

Riesgo regulatorio - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Aseguradora opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

La Aseguradora cuenta con una estructura operativa y administrativa con los niveles jerárquicos apropiados para gestionar este riesgo, adicionalmente cuenta con herramientas de alerta y monitoreo para ciertos factores asociados directamente con este riesgo, la gerencia de gestión integral del riesgo desempeña actividades orientadas a mitigar en alguna medida este riesgo, adicionalmente el departamento de auditoría interna efectúa revisiones y auditorías a las diferentes unidades de la Aseguradora, las cuales incluyen dentro de su alcance la revisión del cumplimiento regulatorio por parte de las mismas.

Riesgo de valoración (o de modelización) - Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición de la Aseguradora a este riesgo, está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello la Aseguradora cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreada por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría.

Adicionalmente se cuenta con un comité de precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Aseguradora no tiene instrumentos financieros medidos a valor razonable en los estados financieros.

3.3. Principales indicadores técnicos y financieros

Al 31 de diciembre, los principales indicadores técnicos y financieros se detallan a continuación:

	2019	2018
Inversiones / Obligaciones técnicas + Patrimonio	85.56%	82.95%
Primas por cobrar netas / Primas directas netas	28.17%	33.92%
Sinistros netos / Primas netas	40.88%	53.24%
Sinistros retenidos / Primas retenidas	39.13%	35.69%
Activos corrientes / Pasivos corrientes	1.8	1.4 Vices
Suficiencia (insuficiencia) patrimonial / Margen de solvencia (PTS)	323.84%	296.29%
Créditos e inversiones relacionados / Patrimonio	23.55%	26.87%

4. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2019	2018
Efectivo	L186,545	L4,682,166
Depósitos en instituciones supervisadas	130,867,424	173,726,996
Depósitos en instituciones del exterior	5,294,341	-
Total	L136,348,310	L178,409,162

5. INVERSIONES FINANCIERAS (Neto)

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan a continuación:

	2019	2018
POR SU CLASIFICACIÓN:		
Inversiones financieras a costo amortizado	L1,013,732,127	L889,056,529
Valores emitidos por instituciones del estado 1/	220,912,387	207,985,834
Valores emitidos por instituciones financieras 2/	772,858,101	647,606,585
Inversiones en fondos privados	19,961,639	13,464,110
Inversiones financieras designadas al costo	319,717,153	322,381,093
Acciones y participaciones 3/	319,717,153	322,381,093
Subtotal	1,333,449,280	1,191,437,622
Rendimientos por cobrar	4,754,913	8,629,322
Total	L1,338,204,193	L1,200,066,944

1/ Al 31 de diciembre del 2019, los valores emitidos por instituciones del estado, devengan tasas de interés en Lempiras del 10.45% (diciembre 2018: 10.50%) con vencimiento en el 2026 (diciembre 2018: 2023), en dólares devengan tasas de intereses del 7.88%, con vencimiento entre el 2031 y 2034.

2/ Al 31 de diciembre del 2019, los valores emitidos por instituciones financieras, devengan tasas de interés en Lempiras entre el 8.25% y 10% (diciembre 2018: entre el 8% y 10%) con vencimiento en el 2019 y 2021 (diciembre 2018: entre 2019 y 2021), en dólares devengan tasas de intereses entre el 3.50% y 5% (diciembre 2018: entre 3.25% y 5%), con vencimiento entre el 2019 y 2022 (diciembre 2018: entre 2019 y 2020).

3/ Al 31 de diciembre, las inversiones en acciones y participaciones se detallan a continuación:

Compañía emisora:	Porcentaje de participación	2019	2018
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	1.42%	L238,785,767	L238,785,767
Embotelladora la Reyna, S.A.	7.22%	20,390,300	20,390,300
Inmobiliaria Las Marías, S.A. (Acciones preferentes)	20.21%	14,460,480	17,124,400
Inversiones San Manuel, S.A.	4%	800,000	800,000
Proyectos y Servicios Inmobiliarios, S.A.	11.07%	3,750,000	3,750,000
Construcciones y Finanzas, S.A.	4.29%	1,714,300	1,714,300
Otras Inversiones a)		359,900	359,900
Sub-total		280,280,727	282,924,667
Valor pagado sobre la par b)		39,456,426	39,456,426
Total		L319,737,153	L322,381,093

a) Los porcentajes de participación en las otras instituciones donde se mantienen inversiones en acciones no exceden el 20% de participación.

b) Al 31 de diciembre, del total pagado sobre el par para la compra de estas acciones, los importes más significativos corresponden a sobrepago pagado en las acciones compradas a Embotelladora la Reyna, S.A. L32,859,240 e Inversiones San Manuel, S.A. por L5,871,996

El movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

DETALLE	Designadas al costo	Costo amortizado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L1,378,770,084		L1,378,770,084
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios		L10,659,395	10,659,395
Compra de instrumentos financieros	238,785,767	252,811,679	491,597,446
Desapropiaciones (por venta o redenciones)		(869,580,303)	(869,580,303)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,617,555,851	(426,118,229)	1,191,437,622
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios			
Compra de instrumentos financieros	363,754,089		363,754,089
Desapropiaciones (por venta o redenciones)	(219,078,491)	(2,663,940)	(221,742,431)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L1,762,231,448	(428,782,169)	L1,333,449,280

6. PRÉSTAMOS E INTERESES (Neto)

Al 31 de diciembre, los préstamos e intereses se detallan a continuación:

Por estatus y tipo de crédito	2019	2018
Vigente	L21,163,207	L25,733,028
Comercial	17,999,796	20,713,942
Vivienda	2,968,991	4,868,171
Consumo	194,420	150,915
Atrasado	1,532,579	2,044,464
Vivienda	1,532,579	2,044,464
Refinanciados	3,888,960	4,135,273
Comercial	3,888,960	4,135,273
Subtotal	26,584,746	31,912,765
Rendimientos por cobrar	110,161	137,533
Subtotal	26,694,907	32,050,298
Estimación	(6,275,758)	(6,996,481)
Total	L20,419,149	L25,053,817

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.0% y la tasa de cobertura bruta es de 23.51% y 21.83% respectivamente.

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar en Lempiras devengan tasas de interés entre el 0% y 14% con vencimiento entre 2020 y 2026 (diciembre 2018: entre el 0% y 14% con vencimiento entre 2019 y 2026), los préstamos

en dólares que al 31 diciembre ascienden a US\$ 645,000 (diciembre 2018: US\$752,500) devengan tasas de interés del 5% con vencimiento en el 2025. (diciembre 2018: tasas de interés del 5% con vencimiento en el 2025)

El movimiento de la reserva para préstamos por cobrar se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	L6,996,481	L7,719,713
Aumento con cargo a resultados	1,076,747	1,798,605
Disminución a la reserva	(1,797,470)	(2,205,124)
Préstamos castigados	-	(276,713)
Saldo al finalizar el año	L6,275,758	L6,996,481

Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo - Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2019		2018	
	Monto	%	Monto	%
I Créditos Buenos	L21,047,110	79.17%	L25,582,116	80.16%
II Créditos especialmte mencionados	89,731	0.34%	114,417	0.36%
III Créditos bajo norma	26,368	0.10%	933,208	2.92%
IV Créditos de dudosa recuperación	199,806	0.60%	-	0.00%
V Créditos de pérdida	5,261,733	19.79%	5,283,224	16.55%
Total	L26,584,746	100.00%	L31,912,765	100.00%

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2019			2018		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I Por sectores						
a) Comercial	L4,368,041	-	L4,368,041	L4,652,757	-	L4,652,757
b) Vivienda	1,694,705	-	1,694,705	2,145,341	-	2,145,341
c) Consumo	213,013	-	213,013	198,383	-	198,383
Total	L6,275,758	L-	L6,275,758	L6,996,481	L-	L6,996,481
II Por categorías						
Categoría I	L90,939	-	L90,939	L113,816	-	L113,816
Categoría II	2,777	-	2,777	3,433	-	3,433
Categoría III	5,336	-	5,336	234,496	-	234,496
Categoría IV	175,787	-	175,787	-	-	-
Categoría V	6,000,919	-	6,000,919	6,644,736	-	6,644,736
Total	L6,275,758	L-	L6,275,758	L6,996,481	L-	L6,996,481
III Por tipo de garantías						
Hipotecaria	L1,784,890	-	L1,784,890	L2,296,765	-	L2,296,765
Prendaria	-	-	-	-	-	-
Accesorias	-	-	-	-	-	-
Fiduciaria	4,490,868	-	4,490,868	4,699,716	-	4,699,716
Total	L6,275,758	L-	L6,275,758	L6,996,481	L-	L6,996,481

7. PRIMAS POR COBRAR (NETO), DEUDA A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORAS Y OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, las primas por cobrar, deuda a cargo y otros activos se detallan a continuación:

	2019	2018
PRIMAS POR COBRAR:		
Primas por cobrar de seguros	L815,356,629	L879,319,832
Primas por cobrar de fianzas	1,673,115	12,835,654
Estimación de deterioro de primas	(18,866,727)	(54,061,193)
Total	L797,061,017	L938,094,293
DEUDA A CARGO:		
Deudas a cargo de reaseguradores	L334,441,887	L629,480,649
Deudas a cargo de reafianzadores	4,116,112	8,378,582
Estimación de deterioro de deuda a cargo	(2,994,586)	(2,994,586)
Total	L335,563,413	L634,864,645
OTROS ACTIVOS:		
Deudores varios	L56,007,689	L47,850,020
Gastos pagados por anticipado	25,808,711	26,709,183
Impuestos y contribuciones a deducir	5,305,555	2,804,455
Otros activos	3,393	1,527,140
Activos intangibles	35,053,635	41,820,321
Total	L122,178,983	L126,711,119

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de primas por cobrar se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	L54,061,193	L29,870,499
Aumentos	119,996,233	107,074,805
Disminuciones	(154,088,699)	(82,884,111)
Saldo al finalizar el año	L19,968,727	L54,061,193

Al 31 de diciembre, el saldo de la estimación por deterioro de primas por cobrar se detalla a continuación:

	2019	2018
0-60 días	L3,541,357	L18,624,674
61-90 días	2,680,646	2,957,003
91-120 días	2,183,719	3,453,232
121-150 días	1,448,733	3,591,086
151-180 días	1,721,799	3,534,362
Mayor a 181 días	8,392,473	23,890,834
Total	L19,968,727	L54,061,193

Al 31 de diciembre, el saldo de la estimación por deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:

	2019	2018
Mayor de 180 días	L2,994,586	L2,994,586
Total	L2,994,586	L2,994,586

Al 31 de diciembre, el movimiento de la cuenta de activos intangibles se detalla a continuación:

Activo intangible	Saldo neto al 31-12-2018	Adiciones o (Retiros)	Diferencias de Cambio	Amortización del periodo	Deterioros (establecidos) o revertidos	Saldo al 31-12-2019
Programas, aplicaciones y licencias	41,820,321	10,397,266	-	(17,183,952)	-	35,053,635

8. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN

Al 31 de diciembre, los saldos de los activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición se detallan a continuación:

	2019	2018
Activos eventuales	L64,425	L64,425
Bienes de salvamentos	2,975,600	2,728,500
Subtotal	3,040,025	2,792,925
Amortización acumulada de activos eventuales	(64,425)	(64,425)
Total	L3,975,600	L2,728,500

9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Neto)

Al 31 de diciembre, el movimiento de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

	2019				
	Terrenos y edificaciones	Vehículos, mobiliario y equipo	Otros bienes	Mejoras en áreas arrendadas	Total
Costo:					
Costo	L49,390,814	L38,183,260	L-	L35,794,010	L119,368,085
Depreciación acumulada	(1,577,723)	(30,180,297)	-	(35,703,709)	(67,461,728)
Saldo neto en libros	43,813,091	8,002,963	-	90,302	51,906,357
Saldo al 31 de diciembre del 2018	9,821,918	7,264,461	-	143,741	17,230,121
Adiciones	34,246,272	3,504,778	-	-	37,751,051
Retiros	-	(1,905,336)	-	-	(1,905,336)
Cargos por depreciación	(255,100)	(860,940)	-	(53,439)	(1,169,479)
Saldo al final del 2019	L43,813,091	L8,002,963	L-	L90,302	L51,906,356
2018					
Costo:					
Costo	L11,144,541	L36,583,818	L-	L55,794,012	L83,522,371
Depreciación acumulada	(1,322,623)	(29,319,357)	-	(35,650,270)	(66,292,250)
Saldo neto en libros	L9,821,918	L7,264,461	-	L143,741	L17,230,121
Saldo al 31 de diciembre del 2017	10,077,919	7,965,229	-	213,838	18,256,986
Adiciones	-	2,801,296	-	62,867	2,864,183
Retiros	-	(635,948)	-	-	(635,948)
Cargos por depreciación	(255,101)	(2,666,118)	-	(132,684)	(3,054,202)
Saldo al final del 2018	L9,821,918	L7,264,461	L-	L143,741	L17,230,121

10. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre, el movimiento de la propiedad de inversión se detalla a continuación:

	Saldo al 31/12/2018	Incrementos	Decrementos	Saldo al 31/12/2019
Inmuebles	L13,403,742	L-	L(186,709)	L13,217,033
Total	L13,590,451	L-	L(186,709)	L13,217,033
	Saldo al 31/12/2017	Incrementos	Decrementos	Saldo al 31/12/2018
Inmuebles	L13,590,451	L-	L(186,709)	L13,403,742
Total	L13,590,451	L-	L(186,709)	L13,403,742

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos generados de las propiedades de inversión se detallan a continuación:

	Ingresos 2019	Ingresos 2018	Gastos 2019	Gastos 2018
Inmuebles	L3,742,766	L3,471,816	L558,100	L920,834
Total	L3,742,766	L3,471,816	L558,100	L920,834

11. OBLIGACIONES CON ASEGURADOS

Al 31 de diciembre, las obligaciones con asegurados se detallan a continuación:

	2019	2018
Primas en depósito	L14,373,511	L89,225,817
Otras obligaciones con asegurados	18,426,870	44,334,448
Total	L32,800,381	L133,560,265

12. RESERVAS PARA SINIESTROS

Al 31 de diciembre, la reserva para siniestros se detalla a continuación:

	2019	2018
Seguros de vida	L169,479,308	L149,480,128
Seguros provisionales, rentas y pensiones	-	3,336,894
Accidentes y enfermedades	42,184,915	35,201,127
Seguros generales	117,037,497	340,860,213
Otros seguros generales	139,415,426	134,082,751
Fianzas	821,870	1,022,112
Total	L468,938,816	L663,983,225

Al 31 de diciembre, el movimiento de reservas para siniestros se detalla a continuación:

2019	Siniestros ocurridos no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio de año	L97,450,032	L566,525,193	L663,983,225
Pagos del año		(1,351,792,618)	(1,351,792,618)
Aumento de reserva	22,555,078	1,180,389,468	1,202,944,546
Disminuciones de reserva	(9,732,807)	(36,403,530)	(46,136,337)
Saldo final del año	L119,226,303	L356,718,519	L475,944,822

2018	Siniestros ocurridos no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio de año	L80,199,102	L568,706,308	L648,905,410
Pagos del año		(1,458,850,163)	(1,458,850,163)
Aumento de reserva	19,360,738	1,525,534,737	1,544,895,475
Disminuciones de reserva	(2,101,808)	(68,865,889)	(70,967,497)
Saldo final del año	L97,450,032	L566,525,193	L663,983,225

13. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Al 31 de diciembre, las reservas técnicas y matemáticas se detallan a continuación:

	2019	2018
Reservas Matemáticas	L558,535	L538,530
Reservas de riesgos en curso	429,988,207	449,100,179
Reservas de provisión	192,955,840	167,193,814
Reservas de riesgos catastróficos	10,000,000	10,000,000
Total	L1,291,483,582	L1,164,832,523

Al 31 de diciembre, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio	L626,832,522	L570,297,609
Aumentos (constitución)	191,467,008	284,599,742
Disminuciones del año (liberación)	(184,797,848)	(228,064,829)
Saldo al finalizar el año	L1,291,483,582	L1,164,832,523

14. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y RE AFIANZADORES

Al 31 de diciembre, la deuda a cargo de reaseguradores y re afianzadores se detalla a continuación:

	2019	2018
Cuenta corriente con reaseguradores	L267,366,472	L333,344,433
Cuenta corriente con re afianzadores	814,781	5,168,796
Retención de primas cedidas a reaseguradores	21,109,865	27,461,814
Primas por pagar de contratos de exceso de pérdida	31,633,712	42,655,682
Total	L320,924,830	L408,628,525

15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2019	2018
Obligaciones laborales por pagar	L42,721,671	L40,606,674
Contribuciones laborales por pagar	445,025	453,526
Impuesto sobre la renta por pagar 1/	25,367,646	19,266,602
Otros impuestos por pagar	29,910,545	31,453,534
Obligaciones con intermediarios	86,618,601	123,578,172
Otras cuentas por pagar	44,588,467	57,146,69
Total	L229,671,95	L272,505,598

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta fue calculado como se detalla a continuación:

	2019	2018
Ingresos	L 5,068,177,527	L4,734,320,682
Gastos	(4,712,256,505)	(4,389,305,736)
Utilidad bruta	375,919,022	345,014,946
Gastos no deducibles	9,302,681	18,013,622
Ingresos no gravables	(93,930,137)	(87,065,224)
Renta neta gravable	291,291,566	275,963,344
Impuesto sobre la renta (25%)	72,822,891	
Impuesto único 10%	8,566,411	8,127,169
Aportación solidaria	14,514,578	13,748,167
Artículo 22-a de la LISR (1.5%)		70,858,329
Gasto por impuesto sobre la renta	95,903,881	92,733,685
Pagos a cuenta	(70,516,233)	(73,487,063)
Impuesto sobre la renta por pagar	L 25,387,648	L19,266,602

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la Aseguradora incurre en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del período fiscal 2016, Las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingreso bruto iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo. Al 31 de diciembre del 2019 la Aseguradora deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria (diciembre 2018 impuesto sobre los ingresos brutos y aportación solidaria).

Impuesto sobre la renta - De acuerdo con el Artículo # 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

Impuesto al activo neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las Aseguradoras que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Aportación solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No. 51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas: junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Impuesto sobre los ingresos brutos - Mediante Decreto 278-2013, en el artículo 9 se modificó el artículo 22, en el sentido de adicionar el Artículo 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No. 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetas a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.

Las empresas que obtengan ingreso bruto en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, la cuenta de otros pasivos presenta el siguiente movimiento:

Conceptos	Saldo al 31/12/2018	Incrementos	Decrementos	Saldo al 31/12/2019
Otros	L44,940,307	L251,230,045	L(258,188,077)	L40,982,276
Total	L44,940,307	L251,230,045	L(258,188,077)	L40,982,276

Conceptos	Saldo al 31/12/2019	Incrementos	Decrementos	Saldo al 31/12/2018
Otros	L78,825,279	L348,929,786	L(382,596,793)	L44,940,307
Total	L78,825,279	L348,929,786	L(382,596,793)	L44,940,307

17. CAPITAL SOCIAL - ACCIONES COMUNES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social autorizado es de L700,000,000, el cual está representado por 7,000,000 acciones comunes nominativas de L100 cada una. El cual está totalmente suscrito y pagado.

En el mes de marzo de 2018, se realizó Capitalización de Utilidades de Ejercicios anteriores por L115,000,000 según Acta No. 30 - 2017, aprobado por Banco Central de Honduras para el período 2018.

Al 31 de diciembre del 2019, la Asamblea General de Accionistas aprobó el pago de dividendos en efectivo por un monto de L197,637,043 (diciembre 2018: L173,788,602)

18. PRIMAS NETAS

Las primas netas por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2019	2018
Seguros de vida	L710,490,098	L777,659,210
Accidentes y enfermedades	877,098,743	857,651,500
Seguros generales	1,165,898,846	1,165,736,266
Otros seguros generales	526,109,898	453,580,102
Fianzas	48,951,650	66,435,601
Subtotal	3,328,358,435	3,321,062,679
Devoluciones y cancelaciones de primas por seguros	(496,150,287)	(544,102,425)
Devoluciones y cancelaciones de primas por fianzas	(3,572,710)	(11,179,815)
Subtotal	(496,722,997)	(555,282,240)
Total	L2,829,635,438	L2,765,780,439

19. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

Por los años terminados al 31 de diciembre, las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se detallan a continuación:

	2019	2018
Seguros de vida	L 57,580,434	155,079,259
Accidentes y enfermedades	110,823,090	132,084,894
Seguros generales	150,941,300	133,599,194
Otros seguros generales	15,011,923	10,138,018
Fianzas	10,166,323	9,838,708
Total	L344,135,070	L340,839,873

20. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación recuperados se detallan a continuación:

	2019	2018
Seguros de vida	L74,167,065	L123,116,994
Accidentes y enfermedades	343,148,064	289,801,154
Seguros generales	250,202,658	568,371,240
Otros seguros generales	38,591,609	50,832,185
Fianzas	410,835	1,006,578
Sub total	706,520,231	1,633,128,151
Gastos de liquidación recuperados		
Total	L706,520,231	L1,633,128,151

21. SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES

Por los años terminados al 31 de diciembre, los salvamentos y recuperaciones se detallan a continuación:

	2019	2018
Salvamento de vehículos	L41,738,650	L45,354,109
Salvamento equipo electrónico	23,085,317	7,356,571
Salvamentos y recuperaciones otros ramos	7,799,600	4,800,764
Total	L72,623,567	L57,511,444

22. INGRESOS TÉCNICOS DIVERSOS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los ingresos técnicos diversos se detallan a continuación:

	2019	2018
Reversión por deterioro de primas por cobrar	L161,165,480	L67,477,813
Otros ingresos técnicos	11,829,583	12,200,892
TOTAL	L172,995,063	L99,678,705

23. INGRESOS FINANCIEROS Y DE INVERSIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre, los ingresos financieros y de inversión se detallan a continuación:

	2019	2018
Intereses por disponibilidades	L4,556,910	L4,415,902
Intereses sobre inversiones financieras	76,756,402	72,182,351
Ingresos por créditos	2,327,811	2,532,541
Reversión por deterioro de activos financieros	9,069	4,155,210
Reversión por deterioro de Préstamos	1,797,470	2,202,509
Ganancias por venta de activos financieros	L4,302,875	L3,768,420
Dividendos sobre acciones	16,880,361	12,734,000
Ganancias por fluctuación en tipo de cambio	23,176,792	17,621,958
Otros ingresos financieros	3,742,768	3,471,915
TOTAL	L133,950,458	L123,085,16

24. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los otros ingresos se detallan a continuación:

	2019	2018
Crédito Mercantil (Minuvalúa)	L -	L504
Otros Ingresos	24,274,282	17,348,419
Alquileres	-	-
Vista Colectivo	-	355,418
Accidentes Y Enfermedades	27,644,525	29,015,356
Vehículos Automotores	196,790	255,497
Varios	48,863	31,745
TOTAL	L52,164,440	L47,004,939

25. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación se detallan a continuación:

	2019	2018
Seguros de vida	L231,591,270	L253,696,159
Accidentes y enfermedades	440,766,448	378,615,696
Seguros generales	263,526,405	642,605,507
Otros seguros generales	225,710,854	220,575,128
Fianzas	740,097	1,578,877
Subtotal	1,162,335,074	1,497,071,367
Gastos de liquidación	18,054,394	25,018,141
Siniestros ocurridos y no reportados	22,555,078	16,380,738
TOTAL	L1,202,944,546	L1,541,450,246

26. PRIMAS CEDIDAS

Por los años terminados al 31 de diciembre, las primas cedidas se detallan a continuación:

	2019	2018
Seguros de vida	L305,923,807	L300,493,436
Accidentes y enfermedades	527,422,045	527,006,460
Seguros generales	706,467,951	647,000,336
Otros seguros generales	172,242,493	143,693,313
Fianzas	36,536,043	45,027,125
TOTAL	L1,748,592,339	L1,663,200,670

27. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos de intermediación se detallan a continuación:

	2019	2018
Seguros de vida	L88,951,671	182,567,963
Accidentes y enfermedades	58,860,828	63,854,731
Seguros generales	71,863,593	71,722,080
Otros seguros generales	26,737,504	28,346,510
Fianzas	1,146,979	1,281,498
Total	L247,380,573	L247,772,782

28. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos técnicos diversos se detallan a continuación:

	2019	2018
Constitución por deterioro de primas por cobrar	L120,013,388	L107,074,805
Intereses sobre reservas retenidas	836,492	966,387
Otros gastos técnicos	191,917,355	156,749,984
Primas por contrato exceso de pérdida	49,946,276	30,190,617
TOTAL	L362,713,511	L294,981,793

29. GASTOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos financieros se detallan a continuación:

	2019	2018
Estimación por deterioro de Préstamos	L1,020,968	L1,707,905
Estimación por deterioro de intereses por cobrar	55,749	50,699
Pérdidas por deterioro de activos financieros	3,837,942	-
Otros gastos financieros	14,314,704	9,787,075
TOTAL	L19,229,293	L11,545,679

30. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2019	2018
Gastos de personal	L234,033,912	L225,641,574
Gastos de consejeros y directores	5,210,478	4,342,740
Gastos por servicios recibidos	111,303,319	96,441,546
Gastos por seguros	3,996,149	4,097,806
Impuestos municipales	6,803,098	6,410,595
Depreciaciones	3,206,037	3,452,864
Amortizaciones	17,036,449	14,965,544
Aportaciones y membresías	17,689,683	17,359,557
Otros gastos de gestión	18,719,246	19,161,201
TOTAL	L418,001,351	L391,873,727

31. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las informaciones por segmentos se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L710,499,098	L677,096,743	L1,691,808,744	L48,951,851	L3,328,358,436
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	55,890,959	143,389,891	296,009,438	3,572,710	498,722,998
Primas Netas	654,608,139	733,706,852	1,395,799,306	45,379,141	2,829,635,439
Primas Cedidas	305,923,807	527,422,045	678,710,444	36,536,043	1,748,592,339
Primas Netas de Retención	348,684,332	206,284,807	517,028,862	8,843,098	1,081,043,100
Variación en las Reservas Técnicas (Ingreso)	18,909,528	48,550,288	127,160,708	1,970,129	194,590,653
Variación en las Reservas Técnicas (Gasto)	33,508,966	43,131,326	15,428,398	1,954,294	214,022,964
Primas Netas Devengadas	334,284,895	209,705,769	508,761,172	8,888,933	1,061,610,769
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	57,590,434	110,823,090	165,553,223	10,168,323	344,135,070
Gastos de Intermediación	88,951,671	58,860,828	98,401,597	1,146,979	247,380,574
Margen de Aseguramiento	302,923,657	261,648,033	575,913,298	17,680,277	1,158,365,266
Siniestros y Gastos de Liquidación	232,528,557	440,878,063	469,838,722	740,097	1,143,985,938
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzados	-	-	9,197,773	2,991,620	12,189,393
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	74,167,065	343,148,094	255,649,742	410,835	673,375,707
Salvamentos y Recuperaciones	-	-	66,620,527	5,983,239	72,603,767
Siniestros Netos	158,361,491	97,730,499	156,796,228	2,682,358	410,195,858
Margen Técnico	L144,562,166	L163,917,535	L419,147,072	L20,542,635	L748,169,408

Al 31 de diciembre de 2018	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L777,699,210	L857,651,500	L1,619,316,368	L66,435,601	L3,321,062,679
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	133,203,229	121,899,401	289,009,705	11,179,815	555,282,240
Primas Netas	644,495,981	735,752,099	1,330,306,663	55,255,786	2,765,780,439
Primas Cedidas	300,493,436	527,006,460	790,753,649	45,027,124	1,663,280,670
Primas Netas de Retención	343,962,545	208,755,638	539,552,924	10,228,862	1,162,499,769
Variación en las Reservas Técnicas (Ingreso)	33,347,876	42,272,406	150,171,430	4,375,125	230,166,636
Variación en las Reservas Técnicas (Gasto)	57,558,956	69,802,153	173,210,858	3,390,518	303,960,480
Primas Netas Devengadas	319,793,265	181,225,891	516,513,498	11,213,271	1,028,795,925
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	155,079,259	132,084,694	1,143,737,212	19,938,708	1,340,839,873
Gastos de Intermediación	82,567,963	63,854,730	100,666,590	1,281,498	247,772,782
Margen de Aseguramiento	292,264,561	249,455,855	580,182,120	19,870,481	1,121,773,017
Siniestros y Gastos de Liquidación	253,828,210	378,073,696	618,843,036	1,578,878	1,453,223,820
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzados	-	-	11,367,154	-	11,367,154
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	123,116,994	289,801,154	619,420,564	789,439	1,033,128,151
Salvamentos y Recuperaciones	-	-	56,124,421	1,187,023	57,311,444
Siniestros Netos	130,711,216	89,172,542	154,695,208	-397,594	374,151,380
Margen Técnico	L161,553,344	L160,283,313	L405,516,914	L20,266,065	L747,621,637

32. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

	2019	2018
Activos		
Primas por cobrar	L52,366,137	L11,501,323
Certificados de depósitos vigentes	-	-
Intereses pendientes de cobro	-	-
Cuentas bancarias	196,627,994	221,239,020
Otras cuentas por cobrar	235,898	28,000
TOTAL	L249,230,029	L232,768,343
Pasivos		
Cuentas por pagar	L34,843,077	L60,033,614
TOTAL	L34,843,077	L60,033,614
Ingresos		
Primas de seguro	L182,812,708	L104,592,375
Servicios de administración prestados	13,458,828	6,086,043
Intereses a favor por productos financieros	7,573,405	14,061,886
Otros Ingresos	3,887,330	3,676,193
TOTAL	L207,732,070	L128,416,497

(Continúa)

EGRESOS	2019	2018
Gastos varios	2,927,770	720,168
Egresos por comisiones e intereses	68,614,366	77,529,999
Egresos por servicios a asegurados	51,592,636	54,632,599
Servicios de agencia de viajes recibidos	5,005,378	4,699,205
Alquileres recibidos	17,543,514	17,833,986
Servicios administrativos recibidos	37,242,013	4,755,169
Egresos por reembolsos de gastos	2,113,566	1,672,909
Total	L305,239,274	L161,844,635

33. CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDO DE PENSIONES

En abril de 2015, La Aseguradora suscribió contrato de administración del Fondo de Pensiones (Ficopen) con la Administradora de Fondos de Pensiones Ficcitas Pensiones y Cerasántis, para la administración del fondo que la Aseguradora ha constituido. El fondo está formado por dos componentes:

a. El Fondo en administración individual - Que lo constituyen las aportaciones de los patronos, más las cotizaciones personales del afiliado.

b. El Fondo de compensación por antigüedad laboral - Que lo constituyen los excedentes del plan, por lo remanentes de los aportes del patrono con sus respectivos intereses, de aquellos afiliados que no adquirieron el derecho a dichos aportes, total o parcialmente en el Fondo en administración individual.

El derecho al 100% de las aportaciones patronales se adquiere a partir de haber cumplido 15 años de trabajo continuo en la Aseguradora y de estar cotizando al Ficopen.

Al 31 de diciembre del 2019, las aportaciones patronales de la Aseguradora al fondo de pensiones ascienden a \$7,795,083 y (diciembre 2018: L57,475,225).

Con la entrada en vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, contenida en el Decreto No. 56-2015 del 21 de mayo de 2015 los aportes a la reserva laboral del RAP al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son de L4,964,045 y L2,805,715 respectivamente.

34. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS, PRÁCTICAS Y DISPOSICIONES CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NIF

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Aseguradora y las NIF:

a. Valor razonable de los instrumentos financieros - De conformidad con las NIF, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Aseguradora.

b. Reserva para préstamo e intereses y primas de dudosa recuperación - Las NIF, requieren que la Aseguradora haga su propia evaluación de las cuentas por cobrar sobre la base de futuros flujos de efectivo estimados, tomando en cuenta no solo indicadores actuales sino también elementos de juicio basados en el conocimiento del deudor. La Aseguradora efectúa el registro de acuerdo a la normativa prudencial emitida por la Comisión.

c. Deterioro de activos - Las NIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable. La Aseguradora registra la amortización o provisión con base en los lineamientos de la Comisión o la entidad tributaria.

d. Revelaciones - Las NIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo: políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, créditos, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros).

e. Cambios en políticas contables y corrección de errores - La Aseguradora registra como gastos o ingresos de períodos anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable emitido por la Comisión establece las cuentas donde se deben registrar estas transacciones. Las NIF establecen que siempre que sea practicable la Aseguradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto.

i. Resqueando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
ii. Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, resqueando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

f. Transacciones de contratos de seguros - En marzo del 2004, se emitió la NIF 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1° de enero de 2005. La Aseguradora prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión:

*** Reserva de Provisión y para riesgos catastróficos:** La Aseguradora contabiliza en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, sin embargo, las NIF prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existan a la fecha de los estados financieros, como ser por desviaciones de siniestralidad o por catástrofes.

*** No compensación:** De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Aseguradora reconoce algunos pasivos por seguros sobre los importes netos retenidos (reserva de riesgo en curso, reserva de siniestros ocurridos no reportados).

La NIF 4 establece que no se debe compensar:

a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.
b) Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente de los contratos de seguros conexos.

*** Gastos de Adquisición Diferidos e Ingresos por comisiones de reaseguro cedido** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, los costos de adquisición e ingreso de comisiones de reaseguro se cargan a resultados al momento de la emisión de la póliza. La NIF 4 contempla el diferimiento de los gastos de adquisición y de los ingresos por comisiones de reaseguro.

*** Prueba de Adecuación de Pasivos** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro de acuerdo con el monto de la obligación calculado de acuerdo a la normativa el cual no considera estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros. La NIF 4 establece que la Aseguradora evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguros (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

*** Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados** - Ajustes en la Estimación - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro. La NIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros ocurridos y no reportados.

*** Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Gastos Directos de Siniestros** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro. La NIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación y sus gastos de liquidación derivados.

*** Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Pasivos por Prestaciones rechazadas** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en los seguros de vida deberá constituir la reserva de siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones. La NIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación.

*** Reserva Matemática - Accidentes Personales, Producto Seguro** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y período que cubre el seguro, la Aseguradora debe determinar la reserva matemática como el valor actual de las obligaciones futuras. La NIF 4 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal a valor

g. Arrendamientos - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendamientos. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

35. CONTINGENCIAS

a. Acciones Legales - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen varias demandas promovidas en contra de la Aseguradora, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración de la Aseguradora considera, basadas en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de la Aseguradora y los resultados de las operaciones a futuro.

El impuesto sobre la renta:

a) Al 30 de abril del 2017, la Aseguradora había declarado y pagado el impuesto sobre la renta mediante la aplicación del Artículo 22-A de conformidad con el decreto No 278-2013 que establece un impuesto del 1.5% sobre los ingresos a partir del cierre del período 2014. Sin embargo, contablemente se registró el impuesto con base en el Artículo 22 que establece que las personas jurídicas pagarán un 25% sobre el total de la renta neta gravable. La Aseguradora presentó solicitud ante la Administración Tributaria para la aceptación de los criterios y bases utilizadas para la aplicación y cálculo del impuesto sobre el Artículo 22, al 31 de diciembre de 2017 existe un importe registrado por L69,726,082 (Diciembre 2016: L63,223,190), lo anterior corresponde a la diferencia entre los impuestos registrados, declarados y pagados a partir del período 2014. A la fecha la Administración Tributaria no se ha pronunciado sobre este asunto. Los asesores legales manifiestan que la probabilidad de éxito es del 80%. El expediente se encuentra en revisión en el departamento de legal del Servicio Administración de Rentas y en la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas. Al cierre de diciembre del 2018 la Aseguradora procedió a aplicar estos saldos contra las utilidades retenidas y procediendo a revelar un activo contingente por el proceso.

b) Los pagos del impuesto sobre la renta que la Aseguradora ha pagado por ingresos provenientes de intereses generados en operaciones de depósitos a la vista, depósitos a plazo y transacciones bursátiles en moneda nacional y moneda extranjera, están conforme lo establecido en el Artículo 9 de la Ley de Simplificación de la Administración Tributaria. Como resultado de lo anterior la Dirección Ejecutiva de Ingresos en adelante "DEI" de acuerdo a Resolución No. 180-DA-AGC-2013 y DEI-407-DA-AGC-J-2012 ajustó el gasto por concepto de Impuestos sobre la Renta, Aportación Solidaria Temporal e Impuesto Sobre Ventas por monto de L35,283,456 correspondiente a los períodos auditados 2009, 2010, 2011 y 2012. Las probabilidades de éxito de los asesores legales son del 80%, con base en los argumentos de defensa, nulidad de actuaciones por violación al debido proceso y prescripción de la acción de la autoridad Tributaria.

Así mismo, en la resolución antes descrita se solicita el registro de un ajuste por L5,616,460 por impuesto de "Tasa Única Anual Vehicular" correspondientes a notificaciones de avisos de cobro de vehículos que han sido robados y aún no pagados o declarados pérdida total, sin embargo, la Aseguradora presentó las solicitudes de descargo y aplicación de condonación de deuda de este impuesto ante la Unidad de Vehículos del Instituto de la Propiedad. A la fecha se encuentra en espera de la resolución de dichos casos. Al 31 de diciembre de 2017 dejó registrada la obligación de acuerdo al último reporte emitido por el Instituto de la Propiedad en la división de Placas.

c) Mediante resolución 171-17-12000-2901 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 07 de agosto del 2017 concedió frivulidad y sello definitivo para los períodos fiscales 2012 al 2016, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración Tributaria. La resolución en mención no es aplicable para obligaciones formales y materiales cuyo cumplimiento corresponda a los períodos fiscales del 2017 en adelante, así como los períodos fiscales anteriores al 2012.

d) En el 2018, la Aseguradora pagó el importe de L9,482,432 en concepto de regularización para el período fiscal 2017, a la fecha no se cuenta con la resolución.

e) En fecha 11 de enero del 2018, la Comisión emitió la resolución SSE No. 028/11-01-2018 en la que modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No. 606/04-07-2017, debiendo leerse literalmente así:

- 1.1. Provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la siguiente manera:
 - 1.1.1. Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.
 - 1.1.2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.
 - 1.1.3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75% del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Institución de Seguros; y el restante 25% hasta alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la Entidad Supervisada.

36. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gozan de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regulación de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En el estudio de precios de transferencia realizado para el período que terminó el 31 de diciembre de 2018 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros, el estudio de precios de transferencia correspondiente al período 2019 se encuentra en proceso. La Aseguradora no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

37. EVENTOS SUBSECUENTES

La Aseguradora ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2019, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 26 de marzo de 2020, fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requirieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros, con excepción del evento que se resume a continuación:

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Con fecha 21 de marzo de 2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió resolución Ges No. 175/21-03-2020 en donde aprueba un conjunto de medidas financieras temporales, que permiten atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia.

Los posibles impactos y las consecuencias para nuestras operaciones dependen en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses.

38. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General de la Aseguradora el 26 de marzo de 2020.

MUNDO SOCIAL

Básicos que marcan tendencia y que tu armario necesita este verano

Un año más, el verano ya está llamando a nuestras puertas con looks más frescos, ligeros y cómodos. Y parecía que no llegaría jamás después de todo lo que hemos pasado. Estos meses vamos a recurrir a los básicos más que nunca. Esos que forman el fondo de armario perfecto y que se pueden reutilizar sin parar en múltiples ocasiones y con infinitas combinaciones. Pero como ocurre cada temporada, las tendencias no desaparecen e incluso dan un giro a esas prendas esenciales transformándolas ligeramente para actualizarlas.



'Tie dye'

Es el estampado del momento y está por todas partes: camisetas, vestidos, sudaderas y pantalones cortos.



Crochet

Es pura tendencia esta temporada y si lo luces en un jersey te vendrá perfecto para las noches más frescas.



Nido de abeja

Este tipo de bordado tan típico de nuestra infancia se apodera de nuestros vestidos más dulces con delicados estampados.

Elle.com



Vestido camisero

Los vestidos camiseros son ya imprescindibles en el verano. Este en blanco nos parece perfecto para un look para trabajar, de noche e incluso en un evento especial. Es muy elegante y el color blanco es uno de los más usados cuando aprieta el calor.



Camisa con nudo

Las camisas blancas funcionan en cualquier momento del año y cualquier look, pero si quieres darle un giro para llevarla con más estilo (y de una manera más refrescante) prueba con un nudo en la parte inferior.



Bermudas vaqueras

Ya vimos el verano pasado con las bermudas volvían con fuerza tras su momento fuerte en la década de los 90. Pues esta temporada será la definitiva y las llevaremos en clave 'denim'.



Camiseta con hombreras

Las camisetas en blanco y en negro pueden solucionar cualquier look de verano, pero si quieres llevarlas según la última tendencia, busca un modelo con hombreras.



Bikini de volantes

Los bikinis de volantes de estética retro favorecen mucho y además son tendencia este verano. Si tienes que renovar tu ropa de baño, ya sabes qué buscar.

¡YA!

CELEBRIDADES Y MUCHO MÁS

ANGELINA JOLIE DONA US\$ 200,000 A LA NAACP

La actriz cumplió 45 años el 06 de junio y donó la gran suma a la organización de derechos civiles para mostrar su apoyo al movimiento Black Lives Matter y a aquellos que protestaban por la muerte de George Floyd, quien murió cuando un oficial de policía se arrojó sobre su cuello durante casi nueve minutos en Minnesota, el mes pasado. Angelina le dijo a Entertainment Tonight en un comunicado: "Los derechos no pertenecen a ningún grupo para dar a otro. La discriminación y la impunidad



no pueden ser toleradas, explicadas o justificadas. Espero que podamos unirnos como estadounidenses para abordar los profundos errores estructurales en nuestra sociedad. Labotana.com



La estrella de 45 años ha mantenido conversaciones con la BBC y Netflix sobre la posibilidad de crear un programa de cocina, que sería desarrollado por su compañía Studio 99, después de haber desarrollado sus habilidades culinarias durante la cuarentena por la Covid-19, con la ayuda de su hija Harper, de ocho años.

Una fuente le dijo al periódico-

co The Sun on Sunday: "Uno de los beneficios involuntarios de la cuarentena para David ha sido la oportunidad de hacer lo que más le gusta: hornear".

"Ha estado recreando algunas de las viejas recetas de su madre, y recientemente recibió un montón de ollas y sartenes para su cumpleaños". La ex estrella de fútbol, que está casado con la diseñadora

Victoria Beckham, ya ha tomado el consejo de su amigo del espectáculo Gordon Ramsay sobre el proyecto propuesto.

Por otro lado, se dice que las emisoras están interesadas en trabajar con más deportistas tras el éxito del documental de baloncesto 'The Last Dance', que ha sido un gran éxito en Netflix. El informante explicó: "Da-

vid también usó este tiempo para centrarse realmente en Studio 99, e inicialmente conversó con Gordon sobre los dos haciendo un Instagram Live".

"Ha visto lo bien que le ha ido a Gordon con sus propios espectáculos de cocina y su productora Studio Ramsay, y Gordon le ha dado un gran consejo". "Serías como 'The Last Dance' en

Netflix, sobre el jugador de baloncesto Michael Jordan, han hecho que redes como la BBC tengan ganas de hablar con los deportistas.

"El apetito está ahí para alguien como David. Además, viene con una gran presencia en las redes sociales que, en la actualidad, es básicamente publicidad gratuita". LABOTANA.COM

"LA CUARENTENA" DE LA GRAN BANDA PONE RITMO Y CORAZÓN AL CONFINAMIENTO

El nuevo trabajo musical que nos entrega "La Gran Banda" ha sido titulado ¡La Cuarentena!, que, en medio de este tiempo de angustia e incertidumbre, nos ofrece un poco de alegría y a más de uno lo hará reír.

El tema trata de la vida cotidiana que hemos pasado durante la cuarentena y, sobre todo, cómo los hondureños se las arreglan para combatir el aburrimiento. Con sus tradicionales ritmos merengue, bachata y sonidos tropi-

cales.

Cabe mencionar que el 04 de mayo este grupo musical que ha sido un orgullo nacional celebró sus 41 aniversario... Y qué mejor regalo que ofrecerle a su público lo mejor de su talento.





RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2019 Y 2018

Deloitte.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2231 3131
Fax: (504) 2232 3709
www.deloitte.com/hn

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo de
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y
A la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados del Régimen de Aportaciones Privadas ("la Institución"), los cuales comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados combinados de ingresos, gastos y excedentes, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros combinados, incluyendo un resumen de las políticas contables y significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Régimen de Aportaciones Privadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las políticas establecidas en su Ley de creación, resoluciones del Directorio, las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros combinados.

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados. Somos independientes de la Institución de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asunto

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la Institución prepara sus estados financieros combinados con base en las políticas establecidas en su Ley de creación, resoluciones del Directorio, las normas y procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros combinados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") en la Nota 24 la Institución ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros combinados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Institución de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Institución en Relación con los Estados Financieros Combinados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de conformidad con las políticas establecidas en su Ley de creación, resoluciones del Directorio, las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la Nota 2 de los estados financieros combinados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Régimen de Aportaciones Privadas.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros combinados, debido a fraude o a error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración de la Institución y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Institución cese de operar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluyendo las revelaciones combinadas, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada acerca de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Régimen de Aportaciones Privadas para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Institución. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Honduras, C. A.
7 de mayo de 2020



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2019 Y 2018

ESTADOS COMBINADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en Lempiras)

	Notas	2019	2018
ACTIVO			
Disponibilidades	2b, 3	L 724,607,806	L 345,498,492
Inversiones en valores (neto)	2c, 4	14,663,967,056	12,707,974,559
Préstamos e intereses por cobrar (neto)	2d, 5	8,211,791,141	8,027,853,021
Cuentas por cobrar (neto)	2e	16,314,305	23,241,210
Gastos anticipados		5,170,201	3,366,237
Inversiones en aportes	2f, 6	40,000,000	40,000,000
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2g, 7	60,010,808	60,256,820
Activos eventuales (neto)	2h	316,773	440,036
Activos intangibles (neto)	2i, 8	32,648,552	33,676,315
Total Activo		L 23,754,826,642	L 21,242,306,690
PASIVO			
Cuentas a pagar	2j, 9	L 49,233,470	L 54,499,527
Beneficios a empleados	2k	16,160,105	11,933,389
Otras provisiones	2l	92,691,201	32,288,378
Fondo de vivienda e inclusión financiera	2m, 10	14,779,531,068	14,662,088,290
Fondo previsional	2n, 11	2,412,696,045	1,497,079,582
Fondo de cesantía	2o, 12	2,897,674,939	1,665,920,230
Total Pasivo		20,247,986,828	17,923,809,396
PATRIMONIO			
Capital	13	2,400,000,000	2,400,000,000
Reservas de capital	14		153,137,000
Excedentes acumulados		1,106,839,814	765,360,294
Total Patrimonio		3,506,839,814	3,318,497,294
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L 23,754,826,642	L 21,242,306,690
Contingencias y Compromisos	21	L 35,511,716,195	L 32,654,756,295

ESTADOS COMBINADOS DE INGRESOS, GASTOS Y EXCEDENTES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en Lempiras)

	Notas	2019	2018
INGRESOS			
Ingresos por Comisiones			
Comisiones por administración	2p, 15	L 328,342,049	L 302,093,691
Comisiones por retiro de excedentes		3,107,080	3,022,565
		331,449,129	305,116,256
Ingresos Financieros			
Intereses sobre inversiones	2q, 16	281,911,067	247,002,080
Intereses sobre cuentas de ahorro y cheques		312,419	386,044
Otros ingresos financieros		9,203,798	9,154,913
		291,427,284	256,543,037
Otros Ingresos			
Ingresos por mora en planillas	2r	11,676,562	6,926,587
Ingresos por arrendamientos	2r	3,828,969	4,037,032
Ingresos varios	2r	3,406,532	1,839,594
		18,912,063	12,803,213
Total Ingresos		641,788,476	574,462,506
GASTOS			
Gastos Financieros			
Gastos por comisiones	17	(29,961,183)	(26,428,953)
Otros gastos financieros		(6,932,489)	(298,859)
		(36,893,672)	(26,727,812)
Gastos de Operación			
Gastos de personal	18	(92,592,155)	(79,319,312)
Otros gastos de operación	19	(104,068,610)	(77,180,996)
Gastos de depreciación operacional	2g	(3,524,961)	(3,587,036)
Gastos de amortización operacional	2h, 2i	(3,229,498)	(3,311,426)
Gastos estimación por deterioro acumulado de préstamos	2d	(60,000,000)	(60,000,000)
		(263,415,224)	(223,398,770)
Total Gastos		(300,308,896)	(250,126,582)
EXCEDENTES DEL PERIODO		L 341,479,580	L 324,335,924

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

ESTADOS COMBINADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en Lempiras)

	Notas	Capital Autorizado	Reservas de Capital	Excedentes Acumulados	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	13	L 2,400,000,000	L 153,137,000	L 441,024,370	L 2,994,161,370
Excedente del período				324,335,924	324,335,924
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		2,400,000,000	153,137,000	765,360,294	3,318,497,294
Reservas de capital	14		6,463,000		6,463,000
Traslado a excedentes por pagar	14		(159,600,000)		(159,600,000)
Excedente del período				341,479,580	341,479,580
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		L 2,400,000,000	L -	L 1,106,839,814	L 3,506,839,814

ESTADOS COMBINADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en Lempiras)

	Notas	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Aportaciones patronales y de afiliados		L 2,448,554,938	L 2,000,323,735
Intereses recibidos		1,702,014,699	1,508,081,920
Retiro de aportes		(1,573,632,856)	(1,540,691,710)
Préstamos por cobrar		(182,374,116)	(229,382,750)
Comisiones recibidas		331,449,129	305,116,256
Otros ingresos		18,912,063	12,803,213
Gastos de funcionamiento		(196,660,765)	(156,556,401)
Otros gastos		(29,961,183)	(25,086,513)
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Disminución neta en cuentas por cobrar		6,926,905	(10,517,741)
Aumento en otros activos		(1,803,964)	
Aumento en cuentas por pagar		1,039,342	(76,513,471)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		2,524,464,192	1,787,576,538
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Aumento de inversiones, neto		(1,973,104,565)	(1,862,660,354)
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo		(10,836,238)	(8,505,855)
Venta de activos eventuales		185,925	118,757
Efectivo neto usado en las actividades de Inversión		(1,983,754,878)	(1,871,047,452)
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS			
Pago de excedentes a afiliados		(159,600,000)	
Efectivo neto usado en las actividades de Inversión		(159,600,000)	
Aumento (disminución) neto en efectivo		381,109,314	(83,470,914)
Efectivo al principio del año		373,498,492	456,969,406
Efectivo al final del año	3	L 754,607,806	L 373,498,492



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1. INFORMACION GENERAL

El Régimen de Aportaciones Privadas (la Institución o el RAP), fue constituido mediante Decreto No. 167-91, emitido por el Congreso Nacional de la República de Honduras, el 30 de octubre de 1991, el contexto de la Ley del Fondo Social para la Vivienda (FOSOV), para administrar el fondo que se constituye con las aportaciones y cotizaciones de los trabajadores de las empresas del sector privado que tuvieran 10 o más empleados. Es decir, que inició como un departamento funcional dentro del FOSOV, conociéndose como RAP-FOSOV.

En noviembre de 1993, se emitió el decreto No. 53-93, complementando el Decreto No. 167-91 y otorgando autonomía al Régimen de Aportaciones Privadas, para el manejo de las cotizaciones obrero-patronales privadas, pasando de ser una institución sujeta al derecho público a estar bajo el derecho privado y comenzó a ser supervisada por la Superintendencia de Bancos del BCH.

A partir del mes de septiembre de 2013, el Régimen de Aportaciones Privadas cuenta con su propia ley según decreto 107-2013, emitido por el Congreso Nacional de la República de Honduras, de fecha 6 de septiembre de 2013, como una Institución sin fines de lucro, que administra recursos de naturaleza privada, con personalidad jurídica, con duración indefinida y patrimonio propio, que brindará beneficios y servicios financieros a sus afiliados.

El objeto social del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) es recaudar y administrar las aportaciones obrero-patronales, para proveer a sus afiliados servicios financieros que contribuyan a mejorar su calidad de vida y su condición socioeconómica, con el desarrollo de financiamiento de vivienda social, préstamos personales y cualesquiera otros enmarcados en su ley, mediante operaciones directas o a través del Sistema Financiero Nacional.

El objeto principal del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) es establecer políticas para el sector vivienda, así como generar y captar recursos financieros y canalizarlos al sector vivienda a través de sus intermediarios autorizados y promover una mayor participación en el sector privado con o sin fines de lucro en la solución del problema habitacional del país.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación – Los presentes estados financieros combinados han sido preparados por el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) de acuerdo con las políticas establecidas en su Ley de creación, resoluciones del Directorio, las normas y procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros combinados véase Nota 24.

Periodo Contable – El periodo contable de la Institución es del 1 de enero al 31 de diciembre. **Principales Políticas Contables** – Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Institución, en la preparación de los estados financieros combinados se presenta a continuación:

a. Principios de combinación – El principio de combinación utilizado por la Institución es incluir activos, pasivos, excedentes acumulados y las operaciones de las entidades. Los saldos recíprocos de importancia y el efecto de las transacciones entre las entidades han sido eliminados en los estados financieros combinados. Los estados financieros combinados incluyen las entidades que se detallan a continuación:

Nombre de la Entidad	País
Administradora de Fondos de Pensiones	Honduras
Fondos Administrados	Honduras

En el curso normal de sus operaciones, las entidades del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), mantienen relaciones entre sí de acuerdo a su integración financiera y comercial. Todos los saldos y transacciones de importancia entre las entidades combinadas han sido eliminados en el proceso de combinación.

b. Disponibilidades – La Institución considera dentro de sus disponibilidades, las cajas chicas y el efectivo depositado en bancos nacionales en cuentas de ahorro y cheques tanto en moneda nacional como extranjera. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo:** Para efectos del estado de flujo de efectivo, la Institución considera los depósitos a plazo con un vencimiento no mayor de tres meses a partir de la fecha de compra, como equivalentes de efectivo, considerando que estos son convertibles en efectivo a la presentación.

c. Inversiones en valores (neto) – Las inversiones son activos financieros que incluyen certificados de depósito y bonos. La Institución reconoce las inversiones en valores en la fecha en que se establece el compromiso de compra y son registrados inicialmente a su costo (valor nominal). Las inversiones en bonos del Gobierno de la República de Honduras adquiridos con descuento, son registrados al momento de la compra al costo de adquisición. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado. Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

d. Préstamos e intereses por cobrar (neto) – Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Reserva para créditos e intereses de dudoso cobro: La Institución ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de reservas clasificadas por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I	(Créditos buenos)
Categoría II	(Especialmente mencionados)
Categoría III	(Crédito bajo norma)
Categoría IV	(Créditos de dudosa recuperación)
Categoría V	(Créditos de pérdida)

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de créditos de la CNBS, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones adquiridas. Los ajustes a las reservas requeridos por la CNBS, se registran de acuerdo a las notificaciones respectivas con cargo a los resultados del año o a utilidades no distribuidas o aportes pendientes de capitalizar.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la administración de la Institución considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar; la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago,

capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.

Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del periodo.

Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la CNBS, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos, se realizará en base a los siguientes porcentajes.

al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución realizó la clasificación de su cartera de acuerdo a la resolución GES No.919/19-10 emitida por la CNBS la cual establece los siguientes porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	2019 y 2018								
	Grandes Deudores Comerciales Garantías Hipotecarias en la misma Institución, Garantías Recíprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	Grandes Deudores Comerciales Garantías Hipotecarias en la misma Institución, Garantías Recíprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	Grandes Deudores Comerciales Garantías Hipotecarias sobre Bienes Inmuebles	Pequeños Deudores Comerciales Garantías Hipotecarias en la misma Institución, Garantías Recíprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	Pequeños Deudores Comerciales Otras Garantías	Microcréditos Otras Garantías	Microcréditos Garantías Depósitos programados en la misma Institución, Garantías Recíprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden		
I	0.50%	0%	0.50%	0.50%	0%	0.50%	1%	0%	
II	0.75%	0%	0.75%	0.75%	0%	1%	3%	0%	
III	4%	0%	4%	4%	0%	4%	7%	0%	
IV	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
V	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cabe mencionar que la resolución antes mencionada fue reformada en sus párrafos 1.3.1, 1.7.1, 1.7.2, 2.1.3, 2.1.4 y 12 mediante resolución GES No.891/23-10-2017, CIRCULAR CNBS No.029/2017.

e. Cuentas por cobrar (neto) – Las cuentas por cobrar son activos financieros con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, se miden al costo menos la estimación aplicable, es decir, valor neto del deterioro.

f. Inversiones en aportes – Corresponden a inversiones en la Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca SA-FDR la cuales son registradas al costo.

g. Propiedades, mobiliario y equipo (neto) – Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Depreciación y Amortización – La Institución utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, con base en la vida útil de los activos.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de computo	5
Vehículos	5
Instalaciones	10 - 20

h. Activos Eventuales (neto) – Los bienes muebles e inmuebles que la Institución recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al sesenta por ciento (60%) del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si la Institución no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los activos eventuales que la Institución tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que la Institución recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si la Institución no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

i. Activos Intangibles (neto) – Comprende activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones. Las construcciones en las propiedades arrendadas se amortizan según el plazo del contrato por el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

	Años
Programas, aplicaciones y licencias	5

j. Cuentas por pagar – Los valores incluidos en las cuentas por pagar corresponden a obligaciones de la Institución las cuales son registradas inicialmente al costo y posteriormente al costo amortizado.

k. Indemnizaciones laborales - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Institución tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despidió bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Institución tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante resolución No. 1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó al 31 de diciembre de 2009. Mediante resolución GES No. 144/19-02-2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros derogó la resolución anterior No. 1378/08-09-2009 misma que entró en vigencia a partir del 19 de febrero de 2018 y en la cual entre otras cosas se ratifica el plazo para la creación de pasivo laboral estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2028 pero permitiendo a las instituciones del sistema financiero incrementar el mínimo anual de reserva requerido del 5%.

l. Otras provisiones - Las provisiones son reconocidas cuando la Institución tiene una obligación legal o asumida como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

m. Fondo de vivienda e inclusión financiera - Es el Fondo acumulado producto de las aportaciones obrero-patronales contempladas en la Ley del RAP mediante el cual se provee a los afiliados de servicios financieros que contribuyan a mejorar su calidad de vida y condición socioeconómica, incluyendo programas especiales de vivienda social, préstamos personales y cualquier otra modalidad de servicios financieros. Las cotizaciones patronales y salariales por medio del decreto de Ley 107-2013 (Ley del Régimen de Aportaciones Privadas) obligan a las empresas a enterar al RAP, mediante la cotización del 3% del sueldo bruto de los trabajadores afiliados, del cual el 1.5% los aporta el trabajador y el 1.5% el patrono. A partir de la entrada en vigor de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, los aportes patronales y las cotizaciones individuales que se producen en el RAP en el marco del Decreto Legislativo 107-2013 son de carácter voluntario y su uso continuará bajo la Ley y reglamentación del RAP vigentes. Conforme al artículo No. 13 del decreto 56-2015, uno de los pilares que constituyen el Régimen de Previsión Social, debe ser financiado conforme a los criterios siguientes:

PILAR DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA: Para el financiamiento de las coberturas previsionales del presente pilar, están obligados a contribuir: El Estado, los Empleados(as) y los Trabajadores(as), en el marco lo que disponga la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos. La tasa total de contribución patronal e individual debe ser determinada en la Ley del Seguro Social, tomando como base por primera vez, la Contribución Patronal e Individual del tres por ciento (3%) de la Ley del Régimen de Aportes Privados (RAP) contenida en el Decreto 107-2013, el tres por ciento (3%) contribuido al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), establecido en la Ley del Seguro Social, contenida en el Decreto Legislativo No. 140 del 19 de mayo de 1959 y sus reformas. Más el aporte solidario del Estado del cero punto cinco por ciento (0.5%), según lo dispuesto en el Artículo 45 de la presente Ley.

Las cotizaciones para este fondo pueden ser retiradas en caso de muerte, jubilación, incapacidad temporal después de 6 meses de no efectuar aportaciones al régimen. Las aportaciones que constituyen este fondo están colocadas a través de la cartera de préstamos (100% de la cartera registrada) y la cartera de inversiones (67% de la cartera registrada), mismas que son administradas por el RAP. Los rendimientos generados por ambas carteras en concepto de intereses son calculados automáticamente por el sistema y acreditados a las cuentas individuales de los afiliados diariamente.

n. Fondo previsional - Está constituido por las aportaciones y cotizaciones mensuales obligatorias de empleadores y trabajadores equivalentes al 1.5% por cada uno de aportantes, sobre el excedente del techo de cotización del Pilar de Capitalización Colectiva (el cual por primera vez debe ser igual a un salario mínimo en su nivel más alto, mismo que debe actualizarse anualmente), a partir de la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social (Artículo No. 13). Mediante resolución de Consejo Directivo número RCD102/01-09-2016, se resolvió iniciar con el proceso de captación de las contribuciones correspondientes a las Cuentas de Capitalización Individual derivadas del Régimen Previsional y del Régimen de Cobertura Laboral a partir del mes de septiembre de 2016, dicha recaudación se realiza bajo los siguientes lineamientos: Para financiar el Régimen del Seguro de Previsión Social, el Acuerdo Ejecutivo NO. STSS-390-2015 establece una tasa de aportación y cotización mensual obligatoria de los empleadores y trabajadores respectivamente, equivalente al 1.5% por cada uno de los aportantes, sobre el excedente del techo de cotización del Pilar de Capitalización Colectiva (IVM). Procederá la devolución de las cotizaciones de este fondo en los casos de jubilación, incapacidad permanente, muerte del trabajador cotizante, abandono definitivo del país para los trabajadores cotizantes extranjeros, cambio de sistema y retiro del sistema. Las aportaciones que constituyen este fondo están colocadas a través de la cartera de inversiones (16% de la cartera registrada), mismas que es administrada por el RAP. Los rendimientos generados por esta cartera de inversiones en concepto de intereses son calculados automáticamente por el sistema y acreditados a las cuentas individuales de los afiliados diariamente.

o. Fondo de cesantía - Está constituido por las aportaciones patronales obligatorias equivalentes al 4% mensual del salario ordinario con base en un techo de cotización obligatoria que inicialmente es de tres (3) salarios mínimos en su nivel más alto (SM del año 2015) y será abonado al trabajador en una cuenta individual (Artículo No. 30 de la Ley Marco del Sistema de Protección Social). Mediante resolución de Consejo Directivo número RCD102/01-09-2016, se resolvió iniciar con el proceso de captación de las contribuciones correspondientes a las Cuentas de Capitalización Individual derivadas del Régimen Previsional y del Régimen de Cobertura Laboral a partir del mes de septiembre de 2016, dicha recaudación se realiza bajo los siguientes lineamientos: Para financiar el Régimen del Seguro de Cobertura Laboral, el Acuerdo Ejecutivo NO. STSS-390-2015 publicado en la Gaceta el 10 de noviembre del 2015, establece una gradualidad de seis (6) años, de acuerdo al siguiente detalle:

Contribuyente	Impacto Total	2015	2016	2017	2018	2019	2020
EMPLEADOR	4.00%	0.66%	0.66%	0.66%	0.66%	0.66%	0.70%
% Acumulado		0.66%	1.32%	1.98%	2.64%	3.30%	4.00%

Procederá la devolución de las cotizaciones de este fondo cuando el trabajador cese de la relación laboral. Las aportaciones que constituyen este fondo están colocadas a través de la cartera de inversiones (25% de la cartera registrada), mismas que es administrada por el RAP. Los rendimientos generados por esta cartera de inversiones en concepto de intereses son calculados automáticamente por el sistema y acreditados a las cuentas individuales de los afiliados diariamente.

p. Comisiones por administración - Los ingresos por comisiones corresponden a los valores recibidos por la Institución como retribución al servicio de administración de los fondos que le son entregados por los clientes. Los ingresos por dichas comisiones son registrados cuando se reciben los aportes de los afiliados. Conforme a Resolución de Consejo Directivo No. RCD58-29-06-2016, autorizó la siguiente estructura de Comisiones:

Fondo	Comisión
A) Previsional	Hasta el 8% de comisión sobre el aporte en moneda nacional y 6% en moneda Dólares.
B) Vivienda e inclusión financiera	Hasta el 1.5% anual sobre el saldo promedio del Fondo de Vivienda RAP.
C) Cesantía	Sobre el aporte hasta el 1%-1 año, 2%-2año, 3%-3año, 4%-4 año, 5%-5 año, 6%-6 año.
D) Voluntario	Hasta 8% de comisión sobre el aporte Moneda Nacional y Dólares

q. Intereses sobre inversiones (Administradora) - Esta cuenta registra los ingresos provenientes de las inversiones a corto y largo plazo mantenidas por la Institución (Administradora) en las diferentes instituciones del sistema financiero nacional, en moneda nacional y moneda extranjera, siendo estas bonos y certificados de Depósito. Dichos ingresos son registrados bajo el método del devengo.

r. Otros ingresos - La Institución registra en las cuentas otros ingresos los valores correspondientes a operaciones del período actual producto de arrendamientos, cobros por mora a empresas en presentación de sus planillas mensuales y otros. Los otros ingresos no financieros se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

s. Uso de Estimaciones - Los estados financieros combinados son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la CNBS. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir a la Institución reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

t. Transacciones en Moneda Extranjera - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio a la fecha de los estados financieros combinados. Las diferencias generadas por transacciones en moneda extranjera son reconocidas en el estado de utilidades.

u. Partes Relacionadas - La Institución considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Institución y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con el Consejo Directivo y los administradores de la Institución, dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa. La Institución al estar exenta del pago de impuesto sobre la renta (Artículo No. 51 Ley del Impuesto sobre la Renta Decreto 107-2013), no le es aplicable un ajuste en materia de precios de transferencia.

v. Unidad Monetaria - La Institución mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros combinados y al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
7 de mayo de 2020	24.8284	25.0021
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074
31 de diciembre de 2018	24.3388	24.5092

Por tanto, las transacciones denominadas en Lempiras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Institución.

3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades, se detallan a continuación:

	2019	2018
Bancos moneda nacional	L 722,000,069	L 341,648,488
Bancos moneda extranjera 1/	2,581,737	3,831,504
Caja	26,000	18,500
Total	L 724,607,806	L 345,498,492

1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de US\$104,799.55 y US\$157,424 respectivamente.



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	2019	2018
Efectivo y Equivalentes de Efectivo:		
Disponibilidades	L 724,607,806	L 345,498,492
Inversiones en valores MN 2/	30,000,000	28,000,000
	<u>L 754,607,806</u>	<u>L 373,498,492</u>

2/ Certificados de depósito a plazo fijo aperturado en Banco del País, S.A. por L30,000,000, y 28,000,000 con vencimientos hasta de 90 días, con tasa de interés de 9.25% respectivamente.

4. INVERSIONES EN VALORES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores, se detallan a continuación:

	2019	2018
Moneda Nacional		
Certificados de depósitos		
Banco del País, S.A. 1/	L 1,428,354,120	L 1,384,354,120
Banco de América Central Honduras, S.A. 2/	1,034,477,629	1,021,681,119
Banco Atlántida, S.A. 3/	1,820,500,000	696,000,000
Banco Rural, S.A. 4/	564,700,000	419,700,000
Banco Davivienda, S.A. 5/	510,000,000	380,000,000
Banco de los Trabajadores, S.A. 6/	-	241,000,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. 7/	415,000,000	200,000,000
Banco Promérica, S.A. 8/	210,470,300	155,470,300
Banco Financiera Centroamérica, S.A. 9/	200,000,000	130,000,000
Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A. 10/	73,601,000	98,001,000
Banco LAFISE, S.A. 11/	82,000,000	82,000,000
Compañía Financiera, S.A. 12/	60,000,000	60,000,000
Financiera Solidaria, S.A. 13/	40,000,000	40,000,000
Banco Popular, S.A. 14/	32,500,000	32,500,000
Financiera FINCA Honduras, S.A. 15/	22,000,000	30,000,000
Banco Azteca 16/	15,000,000	-
Bonos		
Secretaría de Finanzas 17/	4,576,167,000	4,844,754,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. 18/	1,986,851,000	1,475,000,000
Banco Hondureño de la Producción y Vivienda 19/	530,000,000	530,000,000
Banco Atlántida, S.A. 20/	300,000,000	300,000,000
Banco Rural, S.A. 21/	-	104,000,000
Banco Financiera Centroamérica, S.A. 22/	93,500,000	93,500,000
Banco de América Central Honduras, S.A. 23/	293,380,000	296,510
Moneda Extranjera		
Certificados de depósitos		
Banco del País, S.A. 24/	-	81,046,539
Banco Financiera Centroamérica, S.A. 25/	32,025,500	15,819,896
Banco Atlántida, S.A.	-	19,470,640
Banco LAFISE, S.A.	-	12,169,150
Banco Rural, S.A.	-	12,169,150
Banco Hondureño del Café, S.A. 29/	-	4,867,680
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. 30/	16,012,750	-
Bonos		
Banco del País, S.A. 31/	114,700,560	19,470,640
Banco de América Central Honduras, S.A. 32/	22,220,770	17,085,341
Subtotal	14,473,460,629	12,500,356,064
Intereses por cobrar sobre inversiones	182,152,981	196,539,063
Más: Primas por amortizar	8,631,111	11,479,468
Menos: Descuento sobre bonos	(277,865)	(400,036)
Total	<u>L 14,663,967,056</u>	<u>L 12,707,974,559</u>

1/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco del País, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentan con vencimiento en 2020 y 2019 respectivamente, y con tasas de interés entre 8% y 9.25% anual para el 2019 y entre 8% y 9.50% anual para el 2018.

2/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco de América Central Honduras, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentan con vencimiento en 2020 y 2019 respectivamente, y con tasas de interés entre 8% y 8.75% anual para el 2019 y entre 8% y 8.50% anual para el 2018.

3/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Atlántida, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentan con vencimiento en 2020 y 2019 respectivamente, y con tasas de interés entre 8.50% y 9% anual para el 2019 y 8.50% anual para el 2018.

4/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Rural, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 cuentan con vencimiento en 2020 y 2019 respectivamente, y con tasas de interés entre 9% y 9.35% anual para el 2019 y entre 8.75% y 9.40% anual para el 2018.

5/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Davivienda, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentan con vencimiento en 2020 y 2019 respectivamente, y con tasas de interés de 8.50% anual para el 2019 y entre 7.75% y 8.50% anual para el 2018.

6/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco de los Trabajadores, S.A. al 31 de diciembre de 2018, cuentan con vencimiento en 2019, con tasas de interés entre 8.25% y 9.25% anual para el 2018.

7/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentan con vencimiento en 2021-2020 y entre 2019 respectivamente, y con tasas entre 8.25% y 9.04% anual para el 2019 y de 9.25% anual para el 2018.

8/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Promérica, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentan con vencimiento en 2020 y 2019 respectivamente, y con tasas de interés entre 8.75% y 9% anual para el 2019 y entre 8.50% y 9.50% anual para el 2018.

9/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Financiera Centroamérica, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentan con vencimiento en 2020 y 2019 respectivamente, y con tasas de interés entre 8.50% y 9.10% anual para el 2019 y entre 8.50% y 9.50% anual para el 2018.

10/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentan con vencimiento en 2020 y 2019 respectivamente, y con tasas de interés entre 9% y 9.50% anual para el 2019 y entre 8.50% y 9.50% anual para el 2018.

11/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Lafise, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentan con vencimiento en 2020 y 2019 respectivamente, y con tasas de interés de 9% anual para el 2019 y entre 8.50% y 8.75% anual para el 2018.

12/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Compañía Financiera, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentan con vencimiento en 2020 y 2019 respectivamente, y con tasas de interés de 10.25% anual para el 2018 y entre 10% y 10.50% anual para el 2018.

13/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Financiera Solidaria, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentan con vencimiento en 2020 y 2019 respectivamente, y con tasas de interés del 11% anual para el 2019 y del 11% anual para el 2018.

14/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Popular, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentan con vencimiento en 2020 y 2019 respectivamente, y con tasas de interés del 9% anual para el 2019 y del 9% anual para el 2018.

15/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Financiera FINCA Honduras, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentan con vencimiento en 2020 y 2019 respectivamente, y con tasas de interés de 10% anual para el 2019 y entre 10% y 10.25% anual para el 2018.

16/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Azteca al 31 de diciembre de 2019, cuentan con vencimiento en 2020 y con tasas de interés del 9% anual.

17/ Los Bonos en moneda nacional, aperturados en la Secretaría de Finanzas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentan con vencimiento entre 2028 - 2020 y 2025 - 2019 respectivamente y con tasas de interés entre 9% y 10.75% anual para el 2019 y entre 5% y 12.25% anual para el 2018.

18/ Los Bonos en moneda nacional, aperturados en el Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentan con vencimiento entre 2023 - 2020 y 2023 - 2019 respectivamente, y con tasas de interés entre 9% y 10.50% anual para el 2019 y entre 9% y 10.50% anual para el 2018.

19/ Los Bonos en moneda nacional, aperturados en el Banco Hondureño de la Producción y Vivienda al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentan con vencimiento entre 2025 - 2024 y 2025 - 2024 respectivamente, y con tasas de interés entre 7.75% y 8% anual para el 2019 y entre 7.60% y 8% anual para el 2018.

20/ Los Bonos en moneda nacional, aperturados en el Banco Atlántida, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentan con vencimiento entre 2023 - 2021 y con tasas de interés entre 9% y 9.25% anual para el 2019 y 2018.

21/ Los Bonos en moneda nacional, aperturados en el Banco Rural, S.A. al 31 de diciembre de 2018, cuentan con vencimiento en 2019, con tasas de interés del 9.35% anual para el 2018.

22/ Los Bonos en moneda nacional, aperturados en el Banco Financiera Centroamérica, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentan con vencimiento en 2021 y en 2021 respectivamente, y con tasas de interés de 9.15% anual para el 2019 y de 8.75% y 9.50% anual para el 2018.

23/ Los Bonos en moneda nacional, aperturados en el Banco de América Central Honduras, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentan con vencimiento en 2022 2019 respectivamente y con tasas de interés del 9.50% para el 2019 y 8% anual para el 2018.

24/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda extranjera, aperturados en Banco del País, S.A. al 31 de diciembre de 2018 por un monto de US\$3,330,000, cuentan con vencimiento en 2019, y con tasas de interés entre el 4% y 4.25% anual para el 2018.

25/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda extranjera, aperturados en Banco Financiera Centroamérica, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un monto de US\$ 800,000 y US\$ 650,000 respectivamente, cuentan con vencimiento en 2020 y 2019 respectivamente, y con tasas de interés entre el 4% y 4.25% anual para el 2019 y entre 3.50% y 4% anual para el 2018.

30/ Los Bonos en moneda extranjera, aperturados en Banco Financiera Comercial de Honduras, S.A. al 31 de diciembre de 2019 por un monto de US\$650,000, cuentan con vencimiento en 2022 y con tasas de interés del 5% anual para el 2019.

29/ Los Depósito a Plazo Fijo en moneda extranjera, aperturados en Banco Hondureño del Café, S.A. al 31 de diciembre de 2018 por un monto de US\$200,000, cuentan con vencimiento en 2019, y con tasas de interés del 3.15% anual para el 2018.

31/ Los Bonos en moneda extranjera, aperturados en Banco del País, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un monto de US\$4,625,000 y US\$800,000 respectivamente, cuentan con vencimiento entre 2022 - 2021 y 2021-2019 respectivamente, y con tasas de interés del 5% anual para el 2019 y 5% anual para el 2018.

32/ Los Bonos en moneda extranjera, aperturados en Banco de América Central Honduras, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un monto de US\$902,000 y US\$702,000 respectivamente, cuentan con vencimiento en 2022-2021 y 2021 respectivamente, y con tasas de interés del 5% anual para el 2019 y 5% anual para el 2018.

5. PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR (NETO)

Al 31 de diciembre, los préstamos e intereses por cobrar (neto), se detallan a continuación:

	2019	2018
Cartera redescontada 1/	L 6,731,790,542	L 6,848,472,898
Cartera préstamos garantía de aportaciones 2/	1,675,068,832	1,345,897,725
Cartera en administración 3/	99,160,059	109,295,224
Préstamos interinos	17,348,113	-
Préstamos línea de inversión	4,676,515	7,538,566
Cartera directa	230,686	-
Total préstamos	8,510,926,844	8,328,552,528
Interés por cobrar	7,944,339	8,380,336
Sub total	8,518,870,983	8,334,932,864
Estimación por deterioro acumulado de préstamos	(307,079,842)	(307,079,843)
Total	<u>L 8,211,791,141</u>	<u>L 8,027,853,021</u>

1/ Los préstamos redescontados se integran por préstamos otorgados a los Bancos, Sociedades Financieras y otras instituciones autorizadas como intermediarios par amañajar los fondos de la Institución, los cuales asumen el riesgo por dichos préstamos.
La vigencia de estos Préstamos generalmente es hasta 30 años y devengan una tasa de interés anual del 5% al 8.50%. Los préstamos están garantizados con primera y especial hipoteca a favor de la Institución.

Al 31 de diciembre, la cartera redescontada, se detallan a continuación:

	2019	2018
Bancos	L 6,271,319,723	L 6,483,117,875
Sociedades financieras	341,780,990	320,016,530
Cooperativas	118,689,829	45,338,493
Total	L 6,731,790,542	L 6,848,472,898

La cartera redescontada por ubicación al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2019	2018
Francisco Morazán	L 3,359,275,791	L 3,350,888,660
Cortés	2,517,967,163	2,608,746,949
Atlántida	234,726,030	247,775,204
Choluteca	140,022,172	145,284,105
Comayagua	125,355,380	131,163,479
Yoro	109,073,055	112,873,130
Copán	78,588,185	81,633,969
El Paraiso	41,713,451	42,149,950
Olancho	34,377,165	36,618,800
Colón	28,263,501	31,300,944
Santa Bárbara	14,207,616	15,473,758
Valle	12,520,040	13,603,506
Islas de la Bahía	12,936,044	8,861,840
La Paz	8,422,370	8,136,287
Intibucá	6,414,048	5,714,907
Lempira	4,778,624	5,258,191
Ocoatepeque	3,149,907	3,191,219
Total	L 6,731,790,542	L 6,848,472,898

2/ Los préstamos con garantía de aportaciones son préstamos de consumo que devengan tasas entre 10% y 14.50% para el 2019 y 2018 a los cuales pueden optar los afiliados en los siguientes casos:

- Los afiliados que tienen cuentas en el Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera (colizaciones, aportaciones, excedentes, intereses y/o rendimientos) y que estén activos en alguno de los fondos administrados por el RAP.
- Los afiliados activos en el Fondo de Pensiones o en el Fondo de Cesantía que no tienen cuenta en el Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera, que aperturen una cuenta y aporten durante un año a dicho fondo.

3/ La cartera en administración está integrada por préstamos hipotecarios redescontados que pertenecian instituciones financieras que fueron liquidados o que cerraron operaciones, y que posteriormente el RAP ha otorgado en administración mediante fideicomisos a otros bancos comerciales del sistema financiero.

Al 31 de diciembre, la cartera en administración, se detallan a continuación:

	2019	2018
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Capital)	L 3,761,748	L 4,549,352
Banco Atlántida, S.A. (Banco Banhreser y Bancorp)	4,161,589	4,764,375
(La Constancia)	7,204,448	8,252,320
Banco Rural, S.A. (Banco Continental)	84,032,274	91,729,178
Total	L 99,160,059	L 109,295,224

Al 31 de diciembre la institución presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo del total de préstamos:

Categoría de riesgo	2019	%	2018	%
I Créditos Buenos	L 8,336,331,399	98.2%	L 8,205,339,973	98.0%
II Créditos especialmente mencionados	38,779,563	0.3%	27,116,879	0.0%
III Créditos bajo norma	23,142,613	0.2%	12,392,367	0.0%
IV Créditos de dudosa recuperación	13,859,666	0.2%	5,466,477	0.0%
V Créditos de pérdida	106,757,742	1.1%	84,617,168	1.0%
Total	L 8,518,870,983	100%	L 8,334,932,864	100%

Al 31 de diciembre la institución presenta la siguiente estructura de créditos de acuerdo al sector:

Sector	Préstamos 2019	Préstamos 2018
Vivienda	L 6,835,857,812	L 6,983,183,976
Consumo	1,683,013,171	1,351,748,888
Total	L 8,518,870,983	L 8,334,932,864

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la institución mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos de la manera que sigue:

Detalle	Reserva 2019	Reserva 2018
Por sectores		
Vivienda	L 84,822,230	L 83,189,733
Consumo	40,475,056	21,918,855
Reserva requerida	125,297,286	105,108,588
Reserva constituida	307,079,843	307,079,843
Suficiencia	L 181,782,557	L 201,971,255
Por categoría		
Categoría I	L 33,685,303	L 34,366,798
Categoría II	350,588	419,004
Categoría III	3,726,643	2,836,829
Categoría IV	8,226,543	3,147,434
Categoría V	79,308,209	64,338,524
Reserva requerida	125,297,286	105,108,588
Reserva constituida	307,079,843	307,079,843
Suficiencia	L 181,782,557	L 201,971,255
Por tipo de garantía		
Hipotecaria	L 84,822,230	L 83,189,733
Otras garantías (aportaciones)	40,475,056	21,918,855
Reserva requerida	125,297,286	105,108,588
Reserva constituida	307,079,843	307,079,843
Suficiencia 1/	L 181,782,557	L 201,971,255

1/ Derivado de la observación de la Comisión Nacional de Bancos y seguros en su informe de evaluación con cifras al 30 de abril del 2017 según Resolución SPV No. 457/30-05-2017, dentro de las acciones requeridas al Consejo Directivo en el numeral 2.1 Riesgo de Crédito, determinó una insuficiencia de reservas sobre la cartera de préstamos y demás productos de créditos, razón por el cual se procedió con el registro de una provisión mensual de L5 millones, siendo un total anual de L60 millones; mientras se autoriza la nueva metodología solicitada en el numeral 2.2 Establecer una metodología para la evaluación y clasificación del riesgo de crédito de la cartera crediticia colocada a través de los intermediarios financieros, a fin de establecer los criterios de clasificación y evaluación que permitan determinar la constitución de reservas que corresponda.

El movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo inicial	L 307,079,843	L 277,079,843
Aumentos con cargo a resultados		30,000,000
Saldo final	L 307,079,843	L 307,079,843

6. INVERSIONES EN APORTES

Al 31 de diciembre, las inversiones en aportes, se detallan a continuación:

Porcentaje de participación	2019	2018
Confianza, S.A. (Administradora de Fondos de Garantía Recíproca)	31%	
	L 40,000,000	L 40,000,000
Total	L 40,000,000	L 40,000,000

7. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Al 31 de diciembre, las propiedades, mobiliario y equipo, se detallan a continuación:

	2018	Adiciones	Retiros	2019
Terrenos	L 18,778,079			L 18,778,079
Edificios	48,174,567			48,174,567
Mobiliario y equipo	33,342,322	L 3,441,795	L (450,317)	36,333,800
Vehículos	4,786,761			4,786,761
Sub-total	105,081,729	3,441,795	(450,317)	108,073,207
Menos - depreciación acumulada	(62,719,020)	(3,536,597)	111,053	(66,144,564)
Sub-total	42,362,709	(94,802)	(339,264)	41,928,643
Construcciones en proceso	17,894,111	258,476	70,422	18,082,165
Total	L 60,256,820	L 163,674	L (268,842)	L 60,010,808

	2017	Adiciones	Retiros	2018
Terrenos	L 18,778,079			L 18,778,079
Edificios	48,174,567			48,174,567
Mobiliario y equipo	31,200,814	L 2,832,852	L (691,344)	33,342,322
Vehículos	4,364,503	727,120	(304,862)	4,786,761
Sub-total	102,517,963	3,559,972	(996,206)	105,081,729
Menos - depreciación acumulada	(59,923,998)	(3,587,036)	792,014	(62,719,020)
Sub-total	42,593,965	(27,064)	(204,192)	42,362,709
Construcciones en proceso	17,681,788	212,323		17,894,111
Total	L 60,275,753	L 185,259	L (204,192)	L 60,256,820

8. ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)

Al 31 de diciembre, los activos intangibles se detallan como sigue:

	2018	Adiciones	Retiros	2019
Programas, aplicaciones y licencias	L 43,918,827	L 7,135,968	L (4,978,973)	L 46,075,822
Sub - total	43,918,827	7,135,968	(4,978,973)	46,075,822
Menos: depreciación acumulada	(10,242,512)	(3,274,236)	89,478	(13,427,270)
Total	L 33,676,315	L 3,861,732	L 4,889,595	L 32,648,552

	2017	Adiciones	Retiros	2018
Programas, aplicaciones y licencias	L 40,622,433	L 4,733,561	L (1,437,167)	L 43,918,827
Sub - total	40,622,433	4,733,561	(1,437,167)	43,918,827
Menos: depreciación acumulada	(7,013,952)	(3,228,560)		(10,242,512)
Total	L 33,608,481	L 1,505,001	L (1,437,167)	L 33,676,315



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan como sigue:

	2019	2018
Cuentas por pagar en concepto de excedentes	L -	L 956,786
Retenciones de impuestos y aportaciones por pagar	5,094,633	6,485,567
Honorarios por pagar	3,055,415	4,401,808
Cuotas préstamos PGA	7,799,436	6,440,993
Créditos y depósitos pendientes de aplicar	19,361,741	19,842,856
Comisiones por pagar	2,270,408	5,707,508
Otras cuentas por pagar	11,651,837	10,664,009
Total	L 49,233,470	L 54,499,527

10. FONDO DE VIVIENDA E INCLUSIÓN FINANCIERA

El movimiento del fondo de vivienda e inclusión financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo Inicial	L 14,662,088,290	L 14,672,061,529
Recaudación de Aportes	277,014,234	311,746,718
Rentabilidad	1,322,095,488	1,360,274,781
Menos: Retiros	(1,257,491,752)	(1,459,473,752)
Menos Comisión por Administración	(224,175,191)	(222,520,986)
Saldo Final	L 14,779,531,068	L 14,662,088,290

11. FONDO PREVISIONAL

El movimiento del fondo previsional al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo Inicial	L 1,497,079,582	L 707,028,433
(+) Recaudación de Aportes	811,713,797	750,210,575
(+) Rentabilidad	189,330,868	106,667,183
(-) Retiros	(21,241,850)	(7,193,614)
(-) Comisión por Administración	(64,186,352)	(59,632,995)
Saldo Final	L 2,412,696,045	L 1,497,079,582

12. FONDO DE CESANTIA

El movimiento del fondo previsional al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo Inicial	L 1,665,920,230	L 710,031,600
(+) Recaudación de Aportes	1,359,826,907	938,366,442
(+) Rentabilidad	207,450,185	110,142,227
(-) Retiros	(294,899,255)	(74,024,344)
(-) Comisión por Administración	(40,623,128)	(18,595,695)
Saldo Final	L 2,897,674,939	L 1,665,920,230

13. CAPITAL

El 14 de agosto de 2013, mediante Resolución número RCD2013-30 se acordó autorizar distribución de los excedentes acumulados desde el año 1992 al 31 de julio de 2013, por un monto de L5,560,292,139, el cual fue distribuido de la siguiente manera: 1) Se estipuló como capital contable de la institución la cantidad de L2,500,000,000, el cual fue separado de los excedentes acumulados al 31 de julio del año 2013, 2) Se creó una reserva de capital por L1,000,000,000 en compensación por pérdida del poder adquisitivo de ahorro de los afiliados, 3) Se estableció otra reserva de capital L200,000,000 para atender futuras obligaciones por resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo y que se registra en el patrimonio y 4) Distribuyó entre sus afiliados en forma proporcional al monto y tiempo de sus ahorros periódicos la cantidad de L1,860,292,139.

Posteriormente en el año 2016, el Consejo Directivo mediante resolución RCD86/11-08-2016 resolvió establecer el valor de Patrimonio neto de excedentes y reservas en un monto de L2,400,000,000.00, y mediante Resolución RCD76/26-08-2016 se resolvió subsanar la Resolución RCD2013-30 en cuanto a que se debe de incluir en la distribución de excedentes a los afiliados retirados quienes habían contribuido en la obtención de dichos excedentes durante el período de tiempo que va desde el año 1992 al 31 de julio del 2013, siendo estos un total de L626,860,580, aplicando dicho monto de la reserva de L1,000,000,000 previamente registrada.

El Consejo Directivo Mediante Resoluciones No. RCD75/26-07-2016 y RCD 86/11-08-2016, el Consejo del RAP resolvió:

RCD75/26-07-2016: Ratificar la propuesta del patrimonio del RAP como Administradora de Fondos Múltiples por el monto de Dos Mil Cuatrocientos Millones de Lempiras (L2,400,000,000), el cual se integra en base a las fuentes señaladas en el artículo 31 de la Ley del RAP vigente, y se autorice la implementación del instrumento financiero propuesto denominado "Certificado de Participación Patrimonial".

Para representar el porcentaje que corresponde a los excedentes de cada afiliado, en el patrimonio de la Institución para constituir una parte o la totalidad del patrimonio necesario para el cumplimiento de sus actividades. El Consejo Directivo, a través de un Reglamento Especial que será sometido a consideración de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), regulará la implementación de este instrumento financiero una vez la Institución sea autorizada para operar como Administradora de Fondos Múltiples.

RCD 86/11-08-2016: Establecer el valor del Patrimonio neto de excedentes y reservas, en fundamento al artículo 31 de la Ley del RAP, en un monto de DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L2,400,000,000) que cumple con el capital técnico de solvencia requerido para el RAP en base a los requerimientos técnicos de la CNBS; monto a reflejarse a partir de la autorización de la CNBS para captar y administrar fondos múltiples de cuentas de capitalización individual del Régimen Previsional, del Régimen del Seguro de Cobertura Laboral y a su vez la administración del Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera del RAP, de conformidad con lo establecido en la resolución No. RCD75/26-07-2016.

RCD 86/11-08-2016 Mantener el total de los excedentes del período del 2016, acumulados al 31 de julio, como una reserva hasta el cierre del año fiscal. De conformidad al artículo No. 35 de la Ley del RAP, Decreto 107-2013, el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), está obligado a acreditar los rendimientos de sus operaciones, una vez que el Consejo Directivo determine los montos a acreditar a las cuentas individuales donde se registra las aportaciones obrero-patronales, de acuerdo con las condiciones de mercado y una vez cubiertos sus costos operativos.

Mediante Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros SS No. 6591208-2016 se autoriza al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), para que a finales del mes de agosto del 2016, comience a captar y administrar los valores a las cuentas de Capitalización Individual derivadas del Régimen del Seguro de Previsión Social y del Régimen del Seguro de Cobertura Laboral, de conformidad a la Ley Marco del Sistema de Protección Social, la Ley del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y demás normativa vigente aplicable. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros estableció mediante oficio No. COMPR-191/2016, que considera adecuado el monto de capital propuesto por el RAP de DOS MIL CUATROCIENTOS

MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L2,400,000,000) con base en las proyecciones financieras presentadas.

Traslado de capital social a la cuenta de excedentes por pagar en 2016 Según Resolución RCD51/27-06-2017 el Consejo Directivo del Rap Autorizó acreditar a la cuenta individual de cada afiliado de la institución del remanente de Excedentes acumulados al 29 de agosto del 2016, por un total por L356,131,250.

14. RESERVAS DE CAPITAL

Mediante Resolución de Consejo Directivo No. RCD51/27-06-2017, resolvió restituir la reserva creada mediante resoluciones RCD2013-30 y RCD2014-01, de los excedentes acumulados al 29 de agosto del 2016, crear reserva para hacer frente a la obligación contingente actual del programa de becas del RAP, por un monto de L117,664,000 y crear una reserva para inversión en banca de primer piso por L41,936,000 haciendo un total de reservas de L159,600,000.

En el mes de junio del 2019 el Consejo Directivo mediante Resolución No. RCD75/27-06-2019 resolvió modificar la resolución No. RCD51/27-06-2017, derogando el resolutivo RCD2013-30 y RCD2014-01 en el cual aprobó crear reservas para hacer frente a la obligación contingente actual del programa de becas del RAP, por un monto de L117,664,000 y crear una reserva para inversión en banca de primer piso por L41,936,000 haciendo un total de reservas de L159,600,000, y revertir las partidas contables producto de esta decisión.

En esta misma resolución autoriza la acreditación a las Cuentas de Capitalización Individual de cada afiliado del RAP, de las reservas de Capital revertidas, la cantidad de L159,600,000, de acuerdo a la metodología aprobada.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de las reservas de capital se muestra a continuación:

	2019	2018
Saldo al principio del año	L 153,137,000	L 153,137,000
Reintegro de reservas de capital	L 6,483,000	-
Traslado de Reservas a excedentes por pagar	(159,600,000)	-
Saldo al final del año	L -	L 153,137,000

15. COMISIONES POR ADMINISTRACIÓN

Las comisiones por administración por el año terminado el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Comisiones fondo de vivienda e inclusión financiera	L 222,773,181	L 225,017,768
Comisiones fondo previsional	64,696,683	62,341,946
Comisiones fondo de cesantía	40,872,185	14,733,977
Total	L 328,342,049	L 302,093,691

16. INTERESES SOBRE INVERSIONES

Los ingresos por intereses sobre inversiones por el año terminado el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Intereses sobre certificados de depósito en lempiras	L 220,408,669	L 224,447,960
Intereses sobre certificados de depósito en dólares	3,058,507	6,474,816
Intereses sobre bonos en lempiras	53,054,462	15,535,301
Intereses sobre bonos en dólares	5,389,429	544,003
Total	L 281,911,067	L 247,002,080

17. GASTOS POR COMISIONES

Los gastos por comisiones por el año terminado el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Comisiones por recaudación	L 25,452,193	L 20,771,831
Comisiones por órdenes de pago	1,832,630	2,310,723
Comisiones por cartera en administración	1,750,103	1,956,906
Comisiones diversas	926,257	1,389,493
Total	L 29,961,183	L 26,428,953

18. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal por el año terminado el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Sueldos y salarios	L 57,498,451	L 50,803,482
Aporte patronal	8,114,992	7,470,532
Atenciones	5,207,365	3,934,052
Bonificaciones	4,394,512	3,863,850
Vacaciones	4,379,512	3,863,845
Preaviso	5,716,517	2,716,668
Capacitación y entrenamiento	3,529,789	2,090,069
Seguros	3,751,017	4,576,814
Total	L 92,592,155	L 79,319,312

19. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Los otros gastos de operación por el año terminado el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Publicidad, promoción y mercadeo	L 28,288,028	L 18,928,572
Gastos de reparación y mantenimiento	17,140,284	12,704,531
Consejeros y directores	9,684,767	8,612,360
Consultorías	4,437,109	6,795,834
Comunicaciones	6,863,584	5,739,516
Gastos de períodos anteriores	6,249,045	5,426,783
Aportaciones	5,670,734	4,807,337
Gastos diversos	9,879,405	4,652,664
Seguridad y vigilancia	2,883,012	2,608,200
Limpieza, aseo y fumigación	2,098,833	2,023,045
Honorarios profesionales	5,497,957	1,583,751
Servicios públicos	2,467,057	1,986,501
Gastos por servicios de terceros	2,908,795	1,311,702
Total	L 104,068,610	L 77,180,996



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

20. LEY MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL DECRETO 56-2015

Ley Marco del Sistema de Protección Social Decreto 56-2015

Con la aprobación de la Ley Marco del Sistema de Protección Social (Decreto No. 56-2015), publicada el 17 de julio de 2015 en el Diario Oficial La Gaceta, se faculta al RAP a recaudar y administrar bajo el sistema de Capitalización Individual (CCI), todas las captaciones de recursos para el Régimen de Cuentas Individuales Previsionales, el Régimen de Cobertura Laboral y el Ahorro de Aportaciones Voluntarias.

A partir de la vigencia de esta Ley, los nuevos aportes patronales y las nuevas cotizaciones individuales que se produzcan en el marco del Decreto Legislativo No. 107-2013 tiene un carácter voluntario.

Los fondos propiedad de los (tas) trabajadores(as) producto de las contribuciones patronales e individuales, más sus respectivos intereses, aportados y cotizados respectivamente al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) antes de la entrada en vigencia de esta Ley, deben ser efectuados en dicha institución, a favor de cada empleado(a) según corresponda a su Cuenta Individual de Capitalización derivada del Régimen Previsional, pudiendo también trasladarlo a cualquier otra Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías de su elección, una vez aprobada la Ley respectiva.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución Bancaria SS No. 659/12-08-2016, autorizó al RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS, para que, a partir del mes de agosto del año 2016, comience a captar y administrar los valores a las Cuentas de Capitalización Individual derivadas del Régimen del Seguro de Previsión Social y del Régimen del Seguro de Cobertura Laboral, de conformidad a la Ley Marco del sistema de Protección Social, la Ley del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y demás normativa vigente aplicable.

Fondos Administrados

El RAP ha evolucionado a lo largo de los años convirtiéndose en una administradora de fondos múltiples, los cuales tenemos:

- Fondo de vivienda e inclusión financiera
- Fondo previsional
- Fondo de cesantía
- Fondo voluntarios

21. CONTINGENCIAS

Casos legales

El Régimen de Aportaciones Privadas ha sido demandado por Comidas Especializadas, S. de R. L. (Pizza Hut) La suma total de la demanda en proceso en contra del RAP al 31 de diciembre de 2017, asciende aproximadamente a L12,000,000. La Gerencia, basada en las opiniones del Departamento Jurídico del RAP, no anticipa pérdidas materiales como resultado de estas contingencias legales; por lo tanto, no se han efectuado por estos conceptos, provisiones adicionales. La Demanda aún está pendiente de fallo en la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en razón de la consulta obligatoria del Amparo interpuesto, luego de lo cual el Juzgado Contencioso Administrativo podrá emitir fallo de primera instancia.

Pasivo Laboral Total

A partir de octubre de 2009, el RAP reconoce la provisión del Pasivo Laboral Total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución 144/19-02-2018 emitida por la CNBS, la cual requiere que la Institución registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028.

Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Institución registró una provisión por este concepto por L23,246,532 y L18,918,399, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el movimiento de la provisión del pasivo laboral total es como sigue:

	2019	2018
Saldo al principio del año	11,662,151	14,272,276
Gastos del año	23,246,532	18,172,054
Pago de prestaciones	(19,490,557)	(20,782,179)
Saldo al principio del año	15,418,126	11,662,151

Activos y pasivos contingentes

En el curso normal de las operaciones del RAP existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, Operaciones en suspenso, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjunto. La Institución no anticipa pérdidas como resultado del desvoluntamiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	2019	2018
Valoración de Garantías	L 14,518,167,654	L 14,028,981,052
Operaciones en Suspenso	36,606,513	28,996,579
Mandatos y Administraciones	20,670,952,278	18,325,311,502
Cuentas de Registro	285,989,750	271,467,162
Activos contingentes	L 35,511,716,195	L 32,654,756,295
Pasivos Contingentes	L 35,511,716,195	L 32,654,756,295

22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Los instrumentos financieros que se incluyen en el balance general son: disponibilidades, inversiones en valores, préstamos e intereses por cobrar, inversiones en aportes, cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, están sujetos al riesgo de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda).

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debida al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

Por su naturaleza, el Riesgo de Crédito se divide en:

Riesgo de Emisor y Contraparte

- Riesgo de Crédito derivado del "no pago" de las obligaciones por parte de emisoras en los mercados financieros.
- Por riesgo emisor se entenderá el resultante de la compra en directo de papeles emitidos por instituciones financieras, corporativas y operaciones de "Call Money".
- Por riesgo contraparte se entenderá el resultante de las operaciones en reporto con instrumentos financieros.

Riesgo de Crédito Puro

- Derivado de la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a empresas e individuos particulares.

- La pérdida esperada se refiere al primer elemento del riesgo de crédito, ésta depende del deterioro que presenta la cartera en la fecha de análisis y se determina con la calidad de cada uno de los acreditados por medio de su calificación.
- La pérdida no esperada representa el segundo elemento del riesgo de crédito, ésta surge del posible deterioro de las carteras en el tiempo por cambios en la calidad crediticia. Son pérdidas inciertas que no pueden estimarse a priori dado que dependen de la evolución de la cartera hacia el siguiente periodo.

Derivado de lo anterior, la medición de los riesgos de crédito involucra la estimación de:

- Exposición de crédito: Es la agregación de todos los créditos que se tengan con una determinada contraparte o acreditado y tratar de estimar el adeudo total potencial; depende directamente del tipo de producto y del esquema de amortización.
- Probabilidad de incumplimiento (Calificación del emisor-acreditado).
- Pérdida esperada: Es la estimación de cuál sería el impacto real si la contraparte o el acreditado entrara en una situación de "no pago". Para su estimación requiere de un análisis de tasas de recuperación, garantías y avales, entre otros.
- Probabilidad de transición (Posible deterioro de la calificación).
- Distribución de pérdidas por riesgo crediticio de portafolios (concentración/diversificación).

El siguiente detalle muestra el total de los créditos autorizados por el RAP por tipo de garantía:

Sector	Préstamos 2019	Préstamos 2018
Hipotecaria	L 6,835,857,812	L 6,963,183,976
Otras garantías (Aportaciones)	1,683,013,171	1,351,748,889
Total	L 8,518,870,983	L 8,334,932,865

RAP tiene un comité de crédito, la cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente RAP es supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS).

Riesgo de Liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

RAP financia la cartera de préstamos por cobrar sustancialmente con aportes. RAP no está sujeto al encaje legal, pero sí al índice de adecuación de capital requerido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago:

2019	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y tres años	Entre tres cinco años	Más de cinco Años	TOTAL
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo	L 724,607,806						L 724,607,806
Inversiones temporales	30,814,010	270,800,000	L 3,781,514,539	L 2,152,012,750			6,596,641,299
Inversión en bonos bancos privados			153,900,000	2,140,692,330		L 907,500,000	2,810,692,330
Inversión en bonos del gobierno		290,000,000	30,000,000	1,982,606,000	1,363,672,000	L 1,318,886,000	4,576,167,000
Bonos Bancarios					200,000,000	300,000,000	500,000,000
Préstamos prestatarios							
Notas bancarias	73,980,000	147,360,000	665,800,000	1,775,500,000	1,775,500,000	2,085,301,456	6,524,101,456
Préstamos garantía de las aportaciones	48,364,051	90,726,152	444,276,409	1,092,700,220			1,676,066,832
Préstamos líneas de inversión			200,000	1,190,000	3,296,515		4,676,515
Préstamos financiamiento interno							
Intereses por cobrar c/d	12,884,220						12,884,220
Intereses por cobrar bonos	12,221,457	137,376,685	10,890,692				160,288,760
Intereses por cobrar préstamos	7,944,339						7,944,339
Comisiones por cobrar	376,595						376,595
Cuentas por cobrar	19,760,404						19,760,404
Otros activos						146,777,445	146,777,445
	L 1,292,032,882	L 908,064,750	L 5,076,981,081	L 8,796,287,815	L 3,888,692,000	L 3,801,987,900	23,796,927,000
PASIVOS FINANCIEROS							
Cuentas por pagar	L 26,945,672					L 136,296,252	L 163,241,924
Aportaciones	91,520,000	L 218,070,000	L 981,315,000	L 2,196,480,000	L 2,196,480,000	8,989,303,185	14,253,258,185
Arrendo Excedentes	1,138,618,832	200,000,000	800,000,000	1,080,000,000	1,080,000,000	1,448,028,064	5,836,646,937
	L 1,240,061,674	L 418,070,000	L 1,881,315,000	L 3,276,480,000	L 3,276,480,000	L 10,533,000,511	120,252,067,196

2018	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y tres años	Entre tres cinco años	Más de cinco Años	TOTAL
ACTIVOS FINANCIEROS							
Disponibilidades	L 345,496,492						L 345,496,492
Inversiones temporales	206,507,000	L 532,197,000	L 4,377,262,094				5,115,966,094
Inversión en bonos del Gobierno		1,300,000	907,111,000	L 280,000,000	L 2,570,915,000	L 1,615,428,000	5,374,754,000
Inversión en bonos			589,735,980	912,800,000	907,500,000		2,509,025,980
Préstamos relacionados y administración							
Préstamos garantía de las aportaciones	74,172,000	148,344,000	687,548,000	1,805,014,000	1,780,800,000	2,481,890,122	6,887,768,122
Préstamos líneas de inversión	43,521,000	87,062,000	381,500,000	825,804,724			1,549,697,724
Préstamos financiamiento interno				1,182,000	4,312,598	2,044,000	7,538,598
Intereses por cobrar	34,297,908	161,248,045	7,373,445				212,919,398
Cuentas por cobrar	25,197,693					1,311,890	26,479,193
	L 725,173,893	L 830,141,045	L 6,366,690,522	L 3,825,951,204	L 4,891,299,000	L 4,099,620,812	121,389,925,064
Pasivos financieros							
Cuentas por pagar	L 26,766,332					L 71,961,982	L 98,728,314
Aportaciones	63,306,200	L 126,616,480	L 572,305,140	L 1,519,421,520	L 1,519,421,520	8,103,743,647	11,964,815,517
Arrendo excedentes	618,428,000	124,568,000	760,511,000	1,494,696,000	1,494,696,000	1,536,379,585	5,830,298,585
	L 708,500,532	L 251,176,480	L 1,132,816,140	L 3,014,117,520	L 3,014,117,520	L 9,800,075,224	117,823,809,336



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Riesgo Cambiario

Es el riesgo al que está expuesta la Institución por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera de la Institución.

La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

La exposición de la Institución en moneda extranjera al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2019	2018
Activos en Moneda Extranjera		
Disponibilidades	US\$ 104,800	US\$ 157,424
Inversiones	7,508,000	7,481,840
Cuentas por Cobrar	6,061	6,612
	<u>US\$ 7,618,861</u>	<u>US\$ 7,645,876</u>
Pasivos en Moneda Extranjera		
Fondos	(95,166)	(2,042)
Posición Neta	<u>US\$ 7,523,695</u>	<u>US\$ 7,643,834</u>

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo a que está expuesta la Institución por las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- La estructura de los vencimientos de la cartera de los instrumentos financieros de la institución.

Sustancialmente, los activos financieros de la Institución generan intereses. Los pasivos financieros de la Institución incluyen pasivos que no generan intereses.

Los activos de la Institución que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado y los convenios de créditos.

Los instrumentos financieros de la Institución incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma la Institución administra el riesgo.

A continuación, el detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros de la Institución:

	2019	2018
Activos Financieros		
Inversiones moneda nacional	9.33%	9.71%
Inversiones moneda extranjera	4.85%	4.04%
Préstamos a cobrar	9.08%	10.20%

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

La Institución ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados. Los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Institución están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la institución; una demanda que involucra a la Institución puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos a la Institución y al resto del sistema de pensiones públicos; y las leyes que afectan a la Institución u otras entidades comerciales pueden cambiar. Los fondos de pensión son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Riesgo reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Institución que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Institución o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

23. CONTRATOS

A. CONTRATO PRIVADO DE TRASLADO DE CARTERA DE CRÉDITO Y PAGO DE INVERSIONES

El 7 de febrero y el 13 de diciembre del 2000 la Institución suscribió con la Comisión Liquidadora del Banco Corporativo, S. A. (BANCORP), un contrato privado de traslado de cartera de crédito de fondos de RAP y fondos mancomunados RAPBANCORP y una Adenda a dicho contrato, respectivamente, relacionado con los financiamientos otorgados para la compra de terrenos, viviendas y mejoras.

Como resultado de dicho contrato de traslado de cartera y de la Adenda, La institución recibió como parte del pago una cartera de préstamos por L48,468,032, la que incluye saldos garantizados en préstamos hipotecarios a cargo de particulares, mientras la administración determine los saldos de la misma por colateral. Esta cartera está siendo administrada por tres bancos del sistema financiero hondureño autorizados con intermediarios para manejar fondos de la Institución.

B. CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA CREDITICIA

La Institución suscribió varios contratos de administración de cartera crediticia que originalmente fue administrada por Banco Corporativo, S. A. cuyo monto ascendía a L34,735,373.

Actualmente esa cartera está siendo administrada por el Banco Atlántida, S. A. por el cual se paga una retribución del 3% sobre el recaudo de la cartera crediticia. El 24 de diciembre del 2000, los contratos de administración de la cartera crediticia vencieron por que las partes acordaron renovarlos por tiempo indefinido.

CONTRATO PRIVADO DE TRASPASO DE CARTERA CREDITICIA

El 25 de octubre de 2001, la Institución suscribió un contrato privado de traspaso de cartera crediticia con Casa Propia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S. A., por el cual le traspaso a este último la cartera hipotecaria y fiduciaria que obtuvo la Institución con la liquidación de BANHCRESER, con un saldo a la fecha antes indicada de L19,853,735.

Banco Atlántida, S. A. (antes Casa Propia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S. A.), responde con todos sus bienes presentes y futuros del cumplimiento de las obligaciones que a su cargo pone este contrato. El riesgo de la mora de los usuarios finales es a cargo de Banco Atlántida, S. A. Los contratos suscritos con Casa Propia Asociación de Ahorro y Préstamo, S. A. fueron cancelados entre octubre de 2004 y junio de 2006.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera administrada asciende a L4,764,375 y L5,721,840 respectivamente.

C. ACTA DE TRASPASO DE CARTERA CREDITICIA

El 30 de abril de 2003, la Institución y el liquidador del Banco Capital, S. A., suscribieron el acta de traspaso al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), de la cartera crediticia redescontada al Banco Capital, S. A. y de las líneas de inversión con garantía hipotecaria por L295,316,218 en administración por L3,312,806.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera administrada asciende a L3,761,748 y L4,549,352 respectivamente.

D. CONTRATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS REDESCONTADA POR BANCO CONTINENTAL S.A. SUSCRITO ENTRE EL RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS (RAP) Y EL BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.

Mediante Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros SB N°1034/09-10-2015 el 9 de octubre de 2015 y 1099/09-11-2015 del 9 de noviembre del 2015, ordeno la liquidación forzosa de Banco Continental, S. A. en consecuencia se cancela la autorización para operar como institución bancaria y se procede al nombramiento de la Junta Liquidadora de dicho banco, procediéndose a la devolución de la cartera al RAP, mediante "Acta de traspaso de la cartera crediticia redescontada con el fondo del Régimen de Aportaciones Privadas RAP" de fecha 25 de abril 2016, el cual sometió a concurso con diferentes intermediarios financieros, resolviendo el Consejo Directivo mediante resolución RCD56/16-06-2016 y RCD84/26-07-2016 autorizando a la cartera de Banco Continental vía redescuento a BANRURAL cuyo saldo al 31 de Julio 2016 asciende a un monto de L165,922,383.20 correspondiente a 370 créditos, de los cuales 54 créditos por un monto de L26,212,431.04 sean adquiridos de forma inmediata mediante redescuento, gestionando el resto de L139,709,952 bajo un fideicomiso de administración de cartera.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera administrada por Banrural asciende a L84,032,273 y L91,729,178 respectivamente.

Objetivo del contrato:

El objetivo del contrato es la administración y recuperación de la Cartera Crediticia, en las categorías II, III, IV y V, con saldos al cierre del 31 de Julio del 2016, redescontada por el RAP a Banco Continental S. A., sociedad en liquidación, compuesta por 316 créditos, por un monto de L139,709,952.16, correspondientes a capital: L199,116.65 correspondientes a intereses corrientes y L13,215,325.65 correspondientes a intereses en suspenso, para un total de L153,124,393.46, cuya información está contenida en un listado proporcionado por el RAP.

Obligaciones Conjuntas:

Informar por los medios masivos de comunicación a los prestatarios de la cartera redescontada objeto de este contrato, para realizar la cobranza tanto extrajudicial como judicial de la cartera administrada.

Designar a las personas que actuaran como enlace, para efectos de la ejecución del presente contrato.

Realizar el traslado a la cartera redescontada en BANRURAL, de los créditos después de establecerse en categoría I hayan pagado puntualmente durante 3 meses consecutivos.

Es entendido y aceptado por ambas partes que los préstamos ingresan como nuevos, por lo que Banrural no cuenta con información histórica y los planes de pago pueden variar.

Acordar readecuaciones de préstamos, refinanciamientos, así como cualquier otro arreglo de pago, incluyendo las negociaciones de intereses, pudiéndose autorizar todas las modalidades acostumbradas en el negocio bancario. Vender los bienes muebles e inmuebles producto de la recuperación de la cartera.

Celebrar reuniones ordinarias al menos 1 vez al mes y extraordinarias cuando sea necesaria.

Remuneración y forma de pago:

El administrador percibirá como remuneración por la administración de la cartera crediticia, una suma equivalente a 2.5% de la tasa de interés de los valores recuperados. La forma de pago de la comisión será mensual y se deducirá de las recuperaciones indicadas anteriormente, los primeros 5 días hábiles de cada mes.

Plazo:

Tendrá una vigencia de 12 meses, a partir de la fecha de suscripción, pudiendo prorrogarse, mediante el simple intercambio de notas entre las partes, con al menos 30 días de anticipación.

Exención Fiscal:

En la aplicación del Artículo 51 de la Ley del Régimen de Aportaciones Privadas, las operaciones derivadas del presente contrato están exentas de cualquier tributo, timbres de escurtoración o derechos registrales de cualquier tipo para efectos de su registro, por ser el RAP una institución de interés social.

24. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LA BASE DE PRESENTACIÓN DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

De acuerdo a lo requerido por la CNBS, a continuación, mencionamos las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por RAP (Nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las siguientes:

Consolidación - De acuerdo con NIIF 10 requiere que una entidad (la controladora) que controla una o más entidades distintas (subsidiarias) presente estados financieros combinados consolidados; define el principio de control, y establece el control como la base de la consolidación; establece la forma en que se aplica el principio de control para identificar si un inversor controla una participada y por ello debe consolidar dicha entidad; adicionalmente establece que una controladora elaborará estados financieros combinados consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Indemnizaciones Laborales - La Institución registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios postempleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros - De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos financieros se presenten en los estados financieros combinados a su valor razonable. La Institución no realiza esta revelación.

Deterioro de Activos - La Institución registra sus activos de acuerdo a los requerimientos del ente regulador.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Valor Razonable de las Inversiones - La Institución no ha determinado la estimación para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la NIIF 9, relacionada con el deterioro de los activos.

Reconocimiento y contabilización del déficit o superávit de beneficios postempleo - Las Normas Internacionales de Información Financiera en sus pronunciamientos NIC 19 y NIC 26, determinan que la contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos supone los siguientes pasos:

- a) Determinar el déficit o superávit. Esto implica:
 - i. Utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los periodos presentes y anteriores. Esto requiere que una entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo presente y a los anteriores, y que realice las estimaciones (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios.
 - ii. Descartar ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo de los servicios presentes.
 - iii. Deducir el valor razonable de los activos del plan del valor presente de la obligación por beneficios definidos.
- b) Determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a), ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto a un techo del activo.
- c) Determinar los importes a reconocer en el resultado del periodo:
 - i. el costo del servicio presente;
 - ii. cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación,
 - iii. el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto;
- d) Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral, que comprende:
 - i. las ganancias y pérdidas actuariales;
 - ii. el rendimiento de los activos del plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto; y
 - iii. los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Estimación para Préstamos e Intereses Dudosos - La Institución calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la nota 2. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de la cartera y su monto es determinado como la diferencia entre el valor en libros de la cartera de préstamos e intereses por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original de estos activos financieros.

Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponde la evaluación del deterioro.

Importe Depreciable de los Activos Fijos - La Institución determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas

Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Activos Eventuales - De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Régimen registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en la política 2h.

Devengamiento de intereses - La Institución reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros combinados, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros combinados. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros combinados a interpretar de manera apropiada los estados financieros combinados y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

25. EVENTOS SUBSECUENTES

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a partir del mes de enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado el 11 de marzo de 2020 una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud. De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 16 de marzo de 2020 el Presidente de la República de Honduras declaró toque de queda absoluto a partir de las 10:00 pm, en las tres principales ciudades (Tegucigalpa, Ceiba y San Pedro Sula) estableciendo una serie de medidas a través de Decreto Gubernamental PCM 021-2020 del 16 de marzo de 2020, que establece en el marco de la emergencia nacional ante la amenaza de propagación de COVID-19, el sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER), comunica especificaciones de las medidas de cierre de negocios y empresas y emite las siguientes prohibiciones: i) Se suspenden labores en el sector público y privado; ii) Se prohíben eventos de todo tipo y número personas; iii) Se cancela todas las actividades deportivas, culturales y sociales; iv) Se prohíbe el funcionamiento del transporte público, v) Se suspenden las celebraciones religiosas presenciales; vi) Se cierran todos los negocios incluyendo centros comerciales; vii) Se cierran las fronteras áreas, terrestres y marítimas en todo el territorio nacional. La Institución va a verse afectada negativamente en su posición financiera y operaciones por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia y en consecuencia al decreto Ley No. 33-2020 de fecha 3 de abril de 2020 y resoluciones emitidas por la CNBS de alivio, en los cuales se establece lo siguiente:

- El Régimen debe cesar temporalmente por tres meses (3) a partir del mes de marzo de 2020, el cobro de las cotizaciones y aportaciones obrero patronales obligatorias correspondientes a las cuentas de capitalización individual derivadas del Régimen del Seguro de Previsión Social y Régimen del Seguro de Cobertura Laboral, conforme a la atribución otorgada por la Ley Marco del Sistema de Protección Social, lo cual reducirá la captación de fondos.
- El RAP participará en la aportación solidaria temporal en su condición de administrador de las cuentas individuales de los trabajadores realizando la devolución anticipada de sus aportes, en base a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los efectos de la pandemia provocada por el COVID. Parte de lo mencionado en el Artículo 35 se resumen a continuación: "El RAP participará como aportante conforme se indica en el decreto y en consecuencia otorgará a sus afiliados, un anticipo de los valores que tuvieren a su favor en la Cuenta de Capitalización Individual derivadas del Régimen del Seguro de Previsión Social y del Régimen del Seguro de Cobertura Laboral, así como de cualquier otra cuenta individual que esté acreditada a nombre del afiliado y que estén siendo administrados por el RAP; tomando en consideración el saldo que cada afiliado tuviera en su cuenta individual. El anticipo establecido en el presente artículo será fraccionado en tres (3) pagos mensuales sucesivos de igual valor, hasta un monto de nueve mil lempiras (L9,000.00) a desembolsar en tres (3) meses."
- Aprobar una prórroga de pago de las cuotas de los créditos hipotecarios de largo plazo re-descontados a través de los intermediarios financieros y cuotas de los préstamos de corto plazo préstamos Rápido (con garantía sobre las aportaciones), ampliando cada crédito por un periodo de tres (3) meses y trasladando las cuotas correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2020, al final del plazo de cada préstamo vigente.

Debido a la incertidumbre por lo reciente de esta pandemia y sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros, sin embargo, la Institución continúa monitoreando y evaluando esta situación.

26. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

Los estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Institución el 7 de mayo de 2020.

Actualidad, Inmediatez Rapidez

La CIDH condena el "uso excesivo de la fuerza" en las protestas en Chile

6/12/2019 04:47 a. m.



DESCARGA LA APP



EIPaís.hn

Disponible en



FINANCIERO

PARA RECUPERARSE DEL IMPACTO DE LA COVID-19

USAID RESPALDA QUE MIPYMES SE ADAPTEN A NUEVOS MODELOS DE NEGOCIOS

TEGUCIGALPA. El director de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Fernando Cossich, manifestó que respaldan el trabajo de la Mesa de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) para que las mismas se adapten a nuevos modelos de negocios.

Este sector ha sido uno de las más afectados por la pandemia de la COVID-19; en ese sentido, entre una de las medidas que se ha diseñado es la realización de la primera feria virtual: “Honduras Consume Local, Honduras se Levanta”, que será del 15 al 19 de junio a través de www.emprendeguia.senprende.hn

“Estamos tratando con los desafíos tremendos de este virus que nadie entiende todavía, no sabemos cuáles van a ser los efectos a largo plazo pero tenemos un desafío muy grande en asegurarnos que la economía se restaure y que de alguna forma, el hondureño siga teniendo oportunidades para volver al sector económico”, expresó.

Agregó que “USAID apoya la Mesa Mipyme para ayudar a los empresarios hondureños, especialmente a los pequeños para que reciban un apoyo donde puedan de alguna forma mitigar y recuperarse del impacto negativo que la COVID-19 ha provocado en sus negocios”.

Explicó que lo más importante de la participación de la agencia es poder dar el conocimiento para que las empresas puedan vender sus productos y reabrir los ne-



Del 15 al 19 de junio se realizará la primera feria virtual para microempresarios

“ Los invitamos a que se unan a esta feria y que apoyen a las empresas que ya están inscritas y que estarán ofreciendo sus productos y servicios en línea”.

Fernando Cossich, director de USAID.

gocios, por supuesto esto conlleva un riesgo pero debe hacerse de una forma gradual y estratégica para minimizar el mismo.

“Así es que hemos asignado recursos para que otros implementadores nos ayuden a ejecutar medidas de bioseguridad que queremos que todas las empresas puedan seguir, que haya entrenamiento para preparar a las instalaciones y los empleados”, acotó.

También, señaló que se desea ofrecer alternativas innovadoras a través de esta feria virtual para que facilite que las empresas puedan vender sus productos; además, habrá capacitaciones en línea.

“Me parece importante que en este momento la estrategia es que las empresas adapten sus modelos de negocios y que expandan la

oportunidad de ventas; por supuesto, los consumidores también tiene un rol importante en este ecosistema de empresas en línea en donde fácilmente encontrarán soluciones a sus necesidades”, dijo.

Cossich reveló que pese a que algunas empresas han tratado de retomar sus actividades, aproximadamente el 73% de los comercios no están logrando llenar sus expectativas de ventas.

“Hay un problema en la conexión, las personas todavía no pueden salir y las personas que están produciendo no logran alcanzar al consumidor, por eso una de las partes que estamos promoviendo es que a través de la feria logremos establecer esta conexión directa entre el vendedor y el consumidor”, concluyó.



LO MÁS COMENTADO

Con el objetivo de proporcionar agilidad y facilitación en el abastecimiento de insumos, productos, materia prima y equipo de bioseguridad para hacerle frente a la pandemia por COVID-19 y la provisión de insumos y alimentos, funcionarios de la Administración Aduanera de Honduras, laboran en primera línea diseminados en diferentes puntos a nivel nacional.



Este año, el crecimiento del sector es de 1.5%, es decir, unos 70 millones de lempiras más respecto al año pasado en este mismo período.

L1,293 millones en reclamos pagan aseguradoras

TEGUCIGALPA. La directora de la Cámara Hondureña de Aseguradoras (CAHDA), Lesly Araujo, informó que han pagado hasta el cierre de abril unos 1,293 millones de lempiras en reclamos de pólizas a sus clientes.

Dijo que este año el crecimiento del sector es de 1.5%, es decir, unos 70 millones de lempiras más respecto al año pasado en este mismo período.

El incremento no ha sido lo suficiente, pero “agradecemos a nuestros clientes la confianza depositada en nosotros”, agregó.

En cuanto a las expectativas para este año, señaló que “nos gustaría llegar al nivel alcanzado en el 2019, que fue un poco arriba del 2%, en relación con 2018.

“Nos agradecería pensar que podemos alcanzar esos porcentajes de crecimiento, pues en otros años el alza ha alcanzado hasta el 8%”, sostuvo.

SEGUROS



Más de 300 mil personas tienen seguro médico en el país.

PIB

“Eso le permite al sector contribuir con el Producto Interno Bruto (PIB) del país, nos gustaría al menos mantenernos en los porcentajes logrados hasta ahora”, subrayó.

Indicó que para ello están trabajando a fin de ofrecer diferentes productos a sus clientes.

“Se proyecta que todas aquellas personas que no han podido obtener un seguro, lo pueden adquirir con nosotros”, agregó.

“Se atienden los clientes a través de varios canales, como el correo electrónico, pero las compañías aseguradoras están haciendo los trámites en forma normal”, afirmó.

“Hasta el cierre de abril se han pagado unos 1,293 millones de lempiras en reclamos de pólizas”, reiteró,

Unos 317 productores han sido capacitados en el tema de medidas de bioseguridad



TEGUCIGALPA. Un total de 317 productores y expositores agropecuarios se han capacitado en el tema del manejo del Protocolo de Medidas de Bioseguridad ante la pandemia del coronavirus.

Esto mediante la Unidad de Agronegocios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). El dato lo refirió el titular de la SAG, Mauricio Guevara en un informe especial de la COVID-19 que dio a conocer el Gobierno de la República.

Las capacitaciones se realizaron con la meta de que estos productores pudieran reabrir sus actividades de comercialización de manera inteligente para las Aho- rro Ferias “El Lempirita”, Mercado Villanueva, Mercado San Pablo y Feria del Agricultor y El Artesano (Tegucigalpa).

El adiestramiento, que resultó efectivo, lo impartió el coordinador de la Unidad de Agronegocios, Julio Morales.

El titular de la SAG, destacó que se

logró que los productores y expositores agropecuarios se pudieran movilizar con la aplicación de las medidas de bioseguridad a los puntos de redistribución, así como los insumos y personal entre fincas-mercado.

Además dijo el funcionario que se coordinó y facilitó el mercadeo de productos agropecuarios en las principales ciudades ajustada a la banda de precios regulados por el estado (vegetales, frutales, mariscos y carnes).

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

TELEVISOR VERTICAL THE SERO DE SAMSUNG

Las redes sociales y los móviles han llegado a influir en los formatos de vídeo y por lo tanto, en los nuevos televisores que lanzan las marcas. Samsung anuncia hoy en España la llegada de tres nuevos televisores, entre ellos el primero que puede ponerse en posición vertical.

Muchos recordarán como hace años los presentadores de televisión pedían a los espectadores que mandarían sus vídeos caseros en formato horizontal. El mensaje no funcionó y la facilidad de grabar en vertical con el móvil se ha imperado en internet, las redes sociales les han hecho un hueco y ahora son los propios televisores los que deben adaptarse.

El televisor The Sero de Samsung es el primero de la compañía que puede rotar hasta colocar la pantalla en posición vertical. No llega solo, se renuevan también los modelos The Serif y The Frame, mejorando su diseño y calidad de imagen con respecto a los modelos anteriores.

“Sero” significa vertical en coreano, muy apropiado para este monitor, pensado para las generaciones millenials y Z, las que más se han adaptado a este formato en redes sociales. Estos vídeos de internet que se



han vuelto tan populares en redes como TikTok ahora se pueden ver en el televisor a tamaño completo.

Con un tamaño de 43 pulgadas y tecnología QLED, este panel promete comunicarse con el smartphone de manera más flui-

da para poder darle la orden de girar desde el sofá y emitir los vídeos que nos están llegando al teléfono. Además, podremos comprar distintos soportes para este televisor.

COMPUTERHOY.COM

Un cargador Xiaomi de 120 W aparece filtrado en vídeo



Ahora, a través de la red social china Weibo ha aparecido filtrado un vídeo de un supuesto cargador rápido de Xiaomi de 120 W. Sus dimensiones son más grandes que las de un cargador convencional, y presenta un diseño en color blanco en la línea de los dispositivos de la marca.

No obstante, tal como podemos leer en el medio chino IT Home, otro leaker reconocido de Weibo afirma que viene de camino un cargador rápido de Xiaomi con una salida máxima de

120 W que vendría junto con el móvil con soporte para carga rápida a 100 W.

Pero, ¿qué podemos esperar de la tecnología de carga rápida Super Charge Turbo de 100 W? Hace unos meses, Lu Weibing, VP de Xiaomi y CEO de Redmi, reveló cinco aspectos técnicos que están siendo un reto a superar, en concreto la pérdida de capacidad de la batería, la arquitectura, el rendimiento, la seguridad y la carga múltiple.

COMPUTERHOY.COM

 **Banco Atlántida**

Imagina.
Cree.
Triunfa.

El primer sistema de cámara bajo la pantalla para móviles está listo para la producción



Tras la integración del lector de huellas dactilares bajo el panel, los analistas señalaron que el siguiente componente que estaría integrado en la pantalla sería la cámara frontal, una solución que permitiría a los fabricantes ofrecer una pantalla completa real. No obstante, si bien hemos visto diversas patentes (como la de Huawei hace unos días) y hemos escuchado multitud de rumores, lo cierto es que aún no se había presentado oficialmente una tecnología que pueda respaldar este diseño preparada para llegar al mercado de manera inminente. Hasta ahora, Visionox, uno de los principales fabricantes de pantallas OLED de China, que suministra los paneles a terminales como los Xiaomi Mi 10 o Mi Note 10, ha desarrollado un sistema de cámara bajo la pantalla para móviles que ya está listo para la producción en masa. Tal como explica el medio

chino IT Home, así lo ha anunciado la compañía a través de su cuenta oficial de WeChat, donde señala que su sistema de cámara bajo la pantalla, llamado InV See, ya está listo para la producción masiva. Se espera que los primeros móviles con el sistema InV See de Visionox no tarden en llegar al mercado, aunque por el momento se desconoce cuáles podrían ser.

COMPUTERHOY.COM

Webcams que son perfectas para trabajar desde casa

El teletrabajo tiene muchísimas ventajas que no vamos a enumerar porque son bastante obvias, aunque una de ellas es la opción de mantener reuniones virtuales sin tener que salir de tu casa, aunque para eso necesitas sin duda alguna una webcam y un micrófono. Si usas un ordenador portátil, ya tienes ambas cosas. Si no, lo mejor será comprar una webcam lo antes posible, a poder ser con envío lo más rápido posible. Afortunadamente, es un sector con largo recorrido en el que no abundan las alternativas. Webcam con resolución Full HD y micrófono Sus particularidades son la resolución Full HD 1080p y el micrófono incorporado. Además, puedes situarla sobre el monitor de tu PC gracias al



soporte que viene incorporado.

OWLOTECH START WEBCAM DE 720P

Tiene un micrófono direccional para que se te escuche al hablar en las videollamadas y un detalle naranja en el frontal. Logitech C270

Se trata de una webcam muy popular diseñada para hacer videoconferencias profesionales más que para hacer streaming o grabar vídeo. Webcam 1080p con enfoque automático Esta cámara incluye un sensor compatible con vídeo 1080p para hacer videoconferencias o emisiones en directo. Incluye un sistema que mejora la exposición cuando hay cambios de iluminación y tiene enfoque fijo. Webcam Aovaza de 720p Esta cámara es barata y tiene todo lo que necesitas para hacer videollamadas. Tiene un sistema de 2 micrófonos para captar el audio, un sensor de 720p que es más que suficiente para videoconferencias.

COMPUTERHOY.COM



Tu acceso al Banco sin salir de casa



Atlántida Online



Atlántida Móvil

400 transacciones



Asesora Bancaria Interactiva
2280-1010

DigitalDondeEstés

INTERNACIONAL

EL PLAN DE REAPERTURA SIGUE

MUERTES DIARIAS POR CORONAVIRUS EN NUEVA YORK BAJAN A 36

NUEVA YORK. El gobernador del estado de Nueva York, Andrew Cuomo, informó ayer de que las muertes por COVID-19 habían bajado a 36 el miércoles, tras repuntar a 56 el martes, y de que también continúa a la baja el número de hospitalizaciones y positivos por la enfermedad.

En su conferencia de prensa diaria, Cuomo resaltó que la tasa de infección se ha vuelto a reducir y se ha afianzado por debajo del 2% en todas las regiones, según los datos que se desprenden de entre los más de 50,000 tests que se realizan a diario.

La ciudad de Nueva York continúa teniendo la proporción más alta de positivos, con 1.7% de infectados entre los alrededor de 30,000 tests que se hacen cada día y que demuestran que los barrios con más concentración de minorías raciales continúan llevándose la peor parte, con una tasa del 2.4% en El Bronx, 1.9% en Brooklyn y 1.6% en Queens.

El gobernador, que en los últimos días dejó de ofrecer de forma diaria el número de muertes, defendió la necesidad de centrarse en la cifra de positivos que reflejan las pruebas diagnósticas diarias y no en el número de hospitalizaciones y fallecimientos, porque a su juicio “es más rápido” y no va con dos semanas de retraso.

“Cuando el número de muertes llega a estar tan bajo ya no sé qué nos quiere decir este dato porque coincide muchas veces con pacientes con enfermedades previas muy gra-



También han bajado el número de hospitalizaciones y nuevos casos positivo en Nueva York.

CONTAGIOS

Los contagios confirmados en Estados Unidos, es ahora de 21000,464, mientras que los fallecidos por la pandemia son al menos 112,924.

ves como diabetes o cáncer”, apuntó Cuomo, y agregó que los decesos están ya a niveles similares del principio de la pandemia, sobre el 20 de marzo.

AVANCES

Cuomo también recordó que hoy se producirá el avance de cinco regiones -North Country, Mohawk Valley, Central New York, Southern Tier y Finger Lakes- a la fase tres de la vuel-

ta a la normalidad, lo que implica la reapertura del interior de los restaurantes, que ahora podrán servir tanto dentro como en el exterior, así como la reactivación de otros servicios de cuidado personal como salones de manicura o masajes. El gobernador también dijo que dejarían en manos de las autoridades locales la apertura de piscinas y parques infantiles y pidió precaución por el repunte de casos que se han producido en otros casos como Arizona, Texas o California. “El virus sigue ahí fuera. Hay estados experimentando subidas históricas que coinciden con las reaperturas. Es el patrón y nosotros, Nueva York, somos la excepción porque tras la reapertura los casos continúan bajando”, expresó Cuomo. **EFE**



LO MÁS COMENTADO

El número de contagiados por el coronavirus SARS-CoV-2 ascendió ayer en Ecuador a 45,082 casos, 642 más que el día anterior, en tanto que el de fallecidos oficiales se elevó a 3,768; 48 más que el miércoles.



Las declaraciones de este general representan un episodio más de las crecientes discrepancias entre el presidente y algunos altos cargos del Ejército.

Lamenta haber estado con Trump en la foto de la iglesia

WASHINGTON. El jefe del Estado Mayor, el general Mark Milley, lamentó ayer haber acompañado al presidente, Donald Trump, en su foto frente a la iglesia de Saint John en Washington D.C., para la que la Policía desalojó violentamente a cientos de manifestantes que protestaban por la muerte de George Floyd frente a la Casa Blanca.

“No debería haber estado allí”, expresó el militar en una grabación dirigida a la Universidad Nacional de Defensa.

A lo que añadió: “Mi presencia en ese momento y en ese clima creó la percepción de que el Ejército está implicado en la política interna”.

Milley hacía así referencia a la ya famosa foto del 1 de junio del presidente Trump enarbolando una Biblia, un gesto criticado por algunos sectores cristianos, ante una importante igle-

sia de Washington que había sido vandalizada durante las protestas de la noche anterior y a la que había llegado acompañado por una comitiva del Gobierno.

Para que el mandatario pudiera realizar su deseo, la Policía lanzó gas lacrimógeno contra los manifestantes, tras lo que comenzó a empujarlos con sus escudos para alejarlos de la mansión presidencial.

Poco después, Trump salió a Lafayette Square, el parque que hay frente a la Casa Blanca, por donde caminó y se dirigió a la iglesia episcopal de Saint John, en la que han rezado todos los presidentes desde el siglo XIX.

Allí posó para las cámaras frente a las ventanas tapiadas de la iglesia, cuyo sótano fue uno de los lugares donde algunos manifestantes prendieron fuego durante las protestas del día anterior, aunque las llamas no provocaron daños. **EFE**



Liberan bajo fianza a uno de los involucrados en la muerte de George Floyd

MINNEAPOLIS, ESTADOS UNIDOS. Thomas Lane, uno de los cuatro policías imputados por el asesinato del afroestadounidense George Floyd, salió en libertad tras pagar una fianza de 750,000 dólares, informó el abogado defensor. Según información, el expolicia dejó la cárcel del con-

dado de Hennepin, luego de estar detenido una semana, después que el fiscal general de Minesota, Keith Ellison, lo acusara a él y a otros dos compañeros de asistir e incitar a Derek Chauvin durante la muerte del afroamericano.

En la primera audiencia del caso, el abogado de Lane, Earl Gray,

insistió que la acusación era “débil”, pues durante la detención de Floyd su cliente se mostró preocupado por su estado de salud e incluso intentó efectuarle la reanimación cardiopulmonar en la ambulancia.

La próxima audiencia del caso Floyd está programada para el 29 de junio. Gray dijo que Lane acep-

tó la fianza con condiciones y adelantó que planea presentar una moción para desestimar los cargos en su contra.

El asesinato de George Floyd desató una ola de protestas contra el racismo y la brutalidad policial, las cuales se extendieron a diversas ciudades del mundo.

HAY MÁS DE 200 MILLONES DE PERSONAS EN LA POBREZA

EXPERTOS EN ECONOMÍA TEMEN “DÉCADA PERDIDA” EN AMÉRICA LATINA POR LA PANDEMIA

MONTEVIDEO, URUGUAY. Economías en picada, más de 200 millones de personas en la pobreza, el cierre de 2.6 millones de empresas y la perspectiva de una “década perdida” son las preocupaciones que plantea la pandemia de COVID-19 en América Latina, dijeron ayer expertos en un evento regional.

La crisis financiera generada por las medidas para enfrentar la pandemia de coronavirus “nos puede llevar a un retroceso de 13 años”, dijo Alicia Bárcena, secretaria general de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En una conferencia virtual organizada por la Corporación Andina de Fomento (CAF) por su 50 aniversario, Bárcena aseguró que el continente enfrenta hoy el resultado de “décadas de privatización y mercantilización de los servicios de salud”, cuyo gasto público “no ha pasado del 2% del PIB”.

“Nos preocupa que la región pueda salir de esta crisis más endeudada,

más pobre, más hambrienta y con alto desempleo. Y, sobre todo, enojada”, resaltó.

Agregó asimismo que la comunidad internacional “no acaba de comprender la situación de los países de ingreso medio”.

“Van a tener problemas de liquidez, muchos países tienen espaldas para lograrlo, pero muchos no: el Caribe y Centroamérica sin duda no la tienen”, remarcó.

“Estamos enfrentando la recesión más grande de la Historia. (...) Debemos ver cómo evitamos que la crisis sanitaria se convierta en una crisis alimentaria”, enfatizó.

En mayo la Cepal estimó que la pobreza podría alcanzar a 34.7% de la población latinoamericana (214.7 millones de personas) y la pobreza extrema a 13% (83.4 millones de personas) en 2020.

Asimismo, destacó que cerrarán 2.6 millones de pequeñas y medianas empresas en la región.

“Estamos en el riesgo de una dé-



Los expertos señalan que la crisis financiera generada por las medidas para enfrentar la pandemia de coronavirus “nos puede llevar a un retroceso de 13 años”.

cada perdida”, destacó al usar una expresión que en América Latina se aplicó para las crisis de la deuda de 1980.

ECONOMÍAS EN PICADA

Por su parte Ángel Gurría, secretario general de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), enumeró las proyecciones realizadas por su institu-

ción en las últimas horas para las economías latinoamericanas en 2020.

“Argentina va a caer 8.3%, Brasil 7.4%, México 7.5%, Colombia 6.1%, Chile 5.6%. Y eso sin segunda ola de la pandemia. Si hubiera una segunda ola los números son todavía peores. Así que estamos realmente en un momento enormemente vulnerable”, indicó.

De acuerdo a Gurría, esta coyuntura se agrava por la situación latinoamericana previa. “Ya estábamos con problemas y de repente llegó la COVID-19. La región prácticamente no había crecido en promedio, (había) problemas de concentración del ingreso, problemas serios de competitividad, de productividad y llegó la COVID-19”.

“Nunca es bueno que aparezca un enemigo como éste, tan terrible, tan letal, pero en el caso de América Latina llegó en un momento particularmente difícil y no solo nos tomó por sorpresa, sino que demostró qué tan mal preparados estábamos”, opinó.

Para el secretario de la OCDE, el dilema que algunos han planteado entre economía y vida es falso porque “lo más importante es ganar la batalla al virus lo más rápido posible”.

No obstante, señaló que cuando los países quieran despegar, verán que tienen “las alas un poco pesadas”. **AFP**

Payasos salen a las calles a pedir ayuda ante pandemia en Guatemala

CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA. Con el rostro pintado, traje con colores vistosos y zapatos grandes, payasos guatemaltecos salieron a las calles a pedir alimentos y dinero ante la precaria situación que enfrentan por las restricciones impuestas para contener el nuevo coronavirus.

Colocados en lugares estratégicos por su gran afluencia de personas en vehículo o a pie, los maestros de la risa se vieron forzados a solicitar ayuda pues están prohibidas las reuniones y eventos donde solían presentarse.

“La situación está muy dura en el sentido que no alcanza la plata, por eso nos activamos de otra forma y ya no esperar solamente un show de fin de semana en una casa o en una empresa”, dijo a la AFP Néstor López, el payasito Mostacita.com.

López, organizador de un grupo de payasos que salió a las calles en el centro del pueblo de Villa Nueva, 20 km al sur de la capital, comentó que otros cómicos están haciendo lo mismo en otros municipios de



Guatemala.

Sobre sus caras pintadas, los artistas utilizan mascarillas blancas o estampadas con una sonrisa de un payaso para cumplir con el requisito obligatorio de usar tapabocas al salir de las viviendas.

Mostacita.com sostiene que, aunque varias entidades e instituciones los han apoyado con víveres, necesitan dinero para pagar alquiler, servicios básicos y medicamentos.

De acuerdo con él, en Guatemala hay unos 4,000 payasos que se han visto seriamente afectados por la COVID-19 al quedar sin presentaciones o espectáculos. **AFP**

Uso de la mascarilla

Evite tocar la mascarilla mientras la usa

EL PAÍS

SUCESOS



El conteo terminó la madrugada de ayer dando como resultado 10 millones 793 mil 519 lempiras.



Los capturados fueron enviados a prisión por lavado de activos.

A LOS SOSPECHOSOS SE LES DIO DETENCIÓN JUDICIAL POR LAVADO DE ACTIVOS

CAMIÓN CON CONCENTRADO IBA CARGADO CON CASI 11 MILLONES DE LEMPIRAS

TEGUCIGALPA. La Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCO) logró el miércoles a altas horas de la noche, en la audiencia de declaración de imputado, la medida de detención judicial contra dos individuos que transportaban casi 11 millones de lempiras ocultos en sacos de concentrados y otra cantidad de dólares.

Se trata de Rigoberto Amaya Álvarez y Óscar Moisés Guevara Alonso, acusados por el delito de lavado de activos, quienes fueron capturados la noche del martes cuando transportaban varios sacos de alimento para ganado bovino, en los cuales ocultaban varios millones de lempiras.

Autoridades de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), Medicina Forense y Fiscales, al filo de las 3:00 de la madrugada, lograron contabilizar 10 millones 555 mil 439 lempiras y nueve mil 600 dólares, para un gran total de 10 millones 793 mil 519 lempiras.

La incautación se logró a raíz de información de inteligencia que manejaban agentes del Departamento Contra el Crimen Organizado de la ATIC y luego de coordinaciones con la Fuerza de Tarea Xatruch en el departamento de Colón, donde se interceptó el camión donde iban los procesados.

De acuerdo con información del Ministerio Público, luego de

una inspección en el cargamento del camión, se encontró el dinero oculto en los sacos de concentrado para ganado.

El informe detalla que fueron 22 paquetes de dinero, hallados en diferentes sacos, en su mayoría eran billetes de 500 lempiras, pero también se encontró un pequeño fajo de billetes de 100 dólares.

La evidencia y los detenidos fueron trasladados vía aérea hasta Tegucigalpa, donde se realizó el conteo del dinero.

Entre tanto, los detenidos fueron remitidos a las autoridades correspondientes por el delito de lavado de activos.

Trascienden vídeos con impactantes confesiones de un presunto sicario

SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA. Luego del hallazgo de un cuerpo desmembrado la tarde del miércoles, atrás del cementerio San Juan de este municipio, trascendieron varios vídeos, en donde la presunta víctima hacía terribles confesiones.

Uno de los vídeos es sobre el testimonio de un miembro de una estructura criminal, en el que aparece atado de manos hacia atrás, sin camisa y golpeado, confiesa sus crímenes y revela nombres de quienes lo habían contratado y las instrucciones que le daban.

Otro de los vídeos que trascendió tiene imágenes muy fuertes, ya que se ve el momento



El cuerpo fue encontrado dentro de un saco y se le encontró nota que hacía referencia a una limpieza social.

en el que el presunto sicario es asesinado y desmembrado a machetazos.

El supuesto sicario que hizo las impactantes confesiones, aparentemente es el mismo que fue encontrado atrás del cementerio San Juan, envuelto en polipiel y dentro de un saco

blanco.

Sobre el cuerpo y apoyado con rocas, se encontró un rótulo, con un texto amplio en el que dice que a la persona que entre a Siguatepeque a matar también lo iban a matar.

Hasta ayer en la tarde no se conocía la identidad de la víctima.



LO MÁS COMENTADO

Agentes de la Policía Nacional detuvieron a un sospechoso, de 25 años, quien presuntamente habría cometido el delito de amenazas a muerte y daños en perjuicio de una ciudadana. La acción se realizó en la aldea Sartenegas, del departamento de El Paraíso.

En un 20 por ciento se reducen índices de violencia

TEGUCIGALPA. Las autoridades de seguridad anunciaron ayer mediante el Sistema Estadístico Policial (SEPOL), una clara disminución de la violencia en el país ante el ingreso de la COVID-19.

Según las estadísticas, la cantidad de homicidios disminuyó en un 20 por ciento menos en comparación al año anterior; es decir, 338 homicidios menos, de continuar así con el promedio diario de 8.35 muertes diarias se lograría bajar la tasa de 33 puntos con casi 12 puntos menos que el año 2019 que fue de 44.3

El Inspector Miguel Colindres, jefe del Sistema Estadístico Policial (SEPOL), destacó "estamos debajo del promedio normal de homicidios, esto se debe a la pandemia y que la Policía Nacional ha registrado a la fecha más de 61 mil patrullajes en vehículo en todo el país es decir que seguimos brindando seguridad a la población".

El funcionario también agregó que registran 102 municipios libres de homicidios y eso repre-



senta significativos avances como ente de seguridad.

Asimismo, Colindres manifestó que actualmente los casos de violencia doméstica son los que presentan mayores denuncias; debido a que la situación de encierro en muchas personas causa estrés y en ocasiones altera el sistema nervioso que provoca peleas y otras situaciones de riesgo, datos que fueron respaldados por el Observatorio Nacional de la Violencia.

"Como autoridad le expresamos a la ciudadanía que trabajamos 24/7 para cuidar de los honddureños y en estos momentos de emergencia nacional redoblamos esfuerzos para contrarrestar este virus mortal", puntualizó Colindres.

Capturan a sospechoso de matar a dos hermanos

TEGUCIGALPA. Producto de un operativo realizado ayer, la Policía Nacional capturó al supuesto responsable del asesinato de dos hermanos.

La acción policial la reportó el Departamento de Búsqueda, Localización y Capturas de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en la aldea El Tizatillo, del municipio del Distrito Central.

El acusado fue identificado como Wilmer Armando Chávez Godoy (40), originario y residente en la colonia Villa Vieja, de la capital, conocido con el sobrenombre de "El Burro".

Los agentes le ejecutaron una orden de captura girada el 28 de febrero del año 2020, por el Juzgado de Letras Penal de Tegucigalpa.

En dicha orden, se establece que se le sigan diligencias por el delito de asesinato en perjuicio



cio de Jared Naftnim Ortiz Barrientos y Álvaro Daniel Ortiz Barrientos.

Además, se le supone responsable del ilícito de asesinato en su grado de ejecución de tentativa en perjuicio de testigo protegido.

De acuerdo con el expediente investigativo, el hecho fue reportado el 13 de abril del año 2018, cuando las víctimas fueron encontradas sin vida en un cerro ubicado en la colonia Flores de Oriente. Los jóvenes de 19 y 16 años presentaban varias heridas provocadas por arma de fuego.



Erikson Daniel Vásquez Sevilla y Selvin Eduardo Ramos Cáceres fueron detenidos por la Policía Nacional.

Frustrado asalto deja un presunto delincuente muerto



SAN PEDRO SULA. Un presunto asaltante perdió la vida la mañana de ayer en esta ciudad, luego que una de sus víctimas lo desarmara y le disparara para defenderse. Hasta ayer en la tarde no se había conocido la identidad del fallecido, quien presuntamente intentó despojar de sus pertenencias a un conductor varado. De acuerdo con información preliminar, un conductor, con otros acompañantes, se había detenido a la orilla de la calle, en el bulevar del

Este, desvío a Ticamaya, luego que su vehículo sufriera desperfectos mecánicos. En ese momento, llegaron varios individuos armados y los encañonaron con el objetivo de asaltarlos, pero uno de los acompañantes del conductor pudo quitarle el arma a uno de los malhechores, por lo que los otros intentaron atacarlo. En ese momento, el hombre debió dispararles para defender su vida, por lo que resultó muerto uno de los presuntos asaltantes.

CON DROGA Y UN ARMA DETIENEN A DOS PANDILLEROS

LALIMA, CORTÉS. La Policía Nacional, tras un operativo en un sector de este municipio, logró la detención de dos presuntos miembros de la Pandilla 18, en posesión de arma y droga. La detención, la reportó la unidad de Delitos Contra la Vida de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en la invasión Bendición de Dios, ubicada en el municipio de La Lima. La información preliminar detalla que los detenidos supuestamente son miembros activos de

la Pandilla 18 y los que tenían el control en la zona antes mencionada, por lo que muchos vecinos se mantenían atemorizados. A ellos se les siguen diligencias por su supuesta participación en ilícitos de robo, distribución de drogas, extorsión y asesinato. Los detenidos fueron identificados como Erikson Daniel Vásquez Sevilla (alias "Frijol") de 19 años y Selvin Eduardo Ramos Cáceres (alias "Pollo") de 20 años, ambos residentes en el lugar de la detención.

Al momento de ser requeridos se les encontró en posesión de una pistola calibre 9 mm, dos cargadores para pistola, 15 cartuchos calibre 9 mm sin percutir, 50 envoltorios plásticos transparentes con hierba seca, supuesta marihuana, y un teléfono celular. Los detenidos fueron remitidos por los delitos flagrantes de facilitación de los medios de transporte para el tráfico ilícito de drogas y portación ilegal de arma de fuego de uso comercial.

Arrestan a una maestra por maltratar a su bebé de 11 meses

TEGUCIGALPA. Funcionarios de investigación de la Policía Nacional en atención a una denuncia, arrestaron ayer a una maestra de educación primaria por maltratar a su bebé de 11 meses. La denuncia fue interpuesta por el padre del menor, quien manifestó que recibió una llamada de un vecino, el cual le comentó que el bebé estaba llorando mucho, y que había observado a la madre en aparente estado de ebriedad. Agregando que, al finalizar la llamada, se dirigió a su residencia y encontró a su

hijo con golpes en diferentes partes del cuerpo. La detención la llevó a cabo el Departamento de Delitos Especiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en el barrio Guanacaste, de Tegucigalpa. La detenida es una maestra de 34 años, es originaria y residente en el mismo barrio en que se reportó su arresto. La víctima fue evaluada por Medicina Forense y su progenitora fue puesta a disposición de la Fiscalía de Turno, quien decidirá qué prosigue en su contra.

Privada de libertad muere estrangulada

TEGUCIGALPA. Una reclusa habría perdido la vida la tarde del miércoles tras una presunta reyerta, en el Centro Femenino de Adaptación Social (Cefas), en Támara. Según información preliminar el hecho violento se registró la tarde del miércoles, en dicho centro penal, donde habría resultado muerta Carmen Irene Canales Bude (39), quien presuntamente pertenecía a la

Pandilla 18. Canales Bude habría perdido la vida por asfixia por estrangulamiento y posteriormente lanzada envuelta en una sábana en el patio del centro penitenciario. La ahora fallecida, quien habría sido capturada por el delito de extorsión y había sido condenada a 25 años por ese mismo delito, era originaria de La Lima, Cortés.



Carmen Irene Canales Bude era miembro de la Pandilla 18.



El cuerpo de la ahora fallecida fue encontrado en plena vía pública.

Tras ser raptada hallan a una mujer sin vida

TEGUCIGALPA. Luego de ser raptada en su vivienda, una mujer fue encontrada sin vida la mañana de ayer, producto de varios balazos, en una colonia al norte de la capital. Hasta la tarde de ayer no se había revelado el nombre de la ahora fallecida, quien fue encontrada en la colonia San Juan, con múltiples

heridas de arma de fuego. El hallazgo se registró la mañana de ayer en la mencionada localidad, por personas que transitaban en la zona y dieron aviso a la Policía Nacional a través del Sistema Nacional de Emergencia 911. De manera preliminar se informó que la mujer fue sacada de forma violenta de su casa por indivi-

duos desconocidos y posteriormente llevada hasta el lugar donde fue ultimada a balazos. Tras perpetrar el hecho, los sicarios se dieron a la fuga, por lo que las autoridades ya se encuentran tras la pista de los hechores. El lugar donde fue hallado el cuerpo también se encontraron varios casquillos de arma de fuego.

EL PAÍS

DEPORTIVO



SUB-20 DIO PRIMER PASO EN REGRESO DEL FÚTBOL

Desde hoy comienzan a entrenar en cancha, siempre distanciados y con medidas de bioseguridad.

SANPEDROSULA. El primer día de la selección Sub-20 de Honduras se llevó a cabo con normalidad y dando pie así a las pruebas piloto que sin duda servirán para el regreso del fútbol nacional.

Cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad el equipo nacional juvenil, rompió el confinamiento y volvió a los trabajos, divididos en tres grupos, uno en esta ciudad, otro en La Ceiba y Tegucigalpa.

Tras el parón obligado por el coronavirus la representación nacional retornó a los entrenamientos en el Estadio El Birichiche con un grupo de 10 futbolistas, ocho en el estadio Morazán e igual número en la cancha Atlántida.

El grupo de elementos convocados fueron sometidos la prueba del Covid-19 y además recibieron un

kit de congel, mascarillas, su ropa de trabajo y otros elementos para evitar el contagio.

Sin duda, lo sucedido con la Bicolor es un procedimiento que de aquí en adelante será muy común en los clubes de fútbol mientras el virus no hay sido controlado. A los seleccionados al llegar se les tomó la temperatura y mantuvieron la distancia prudencial. El mismo protocolo se siguió con los periodistas que le dieron cobertura a la noticia.

“Todos los futbolistas están protegidos con un seguro médico que paga la Fenafuth, nunca pensamos en arriesgar a los muchachos”, dijo el secretario, José Ernesto Mejía.

ESTEDÍA A LA CANCHA

El seleccionador de la sub-20 Reynaldo Tilguath, dijo que aho-

ra mismo lo primordial es que los futbolistas no pierdan la forma física, pero que también trabajarán en la parte técnica.

“Vamos a trabajar lunes, miércoles y viernes de la próxima semana para finalizar el primer micro ciclo. Es un acto muy responsable de la Federación Hondureña realizarnos las pruebas del coronavirus a todos los que estamos involucrados en esta tarea, ya mañana (hoy) a trabajar en el campo los tres grupos, Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba”.

“No estamos preparando porque no hay fecha definida para la competencia y tenemos que estar listos para jugar en cualquier momento”.

El gerente de selecciones, Gerardo Ramos, explicó que los jugadores se van a sus casas y luego se unen al



López tendrá como rival al Herediano en semis

El hondureño Alex López con su equipo, Alajuela, conocen en Costa Rica a su rival en semifinales y será el Sport Herediano. Los rojinegro se clasificaron como terceros en la tabla general de posiciones. El primer duelo será el domingo en el estadio “Alejandro Morera”. La serie de semifinal la disputarán Saprissa y Cartaginés de Hernán Medford.



En San Pedro Sula, lo primero al llegar era revisar su temperatura



Prueba rápida de Covid-19 a jugadores y cuerpo técnico.

BREVES



En contra de complot para sacar al presidente

Entre pasillos se rumora la molestia de algunos dirigentes del fútbol profesional con la gestión del presidente, Wilfredo Guzmán. Incluso se habla de pedir su salida en la próxima asamblea. Ante esto, el secretario de la Fenafuth, José Ernesto Mejía opinó: “sería introducir un clima de inestabilidad en el fútbol, quien lo haga está pensando en política deportiva”.



Hay que pasar escoba a clubes insostenibles

Para uno de los presidentes del Real España, Fuad Abufefe, en la Liga Nacional llegó la hora de poner un alto a los clubes que no pueden sostenerse y tomar decisiones radicales. “Eso Hay que aplicar el Licenciamiento de Clubes a la brevedad y que la escoba cuando se barra, sea pa-rejo. Sino modernizamos el fútbol, no pueden existir quijotes en el fútbol, necesitamos empresarios y empresas invirtiendo en el fútbol”.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS

Gerardo Ramos informó que antes de cada semana de entrenamiento se harán pruebas a los jugadores y en caso de darse algún positivo, inmediatamente se aislará y lo más probable es que sean suspendidos los entrenamientos. Cada jugador tiene la responsabilidad de llevar sus implementos a su casa, portar siempre la mascarilla y el gel.

SEVILLA PASA SIN APUROS AL BETIS EN ESPAÑA

MADRID. El Sevilla se llevó el primer partido de LaLiga española tras el coronavirus y lo hizo ni más ni menos que en el derbi ante el Real Betis. Los hispalenses fueron muy superiores a su eterno rival aunque el partido no se puso a su favor hasta que llegó un polémico penalti de Bartra a De Jong que transformó Ocampos. Dos minutos después, Fernando sentenció el derbi a la salida de un córner.

Silencio, eco, mascarillas, butacas vacía, desinfectante y Ocampos, un futbolista que hace mucho ruido. El argentino rompe cualquier protocolo. Fue

un tormento para un Betis postizo, de pretemporada, con el fútbol en el vestuario hasta que se vio golpeado. En el derbi sólo hubo un equipo.

Un Sevilla-Betis sin gente es un 'unplugged', unos Rolling Stones sin Mick Jagger, una pasión desenchufada. Si hay un partido que aguenta mal la puerta cerrada es el derbi sevillano, una reunión que se disputa en la cocina, en la barbacoa, en el salón, en el dormitorio, en el bar, en la calle y en el césped.

Jornada

MAÑANA

Granada-Getafe
Valencia-Levante

Tabla

EQUIPO	PTS	J	G	E	P	GF	GC
Barcelona	58	27	18	4	5	63	31
Real Madrid	56	27	16	8	3	49	19
Sevilla	50	28	14	8	6	41	29
Real Sociedad	46	27	14	4	9	45	33
Getafe	46	27	13	7	7	37	25
A. de Madrid	45	27	11	12	4	31	21
Valencia CF	42	27	11	9	7	38	39
Villarreal	38	27	11	5	11	44	38
Granada CF	38	27	11	5	11	33	32
Athletic Club	37	27	9	10	8	29	23

Resultados

Sevilla-Betis	2-0
---------------	-----



Real Madrid presenta cómo va remodelación

Ayer después que se filtraran imágenes en la prensa española sobre el estado del campo de juego, el propio club publicó fotos exclusivas de los cambios que ya sufrió el famoso Bernabéu.

Se pueden ver los primeros cambios con la demolición del centro comercial La Esquina y del estacionamiento subterráneo del estadio. Además, las escenas ponen énfasis en la construcción de la nueva zona dedicada al acceso de los automóviles y del ingreso peatonal al lugar. Otra novedad es la desinstalación de la antigua cubierta.

Tondela logra el triunfo en Portugal



LISBOA. Con dos goles de Ronan Jerónimo, el Tondela FC donde milita el hondureño, Jonathan Rubio venció 2-0 al Aves y mejora su posición en la liga portuguesa.

El volante catracho ingresó al minuto 61 al partido, el que estuvo bien movido, pero siempre con el local llevando la intención de alcanzar los goles.

Con los tres puntos, el Ton-

dela suma 29 puntos y se aleja de los clubes que están metidos en zona del descenso.

Su próximo partido será de visita con el Gil Vicente, excluido de Rubio.



Extecnico de Chirinos al banco de Mazatlán

Juan Francisco Palencia será el primer entrenador del nuevo equipo de la Liga MX, Mazatlán FC, el cual debutaría en el Apertura 2020 el próximo 24 de junio en caso de abrir el certamen como local en el coloso de la Pradera Dorada en el puerto sinaloense. Antes de que el mismo club anunciara a Paco Palencia de manera oficial, fue el mismo Gobernador del Estado de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel, quien destapó la llegada del ex DT de Pumas y Lobos BUAP. Palencia dirigió al volante catracho Michael Chirinos, y no se descarta que lo vuelva a llevar.

LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

Se habrá enfermado el treinta pelón, que ya días no revienta... lo voy esperar está semana nada más ZAS ZAS

El sueño de hoy: **61**

Soñar con niños tirando piedras: **61**

Llama al *7500 desde tu celular Tigo

LA MANIPULACION DE LA VERDAD.

La desinformación es un arma muy peligrosa.
Para saber lo que realmente pasa hay que ir
a la fuente de información veraz.



www.elpais.hn

Diario El País 100% credibilidad
Síguenos en todas las plataformas digitales.

Descarga la App

f @honduraselpais | t @elpaishn | @elpaishn



DIARIO
EL PAÍS